

ACANDÍ UNIDO, EMPRENDE, VIVE Y PROGRESA

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

LUÍS FERNANDO MARTINEZ PEREZ
ALCALDE MUNICIPAL
Acandí - Chocó

Gabinete Municipal

Luís Fernando Martínez Pérez

Alcalde Municipal

Gabinete Municipal

Verónica Rhénals Cadavid

Secretaria de Planeación e Infraestructura

Yomaira Córdoba Valencia

Secretaria general y de Gobierno

Kelly Johana Prestan Blanco

Secretara de Desarrollo Económico y Social

Hugo Medrano Mendoza

Secretario de Hacienda y Tesorería Municipal

Luís Alberto Pérez Sibaja

Jefe Control Interno

Honorable Concejo Municipal

Honorable Concejo Municipal

Mesa Directiva

Yuvis Francenis Cano Henao

Presidenta

José de los Santos Pérez Cuadrado

Primer vicepresidente

Elder Antonio Tirado Tirado

Segundo vicepresidente

Concejales:

Carlos Alberto Calderón Llerena

Yolvis de La Cruz Morales

Josué Miranda Llorente

Jaime Moreno Galván

Roberto Pérez Ortiz

César Augusto Potes Torres

Tivisay Silva Toro

Doralba Torres Medrano

Consejo Territorial de Planeación

Sector económico	Romelia Parra García
Sector turístico	Amelia Mosquera
Sector social	Cristian Jhovany Payares Serrano
Organizaciones de mujeres	Lesbia Córdoba Romaña
Sector ecológico	Leyson Palma García
Educativo-cultural	Judith Elena Vaca Blanco
Sector deportivo – recreativo	Rafael Pájaro Herrera
Sector comunitario	Rogelio Ramos Reales
Comunidades indígenas	Elkin De Jesús Carupia Domico
Comunidades negras	Angelica Denis Scarpeta
Paz, Reintegración y Posconflicto	Ruvic Moya Hernández

Equipo formulador del Plan de Desarrollo Territorial

Secretaria de Planeación	Verónica Rhénals Cadavid
Secretario de Hacienda	Hugo Medrano Mendoza
Coordinador formulación Plan de Desarrollo Municipal	Javier Darío Cadavid Rodríguez
Asesora Social Plan de Desarrollo Municipal	Diana Patricia Torres Guzmán
Asesora Planeación Plan de Desarrollo Municipal	Elizabeth Cardona García
Asesora financiera Plan de Desarrollo Municipal	Silvia Eugenia Álzate Hernández

Presentación

Querida comunidad de Acandí

Es un honor y un compromiso presentar ante ustedes el Plan de Desarrollo Municipal que guiará nuestras acciones y esfuerzos durante los próximos cuatro años.

Este plan, **Co-construido** con la participación activa de la comunidad, se basa en cuatro líneas estratégicas: **Acandí Unido**, **Acandí Emprende**, **Acandí Vive** y **Acandí Progresa**; cada una de las cuales aborda áreas clave para el desarrollo integral de nuestro municipio y se corresponden con nuestra visión de desarrollo contemplada en nuestro Programa de Gobierno.

Líneas estratégicas

Plan de Desarrollo Territorial 2024 - 2027

Acandí Unido, Vive, Emprende y Progresa

L1 **Acandí Unido**
Atención a las víctimas, Paz, Gobierno territorial y Justicia

L2 **Acandí Emprende**
Agropecuario, Turismo, Empresa y Empleo

L3 **Acandí Vive**
Salud, Educación, Deporte, Cultura e Inclusión Social

L4 **Acandí Progresa**
Infraestructura, Servicios Públicos, Ordenamiento Territorial, Ambiente y Gestión del Riesgo

Acandí Unido. En esta línea abordamos las temáticas de atención a las Víctimas, Paz y Seguridad, Participación, Gobernanza y Gobierno Territorial.

• Fomentaremos la inclusión social, reparación de las víctimas y la reconciliación, promoviendo el respeto por la diversidad cultural y étnica de nuestra comunidad.

• Promoveremos la gobernanza participativa y, la transparencia en la gestión pública.

• Trabajaremos en la construcción de una paz duradera, en condiciones de seguridad ciudadana, convivencia pacífica y el respeto por los derechos humanos.

Acandí Emprende. Procura mejorar las condiciones económicas y laborales de la empleabilidad del municipio mejorando las actividades agropecuarias y Desarrollo Rural, Turismo, la generación de empleo y el apoyo a los emprendimientos, empresas y la economía solidaria.

• Impulsaremos el desarrollo agropecuario y rural, brindando apoyo técnico, financiero y logístico a los productores locales.

• Promoveremos el turismo sostenible, resaltando la riqueza natural, étnica y cultural de nuestro municipio como motor de desarrollo económico.

• Facilitaremos la generación de empleo fortaleciendo la creación de

empresas, el emprendimiento local, e incentivar la economía solidaria, el cooperativismo, comunitaria y popular.

Acandí Vive. Busca dignificar la prestación de servicios sociales en salud y protección social, educación, cultura, deporte y recreación, inclusión social de niños, niñas y adolescentes, adulto mayor y grupos poblacionales vulnerables.

• Garantizaremos el acceso universal a servicios de salud de calidad, buscando tener mayores niveles de gobernanza y control en la toma de decisiones que en la materia se tomen en el municipio.

Promoveremos programas para la prevención y atención integral en salud.

• Impulsaremos la educación como pilar fundamental para el desarrollo humano, invirtiendo en infraestructura y acceso equitativo a la educación, estableciendo una educación superior con enfoque étnico y pertinencia económica.

• Promoveremos el fortalecimiento de la cultura y el deporte como elementos esenciales para la construcción de identidad y bienestar comunitario.

• Trabajaremos por la inclusión social de niños, niñas, adolescentes y adultos mayores y poblaciones vulnerables, garantizando su acceso a servicios básicos, y oportunidades de desarrollo.

Acandí Progresa: La prestación de los servicios públicos básicos de acueducto, alcantarillado, el de aseo, Garantizar la continuidad y calidad del servicio de energía, y procurar el acceso y apropiación a tecnologías de la información y las comunicaciones, mejorar vías, infraestructura portuaria, ambiente, soluciones de viviendas y desarrollo sostenible, y mejoramiento de entornos barriales y centro poblacionales rurales.

• Mejoraremos la prestación de servicios públicos básicos, como acueducto, alcantarillado y aseo, tanto en la zona urbana como rurales del municipio.

• Garantizaremos el acceso al servicio de energía eléctrica continuo, seguro y confiables, promoviendo el uso de fuentes de energía renovable.

• Reduciendo la brecha digital y fomentando la innovación tecnológica, impulsando el acceso y la apropiación de las tecnologías de la información y las comunicaciones.

• Mejoraremos la infraestructura del transporte: terrestre, aéreo y marítimo, para facilitar la movilidad y aumentar la productividad y la conectividad de nuestros habitantes.

• Promoveremos el cuidado del ambiente y el desarrollo sostenible, implementando políticas y programas de conservación, restablecimiento y uso racional de los recursos naturales.

• Trabajaremos en el mejoramiento de los entornos barriales y los centros poblacionales, planificando el crecimiento del desarrollo urbano integral y la calidad de vida de nuestros habitantes.

Este Plan de Desarrollo Municipal refleja nuestra visión compartida de Acandí. Para alcanzar estos objetivos, necesitamos el compromiso y la participación activa de todos los sectores de la comunidad. Con un trabajo colaborativo lograremos transformar los desafíos en oportunidades.

Acandí Unido, Emprende, Vive y Progresa

Muchas gracias.

Luis Fernando Martínez Pérez
Alcalde Municipal

Contenido

Presentación 3

I. FUNDAMENTOS Y GENERALIDADES 1

Fundamentos legales para la formulación del Plan Desarrollo Municipal 1

Principios 2

Visión 2

Misión 3

Estrategia de Co-Construcción del Plan de Desarrollo Municipal 4

Generalidades del Municipio de Acandí 7

Localización 7

Población 9

II. DIAGNÓSTICO 13

Necesidades Básicas Insatisfechas, pobreza multidimensional y brechas de desigualdad 13

Diagnóstico situacional por componentes 17

Línea estratégica 1: Acandí Unido 18

Componente 1. Unidos en la atención y reparación de las Víctimas 19

Componente 2: Unidos por un territorio PDET en Paz 26

Componente 3: Unidos por la seguridad, la convivencia y los procesos migratorios. 36

Componente 4: Unidos por una gobernanza efectiva 47

Línea estratégica 2: Acandí Emprende 53

Componente 1: Emprende para la prosperidad del Campo 54

Componente 2: Emprende por un turismo de paz 58

Componente 3: Emprende con empresas y empleos con dignidad 65

Línea estratégica 3: Acandí Vive 66

Componente 1: Vive con la dignificación de la salud 67

Componente 2: Vive con una educación pertinente 71

Componente 3: Vive con una cultura de Pa 75

Componente 4: Vive con la práctica del deporte 77

Componente 5: Vive con el cuidado de sus niños, niñas y adolescentes 78

Componente 6: Vive protegiendo su población vulnerable 84
Línea estratégica 4: Acandí Progresa..... 86
Componente 1: Progresa con infraestructura de conectividad..... 87
Componente 2: Progresa con servicios públicos eficientes 94
Componente 3: Progresa con ordenamiento Territorial 100
Componente 4: Progresa con ambiente y desarrollo sostenible 103
Componente 5: Progresa con prevención y gestión de riesgo..... 108
III. PLAN ESTRATEGÍCO 111
Estructura General del Plan de Desarrollo 2024 – 2027..... 111
Línea estratégica 1: Acandí Unido..... 116
Componente 1. Unidos en la atención y reparación de las Víctimas 119
Componente 2: Unidos por un territorio PDET en Paz..... 125
Componente 3: Unidos por la seguridad, la convivencia y los procesos migratorios. 130
Componente 4: Unidos por una gobernanza efectiva 136
Inversión..... 142
Línea estratégica 2: Acandí Emprende..... 144
Componente 1: Emprende para la prosperidad del Campo 147
Componente 2: Emprende por un turismo de paz..... 154
Componente 3: Emprende con empresas y empleos con dignidad 160
Línea estratégica 3: Acandí Vive 168
Componente 1: Vive con la dignificación de la salud 171
Componente 2: Vive con una educación pertinente..... 178
Componente 3: Vive con una cultura de Paz 187
Componente 4: Vive con la práctica del deporte..... 192
Componente 5: Vive con el cuidado de sus niños, niñas y adolescentes 197
Componente 6: Vive protegiendo su población vulnerable 202
Inversión..... 208
Línea estratégica 4: Acandí Progresa..... 211
Componente 1: Progresa con infraestructura de conectividad..... 216
Componente 2: Progresa con servicios públicos eficientes 222

Componente 3: Progresa con Ordenamiento Territorial 230
Componente 4: Progresa con ambiente y desarrollo sostenible 235
Componente 5: Progresa con prevención y gestión de riesgo 241
IV. PLAN FINANCIERO Y DE INVERSIONES 249

Imágenes

Imagen 1 Jornadas de co-construcción del Plan de Desarrollo Municipal 5

Imagen 2 Cierres de las jornadas de Co-construcción del Plan de Desarrollo Municipal 6

Imagen 3 Localización del municipio de Acandí 8

Imagen 4 División veredal del municipio de Acandí 9

Imagen 5 Detalle de las rutas de paso de migrantes que atraviesan el municipio de Acandí 42

Figuras

Figura 1 Pirámide poblacional 10

Figura 2 Composición poblacional de Acandí 11

Figura 3 Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) 2018 13

Figura 4 Pobreza Multidimensional 2005 vs 2018 14

Figura 5 Resultados de análisis brecha para el municipio de Acandí 15

Figura 6 Análisis brecha realizado para el municipio vs presupuesto invertido 15

Figura 7 Cierre de brechas en el municipio 16

Figura 8 Caracterización de la población víctima de Acandí. 19

Figura 9 Emergencias Humanitarias presentadas en el municipio 20

Figura 10 Superación de hechos víctimizantes para el municipio de Acandí 22

Figura 11 Pagos y fuentes realizado a las víctimas en el periodo 2020 -2023 23

Figura 12 Componentes de la Reforma Rural integral 26

Figura 13 Clasificación por Pilar de iniciativas PDET del municipio de Acandí 29

Figura 14 Inversión en iniciativas PDET por fuente movilizadora 30

Figura 15 Evolución de los criterios de priorización PDET 2018 - 2023. 34

Figura 16 Índice de incidencia del Conflicto Armando – IICA 37

Figura 17 Índices de criminalidad del municipio de Acandí 38

Figura 18 Flujo migratorio irregular en la frontera Colombo panameña 43

Figura 19 Evolución del índice de MDM 49

Figura 20 Evolución de los componentes del MDM 50

Figura 21 Comparativo del indicador de Medición de Desempeño Municipal – MDM con corte a 2021 51

Figura 22 Comparativo gestión de proyectos de regalías corte a 2022. 51
Figura 23 Cantidad y rendimientos de los cultivos de mayor producción en el municipio 56
Figura 24 Cantidad de prestadores de servicio turístico de Acandí 60
Figura 25 Cantidad de prestadores de servicio turístico de Acandí 60
Figura 26 Tipos de prestadores de servicios turísticos 61
Figura 27 Cifras de afiliación en salud del municipio de Acandí..... 67
Figura 28 Principales causas de muerte en el municipio 70
Figura 29 Tasa de cobertura bruta educativa..... 72
Figura 30 Tasa neta de cobertura escolar..... 72
Figura 31 Tasa de deserción escolar 73
Figura 32 Tasa de tránsito inmediato a la educación superior 74
Figura 33 Penetración de banda ancha 93
Figura 34 Ruta propuesta de interconexión eléctrica Colombia - Panamá..... 99
Figura 35 Déficit cualitativo de vivienda 101
Figura 36 Déficit de cuantitativo de vivienda 102
Figura 37 Estructura del Plan de Desarrollo Municipal..... 112
Figura 38 Líneas estratégicas y componentes del plan de desarrollo municipal. 113

Tablas

Tabla 1 Jornadas de Co-construcción del Plan de Desarrollo Municipal 2024 – 2027 4
Tabla 2 Hechos víctimizantes ocurridos en el municipio 20
Tabla 3 Planes integrales de reparación colectiva PIRC..... 22
Tabla 4 Estado de iniciativas PATR del municipio de Acandí 28
Tabla 5 Variación en Acandí de indicadores relacionados con los objetivos de los PDET..... 34
Tabla 6 Indicadores de las condiciones de niños, niñas y adolescentes..... 82
Tabla 7 Inventario vial del municipio 89
Tabla 8 Requerimientos de muelles en el municipio de Acandí 92
Tabla 9 Relación de las líneas estratégicas con los sectores de inversión del gasto 115

I. FUNDAMENTOS Y GENERALIDADES

I. FUNDAMENTOS Y GENERALIDADES

Fundamentos legales para la formulación del Plan Desarrollo Municipal

La formulación del Plan de Desarrollo Municipal (PDM) se sustenta en un marco legal sólido que establece directrices y responsabilidades para su elaboración. Este marco legal busca asegurar la coherencia, la participación ciudadana y la eficiencia en la gestión pública.

Constitución Política de Colombia (1991):

Artículo 339: Establece la obligación de las entidades territoriales de elaborar y adoptar planes de desarrollo para el uso eficiente de los recursos y el cumplimiento de sus funciones.

Artículo 340: Define los principios de la planeación, incluyendo la participación ciudadana, la coordinación entre niveles de gobierno y la sostenibilidad ambiental.

Ley 152 de 1994 (Ley Orgánica de Planeación):

Establece el procedimiento para la elaboración, aprobación, ejecución, seguimiento y evaluación del PDM.

Define los objetivos, la estructura y los contenidos del PDM.

Regula la participación ciudadana en la formulación del PDM.

Ley 388 de 1997 (Ley de Ordenamiento Territorial):

Establece la relación entre el PDM y el Plan de Ordenamiento Territorial (POT).

Define los instrumentos de gestión del PDM.

Ley 617 de 2000 (Ley de Finanzas Territoriales):

Establece los recursos financieros para la ejecución del PDM.

Regula la inversión pública y la contratación estatal.

Decreto 1082 de 2015:

Reglamenta la Ley 152 de 1994 en lo relacionado con la formulación, seguimiento y evaluación del PDM.

Establece los lineamientos para la elaboración del Plan Plurianual de Inversiones (PPI).

Ley 1757 de 2015:

Dicta disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática.

Principios

Nuestro desarrollo para este cuatrienio estará fundamentado en cuatro aspectos fundamentales, que se desprenden de nuestro programa de gobierno, y que son ratificados en los espacios de Co-construcción de nuestro plan de desarrollo Municipal. Estos principios son:

• **Participación ciudadana:** Se destaca la importancia de la participación de toda la comunidad en la construcción de un futuro próspero y unido. Se busca involucrar a los habitantes en la toma de decisiones y en la implementación de acciones para el desarrollo del municipio.

• **Desarrollo inclusivo:** Se promueve un desarrollo que beneficie a todos los habitantes de Acandí, buscando reducir la pobreza, mejorar la calidad de vida y generar oportunidades para todos. Se plantea la implementación de programas y proyectos que impulsen la productividad y competitividad en diferentes sectores.

• **Sostenibilidad:** Se propone un desarrollo turístico sostenible que respete el medio ambiente, las culturas locales y promueva la conservación de los recursos naturales. Se busca consolidar el turismo como una actividad que contribuya al bienestar de la comunidad y al desarrollo económico de la región.

• **Transformación social y económica:** Se plantea la necesidad de impulsar una transformación en el municipio que permita superar la pobreza, promover la inclusión social y cultural, y generar oportunidades de desarrollo económico para todos los habitantes. Se busca establecer un sistema económico sólido que brinde oportunidades para el desarrollo de actividades lícitas y consolide la vocación económica del municipio.

Visión

Para el año 2027, Acandí será un municipio con una visión clara con un enfoque étnico para un futuro prometedor. Mediante la integración de la fuerza política, la cohesión social y el desarrollo empresarial, transformaremos nuestras potencialidades en realidades tangibles. Habremos dado pasos significativos para resolver nuestros desafíos y, lo más importante, habremos trazado un plan de vida

que nos permitirá emprender y ser arquitectos de nuestro propio destino, generando un futuro próspero para todos.



Misión

Promoveremos una gestión municipal transparente, eficiente y efectiva, utilizando los recursos de manera responsable para ofrecer servicios públicos de calidad a todos los ciudadanos. Nos proponemos transformar la administración municipal en una institución cercana, amigable y bien planificada, que impulse el desarrollo humano sostenible en todas las áreas.

Fomentaremos la participación ciudadana en la toma de decisiones, mediante la creación de espacios de diálogo y escucha, donde se consideren las opiniones y necesidades de todos los sectores: las juntas de acción comunal, el sector privado, emprendedores, empresarios, consejos comunitarios, resguardos indígenas, gremios, asociaciones, gremios y organizaciones campesinas y de productores.

La administración municipal se comprometerá a servir con humildad, honestidad y empatía, buscando establecer un gobierno participativo que refleje los anhelos y necesidades de nuestra comunidad. Juntos, podemos forjar un futuro prometedor para Acandí.

Estrategia de Co-Construcción del Plan de Desarrollo Municipal

En el marco de la formulación del Plan de Desarrollo Municipal es necesario establecer una línea base lo más integral y sólida posible, que permita identificar y analizar el estado actual del municipio en los diferentes sectores de desarrollo, además permite definir estrategias, metas e indicadores y medibles para un seguimiento e implementación eficiente y efectiva del Plan de Desarrollo Local.

Para co-construir se hace necesario unir nuestras fortalezas, agilidad y capacidad de innovación para afrontar los retos y opciones de desarrollo que puede tener Acandí. La co-construcción permite adquirir aprendizajes desde la administración y la comunidad de forma mutua y, en medio de las diferencias, encontrar un mismo ideal de proyecto de Plan de Desarrollo.

La co-construcción no solo brinda a la administración la opción de potenciar el imaginario y las ideas de municipio a desarrollar, sino que también le permite fortalecer sus relaciones con los actores desarrollo presentes, con la comunidad y entablar conexiones con otras entidades.

Jornadas de Co-construcción del Plan de Desarrollo Municipal

Localidad	Temática	Fecha	Participantes
Sapzurro	Comunidad general	13 de febrero de 2024	42
Capurganá	Étnico Negritudes	13 de febrero de 2024	24
Capurganá	Turismo - Comunidad general	13 de febrero de 2024	25
San Francisco	Comunidad general	14 de febrero de 2024	45
Triganá	Comunidad general	14 de febrero de 2024	23
Triganá	Ambiental y Gestión del Riesgo	15 de febrero de 2024	21
Peñaloza	Comunidad general	16 de febrero de 2024	46
Cabecera municipal	Étnico Negritudes	16 de febrero de 2024	24
Cabecera municipal	Diálogos Municipales Departamento y sectores Salud, Educación, Infraestructura, Vías y Deporte	17 de febrero de 2024	285
Cabecera municipal	Migración	18 de febrero de 2024	17
Acandí Seco	Comunidad general	19 de febrero de 2024	30
Acandí Seco	Étnico Negritudes	19 de febrero de 2024	27
Res Indígena Chidima	Étnico Indígena	20 de febrero de 2024	38
Res Indígena Pescadito	Étnico Indígena	20 de febrero de 2024	40
Santa Cruz de Chugandí	Comunidad general	21 de febrero de 2024	30

Tabla 1 Jornadas de Co-construcción del Plan de Desarrollo Municipal 2024 – 2027
Fuente: Elaboración propia.

Es un ejercicio es una estrategia para repensarnos, aprovechando conocimientos diversos con los que cuenta la comunidad y así darle forma y enfoque a la nueva planeación, para elaborar un diagnóstico técnico y un diagnóstico participativo en medio de las Jornadas de Co-construcción del Plan de Desarrollo.



Imagen 1 Jornadas de co-construcción del Plan de Desarrollo Municipal

El proceso de formulación del Plan de Desarrollo ***Acandí Unido, Vive, Emprende y Progresa***, se puso en marcha una estrategia participativa de Co-construcción del Plan de Desarrollo Territorial, actividad que permitió la participación activa de las comunidades. En este proceso, se logró la participación de cerca 750 personas que asistieron a 15 jornadas de trabajo. Estas reuniones abarcaron diversos sectores, como el turismo, gestión del riesgo y las asociaciones comunitarias de atención a la población migrante, y dieron lugar a un total de cerca de 200 propuestas para ser valoradas e incluidas en el Plan, las cuales fueron previamente problematizadas por la comunidad lo que permiten evidenciar cuales son las problemáticas más sensibles.







Imagen 2 Cierres de las jornadas de Co-construcción del Plan de Desarrollo Municipal

Generalidades del Municipio de Acandí

Localización

El municipio de Acandí, ubicado en el departamento del Chocó, al norte departamento, sobre la costa del Golfo de Urabá, en el mar Caribe Colombiano, limita al norte con el Océano Atlántico y el Golfo de Urabá, al sur con el municipio de Unguía, al oriente con el Golfo de Urabá y al occidente con la República de Panamá. su cabecera municipal se encuentra una distancia de 558 km de Quito y a la altura de 5 metros sobre el nivel del mar. El municipio hace parte de la subregión del Darién en el Departamento.

El municipio de Acandí está conformado por la cabecera municipal y 9 corregimientos, 24 veredas y 52 caseríos. Los centros poblados más importantes, después de la cabecera municipal son en su orden de importancia: Capurganá, Sapzurro, Peñaloza, San Francisco, Caleta, San Miguel, Santa Cruz de Chugandí, Capitán, Titiza Bajo, Medio y Alto Rufino.

Entre otros asentamientos se encuentran: Playona, Sasardì, Furutungo, Chugandicito, Tibirrí Medio, Tibirrí Bajo, La Joaquina, Aguas Blancas, Neca, Batallita y las comunidades indígenas de Chidima y Pescadito.

Acandí fue fundado alrededor del año 1887, y se conformó como municipio en el año 1905 segregándose su territorio del municipio de Turbo. El nombre Acandí proviene de la lengua indígena ‘Acantí’, que significa “Rio de Piedra”. El municipio fue fundado por colonos de los departamentos de Bolívar y Córdoba, quienes fueron atraídos por productos de la región como el caucho y la tagua, raicilla y caparazones de tortuga.



Imagen 3 Localización del municipio de Acandí
Fuente: Elaboración propia, a partir de información del portal Colombia en mapas

División veredal del municipio de Acandí

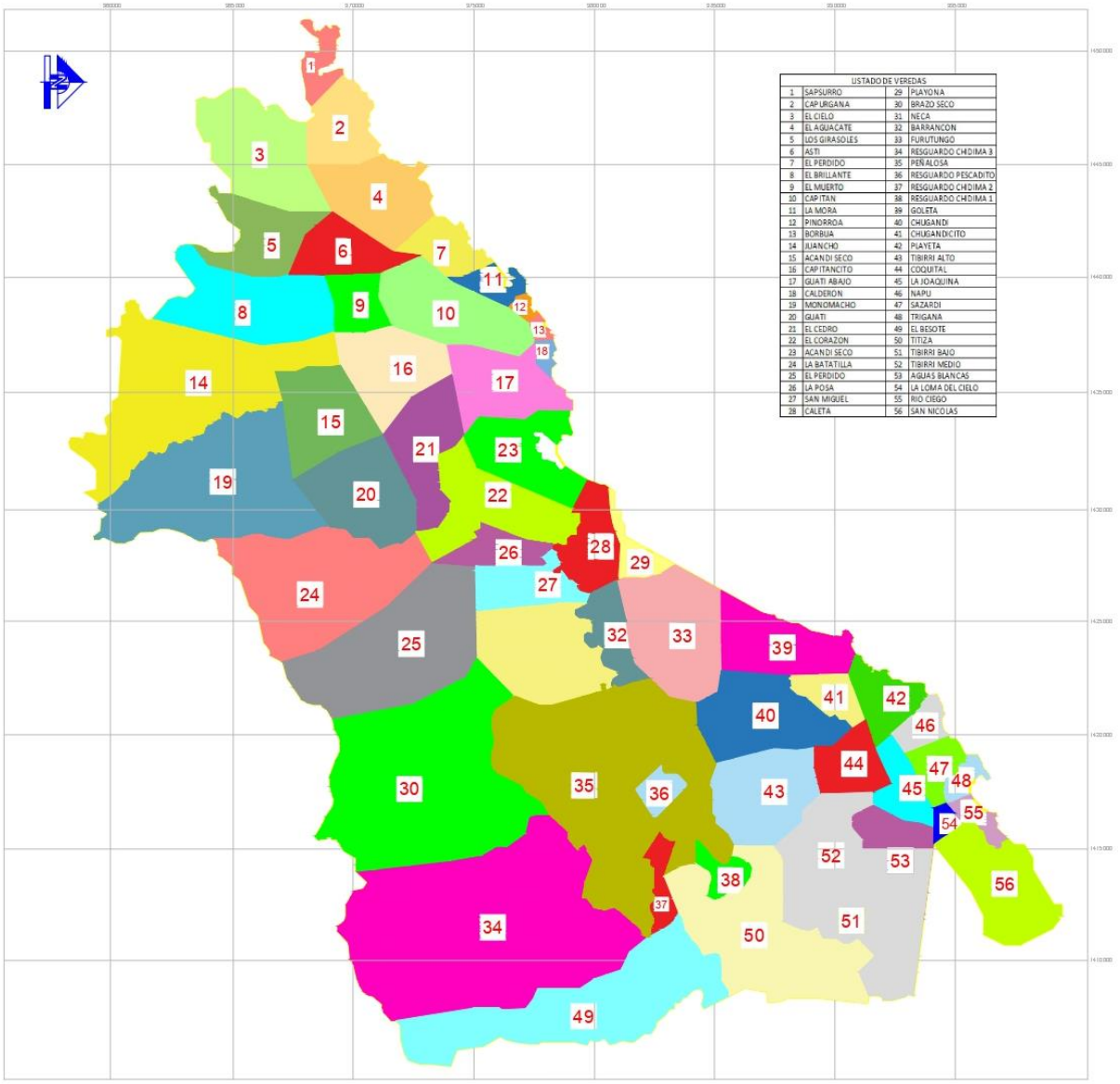


Imagen 4 División veredal del municipio de Acandí
Fuente: Tomado de EOT

Población

El municipio para el año 2024 tiene una población estimada de 15,868 habitantes según las proyecciones del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). De esta cifra, 7,984 personas son mujeres, lo que representa el 50.3%, mientras que los 7,884 restantes son hombres (equivalente al 49.7%); de esta

población 8819 habitantes viven en la zona rural, esto es, 55.6%, mientras que 7.049 viven en la zona urbana.

El 90.29% de la población total del municipio corresponde a personas de que tienen una identificación con un grupo étnico; esto es del total de la población, 14,327 individuos se identifican con un grupo étnico, de los cuales 14,137 como negros y afrocolombianos y los 190 individuos restantes pertenecen a las comunidades indígenas de Pescadito y Chidima. En el municipio se tienen tres consejos comunitarios, cada uno de ellos con características propias, los cuales se encuentran conformado ante el Ministerio del Interior (Agencia de Renovación del Territorio, 2018).

Frente a las cifras oficiales de población reportadas por el DANE, en el municipio se considera que en la actualidad hay un subregistro, una de las razones de ello es consecuencia del mayor tránsito de migrantes que atraviesan la región del Tapón del Darién con rumbo a Norte y Centroamérica y que a su paso demandan servicios en el territorio lo que ha generado el asentamiento de personas provenientes de otros municipios de Urabá Antioquia y el departamento y Córdoba, así como migrantes con intención de permanencia y Tránsito, estos hechos aumenta significativamente la cifra total de habitantes de Acandí en la actualidad, teniéndose un estimado no oficial en la actualidad de 20.000 habitantes.

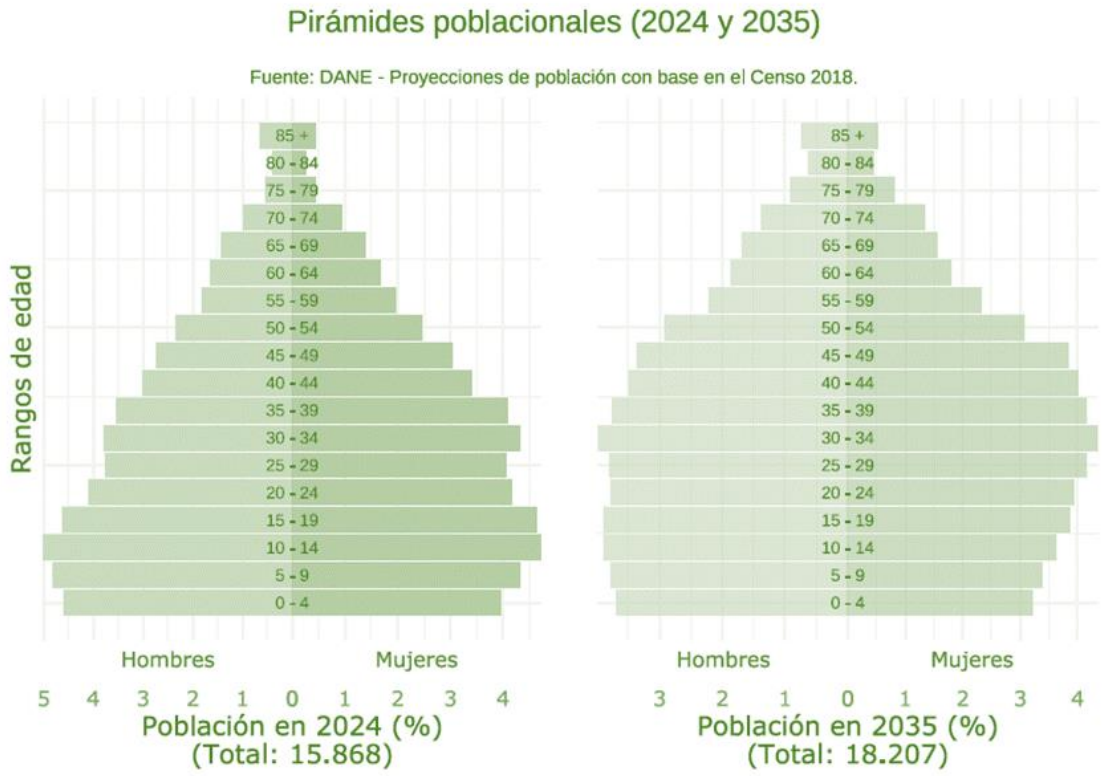


Figura 1 Pirámide poblacional
Fuente: Ficha de Caracterización de Territata DNP, tomado de: https://territata.blob.core.windows.net/fichas/Ficha_27006.pdf

En términos de la composición de la pirámide poblacional, el rango de edad predominante se sitúa entre los 10 y los 44 años, lo que representa tanto un desafío como una oportunidad. Dentro de este rango, destaca el grupo de 10 a 19 años, una etapa crucial en la vida donde se experimentan cambios físicos y emocionales significativos; Según la Organización Mundial de la Salud, esta etapa se considera compleja, marcando la transición de la infancia a la adultez y dando lugar a cambios en diversos aspectos de la vida. Durante este período, se adquieren nuevas habilidades y surgen necesidades específicas determinadas por la edad.

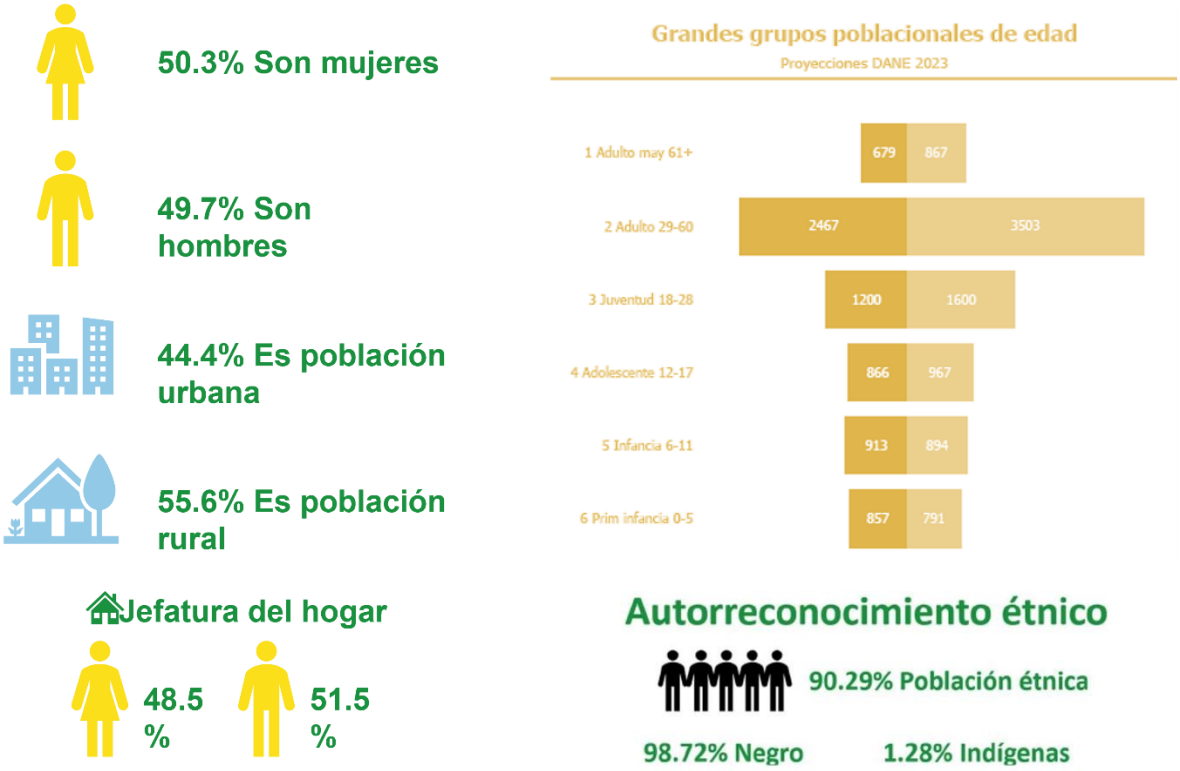


Figura 2 Composición poblacional de Acandí
Fuente: Elaboración propia, a partir información de la proyección de población del DANE.

Además, es importante mencionar que existe un grupo considerable de personas en edad laboral, lo que subraya la necesidad de incrementar las proyecciones, acciones y estrategias para potenciar las capacidades de los habitantes de Acandí a través de una oferta institucional sólida. En este sentido, es una oportunidad clave para capitalizar estas capacidades, ya que, debido a su grupo de edad, estas personas se encuentran en el momento óptimo para contribuir al desarrollo económico local.

II. DIAGNÓSTICO

II. DIAGNÓSTICO

Necesidades Básicas Insatisfechas, pobreza multidimensional y brechas de desigualdad

Respecto a las **Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI)**, el índice para Acandí proyectado por el DANE para el 2023 fue del **36.44%**. Se observa una variación de cerca de 10 puntos porcentuales entre la zona urbana que registra un valor del **31.87%**, y el área rural, con un **41.78%**, lo que indica condiciones más precarias para habitar en la zona rural. El aspecto que más afecta este indicador está relacionado con la falta de servicios públicos adecuados y viviendas en condiciones inadecuadas.

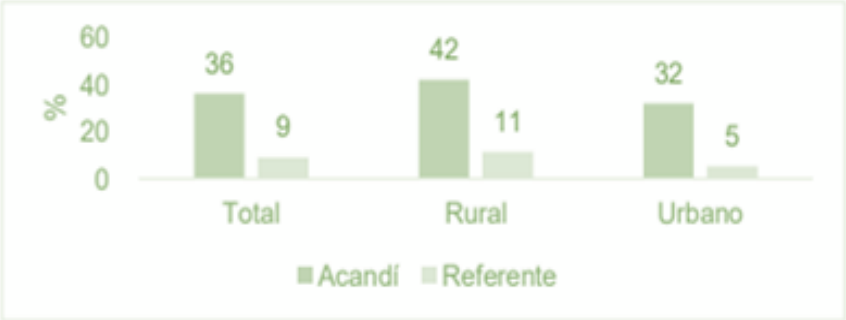


Figura 3 Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) 2018
Fuente: Ficha de Caracterización de Territata DNP 2023

La **pobreza multidimensional** refleja las múltiples carencias (dimensiones) que enfrentan las personas pobres al mismo tiempo en áreas como la salud, la educación, entre otros. Esta medida refleja tanto la incidencia, (proporción de personas pobres), cómo su intensidad, (número promedio de carencias que cada persona pobre experimenta al mismo tiempo).

Para la comprensión de la situación de la población del municipio es importante observar el índice de pobreza multidimensional para el municipio de Acandí, de acuerdo a los resultados obtenidos para el marco municipio en el marco de la estrategia del PDET. Se observa una marcada diferencia entre las comunidades de los poblados no costeros como Caleta **56.77%** y Chugandí **80%**, la cabecera municipal **51%** y los poblados ubicados en la zona costera San Francisco **25%**, Carpuganá **23.43%** y Sapzurro **17.96%**, siendo estos últimos los que presentan un mayor desarrollo de actividades turísticas.

Entre las privaciones en las dimensiones del bienestar identificadas para el municipio se destaca para el territorio: el **trabajo informal**, el **bajo nivel educativo**,

la **dependencia económica**, el **inadecuado sistema de eliminación de excretas**, la **falta de acceso a una fuente de agua mejorada**, el **alto rezago escolar** y la **precariedad de materiales para la construcción de viviendas**.

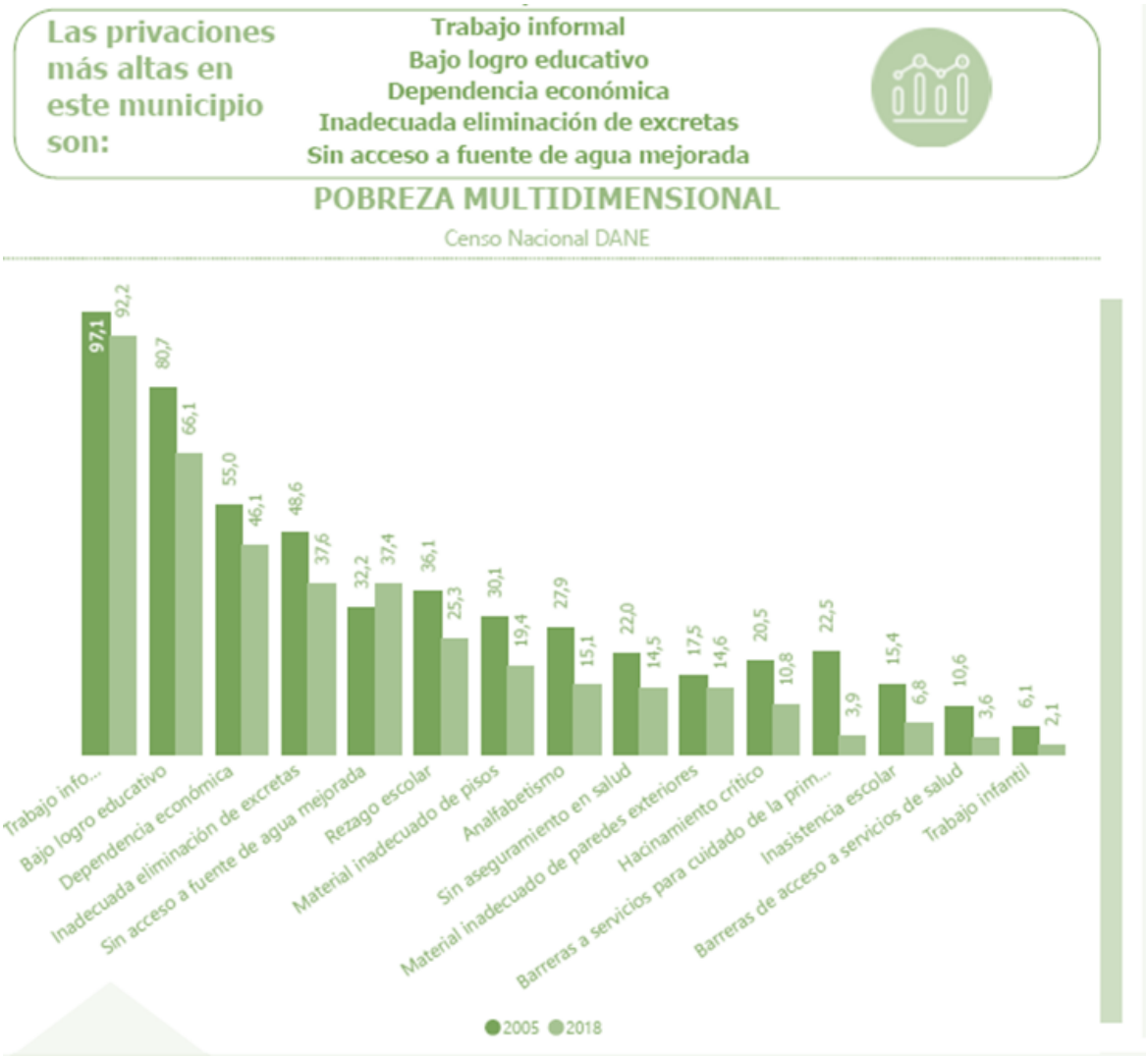


Figura 4 Pobreza Multidimensional 2005 vs 2018
Fuente: Agencia de Renovación del Territorio, Tomado de Diagnóstico del municipio Acandí perteneciente a la subregión chocó, proceso de revisión y Actualización PATR.

Por otra parte, la **identificación de brechas propuesta por DN**P es una herramienta para orientar a las entidades territoriales, para que, en el marco de su autonomía territorial, puedan realizar la priorización de sus inversiones con un enfoque de cierre de brechas.

La gráfica de nube de palabras muestra, de acuerdo con el tamaño de la letra, los sectores donde el municipio presenta mayores brechas territoriales.



Figura 5 Resultados de análisis brecha para el municipio de Acandí
Fuente: DNP - Agencia de Renovación del Territorio, Tomado de Diagnóstico del municipio Acandí perteneciente a la subregión chocó, proceso de revisión y Actualización PATR.

En detalle de acuerdo al reporte del Departamento de Planeación Nacional DNP, el sector de tecnologías de la información es el que presenta las mayores brechas en el municipio.

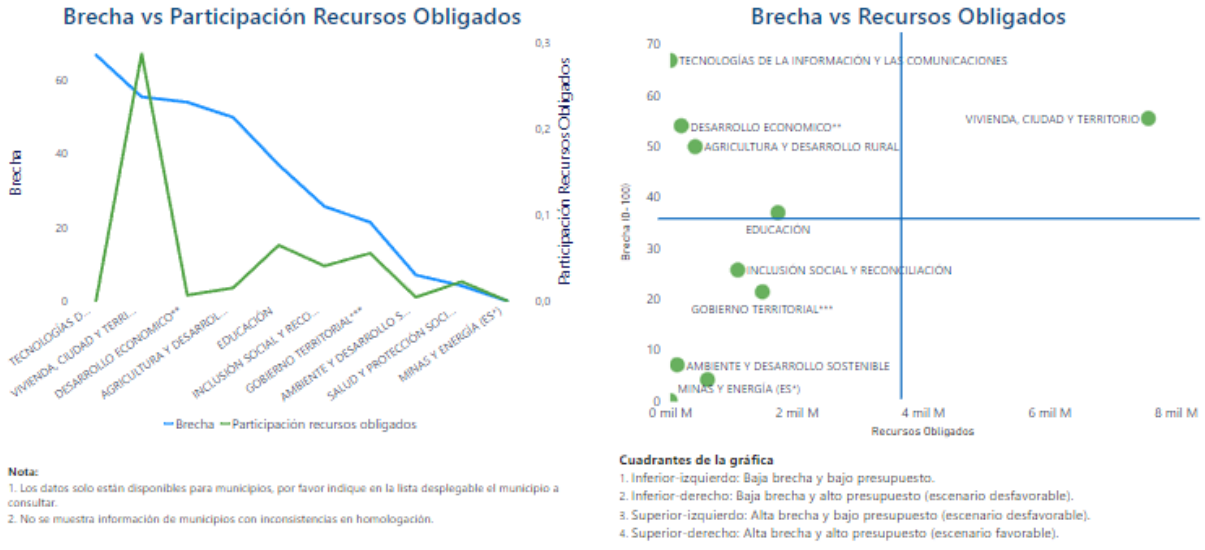


Figura 6 Análisis brecha realizado para el municipio vs presupuesto invertido
Fuente: Comparación de Brechas vs Presupuesto KPT a marzo de 2023, Terridata DNP

Según la última medición de la metodología de cierre de brechas del Departamento Nacional de Planeación (DNP), a diciembre de 2023, las mayores magnitudes de brechas en el municipio se presentan en promedio en temas de:

- TIC
- Vivienda y Ordenamiento Territorial
- Desarrollo Económico
- Agricultura y Educación.

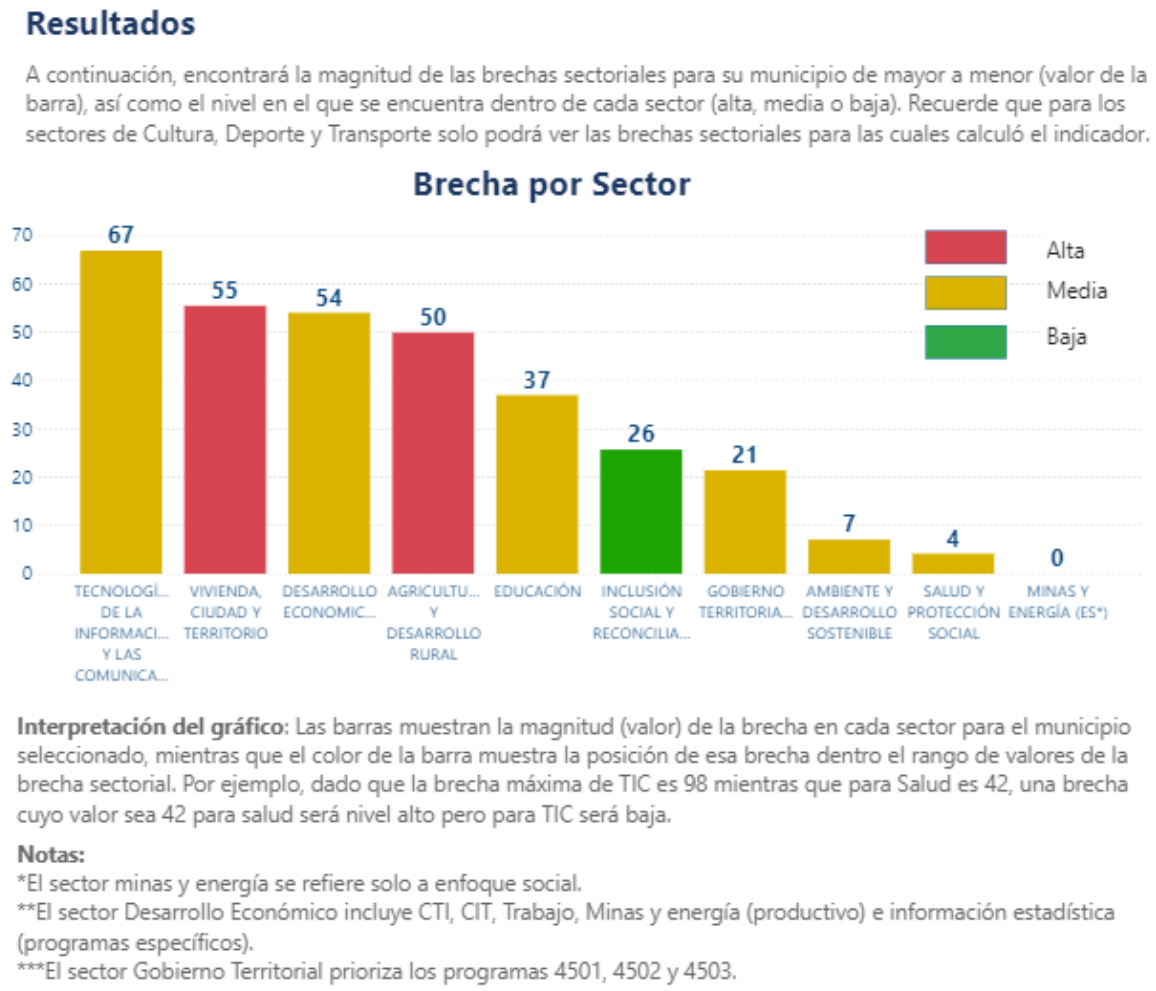


Figura 7 Cierre de brechas en el municipio
Fuente: Cierre de brechas a marzo de 2023, Territata DNP

El plan de desarrollo de en su parte estratégica, contempla cuatro líneas estratégicas ***Acandí Unido***, ***Acandí Emprende***, ***Acandí Vive*** y ***Acandí Progresa***, para tener una compresión de las problemáticas que se presentan en los principales sectores de inversión pública y las líneas estratégicas contempladas a continuación se presenta la información cualitativa y cuantitativa que identifica el estado socioeconómico y territorial de Acandí.

Diagnóstico situacional por componentes

El diagnóstico situacional proporciona una base comprensiva y estructurada para entender las problemáticas en detalle y que se relacionan con las cuatro líneas estrategias definidas en este Plan, su análisis se realiza a nivel de componente y Permite desarrollar intervenciones informadas y efectivas para resolver problemas, mejorar situaciones y tomar decisiones basadas en un análisis riguroso de datos y contexto.



Línea estratégica 1: Acandí Unido

Atención a las víctimas, Paz, Gobierno territorial y Justicia

La línea estratégica de Acandí Unido tiene como objetivo lograr la unidad de los diferentes actores en el territorio dado que el municipio de Acandí a lo largo de la historia ha padecido hechos de violencia, bajos niveles históricos de inversión estatal, debilidad institucional y administrativa y recientemente el alto flujo migratorio ha generado diferentes variaciones en las dinámicas sociales y fenómenos que debilitado su tejido social del territorio.

Para lograr niveles aceptables de desarrollo en territorio que le permita disminuir brechas y superar niveles de pobreza es necesario que los habitantes del municipio: organizaciones comunitarias, de víctimas, campesina, asociaciones, comunidades étnicas, empresarios locales y administración municipal, bajo una visión compartida de desarrollo y bienestar, realicen una gestión coordinada ante entes estatales departamentales, regionales, nacionales e internacionales que así actores privados.

Con este objetivo y bajo la premisa de transformación del municipio en un territorio de paz, esta primera línea estratégica busca mejorar los niveles de gobernanza y gobierno local para hacer frente los restos históricos que presenta el municipio con una sociedad unidad, la estrategia se desarrolla cuatro componentes:

Línea estratégica 1: Acandí Unido

Atención a las victimas, Paz, Gobierno territorial y Justicia

Componentes

C1	Unidos en la atención y reparación de las Víctimas
C2	Unidos por un territorio PDET en Paz
C3	Unidos por la seguridad, la convivencia y los procesos migratorios
C4	Unidos por una gobernanza efectiva

Componente 1. Unidos en la atención y reparación de las Víctimas

Caracterización

Acandí, contabiliza **18,857** víctimas del conflicto armado, de las cuales **12,874** víctimas declaración, y de estas **10.447** víctimas viven actualmente en el territorio y en la actualidad **9.566** son sujetos de atención. De acuerdo a la caracterización de la población víctima se cuenta con **4950** hombres (**51.74%**) y **4613** mujeres (**48.22%**); del total de víctimas sujetos de atención el **99.85%** de la población víctima se identifica con perteneciente a una comunidad étnica, el **97.34%** se identifican como negros o afrodescendientes lo que equivale a un total **9294** personas víctimas (4524 negros y 4770 afrodescendientes) y el **2.51 %** (241 indígenas) se identifican como indígenas.

En el registro oficial se tienen reporte de 101 víctimas con alguna condición de discapacidad, sin embargo, desde la mesa de víctimas considera que existe un alto subregistro en la población, teniéndose un estimado incluso superior a los 2000 individuos.



Figura 8 Caracterización de la población víctima de Acandí.
Fuente: Información para diagnostico territoriales en materia de política pública de víctima, tomado de: https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiODFmZWZlZTUtNzhkOS00ZjM2LWIzNjEtYjQwYjAzNmFiMjA0IiwidCI6IjU5NjRkOWYyLWFlYjYtNDhkOS1hNTNkLTdhYjVjYjFkMDdlOCIsImMiOjR9

Hechos víctimizantes ocurridos en el municipio

De acuerdo al recuento de hechos víctimizantes en el municipio se tiene que el mayor hecho victimizante en el municipio es desplazamiento forzado y la amenaza.

HECHOS	PERSONAS OCURRENCIA	PERSONAS DECLARACIÓN
Desplazamiento forzado	17.735	12.468
Amenaza	1.652	1.252
Homicidio	887	217
Desaparición forzada	243	49
Perdida de Bienes Muebles o Inmuebles	226	162
Confinamiento	206	206
Secuestro	121	104
Acto terrorista / Atentados / Combates / Enfrentamientos / Hostigamientos	76	56
Delitos contra la libertad y la integridad sexual en desarrollo del conflicto armado	67	31
Lesiones Personales Fisicas	10	3
Lesiones Personales Psicologicas	9	
Minas Antipersonal, Munición sin Explotar y Artefacto Explosivo improvisado	5	
Tortura	5	1
Vinculación de Niños Niñas y Adolescentes a Actividades Relacionadas con grupos armados	4	1

Tabla 2 Hechos víctimizantes ocurridos en el municipio
Fuente: Información para diagnostico territoriales en materia de política pública de víctima.

Del recuento anterior es importante advertir que el número de personas por hecho victimizante no refleja el total de víctimas únicas, debido a que una persona pudo sufrir más de un hecho victimizante, por tal motivo.

Emergencias Humanitarias

De acuerdo a la Unidad de Víctimas (2024), durante el periodo de tiempo comprendido entre los años en el año 2020 y 2023 se presentaron siete (7) emergencias humanitarias, tres (3) de ellas en el año 2020, tres (3) en el año 2021 y, en el 2022 (1) una. De estas la que mayor afectación tuvo fue la presentada en el año 2021 que afectó a 1452 personas de 451 hogares.

VIGENCIA	TOTAL EMERGENCIAS
2020	3
2021	3
2022	1

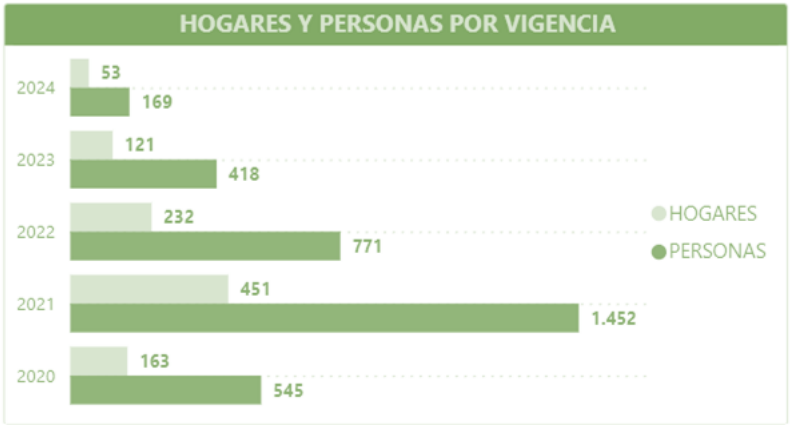


Figura 9 Emergencias Humanitarias presentadas en el municipio
Fuente: Información para diagnostico territoriales en materia de política pública de víctima

Superación de la situación de Vulnerabilidad

El desarrollo de la medición tiene como unidad de análisis los individuos de desplazamiento forzado y evalúa el cumplimiento o no de los siguientes ocho derechos:

1. Salud (Afiliación)

2. Educación (matrícula y permanencia)

3. Identificación (documento de identificación acordé con la edad)

4. Alimentación (frecuencia adecuada del consumo de alimentos y diversidad dietaría).

5. Vivienda (materiales adecuados acceso a servicios básicos, espacio suficiente y seguridad jurídica)

6. Generación de ingresos (Línea de pobreza extrema (LPE) + acceso a programas de empleabilidad y emprendimiento)

7. Reubicación familiar (solicitud en los tiempos establecidos y acceso)

8. Atención psicosocial (solicitud y acceso) donde se considerará que una persona ha superado su situación de vulnerabilidad una vez cumpla con la totalidad de derechos definidos

La superación de la situación de vulnerabilidad de las víctimas de Acandí señalada por la Unidad de Victimas con corte al 31 de diciembre de 2022 registra que los mayores avances en superación están en los derechos de identificación, salud y educación. Frente a estos dos últimos por parte de las víctimas se tienen reparos pues si bien existen cobertura universal de afiliación en salud existe inconformidad en los servicios prestados por las deficiencias en la infraestructura y el personal asignado para la prestación del servicio de salud.

Situación semejante se puede decir de la educación donde existe disponibilidad de matrícula en educación en escuelas y colegios, pero no se cuenta con infraestructura y personal docente para una correcta prestación del servicio educativo, al igual que no se cuentan con una oferta permanente de educación técnica, tecnológica y superior en el municipio. Las problemáticas anteriores se acentúan en la zona rural.

De acuerdo a los resultados de la medición sobre la superación de la situación de vulnerabilidad de las víctimas de desplazamiento forzado de la Unidad de Víctimas para el último semestre de 2023, en el municipio, se observa que sólo un **32.93% ha superado las condiciones de vulnerabilidad** sobrevinientes de las condiciones de desplazamiento, y que las principales áreas de rezago para su superación son: el **acceso a vivienda digna y segura**, que afecta a un total de 5011 personas víctimas, la **carencia de ingresos económicos suficientes** afecta a 3.333 víctimas y, la **falta de acceso a la alimentación** con 920 afectados.

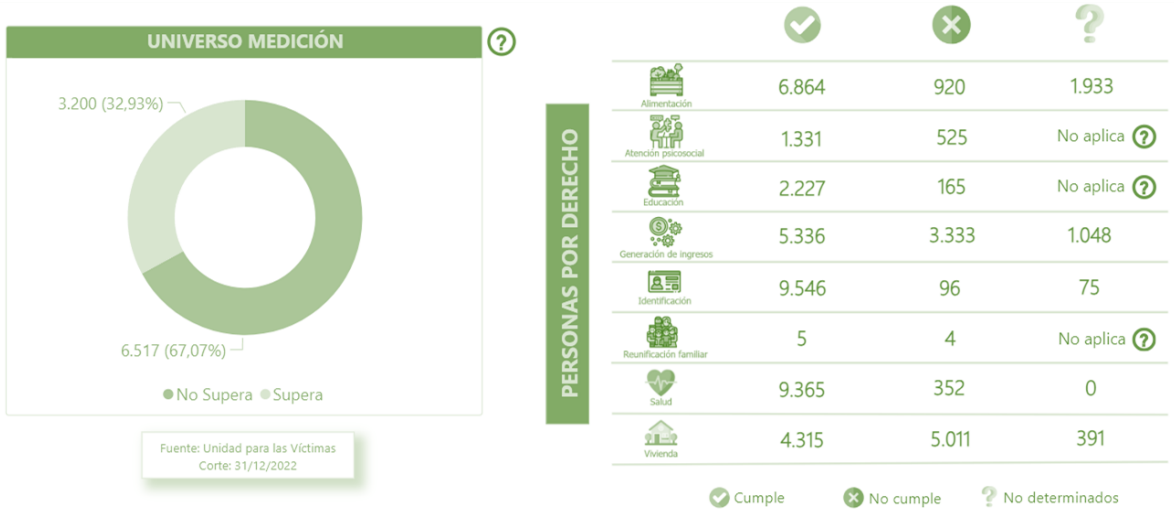


Figura 10 Superación de hechos víctimizantes para el municipio de Acandí
Fuente: Información para diagnostico territoriales en materia de política pública de víctima

Planes integrales de reparación colectiva PIRC

De acuerdo con la información reportada por la Unidad de víctimas, Los tres (3) consejos comunitarios de comunidades negras del municipio encuentran en proceso de formulación de sus Planes Integrales de Reparación Colectiva – PIRC, uno en etapa de alistamiento y dos de ellos en el proceso de caracterización del daño, por su parte los dos (2) resguardos indígenas cuenta ya con Planes Integrales de Reparación Colectiva – PIRC en la etapa de implementación.

NOMBRE DE LA COMUNIDAD/SUJETO	TIPO	FASE
CONSEJO COMUNITARIO COCOMASECO	Étnico	Alistamiento
CONSEJO COMUNITARIO COCOMASUR	Étnico	Caracterización del Daño
CONSEJO COMUNITARIO DE LA CUENCA DEL RIO ACANDI Y ZONA COSTERA NORTE-COCOMANORTE	Étnico	Caracterización del Daño
RESGUARDO CHIDIMA TOLÓ - EMBERA KATIOS	Étnico	Implementación
RESGUARDO PESCADITO - EMBERA DOBIDA	Étnico	Implementación

Tabla 3 Planes integrales de reparación colectiva PIRC
Fuente: Información para diagnostico territoriales en materia de política pública de víctima

El Resguardo Pescadito Embera Dobidá presenta un plan integral de reparación colectiva con **24** acciones y un avance del **85%**, por su parte el Resguardo Tolo en Embera Katio presenta un plan de **24** acciones con un avance del **75%** en su implementación.

Con relación a los Planes de Retorno y Reubicaciones RyR, la Unidad de Victimas (julio de 2023), registra que los tres consejos comunitarios de comunidades negras tienen este tipo de planes aprobados.

Pagos realizados de indemnizaciones a victimas

La indemnización es una medida de reparación que consiste en entregar una compensación económica por los hechos víctimizantes sufridos, con el fin de aportar en la reconstrucción del proyecto de vida de las víctimas.

Cifras de pago acumulados del Consolidador de Hacienda de Crédito Público (CHIP) para las vigencias 2020 2021 2022 y 2023 hasta el 15 de noviembre, que incluye reporte extemporáneo del formulario único territorial categoría víctimas. Acumularon un pago de $ 406,298,730. Pagos de asistencia y atención y participación efectiva de las víctimas. El siguiente gráfico muestra los pagos acumulados por componente de la medida.

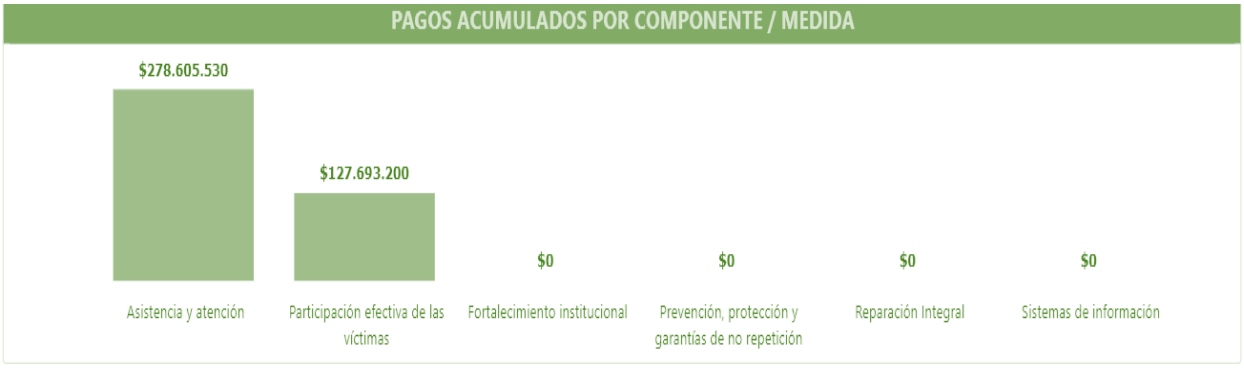


Figura 11 Pagos y fuentes realizado a las víctimas en el periodo 2020 -2023
Fuente: Información para diagnostico territoriales en materia de política pública de víctima

Modelo de Intervención Territorial Integral (MITI)

El Modelo de Intervención Territorial Integral (MITI) es un instrumento estadístico que evidencia las necesidades de los municipios en materia de atención humanitaria, reparación y oferta, a través del análisis y categorización de datos provenientes de más de 46 fuentes de información, incluyendo entidades del SNARIV y otros sectores. Es una herramienta innovadora que evidencia el contexto y las necesidades de los territorios en materia de atención humanitaria, reparación y oferta estatal.

Resultados del Modelo de Intervención Territorial Integral, facilitan los ejercicios de planeación y focalización de las entidades. El reporte permite consultar por componente, macrorregión, departamento, municipio, zona PDET, entre otras.

Según el modelo, a mayor puntaje, mayor es la necesidad de intervención integral, lo que clasifica a los territorios en nivel muy alto, alto o medio, facilitando la coordinación de intervenciones estratégicas según los objetivos y el presupuesto de cada entidad, organización o programa. Los resultados para Acandí, muestran un municipio tiene una alta necesidad de intervención.

Los resultados de **MITI** tomados del Modelo de Intervención Territorial[1] Integral para el municipio de Acandí en general es de **0.48**, muy similar al departamento del Chocó **0.47**, pero un **35%** por encima promedio nacional que se computa en **0.31**, lo que ubica al municipio con un nivel de necesidad de intervención integral muy alto.

En revisión de los componentes encontramos que en materia de atención humanitaria el índice de Acandí es de **0.48**, con relación al **0.43** del Chocó, y más doble con comparado con los resultados a nivel nacional que registra el **0.21**; frente al componente de reparación se tiene un valor de **0.44** para el ente territorial, por encima del Departamento con **0.34** y del **0.18** de la nación y finalmente en cuanto oferta estatal se tiene en Acandí el nivel más bajo de **0.52**, frente a la oferta a nivel nacional que puntúa **0.55** y al nivel departamental de **0.65**.

Los resultados anteriores indican que el municipio requiere que se realicen intervenciones integrales en materia de atención de las víctimas frente a la atención humanitaria, reparación y mejora de la oferta, por tanto, en la parte estrategia del plan deben realizar priorizarse acciones transversales de atención a la población víctima.

El municipio requiere aumentar el volumen de oferta y programas para las víctimas, sobre todo para aquellos aspectos que marcan las mayores situaciones de vulnerabilidades no superadas para población, destacándose: alimentación en relación a la frecuencia adecuada del consumo de alimentos y diversidad dietaría, la vivienda, materiales adecuados acceso a servicios básicos, espacio suficiente y seguridad jurídica y la Generación de ingresos para la superación de línea de pobreza extrema (LPE) y el acceso a programas de empleabilidad y emprendimiento.

El plan de Desarrollo en su conjunto y dado el gran porcentaje de victimización de la población Acandilera debe contribuir a la superación de situación de vulnerabilidad de la población víctima desde un enfoque de soluciones duraderas.

Las **soluciones duraderas** son un enfoque de intervención que busca la transformación de territorios y contextos para que las víctimas de desplazamiento forzado se integren localmente, se retornen o reubiquen de manera sostenible, mediante la garantía de las condiciones que les permitan resolver sus necesidades específicas derivadas del desplazamiento.

[1] Fuente de datos Modelo de Intervención Territorial: https://datospaz.unidadvictimas.gov.co/visor-miti/#:~:text=El%20Modelo%20de%20Intervenci%C3%B3n%20Territorial,incluyendo%20entidades%20del%20SNARIV%20y

Es necesario que las estrategias e intervenciones del plan contemplen enfoques diferenciados para las poblaciones víctimas vulnerables: niñez, mujer, genero, discapacitados y adulto mayor y la armonización de planes de las comunidades étnicas.

De estas últimas es importante destacar, la necesidad de establecer estrategias de permanencia escolar, entre ellos mejoramiento de la infraestructura escolar, formación media técnica y acceso a la educación superior; proyectos de seguridad alimentaria, recuperación de plantas medicinales.

Finalmente, la actualización e implementación de plan de contingencia del municipio y Plan de prevención y protección son herramientas fundamentales a incorporar en el plan de desarrollo municipal como medidas de protección de la población víctima.

Componente 2: Unidos por un territorio PDET en Paz

La Reforma Rural Integral presentada el 6 de junio de 2014 fue planteada en el marco de las discusiones de la Mesa de Conversaciones entre el Gobierno Nacional y las FARC-EP y tiene como propósito cerrar las brechas entre las zonas rurales y urbanas, promoviendo el bienestar y buen vivir de la población rural. Se centra en resolver la concentración de tierras y el acceso desigual, reconocidos como causas fundamentales del conflicto armado en el país. Este punto es uno de los pilares del Acuerdo de Paz, compuesto por tres elementos clave: Acceso y Uso de la Tierra, Reforma Rural Integral y Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial



Figura 12 Componentes de la Reforma Rural integral
Fuente: Tomado de la Ruta para la Construcción de una Paz Estable y Duradera, Corporación Forjando Paz.

PDET – Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial

Los PDET son un instrumento especial de planificación y gestión a 15 años que tienen como objetivo estabilizar y transformar los territorios más afectados por la violencia, la pobreza, las economías ilícitas y la debilidad institucional, y así lograr el desarrollo rural que requieren 170 municipios. Los 170 municipios se agrupan en 16 subregiones.

Las regiones PDET se priorizaron con base en los siguientes criterios:

- Los niveles de pobreza, en particular, de pobreza extrema y de necesidades insatisfechas.
- El grado de afectación derivado de la violencia.
- La debilidad de la institucionalidad administrativa y de la capacidad de gestión.
- La presencia de cultivos de uso ilícito y de otras economías ilegítimas.

Los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial PDET ocupan un lugar muy importante en el cumplimiento de lo establecido en el punto 1 del Acuerdo Final de Paz en lo relacionado con la Reforma Rural Integral. Su objetivo es el cierre de brechas socioeconómicas y la transformación de los territorios más afectados por el conflicto armado.

Los PDET son fundamentales para crear condiciones de bienestar para la población rural, proteger la riqueza pluriétnica y multicultural, promover la economía campesina, integrar a las regiones afectadas por la violencia y convertir el campo en un escenario de reconciliación.

Como señalo, este instrumento especial de planificación y gestión tiene una vigencia de 15 años, de los cuales 10 son de implementación y 5 de sostenibilidad. Para la construcción de los PDET, se dio impulso a una gran movilización ciudadana realizada mediante ejercicios de planeación participativa, cuyas necesidades, visiones e iniciativas, bajo la orientación de los pilares para la implementación de la Reforma Rural Integral, se pudieron recoger y plasmar a través de los **Planes de Acción para la Transformación Regional- PATR**.

Los pilares son los ejes temáticos que orientaron la formulación de los Planes de Acción para la Transformación Regional (PATR) y alrededor de los cuales se concentrarán los procesos de planeación participativa de los Planes de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET). Los pilares representan temas centrales para lograr la superación de la pobreza rural y mejorar la calidad de vida de las y los colombianos. Estos temas se definieron a partir de lo establecido en el Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera.

En el municipio de Acandí las comunidades plasmaron la transformación de sus territorios a través de la formulación de **105 iniciativas PDET**. De acuerdo a estos se muestran la complejidad de la situación y la importancia de una intervención coordinada y enfocada en el desarrollo territorial:

- **Ordenamiento Social de la Propiedad Rural:** La desactualización de los catastros y planes de ordenamiento territorial, junto con la debilidad institucional y de la sociedad civil, genera un ambiente de inseguridad y falta de claridad en la tenencia de la tierra, lo que obstaculiza el desarrollo económico y social en las zonas rurales.

- **Infraestructura y Adecuación de Tierras:** El mal estado de la infraestructura vial y fluvial, así como la existencia de tierras improductivas y en riesgo, afectan la conectividad, el acceso a mercados y el aprovechamiento de recursos, limitando las oportunidades de desarrollo económico en las comunidades rurales.

- **Salud Rural:** Las condiciones precarias de infraestructura y servicios de salud, junto con el difícil acceso a estos servicios, contribuyen a altos niveles de enfermedad y mortalidad en las zonas rurales, afectando la calidad de vida de la población rural.
- **Educación Rural:** El déficit de infraestructura educativa y la insuficiente cobertura en educación básica y media perpetúan el ciclo de pobreza y limitan las oportunidades de desarrollo personal y profesional de los habitantes rurales.
- **Vivienda Rural, Agua Potable y Saneamiento:** La falta de acceso a vivienda adecuada, agua potable y saneamiento básico contribuye al deterioro de las condiciones de vida y la salud de las personas en las zonas rurales, generando un ciclo de pobreza y vulnerabilidad.
- **Reactivación Económica y Producción Agropecuaria:** La insuficiente infraestructura productiva, el bajo impulso a proyectos productivos integrales y la baja productividad agrícola limitan el desarrollo económico y la generación de empleo en las zonas rurales, perpetuando la pobreza y la exclusión.
- **Sistema para la Garantía Progresiva del Derecho a la Alimentación:** La escasa seguridad alimentaria y los altos índices de desnutrición en las zonas rurales son resultado de la falta de acceso a alimentos nutritivos y de la pobreza estructural, lo que requiere intervenciones integrales para garantizar el derecho a una alimentación adecuada.
- **Reconciliación, Convivencia y Construcción de Paz:** La debilidad institucional, el déficit de infraestructura comunitaria y las dificultades en la gestión y atención integral perpetúan los conflictos y la violencia en las zonas rurales, obstaculizando la construcción de paz y la reconciliación.

Durante la formulación de las iniciativas se asignaron marcaciones que buscaban dar cuenta de los enfoques diferenciales de estas con el fin de determinar los principales beneficiarios de su implementación. Los enfoques identificados incluyen: propio étnico: iniciativas orientadas a grupos étnicos (no campesinos); común étnico: tanto a grupos étnicos como campesinos; género y mujer rural; jóvenes, y víctimas. Adicionalmente, la categoría de reincorporación se orienta a identificar iniciativas dirigidas a facilitar el tránsito a la vida civil de los excombatientes. El municipio Acandí cuenta con **105** iniciativas en total, de las cuales el **100 %** se clasifica en uno o varios de los enfoques poblacionales, así:

Iniciativas	Pilar 1	Pilar 2	Pilar 3	Pilar 4	Pilar 5	Pilar 6	Pilar 7	Pilar 8	Total
Generales	9	10	16	17	8	32	2	11	105
Propias étnicas	7	5	6	12	1	20	0	8	59
Género	0	0	2	0	0	0	0	5	7
Priorizadas MEC	0	0	1	0	0	0	0	0	1
Priorizadas Encuentros Subregionales	2	2	2	2	2	2	2	2	16

Tabla 4 Estado de iniciativas PATR del municipio de Acandí
Fuente: Construcción propia, a partir de datos del PATR del municipio de Acandí

De estas, **29** iniciativas ha sido priorizadas, **26** se consideran como iniciativas detonantes y dinamizadoras, **16** han sido priorizadas en encuentros subregionales y una **1** priorizadas MEC. Con corte al 31 de diciembre de 2023, se han aprobado **59** proyectos, asociados a **25** iniciativas, con una inversión aproximada de **$184.354 millones** de precios de **2023**. estos agrupan de acuerdo a los pilares de gestión como se muestra a continuación.

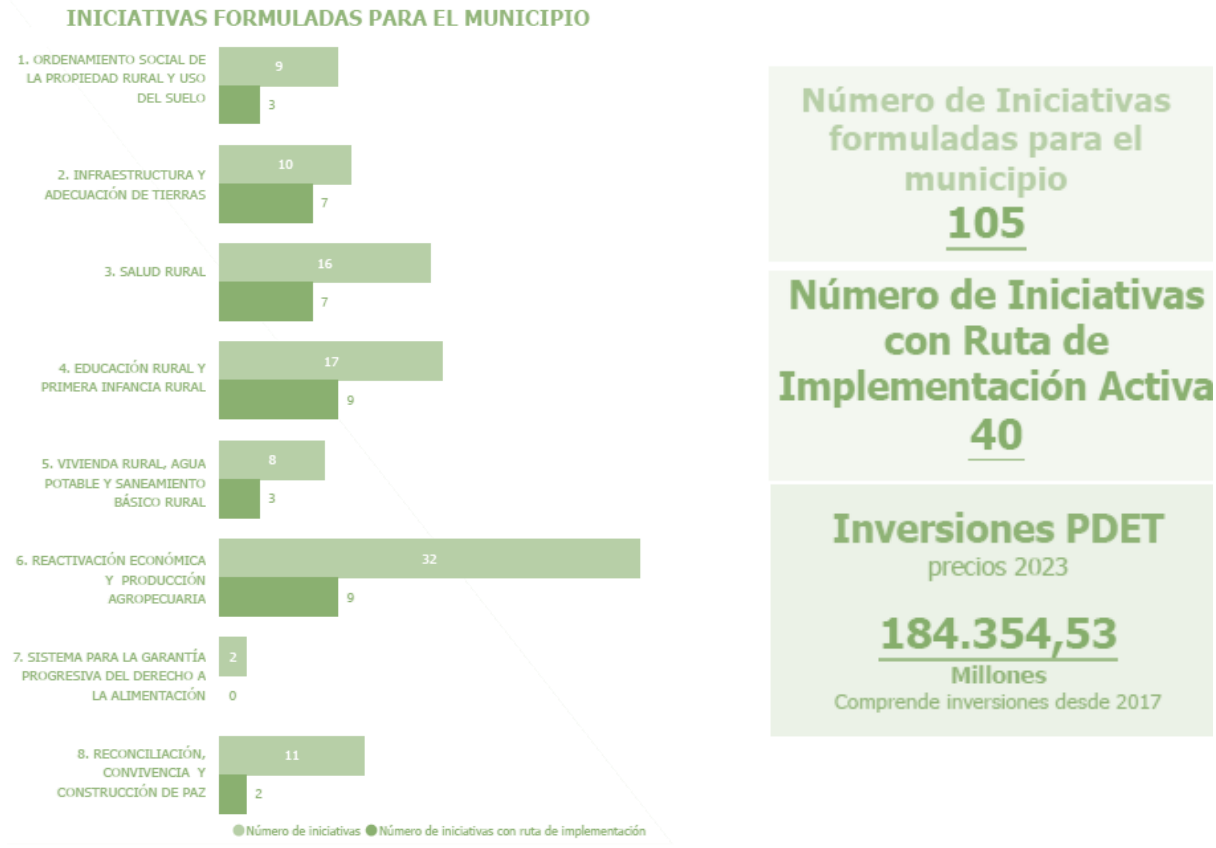


Figura 13 Clasificación por Pilar de iniciativas PDET del municipio de Acandí
Fuente: Agencia de Renovación del Territorio, Tomado de Diagnóstico del municipio Acandí perteneciente a la subregión chocó, proceso de revisión y Actualización PATR.

Gestión e implementación de iniciativas del PATR en el municipio

Desde su formulación, las iniciativas cuentan con una naturaleza heterogénea, que hace que su implementación pueda requerir de más de un solo proyecto, gestión, convenio y/o contrato especifico. Por esta razón, las iniciativas no se clasifican como cumplidas o finalizadas, sino que su estado de avance da cuenta de la existencia de cualquier proyecto, gestión, convenio y/o contrato que active dicha iniciativa, sin que ello implique una identificación de la totalidad de acciones que llevarían a cumplir la iniciativa. De esta manera,

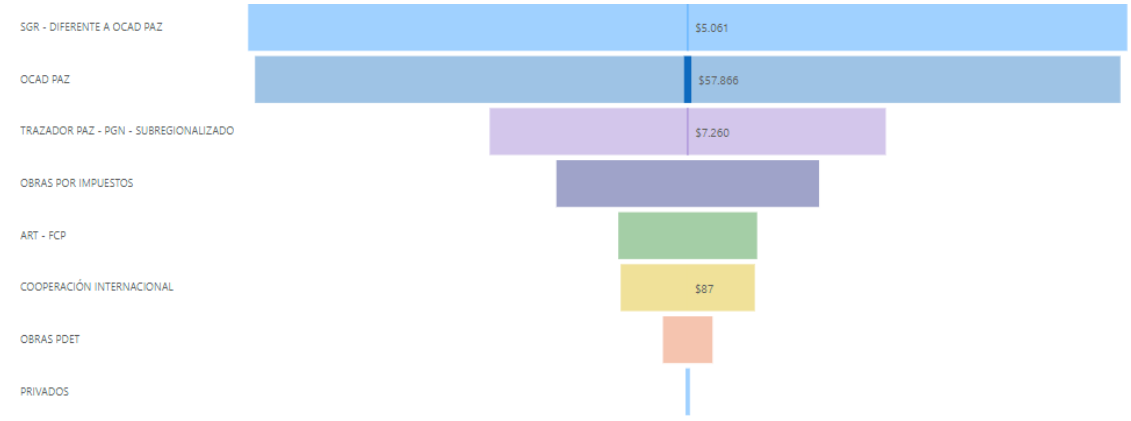
las iniciativas con una ruta de implementación activa (RIA) son aquellas asociadas a proyectos, gestiones, convenios y/o contratos que promueven su implementación.

El municipio Acandí tiene 43 iniciativas con Ruta de Implementación Activa, el cual corresponde a el 41 % con respecto al total de iniciativas del municipio (105)

Iniciativas con RIA	Pilar 1	Pilar 2	Pilar 3	Pilar 4	Pilar 5	Pilar 6	Pilar 7	Pilar 8
43	7%	18,6%	20,9%	20,9%	7%	20,9%	0%	4,7%

Las iniciativas también pueden ser entendidas a partir de la frecuencia o periodicidad de su implementación; que puede ser un solo momento en el tiempo (iniciativas de “única vez”) o momentos sucesivos (iniciativas “recurrentes”). El municipio Acandí cuenta con 65 iniciativas recurrentes e 40 iniciativas de única vez.

Por otro lado, hay 19 proyectos en proceso de aprobación, asociados a 14 iniciativas, de las cuales 3 son diferentes a las que se activan con proyectos aprobados. Asimismo, 13 iniciativas se han asociado a 12 gestiones, convenios o contratos. De estas, 12 se asociaron solo a estos instrumentos y no a proyectos (aprobados o no aprobados).



Inversión total / Recursos propios

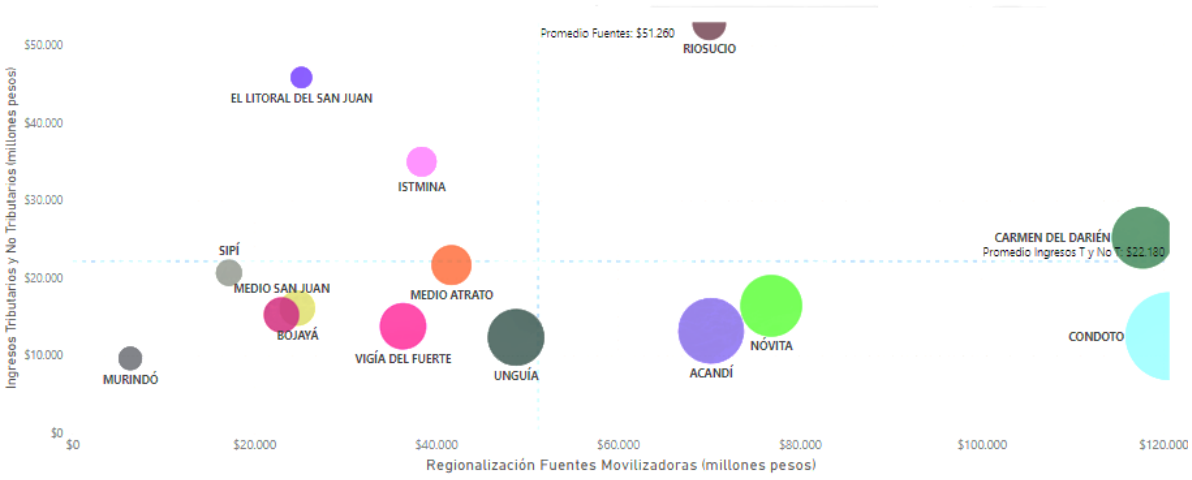


Figura 14 Inversión en iniciativas PDET por fuente movilizadora
Fuente: Agencia de Renovación del Territorio Central de Información PDET
https://centralpdet.renovacionterritorio.gov.co/estadisticas-de-las-inversiones-en-los-pdet/

Títulos de formalización y acceso a tierras, Para subregión Chocó entre 2018 y 2021, el número de familias campesinas beneficiadas con fue de 319 familias. Acandí contó con dos (2) familias campesinas beneficiadas, el número de hectáreas formalizadas y adjudicadas alcanzó 829 Ha, lo que representó el 0,3% del total en las 16 subregiones PDET. Acandí con 17 ha adjudicadas fue el único municipio después de Unguía donde se formalizó y adjudicó hectárea en la subregión Chocó.

Análisis de la gestión de la implementación del PDET por fuente de financiación

La ficha municipal PDET del municipio de Acandí permite determinar las fuentes de financiación que han sido utilizadas para la activación de iniciativas PDET en el municipio, encontrándose los siguientes resultantes.

- **OCAD Paz**

A través del Ocad Paz, con corte a diciembre de 2023, se han aprobado 4 proyectos por valor de $49.126 millones de pesos constantes de 2016, de los cuales 3 están asociados a 3 iniciativas por valor de $21.484 millones de pesos constantes de 2016.

Por otro lado, hay 10 proyectos en proceso de aprobación asociados a 8 iniciativas, de las cuales 6 son diferentes a las que se activan con proyectos aprobados.

- **Obras por Impuestos**

Corresponde a los proyectos aprobados que estén beneficiando a los municipios PDET y ZOMAC mediante el mecanismo de Obras por impuestos, entendido como el instrumento por medio del cual las personas naturales y jurídicas que son contribuyentes del impuesto sobre la renta y complementarios, financian la ejecución de proyectos de inversión con impacto social y económico. El municipio no cuenta con inversión por esta fuente a la fecha.

- **Proyectos ART**

Corresponde a los proyectos aprobados con la cofinanciación, el Fondo Colombia Sostenible, el Fondo Pactos Territoriales, las Obras PDET ART, los Proyectos de Intervención Territorial, los Proyectos Integradores, los Proyectos Productivos y Yo me subo a mi PDET; que atienden las principales necesidades de las comunidades rurales en corto tiempo, mejorar su calidad de vida y fortalecer organizaciones comunitarias, mediante la ejecución de obras de baja escala y rápida ejecución, que contribuyan a la reconstrucción social y económica de las comunidades asentadas en los territorios PDET.

A través de los recursos con los que dispone la entidad, con corte a diciembre de 2023, se han aprobado 4 proyectos por valor de $557 millones de pesos constantes de 2016, de los cuales 2 están asociados a 2 iniciativas por valor de $114 millones de pesos constantes de 2016. Por otro lado, hay 2 proyectos en proceso de

aprobación asociados a 2 iniciativas las cuales son diferentes a las que se activan con proyectos aprobados.

- **Proyectos Financiados por la Cooperación Internacional**

Corresponde a los proyectos que son financiados por la cooperación internacional, la cual comprende todas las modalidades concesionales de ayuda y colaboración entre los países, que contribuyen a procesos de desarrollo mediante la transferencia de recursos técnicos y financieros entre diversos actores del sistema internacional.

A través de los recursos de cooperación internacional, con corte a diciembre de 2023, se han aprobado 4 proyectos por valor de $77 millones de pesos constantes de 2016, los cuales no cuentan con iniciativas asociadas.

En materia de cooperación algunas agencias han desarrollado iniciativas en el marco de los procesos de atención, asistencia y reparación integral de las víctimas del conflicto armado como fundación texmodas, fundación niños de la esperanza y, Green and Inclusive.

- **Sistema General de Regalías**

Corresponde a los proyectos aprobados y financiados con recursos del SGR y que son recursos distintos a los que respaldan los proyectos presentados y aprobados por el OCAD Paz. Lo anterior, puede incluir recursos de regalías directas, del fondo de compensación regional 40 % y 60 %, fondo de desarrollo regional, fondo de CTeI, Incentivo a la producción, asignaciones directas, asignación ambiental, incentivo a la producción, exploración y formalización, asignación para la inversión local, asignación para la inversión regional 40 y 60 %, asignación para la ciencia, tecnología e innovación, entre otros.

A través de los recursos del SGR, con corte a diciembre de 2023, se han aprobado 6 proyectos por valor de $67.489 millones de pesos constantes de 2016 asociados a 19 iniciativas.

- **Proyectos aprobados con Recursos Propios y el Sistema General de Participaciones**

Corresponde a los proyectos aprobados con recursos territoriales, a través de recursos propios - RP de las entidades territoriales derivados de su esfuerzo fiscal, tales como impuesto predial e industria y comercio, y con recursos del Sistema General de Participaciones - SGP que reciben las entidades territoriales provenientes del Gobierno Nacional, en cumplimiento de la constitución política y con el fin de financiar servicios de salud, educación, agua potable, saneamiento básico y propósito general.

A través de los recursos del SGP y Recursos Propios, con corte a diciembre de 2023, se han aprobado 11 proyectos por valor de $1.691 millones de pesos constantes de 2016 asociados a 8 iniciativas. Por otro lado, hay 7 proyectos en

proceso de aprobación asociados a 7 iniciativas, de las cuales 5 son diferentes a las que se activan con proyectos aprobados.

- **Presupuesto General de la Nación - PGN**

Corresponde a los proyectos aprobados por el Presupuesto General de la Nación - PGN marcados con el trazador paz, mediante la asignación de los recursos públicos a las entidades del orden nacional para el cumplimiento de los planes y programas de desarrollo económico y social.

Con corte a diciembre de 2023, se han comprometido recursos a través de 30 proyectos por valor de $5.705 millones de pesos constantes de 2016. De estos proyectos, 3 están asociados a 8 iniciativas del municipio.

Asimismo, hay 3 proyectos que están marcados en el Trazador paz que no relacionan recursos en el municipio y activan 4 diferentes a las mencionadas anteriormente.

- **Otras fuentes de financiación**

Corresponde a los proyectos aprobados y financiados por las alianzas público privadas, alianzas públicas y cooperación, cofinanciación, organizaciones, público nacional y público territorial.

No cuenta con inversión por esta fuente

Transformación de territorio de Acandí como Municipio PDET

Para la evaluación de los impactos que ha tenido el desarrollo de los PDET, es importante observar la evolución de los criterios de priorización del municipio en la estrategia, y así poder establecer las transformaciones eventuales que ha tenido el PDET en el territorio.

En criterios de priorización: violencia, la pobreza, las economías ilícitas y la debilidad institucional se observa una mejoría en cuanto al desempeño fiscal que varío de **46.8%** a **50.41%**, frente a los otros criterios no se tiene avance, en la incidencia del conflicto armado sigue siendo alta en el municipio y existe un aumento de los cultivos ilícitos se registrándose un retroceso del indicador, pues se registra un incremento del al tener **6.34 ha** al 2023, mientras que al 2018 sólo se registraban **4.47 ha**.

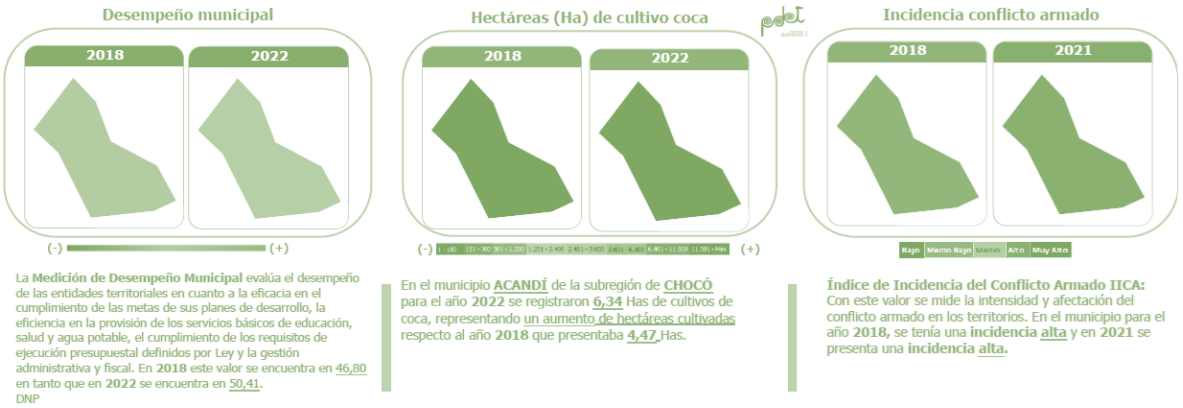


Figura 15 Evolución de los criterios de priorización PDET 2018 - 2023.
Fuente: Agencia de Renovación del Territorio, Tomado de Diagnóstico del municipio Acandí perteneciente a la subregión chocó, proceso de revisión y Actualización PATR.

Otro análisis, necesario de realizar es la revisión de la evolución de los indicadores ligados a los objetivos de los PDET presentados por la ART en el diagnóstico del municipio, donde no se observan variaciones positivas significativas, y por el contrario si observa deterioro de alguno de ellos entre los años 2018 y 2023.

Objetivos PDET	Indicador (Unidad)	Territorio	Periodo Inicial	Periodo Final	Cambio
1. El bienestar y el buen vivir de la población en zonas rurales - niños y niñas, hombres y mujeres - haciendo efectivos sus derechos políticos, económicos, sociales y culturales, y revirtiendo los efectos de la miseria y el conflicto	Cobertura de Acueducto (Proporción)	Rural	0,5 (2019)	0,57 (2022)	0,070
		Total	0,82 (2019)	0,86 (2022)	0,040
		Urbano	1 (2019)	1 (2022)	0,000
	Cobertura de afiliación al SGSSS (Proporción)	Total	0,75 (2018)	0,8 (2022)	0,060
	Cobertura de Alcantarillado (Proporción)	Rural	0,5 (2019)	0,57 (2022)	0,070
		Total	0,7 (2019)	0,84 (2022)	0,140
		Urbano	0,81 (2019)	0,96 (2022)	0,160
	Cobertura neta educación básica primaria (Proporción)	Total	0,92 (2018)	0,95 (2022)	0,040
	Cobertura neta educación inicial (Transición) (Proporción)	Total	0,69 (2018)	0,72 (2022)	0,020
	Cobertura neta educación media (Proporción)	Total	0,26 (2018)	0,27 (2022)	0,010
	Índice de Riesgo de Calidad de Agua – IRCA (Indice)	Urbano	60,61 (2020)		-60,610
	Municipios PDET con infraestructura de bibliotecas, operando (Número)	Total	1 (2019)	1 (2020)	0,000
	Personas mayores de 15 años alfabetizadas en las zonas rurales de municipios PDET (Número)	Total	0 (2019)	0 (2020)	0,000
	Porcentaje de niños y niñas en primera infancia que cuentan con atención integral en zonas rurales (Porcentaje)	Total	0,11 (2018)	0,19 (2021)	0,080
	Propoción de estudiantes en niveles mínimo e insuficiente en lectura crítica en los resultados de las Pruebas Saber 11 (Proporción)	Total	0,7 (2018)	0,58 (2022)	-0,120
	Propoción de estudiantes en niveles mínimo e insuficiente en matemáticas en los resultados de las Pruebas Saber 11 (Proporción)	Total	0,84 (2018)	0,72 (2022)	-0,120
	Viviendas mejoradas entregadas en municipios PDET (Número)	Total	0 (2019)	0 (2021)	0,000
	Viviendas nuevas entregadas en municipios PDET (Número)	Total	0 (2019)	0 (2021)	0,000
2. La protección de la riqueza pluriétnica y multicultural para que contribuya al conocimiento, a la organización de la vida, a la economía, a la producción y al relacionamiento con la naturaleza.	Tasa de Deforestación por cada 1000 ha de Bosque Estable (Tasa)	Total	1,83 (2018)	4,33 (2022)	2,500
	Tasa de delitos ambientales (x cada 100.000 habitantes) (Tasa)	Total	21,43 (2018)	7,1 (2019)	-14,330
3. El desarrollo de la economía campesina y familiar (cooperativa, mutual, comunal, micro-empresarial y asociativa solidaria) y de formas propias de producción de [los pueblos, comunidades y grupos étnicos], mediante el acceso integral a la tierra y a bienes y servicios productivos y sociales. Los PDET intervendrán con igual énfasis en los espacios interétnicos e interculturales para que avancen efectivamente hacia el desarrollo y la convivencia armónica	Esquemas con prácticas agroecológicas para la producción de alimentos para el autoconsumo implementados en municipios PDET (Número)	Total	355 (2020)	0 (2022)	-355,000
	Hectáreas Adjudicadas (Hectáreas)	Total	17,35 (2018)		-17,350
	Índice de Gobernanza, Participación e Instituciones (Tasa)	Total	28,34 (2018)	24,47 (2022)	-3,880
	Número de Productores en el registro que reciben el servicio de extensión agropecuaria en municipios PDET (Prorcentaje)	Total	0 (2019)	0 (2022)	0,000
	Porcentaje de hectáreas con seguro de cosecha subsidiado para la producción de la economía campesina, familiar y comunitaria en municipios PDET (Porcentaje)	Total	0 (2020)	0 (2022)	0,000
4. El desarrollo y la integración de las regiones abandonadas y golpeadas por el conflicto, implementando inversiones públicas progresivas, concertadas con las comunidades, con el fin de lograr la convergencia entre la calidad de vida rural y urbana, y fortalecer los encadenamientos entre la ciudad y el campo.	Capacidad instalada de fuentes no convencionales de energía y de soluciones tipo híbrido en las Zonas No Interconectadas (ZNI). (Número(Megavatios (MW)))	Total	0 (2021)	0 (2022)	0,000
	Centros poblados rurales, con más de 100 habitantes, con acceso comunitario a internet (Número)	Total	1 (2019)	2 (2021)	1,000
	Índice de Ciudades Modernas (Tasa)	Total	31,74 (2018)	28,89 (2022)	-2,850
	Nuevos usuarios del servicio de energía eléctrica. (Número)	Total	576 (2021)	257 (2022)	-319,000
	Propoción de Población con suscripción a internet fijo en municipios PDET (Proporción)	Total	0,06 (2020)	0,03 (2022)	-0,030
5. El reconocimiento y la promoción de las organizaciones de las comunidades, incluyendo a las organizaciones de mujeres rurales, para que sean actores de primera línea de la transformación estructural del campo.	Número de Productores atendidos con el servicio público de extensión agropecuaria-mujer (Número)	Total	0 (2019)	0 (2022)	0,000
6. Hacer del campo colombiano un escenario de reconciliación en el que todos y todas trabajan alrededor de un propósito común, que es la construcción del bien supremo de la paz, derecho y deber de obligatorio cumplimiento	Indice de riesgo de victimización (IRV) (Indice)	Total	0,36 (2018)	0,37 (2022)	0,000
	Ocurrencia de actos terroristas (Unidad)	Total	2 (2020)		-2,000
	Tasa de hurtos a personas (x cada 100.000 habitantes) (Tasa)	Total	28,57 (2018)	52,25 (2022)	23,680

Tabla 5 Variación en Acandí de indicadores relacionados con los objetivos de los PDET
Fuente: ART, Tomado de Diagnóstico del municipio Acandí, proceso de revisión y Actualización PATR.

Retos en la implementación de iniciativas de los PATR

Existen algunas de las características particulares de las iniciativas que dificultan el su implementación y seguimiento. En particular, se discute la heterogeneidad en su alcance, la necesidad de análisis de viabilidad técnica y jurídica y la ambigüedad en materia de competencias administrativas para su ejecución.

Los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) representan una estrategia fundamental para abordar las profundas inequidades y desafíos que enfrentan las comunidades rurales y territorios afectados por el conflicto armado en nuestro país. Estos programas, concebidos como un instrumento de la implementación del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera, buscan articular acciones multisectoriales que promuevan el desarrollo económico, social, ambiental y cultural en las regiones más afectadas por la violencia y la exclusión. Para tener un mayor nivel de ejecución del plan, es importante que se realice:

- Alianzas para la paz en el marco de iniciativas, programas y proyectos PDET.
- Programas de fortalecimiento de capacidades espacios de participación PDET con perspectiva diferencial y reparadora.
- Contribuir a la activación de iniciativas de competencia de la entidad territorial.
- Estrategias que se vinculan con los PDET y que permitan a fortalecer la implementación de los PATR.
- Fortalecimiento de la instancia de Gerencia de proyectos PDET a crear en el municipio, para promover la participación de la alcaldía con la implementación de la Paz.

Componente 3: Unidos por la seguridad, la convivencia y los procesos migratorios.

Seguridad

La creación de condiciones de seguridad y convivencia en el municipio resultan ser tareas fundamentales para el desarrollo del municipio para la construcción de una paz estable y duradera, en ambos aspectos el municipio presenta grandes retos que demandan la articulación entre los diferentes niveles de gobierno para ser atendidos, el municipio espera la materialización de paz total con el avance de diálogos con actores armados ilegales y la promoción de acciones en el territorio en promoción de la convivencia.

Para establecer las condiciones de seguridad es necesario establecer que el municipio ha presentado históricamente una alta afectación por la presencia del conflicto armado. De acuerdo al **Índice de Incidencia por el Conflicto Armado – IICA**, que es un indicador que mide la intensidad del conflicto armado. Se calcula a partir de la información sobre ocho variables:

- **Cultivos de coca:** hectáreas cultivadas con coca.
- **Acciones armadas:** combates, hostigamientos, atentados y explosiones.
- **Eventos por minas antipersonal:** víctimas de minas antipersonal y artefactos explosivos improvisados.
- **Homicidios:** muertes violentas.
- **Secuestros:** privación ilegal de la libertad.
- **Desplazamiento forzado:** personas obligadas a abandonar sus hogares por el conflicto.
- **Homicidio de líderes sociales:** asesinatos de líderes sociales y defensores de derechos humanos.

Por su ubicación fronteriza el territorio del municipio es utilizado como corredor estratégico en el desarrollo de actividades ilícitas por parte de grupos ilegales y al margen de la ley, particularmente por la estructura armada organizada de crimen de alto impacto del Ejercicito Gaitanista de Colombia, antes Clan del Golfo, quienes ejercen control territorial en el municipio, este control territorial es utilizado por el autodenominado Ejército Gaitanista de Colombia, antes Autodefensas Gaitanista de Colombia AGC, no solo para controlar el territorio y, las personas sino también las actividades económicas que hacen parte del territorio, esta organización basa su actividad económica en monetizar el control territorial por medio de la imposición de impuestos, vacunas a todas las actividades que se realizan en el territorio, generando rentas significativas para la organización delictiva.

El municipio de Acandí registra un Índice de Incidencia por el Conflicto Armado IICA **Alto** de acuerdo a la información reporta por Departamento Nacional de Planeación – DNP para años 2020 y 2021.

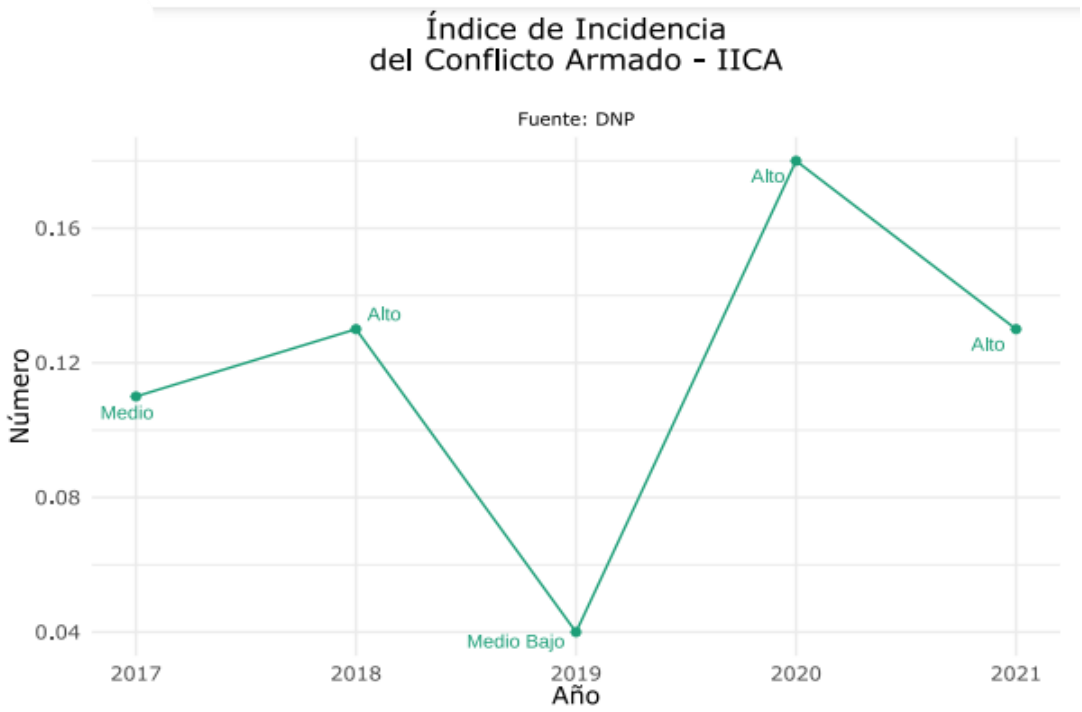


Figura 16 Índice de incidencia del Conflicto Armando – IICA
Fuente: Ficha de Caracterización Municipal de Terridata - DNP

De acuerdo a los datos del Ministerio de Defensa para el año 2022, el municipio presenta altas tasas de inseguridad, entre las que se destaca la tasa de homicidios por cada 100,000 habitantes. En el municipio de Acandí, esta tasa es de **90.37**, en comparación con **44.91** en el departamento y **36.59** en el país. Esto significa que en Acandí se registran dos veces más homicidios por cada 100,000 habitantes que en el departamento del Chocó y tres veces más que en el conjunto del país.

Al observar la tasa de homicidios para hombres, se mantienen las proporciones reportadas, con una tasa en Acandí de **181.97** homicidios por cada 100,000 habitantes, frente a **89.43** en el departamento y **67.31** en el país.

En cuanto al delito de violencia intrafamiliar, por cada 100,000 habitantes el municipio reporta un valor de **97.32**, frente a **54.8** en el departamento, duplicando igualmente la tasa departamental.

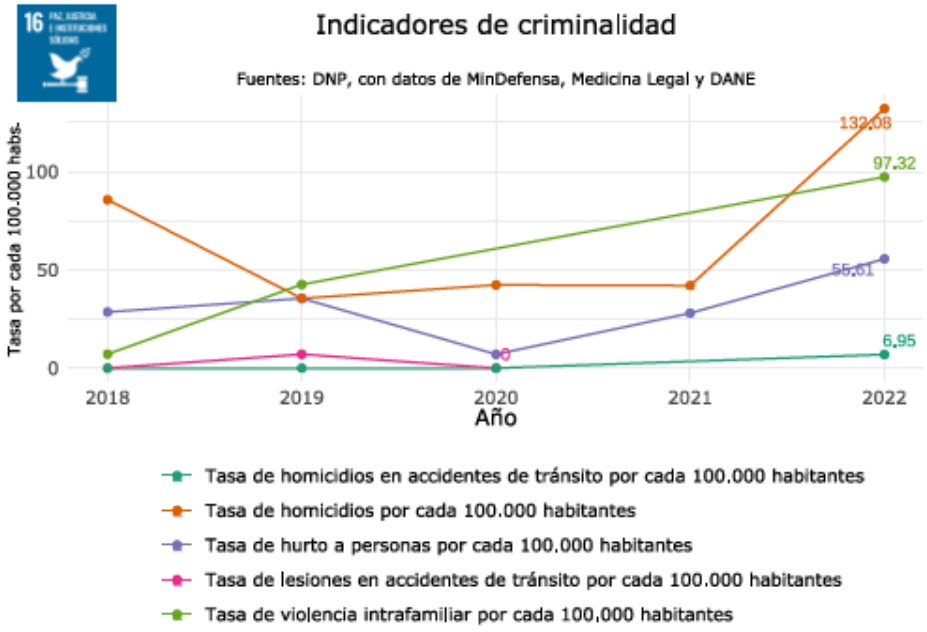


Figura 17 Índices de criminalidad del municipio de Acandí
Fuente: DNP, con datos de Ministerio de Defensa y DANE

Índice Riesgo de Victimización

El índice Riesgo de Victimización permite además de consultar el registro único de víctimas, complementar las consultas con información de resguardos indígenas, comunidades negras, reservas campesinas y el Índice de Riesgo de Victimización.

Índice de Riesgo de Victimización El municipio de Acandí (Chocó), contaba con un indicador **Medio Alto** para el año 2022, con un valor estimado de **0.367** en la medición de Índice de Riesgo de Victimización realizada por la Unidad de Víctimas.

Con relación a los lídere sociales y defensores de derechos humanos en el municipio hay organizaciones priorizadas por el Programa de Protección Colectiva:

- Resguardo Indígena Chidima Tolo y Pescadito - Resolución 1738 del 23 de marzo de 2017
- Consejo Comunitario de la Cuenca del Río Tolo y Zona Costera Sur – COCOMASUR - Resolución 2651 del 16 de abril de 2018
- Consejo Comunitario de la Cuenca Río Acandí y Zona Costera Norte-COCOMANORTE - Resolución 0343 del 07/02/2023

Se hace necesaria implementación el Programa Integral de Seguridad para Comunidades y Organizaciones en los Territorios y garantizar el Sistema de Reacción para la Respuesta Rápida a las Alertas Tempranas.

Construcción de Paz

La construcción de paz implica la construcción de estrategias que permitan realizar una vinculación efectiva en los aspectos de la vida de la comunidad es por ello que en el municipio de Acandí conformó mediante el **Acuerdo Municipal 03 del primero de abril del 2022** el **Consejo Municipal Paz de Reconciliación y Convivencia.** Sin embargo, a la fecha esta instancia no es operativa en el municipio.

Este consejo en el territorio permite pensar una construcción de paz estable, duradera con garantía de no repetición de los hechos víctimizantes, y se está llado a consolidarse como una plataforma estable para la política de Paz Total en el Territorio y fijar futuros objetivos de desarrollo y transformación que no se vean interrumpidos por las acciones violentas y carencia de presencia estatal garantista del bienestar.

El consejo propende por el logro del y mantenimiento de La paz, en una cultura de reconciliación, tolerancia, convivencia y no estigmatización y facilitar la colaboración armónica de las entidades y organismos del municipio estableciendo como norte alcanzar las relaciones sociales que aseguren una paz integralmente permanente, es un espacio que debe trabaja para la prevención promoción protección defensa y garantía del ejercicio de los derechos humanos y el respeto a los derechos humanos y respeto por el derecho internacional humanitario.

Procesos migratorios

Debido a su ubicación geográfica el municipio de Acandí y la región del Urabá Darién se han convertido en un punto estratégico y obligatorio dentro de la ruta de los movimientos migratorios mixtos que se presentan hacia Centro y Norteamérica; con 515 kilómetros del litoral costero el Golfo de Urabá es lugar por el que deben pasar las personas en tránsito y es el punto autorizado para el zarpe de embarcaciones que llevan personas por vía marítima para llegar a la cabecera municipal o al corregimiento de Capurganá del municipio de Acandí, según la ruta que utilicen para de adentrarse en la selva y cruzar el Darién.

Para comprender la problemática migratoria y su impacto es primordial identificar los distintos perfiles migratorios que se dan en el marco de los movimientos migratorios mixtos. Esta distinción contribuirá a la formulación de acciones diferenciadas de acuerdo a las necesidades específicas de cada perfil, así como a optimizar la respuesta que se brinde para atender a la población refugiada y migrante.

- **Intención de permanencia:** Se refiere a las personas provenientes de Venezuela que deciden desarrollar su proyecto de vida en el país de destino de su ruta migratoria.

- **Tránsito:** Se refiere a las personas que se encuentran transitando en un territorio, pero su destino es un tercer país. Es el caso de las 520.085 personas provenientes de 123 nacionalidades que cruzaron el país en el 2023 a través del Golfo de Urabá rumbo hacia el Darién con destino hacia Centro y Norteamérica.

- **Tránsito prolongado:** Se refiere a las personas que se encuentran en tránsito, pero que debido a barreras que se pueden presentar durante el movimiento migratorio interrumpen el tránsito y obligan a las personas a quedarse más tiempo del esperado en algún lugar. En el caso del Urabá, este tipo de perfil se ha caracterizado por encontrarse en situación de calle o playa debido a la falta de un albergue en la zona.

Estado migratorio población con Intención de permanencia

El municipio de Acandí, si bien no se encuentra entre los municipios con mayor cantidad de población registrada en el Estatuto Temporal de Protección para Venezolanos - en adelante ETPV, se encuentra atravesado por las dinámicas migratorias de frontera que han venido impactando al territorio, de modo tal que se han venido identificando que personas que se encontraban en otros municipios, se asentado en Acandí para encadenarse a las distintas economías que se han generado a causa del movimiento migratorio por el territorio.

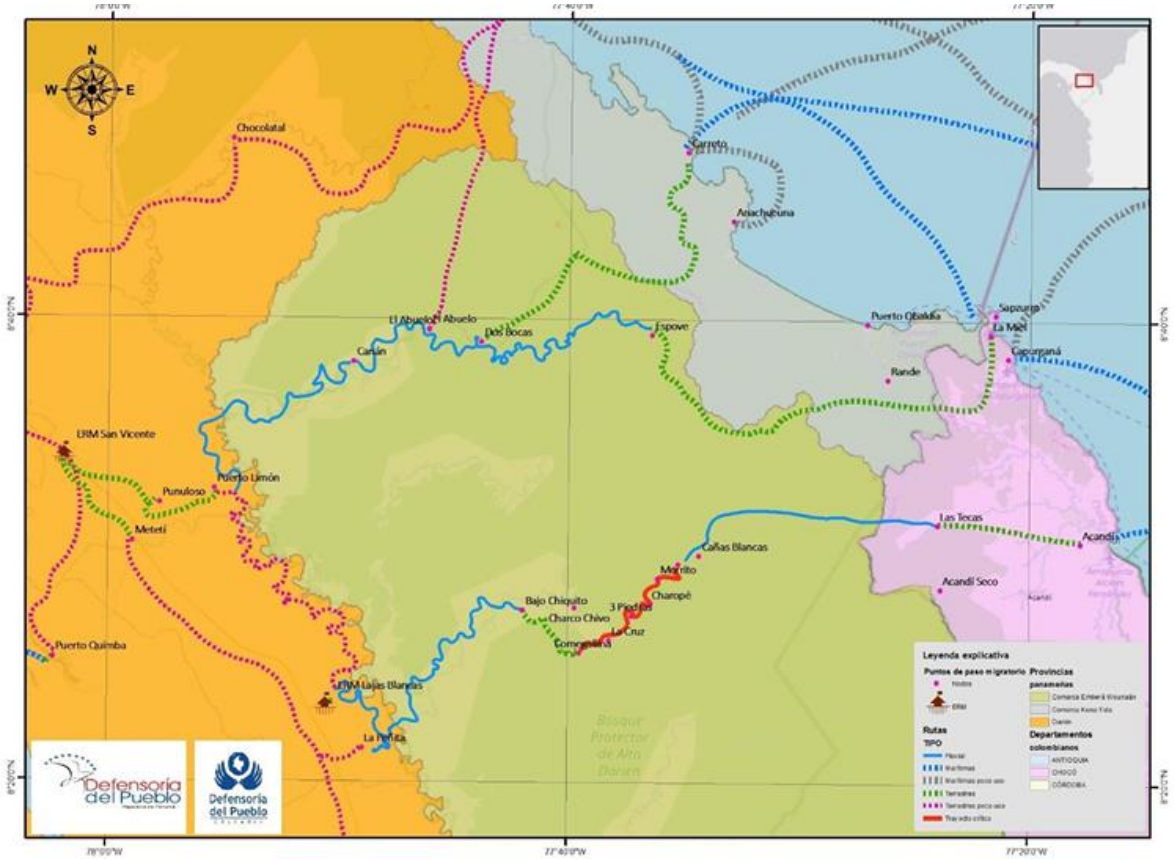
Esto indica mayores desafíos para la caracterización y plena identificación de las personas que actualmente se encuentran en el municipio, así como para la implementación de estrategias que favorezcan la integración socio-económica. No obstante, de acuerdo a los registros de Migración Colombia **184** personas realizaron su proceso de registro para acceder al ETPV en el municipio.

Estado migratorio población en tránsito

El municipio de Acandí en el Darién Colombiano conjuntamente los municipios de Turbo y Necoclí, dentro de la región del Urabá en Antioquia, que se han visto en mayor medida impactados por el movimiento de personas en tránsito justamente porque allí es donde se encuentran los muelles autorizados para el movimiento de personas refugiadas y migrantes.

Actualmente de acuerdo a la ***Alerta Temprana Binacional No. 001-2023 para Colombia y Panamá*** hay dos rutas migratorias que cuentan con la mayor cantidad de migrantes que cruzan la frontera entre Colombia y Panamá:

• Turbo/Necoclí - Acandí - Las Tecas - La Frontera - Tres Bocas - Cañas Blancas – Comegallina - Bajo Chiquito – Estación de Recepción Migratoria (ERM) Lajas Blancas.
• Turbo/Necoclí - Capurganá – Punta Carreto - Dos Bocas - Canaán Membrillo - ERM San Vicente.



Rutas migrantes que atraviesan el municipio de Acandí

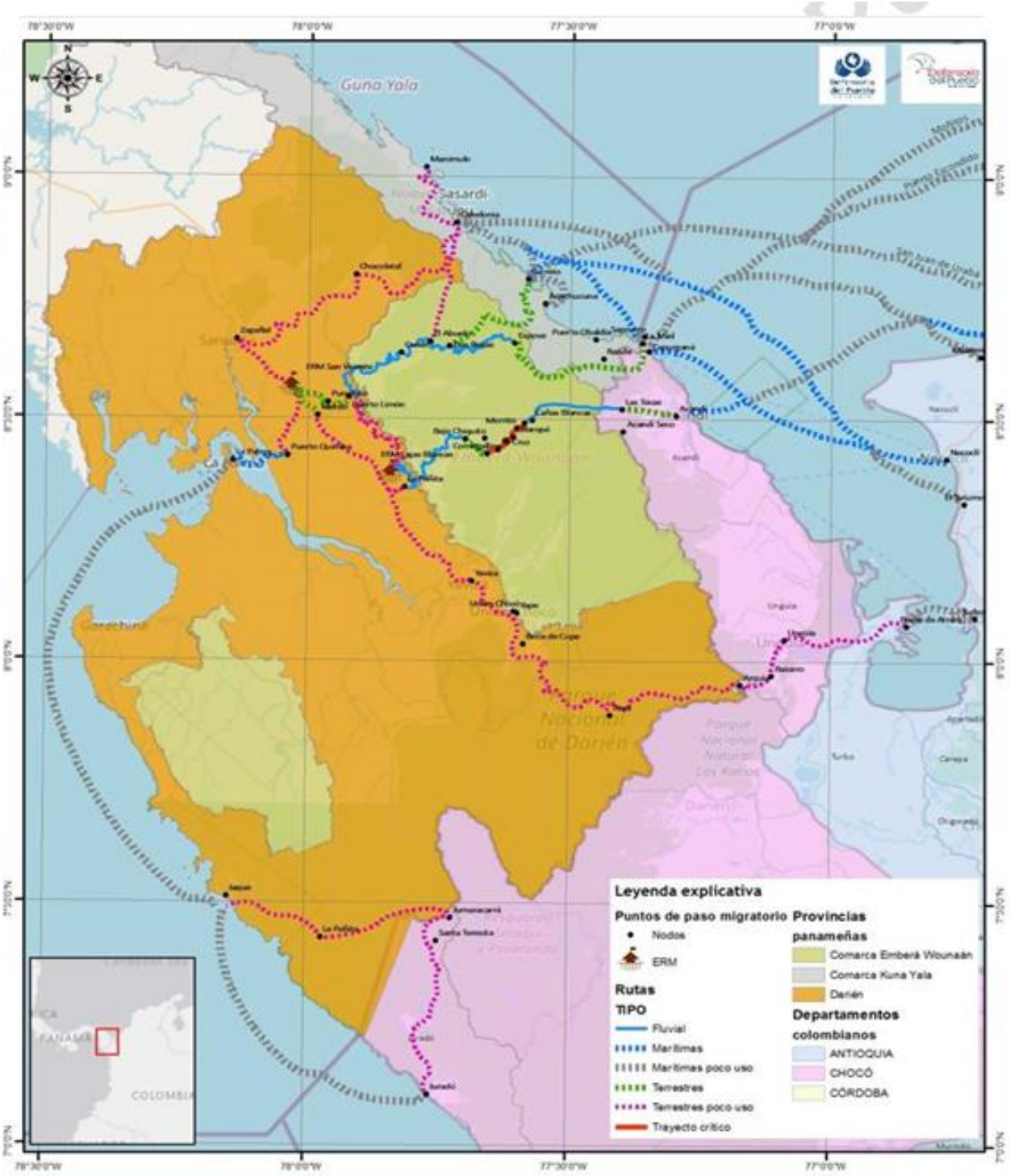


Imagen 5 Detalle de las rutas de paso de migrantes que atraviesan el municipio de Acandí
Fuente: Tomado de la Alerta Temprana Binacional No. 001-2023 para Colombia y Panamá

Cifras del tránsito migrante: magnitud del fenómeno en Acandí

El flujo de población migrante que actualmente transita por el territorio se ha incrementado de manera exponencial.



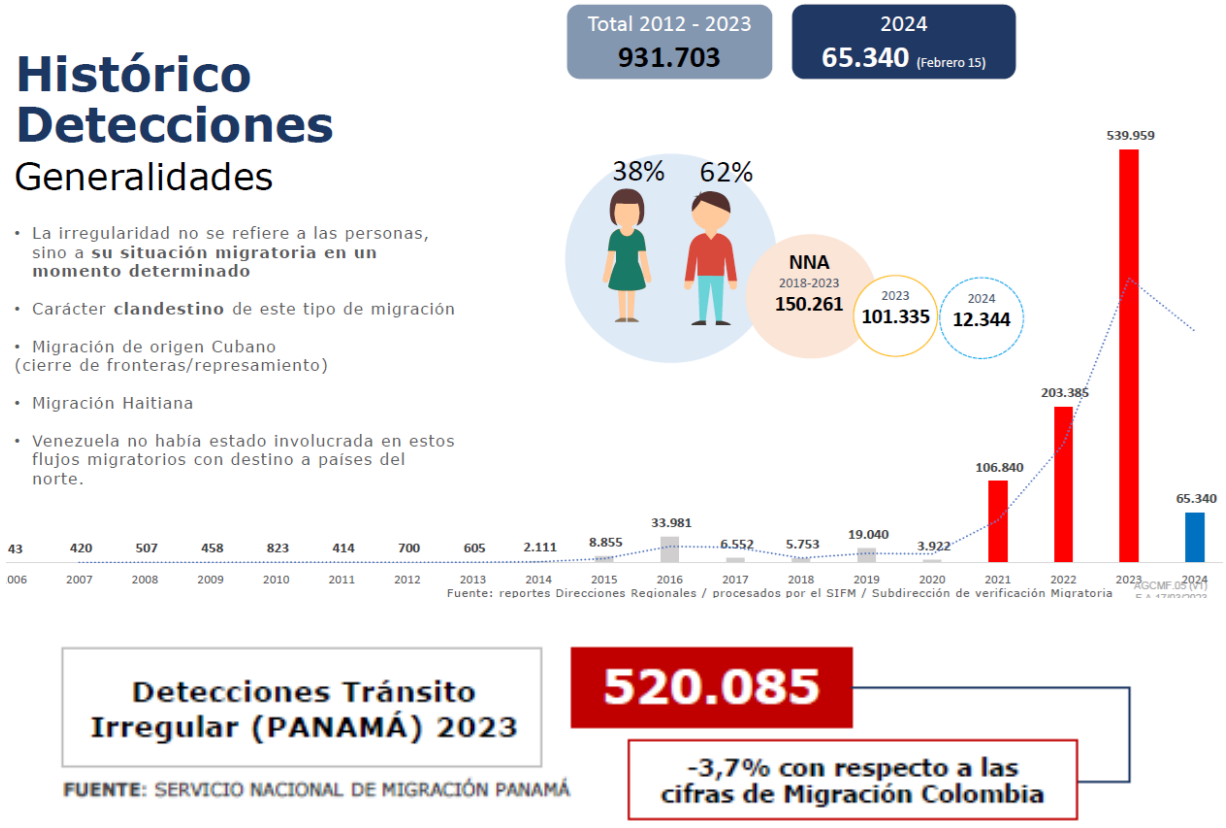


Figura 18 Flujo migratorio irregular en la frontera Colombo panameña
Fuente: Informe flujos migratorios irregulares en tránsito por Colombia Migración Ministerio de Relaciones exteriores

Con la irrupción de la pandemia, se profundizaron problemáticas económicas, políticas y sociales, que impactaron en los índices desempleo y otros indicadores socioeconómicos, especialmente en países en desarrollo.

Este factor incidió directamente en el crecimiento de los flujos migratorios irregulares a través de ambos países, particularmente desde 2021, donde comenzó a evidenciarse una llegada mayor y progresiva de personas provenientes de América del Sur, las Antillas, Asia y África, en procura de llegar a Centro y Norteamérica.

Desde ese año, en todo caso, el número de migrantes buscando cruzar la frontera se aumentó ostensiblemente, según datos de Migración Panamá, y según cifras, la población migrante que paso a Panamá en el año 2023 triplico a la del año 2022, y la proyección actual de lo corrido del año 2024, parece que dicha tendencia de crecimiento se conserva.

Seguridad del paso migrante por Acandí

Debido a las irregularidades que se han presentado en el movimiento de personas por la frontera entre Colombia y Panamá, las Defensorías del Pueblo de ambos países a través de la Alerta Temprana Binacional No. 001-2023 para Colombia y Panamá, han alertado sobre una serie de riesgos que son necesarios atender en el marco de la gestión migratoria:

- Violencia física y agresiones sexuales
- Violencia basada en género
- Niñez en riesgo
- Riesgo de reclutamiento
- Devoluciones forzadas
- Hurtos
- Control de rutas por grupos armados ilegales
- Redes de trata y tráfico
- Riesgos a la vida e integridad física
- Riesgo de muerte en el tránsito/Naufragios
- Riesgos de separación familiar
- Desapariciones forzadas
- Riesgos de explotación laboral
- Riesgos de represamiento en algunos puntos de la ruta
- Riesgos asociados a las condiciones climáticas y geográficas

En lo referente a las situaciones de seguridad, las personas manifiestan que en Colombia los **robos (30%)** y las **estafas (26%)** son los hechos que más les afectan, reflejados en extorsiones y cobros excesivos para realizar su tránsito. Con respecto a la situación de seguridad después del cruce por el Darién la población describe con más frecuencia los **robos (39%)**, las **estafas (13%)** y la **extorsión (13%)**. Es importante resaltar hecho de que la **violencia física** y **sexual** aumenta del lado panameño mientras realizan el tránsito por el Darién.

De acuerdo al informe de monitoreo de protección y protección transfronterizo: Colombia y Panamá de enero a marzo de 2024 realizado por el Consejo Noruego para los refugiados **se ha identificado que existe un control social y territorial a través de normas o códigos de conducta, impuestos por parte de grupos armados no estatales o bandas criminales**. Este control expone a la población en tránsito a riesgos de protección.

Actualmente, el control ilegal territorial y social que ostentan las Autodefensas Gaitanistas de Colombia, hoy autodenominado Ejercicito Gaitanistas de Colombia, en la zona del Darién continúa siendo hegemónico.

La actuación de este grupo armado organizado a través de sus dinámicas delictivas, ha evolucionado y su control hegemónico ha ido permeando la economía local, así como las formas de regulación de la vida cotidiana de la población, generando alteraciones en la vida comunitaria, así como en la vida de la población migrante. El control señalado implica una regulación profunda de las actividades locales que tienen lugar en sus territorios de interés, incluyendo las dinámicas migratorias.

las regulaciones del actor armado ilegal en el contexto de migración se expresan en al menos cinco grandes campos, cuya transgresión puede conllevar sanciones violentas por parte de este: i) el cobro de cuotas por los servicios que forman parte de las dinámicas de migración; ii) la habilitación o cierre de rutas y de las zonas específicas del territorio en las cuales pueden transitar los migrantes; iii) La imposición de órdenes de no agresión o afectación contra la población migrante; iv) la afectación a procesos colectivos y organizativos locales en las zonas de tránsito y v) en las amenazas y aplicación de otras sanciones violentas contra quienes visibilicen sus afectaciones contra las autoridades.

Implicaciones y retos del fenómeno

La migración en Acandí representa un gran reto para el territorio; Acandí debe consolidarse como un paso seguro para la población migrante, donde se pueda dar protección a los derechos humanos, siendo el territorio un lugar de paso humanitario, ordenado y regulado, donde la comunidad residente puede realizar una prestación de servicios y atención de necesidades de la población migrante de manera libre y formal.

Junto a la necesidad de políticas migratorias integrales, hay dos elementos adicionales que contribuyen a la profundización de los riesgos y necesidades humanitarias de personas con necesidades de protección internacional y otros perfiles de migrantes que transitan en la ruta. Estos dos elementos se han identificado en el ejercicio de atención en ruta y están relacionados con el aumento de precios por la economía de la zona y, el impacto de los factores meteorológicos del primer trimestre de 2024.

Igualmente, existe retos para el municipio de Acandí generados por el alto flujo de tránsito de la población migrante que resultan ser igual de desafiantes, El primero radica en **hacer uso del potencial para el desarrollo económico, social y cultural que genera la migración**, pues el municipio siendo un territorio de tránsito, es transformado por la magnitud de este fenómeno y, debe afrontarse el potencial por medio de la gestión y gobernanza para la planeación y transformación del territorio.

El segundo desafío de la migración es la **mitigación de los aspectos ambientales** que causa el paso de cientos miles de personas por el territorio, donde interactúan con un ecosistema sensible y de gran riqueza ambiental, esta situación se describe con mayor detalle en el diagnóstico de la situación ambiental de este documento.

La complejidad de la migración en la región del Darién es preocupante a la luz del contexto humanitario, debido a los riesgos que enfrenta la población en mayor situación de vulnerabilidad, como personas en tránsito prolongado, niños, niñas y adolescentes, mujeres embarazadas y lactantes y personas LGTBI+. Esta situación también ha sido descrita por Relatores Especiales de Naciones Unidas en comunicaciones a los Estados de Colombia y Panamá, donde se afirma que esta situación podría constituir “violaciones de las obligaciones de Panamá y Colombia en virtud del derecho internacional de los derechos humanos y del derecho de los refugiados”. Es necesario, “adoptar medidas para desarrollar un enfoque de la migración y la gobernanza de fronteras basado en los derechos humanos” y una “respuesta más eficaz (…) unificada, colaborativa, integral y regional para ampliar el acceso a la protección y al asilo y a vías regulares de migración con el fin de prevenir futuras tragedias”.

Componente 4: Unidos por una gobernanza efectiva

Gobernanza

El municipio de Acandí ha sufrido la fragmentación de su tejido social consecuencia del padecimiento de muchos años de violencia en el territorio, y el abandono estatal, sin embargo, esta misma situación ha conllevado a que la comunidad se organice para afrontar diferentes problemáticas sobrevinientes, el municipio cuenta un importante número de organizaciones de víctimas, comunitarias, Organizaciones No Gubernamentales ONG´s, Consejo comunitarios, Cabildos, servicios públicos, empresas de económica solidaria, asociaciones de productores agropecuarios, pescadores, clubes deportivos, entre otras.

Frente a las figuras organizativas es importante advertir que estas han sido creadas a lo largo de los años muchas veces en el marco de programas estatales para fines específicos de la intervención de este tipo se encuentra como común denominador que una vez termina la acción estatal se tiene un **marchitamiento y desatención** de las obligaciones legales, por tanto, la operatividad e incidencia de la organización es débil en la práctica, sin embargo y a pesar de ello, las personas que la conforman perciben que hacen parte de la organización y son expectantes de la reactivación de la misma para el cumplimiento de los fines y objetivos que los convoco en su conformación.

Pese al alto índice de organizaciones comunitarias existentes, la red participativa del Municipio es muy poca, las organizaciones enfrentan varias problemáticas en común:

- Debilidad organizativa. Influencia por la participación en procesos improductivos, con lo cual muchas organizaciones existen, pero su accionar se ve bastante limitado.
- Falta de tejido social. Debido a que las muchas de las organizaciones existentes han apuntado su accionar a la parte económica, el desarrollo integral.
- La falta de capacitación a las organizaciones, generado por el poco compromiso de administraciones anteriores en apoyo y fortalecimiento.
- Ausencia de mecanismo de control.

La reconstrucción del tejido social demanda que presencia de organizaciones sociales y económicas fuertes que defiendan los diferentes intereses de la sociedad y trabajen en torno a logros del sector que representan. La articulación de estos intereses en torno a una visión compartida permite aumentar los niveles de gobernanza y trazar rutas de desarrollo articuladas con beneficios para todos.

La trasformación territorial para la construcción de Paz, demanda la construcción del tejido social y mejorar los niveles de gobernanza, aspectos hoy por hoy don

débiles en el municipio y que requieren acciones de la gestión administrativa estatal para su promoción y consolidación.

Gobierno Municipal

El indicador de Medición de Desempeño Municipal - MDM tiene como objetivos Incentivar una mejor gestión pública, mejorar la calidad del gasto público, orientar la inversión hacia resultados, fortalecer las capacidades de los municipios, cerrar brechas territoriales.

La MDM se realiza por medio de dos componentes:

Capacidad de gestión: Eficacia en la gestión de los recursos y la implementación de políticas públicas.

Resultados de desarrollo: Nivel de bienestar de la población en áreas como educación, salud, servicios públicos, seguridad

La medición del MDM permite al municipio retroalimentar su gestión y definir estrategias para mejorar el comportamiento de las principales variables analizadas, y a la ciudadanía hacer un control social del manejo de las alcaldías.

Para el caso de Acandí el municipio ha experimentado un mejoramiento del indicado desde su medición inicial, en el año **2016** el municipio registraba un valor de **29.42 puntos**, para el año **2022** aumento **50.41 puntos**, este valor si bien es superior al registrado para el año 2021 que fue **45.7 puntos**, es inferior al valor de año 2020 que fue el año de mejor desempeño **56.07 puntos**.

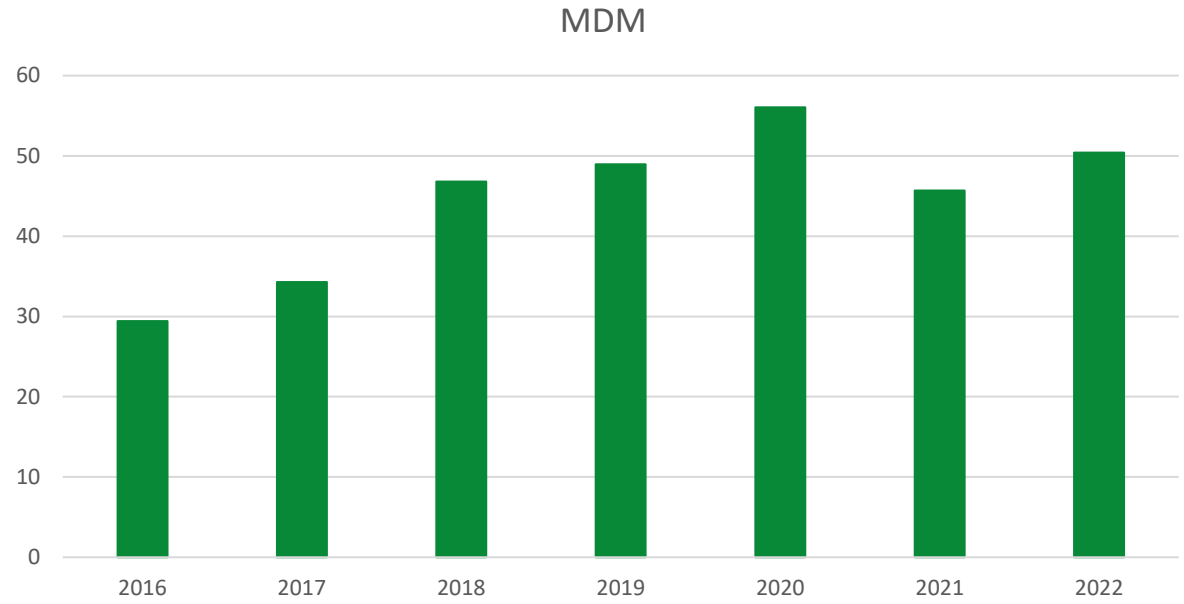


Figura 19 Evolución del índice de MDM
Fuente: Elaboración propia, con base a reporte DNP MDM, tomado del visor de Medición del Desempeño Municipal.

El índice MDM Acandí ha teniendo una mejor evolución de que el consolidado del país: que paso del **50,2** en 2018 al **52,8** en el 2022, sin embargo, en la actualidad es inferior a este promedio no presento variaciones significativas para el periodo entre 2020 a 2022.

El municipio se encuentra en el Grupo de capacidades iniciales **G4 con nivel Medio Bajo**.

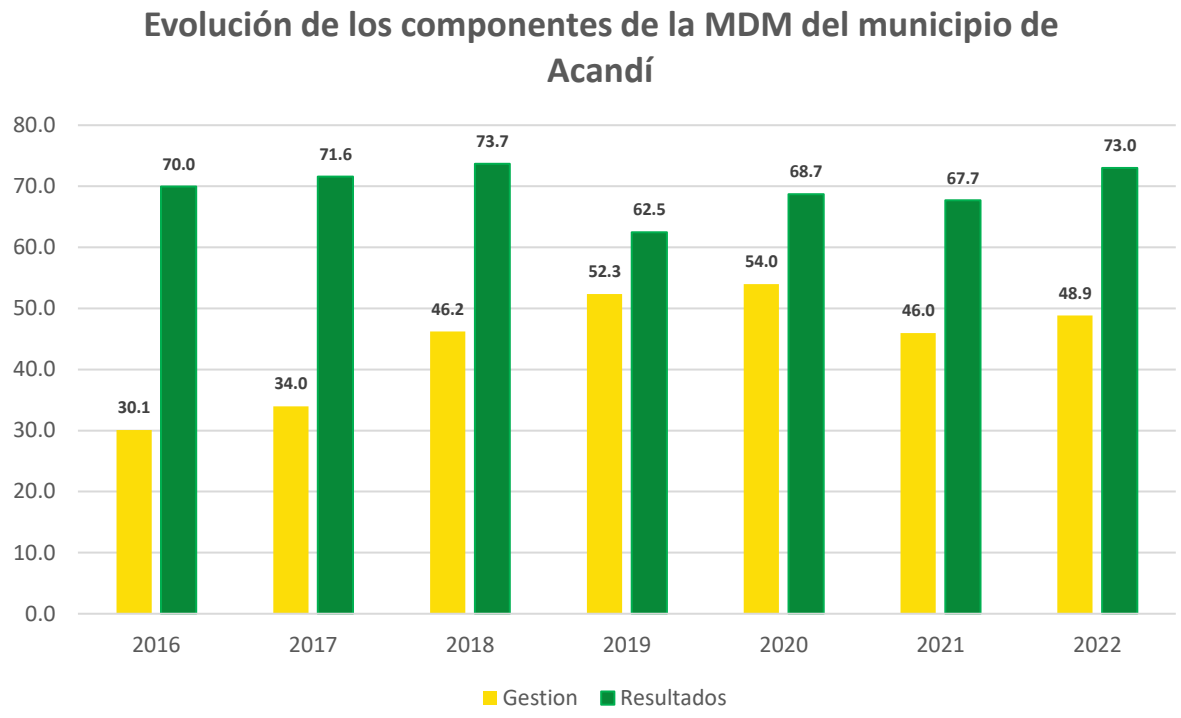


Figura 20 Evolución de los componentes del MDM
Fuente: Elaboración propia, con base a reporte DNP MDM, tomado del visor de Medición del Desempeño Municipal.

De acuerdo a esta información las condiciones de gestión en el municipio tuvieron un pico máximo en el 2020 reflejo de la gestión realizada en el período administrativo de 2016 a 2019, presentando deterioro en el último cuatrienio 2020 – 2023, en el comparativo departamental ocupa la cuarta (4) posición de treinta un (31) municipio del departamento del Chocó.

Lo Anterior significa que realiza el cuatro peor desempeño municipal en departamento solo superando a San Juan, Tadó y Jurado, casi diez (10) puntos porcentuales por debajo del promedio departamental.

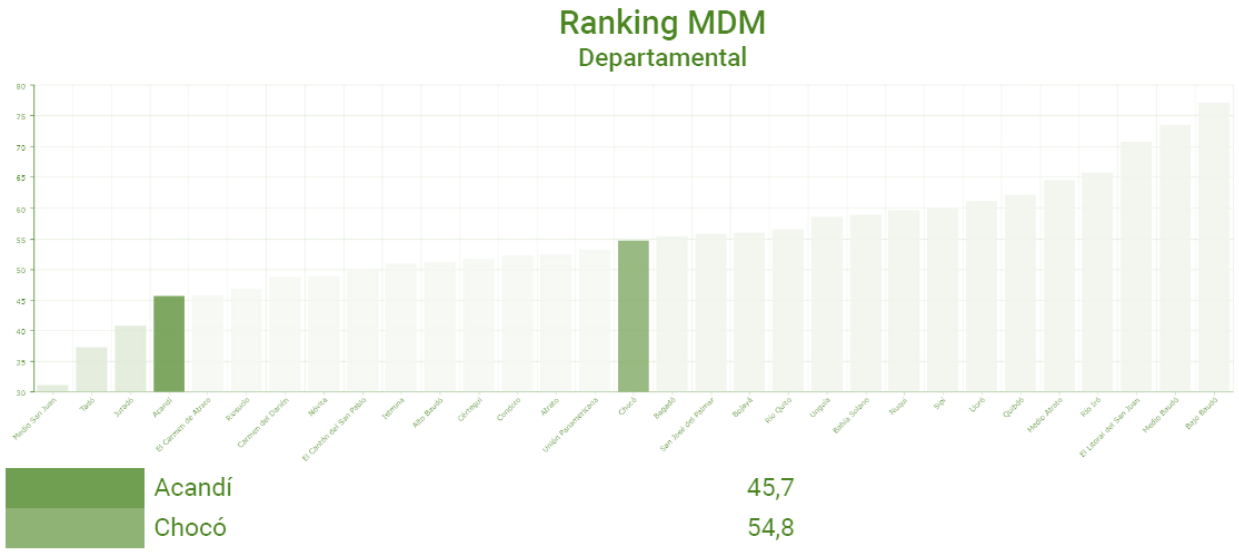


Figura 21 Comparativo del indicador de Medición de Desempeño Municipal – MDM con corte a 2021
Fuente: Ficha de caracterización Territorial reporte DNP MDM.

Lo anterior se corrobora con el bajo nivel de gestión presentada por el municipio en lo relacionado con proyectos de regalías, donde Acandí muestra uno los menores índices de gestión en recursos de regalías de acuerdo a la información reportada por el Departamento Nacional de Planeación con corte al año 2022.



Figura 22 Comparativo gestión de proyectos de regalías corte a 2022.
Fuente: Ficha de caracterización Territorial reporte DNP MDM

En necesario adelantar acciones de manera consistente acciones en pro de mejorar la eficacia en la gestión de los recursos y la implementación de políticas públicas,

para ello se requiere que el municipio ajuste su planta de personal a los requerimientos y demandas que presenta la comunidad, y asimismo que adopten procesos y procedimientos que permitan mejorar en la calidad y eficiencia de la entidad, para así mejorar los niveles de gestión de la entidad; por su parte frente al componente de resultados es importante dinamizar comportamiento, procurando su incremento que ha sido más estable, pero de poco crecimiento y así en gestión conjunta de los componentes de indicadores de resultados y gestión lograr movilizar el municipio a una mejor posición del municipio en la clasificación comparativa en escala descendente

Línea estratégica 2: Acandí Emprende

Agropecuario, Turismo, Empresa y Empleo

La línea estratégica de **Acandí Emprende** tiene como finalidad el mejoramiento de las condiciones económicas de la población de Acandí, en la actualidad el municipio cuenta con un alto nivel de informalidad de las actividades económicas. Es necesario que el municipio forje **una vocación económica** y adelante acciones de corto, mediano y largo plazo para consolidar el desarrollo económico de territorio y lograr su transformación.

La mejora de las condiciones económicas de los habitantes del municipio con promoción del emprendimiento, la generación de empleo digno es esencial para la consolidar condiciones de bienestar de la comunidad. Es un esfuerzo para mejorar la economía local, promover el desarrollo social y asegurar que los Acandileros tengan acceso a empleos que respeten sus derechos y ofrezcan condiciones adecuadas.

Con el propósito de cumplir con este objeto la línea ***Acandí Emprende*** comprende tres componentes en caminados al fortalecimiento de la actividad agropecuaria, la consolidación del turismo como actividad sombrilla e integradora del desarrollo económico del territorio y la promoción y generación empresarial y de empleo en le municipio:

Línea estratégica 2: Acandí Emprende

Agropecuario, Turismo, Empresa y Empleo

Componentes

C1	**Emprende para la prosperidad del Campo**
C2	**Emprende por un turismo de paz**
C3	**Emprende con empresas y empleos con dignidad**

Componente 1: Emprende para la prosperidad del Campo

Potencial productivo

El municipio de Acandí tiene una base productiva elemental y consecuentemente un desarrollo económico en etapas iniciales. Referente a la actividad agropecuaria se evidencia como principales problemáticas: la ***insuficiencia en infraestructura vial y productiva*** que ha obstaculizado el crecimiento económico de territorio; La realización de prácticas agrícolas inadecuadas y poco tecnificadas, presencia de plagas y enfermedades por la falta de control, medidas fitosanitarias y de técnicas de postcosecha adecuadas y asimismo la escasez de canales de comercialización tanto a nivel local como en mercados externos al municipio. Estas deficiencias generan niveles de productividad inferiores al potencial del municipio.

Según la información reportada en el año 2018 por la Unidad de Planificación Rural Agropecuaria (UPRA) el municipio tiene un porcentaje de irrigación de **19.96%**, lo que equivale a **16.216 hectáreas** de su área total, y un porcentaje de producción agrícola del **32%**. Esto representa una oportunidad para emprender acciones destinadas a garantizar la sostenibilidad de la producción de alimentos y la inclusión de los respectivos proyectos de inversión en esta materia.

El municipio tiene un índice de informalidad de la propiedad rural de **0.75** de acuerdo a la UPRA -ANT (2019), lo que se traduce en:

1. Pocas posibilidades de formalización de la propiedad rural.
2. Bajo acceso a sistema crediticio.
3. Otros fines como la inclusión de beneficios como propietario en proyectos productivos.

Derecho Humano a la alimentación y Nutrición adecuada (DHANA)

El Departamento Nacional de Planeación (2022) señala que materia de seguridad alimentaria el municipio enfrenta grandes retos referentes al acceso a alimentos adecuados en condiciones óptimas de salubridad y valor nutricional, debido a los altos índices de pobreza que genera escasez de recursos económicos necesarios para adquirir alimentos y a la dificultad de acceso al transporte en el municipio.

El Derecho Humano a la alimentación y Nutrición adecuada - **DHANA** para ser ejercido por los habitantes de Acandí requiere que todo hombre, mujer, niño ya sea sólo o en común con otros, tenga acceso físico y económico en todo momento a la alimentación adecuada o a medios para obtenerla; el **DHANA** requiere garantizar todos los pasos del proceso alimentario: consecución, trasformación, intercambio, consecución, aprovechamiento biológico/ nutrición, y regeneración de la biota y las capacidades vitales no solo humanas.

Acandí no presenta niveles suficientes de producción agropecuaria de alimentos que permitan garantizar el consumo de sus pobladores; situación que se ve impactada por el alto tránsito de migrantes por el territorio quienes en su paso generan un alto consumo de alimentos, y al contar con una mayor capacidad adquisitiva que la población local producen un desabastecimiento en la misma, tanto de los productos importados de otras regiones como particularmente de aquellos que son producidos en el territorio. Esta escasez de alimentos produce igualmente el incremento de los precios para su adquisición agravando el riesgo de la seguridad alimentaria de la población local.

Acandí presenta una vocación agrícola y pecuaria y cuenta con aproximadamente **25.859 ha** de tierras adecuadas para la agricultura, esto que representa cerca del **32%** del área total del municipio; sin embargo, existe una fuerte inequidad en el proceso de tenencia de la tierra teniendo una fuerte concentración de la tierra productiva usada para la explotación de ganado extensiva.

Referente a esto es importante advertir que el municipio no cuenta con mercados campesinos que permitan intercambiar y comercializar los productos alimentarios.

La población del municipio presenta un alto índice pobreza, altos índices de trabajo informal y altos niveles de población con dependencia económica, lo que limita el acceso a recursos económicos para acceder a alimentos suficientes y de calidad. Un grupo poblacional que reviste una particular relevancia frente a las comunidades indígena quienes, por la reducción de recursos naturales y disminución de áreas de caza, enfrentan altos índices de desnutrición, particularmente en la población infantil, demandando acciones de intervención focalizadas para el restablecimiento del DHANA y goce la soberanía Alimentaría.

Consecuentemente, realización de actividades que garanticen el Derecho Humano a la Alimentación y Nutrición Adecuada resulta ser prioritario para el municipio, se deben establecer estrategias que le permitan garantizar el DHANA, permitiendo el acceso a alimentos reales, la producción de alimentos mediante prácticas sostenibles, fortalecimiento de la agricultura campesina, familiar, étnica y comunitaria, acceso al agua potable y, así como la articulación con propuestas, marcos normativos y políticas públicas, internacionales, nacionales y regionales orientadas garantizar el DHANA y la soberanía alimentaria.

Producción de alimentos

Unidad de Planificación Rural – UPRA, para el año 2021, La producción del municipio agrícola del municipio fueron maíz, arroz, yuca y plátano, con producciones de **1536**, **1300**, **800**, **630** toneladas aproximadamente, tenido un mayor rendimiento por hectárea los cultivos Yuca con **20** toneladas por hectárea.

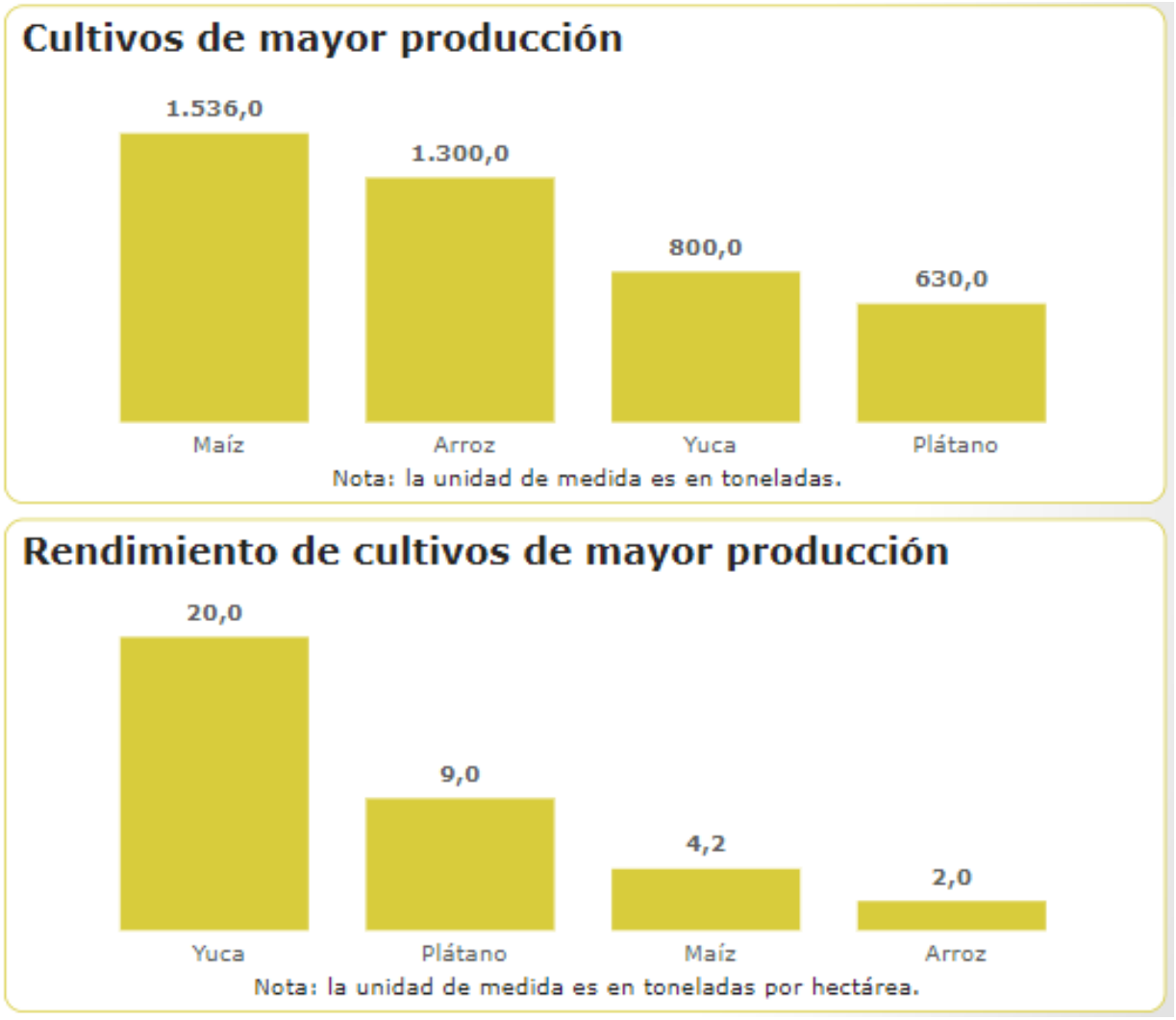


Figura 23 Cantidad y rendimientos de los cultivos de mayor producción en el municipio
Fuente: Indicadores de producción agropecuaria Unidad de Planificación Rural – UPRA, para el año 2021 https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiYjg2MGJhZmEtODBkMS00NWQ4LWJiNzUtNWI1ZGQ0M2UxZTM5IiwidCI6IjA0MjYwZTIwLTIzNGMtNGM5Zi1hOWRkLTc5Mjg2YjFiNzBhYyIsImMiOjR9&pageName=ReportSectioncfdb9058d25e494b21c2

Por su parte, de acuerdo al reposte de Instituto Colombiano Agropecuario el municipio para el año 2022 contaba con 39.187 cabezas de ganado, 1579 equinos y 539 porcinos.

En materia de créditos para el sector agropecuario según las cifras de Finagro (2023), para el año 2022, se otorgaron un total de **124** créditos a pequeños productores, por un monto **de $1,808,660,899**, Además se concedieron diez (10) créditos a medianos productores por un valor de $1,041,000,000 y un crédito de $1,194,862,000 a un gran productor.

Productividad

De acuerdo con las cifras económicas del DANE del valor agregado por actividades económicas, tomadas del portal de Territdata del DNP para el año 2021, el municipio de Acandí registró **69,5 miles de millones** en su valor agregado teniendo la siguiente una distribución por sectores:

- El sector primario (agropecuario, silvicultura y pesca y explotación de minas y canteras), un valor agregado de **30,8 miles de millones**, con una participación del **44,32%** con respecto al valor agregado del municipio, representando sólo el **1.59%** del valor de este sector departamental.

- El sector secundario (industrias manufactureras), un valor agregado de **3,3 miles de millones**, con una participación del **4,7%** con respecto al valor agregado del municipio; correspondiente al **15.77%**, del agregado departamental.

- El sector terciario (suministro de servicios públicos, comercio, transporte, servicios, entre otros), un valor agregado de **35,4 miles de millones**, con una participación del **50,9%** del valor agregado del municipio y de **1.29%** de valor agregado departamental.

Dada el potencial agropecuario del municipio es ideal que el sector primario tenga una proporción mayoritaria cercana al **40% - 50%**, por tanto, es necesario su fortalecimiento y consolidación frente al crecimiento de los otros sectores.

Se observa un debilitamiento del sector secundario frente a los otros dos reglones de producción, se hace necesario impulsar su crecimiento con una integración sólida con los sectores primario y terciario para diversificar la economía, de manera ideal se esperaría un valor entre el **25% - 30%**

Finalmente, frente al sector terciario este que debería representar una proporción significativa de la economía en respuesta al crecimiento de los sectores primario y secundario, hoy es el sector predominante en el municipio lo que indica un desequilibro de la economía local, un estimado adecuado es **20%-30%**.

En el caso del municipio al ser una economía emergente el sector primario debe ser dominante, consecuentemente es necesario idear acciones que permitan mejorar la distribución de la productividad en los sectores; Para ello debe fomentar aquellos sectores que generar mayor empleabilidad y valor agregado para el territorio, es necesario impulsar la productividad agropecuaria, el procesamiento local y mejorar servicios de comercialización; Así mismo, dado el potencial turístico es necesario que se mejoren las condiciones de desarrollo de la actividad turística.

Componente 2: Emprende por un turismo de paz

El municipio de Acandí por su ubicación geográfica en el golfo de Urabá y en la serranía de del Darién límites con Panamá, por lo goza de una importante variedad de paisajes y gran cantidad atractivos, el territorio tiene presencia de costa a lo largo de todo el municipio; además goza de recursos patrimoniales culturales que convierten la actividad turística en potencial polo de desarrollo.

Portafolios de productos turísticos

En el portafolio de productos turísticos del departamento realizado por Fontur, el municipio se destaca como:

Productos Claves:

- Interpretación de Flora y Fauna
- Sol y playa, actividades

Productos complementarios:

- Ferias y fiestas
- Etnoturismo
- Agroturismo

y Productos de Nicho:

- Turismo Científico
- Buceo
- Pesca (DRMI)

Destinos, actividades y principales escenarios de disfrute

- **Interpretación de Flora y Fauna**

Se enmarca en la sub - línea del ecoturismo como parte esencial del turismo de naturaleza. Entre las principales actividades vinculadas están la contemplación, observación, interpretación y aprendizaje a través de experiencias vivenciales en un escenario natural. En este producto se destacan el Santuario de Flora y Fauna de Acandí, Playón y Playona; senderos naturales en donde resaltan los senderos de Sapzurro, Capurganá, La Miel; y las reservas de la sociedad civil en los corregimientos de San Francisco y Sapzurro, el Cielo y La Coquerita.

Es importante destacar el potencial de estos sitios para el avistamiento de aves.

Otros atractivos turísticos naturales que se tiene en el territorio son: Bosque de los Gigantes, Poza Amalia, Poza de los Reyes, Cascada Sasardi, Poza Hueco, Poza del Amor, Los arrastres del Rio.

- **Sol y playa**

En el municipio de Acandí se destacan como atractivo turístico las playas de la Caleta en Capurganá, Bahía de Sapzurro, Playa Cabo Tiburón, Bahía de Triganá y Bahía Aguacate, Piscina de los Dioses, Playa Soledad, Además existen otras playas consideradas como recursos turísticos naturales con alto potencial de transformación como atractivos, entre ellas: Playa Sasardí, Playa de Rio Ciego, Playa amarilla, Bahía Pinorroa, Sendero Bahía Pinorroa, Playa Soledad.

- **Fiestas y ferias**

Entre las principales fiestas y ferias del municipio se encuentran la Fiesta de la Virgen del Carmen, festival de la Cigua, festival y Reinado de la Tortuga Caná, Carnaval de Triganá, Fiestas Novembrinas, Fiesta de la Cruz de Mayo, Festival del Plátano, Fiestas del Rio Tolo, Fiesta de la Gallina, Festival de la Iguana y Festividades de las Comunidades Indígenas. Otras festividades decretadas y proyectadas que requieren fomento para su consolidación son: Festival del Pescador, Fiesta de la Yuca.

Estas festividades potencian al municipio como destino turístico cultural, algunas de estas son resultado de la tradición y otras son gestadas con objetivos específicos, para promover viajes al municipio con la finalidad de la participación en este tipo de eventos.

Prestadores de servicios turísticos

De acuerdo con los datos históricos del Registro Nacional de Turismo RNT a corte de julio de 2021, el municipio presentaba 105 establecimientos de alojamiento activos registrados con una disponibilidad de 870 habitaciones y 2046 camas, adicional a ello se registraban 10 establecimientos suspendidos y 53 cancelados. En cuanto al número de guías turísticos se estimaban para el año 2020 un total de 15, sin embargo, estos no están registrados en el Registro Nacional de Turismo.

En materia de evolución del número de establecimientos activos, y disponibilidad de servicios se observa una baja tasa de crecimiento, lo que contrasta con el número de empleados registrados en RNT, que paso de 217 en 2020 a 142 en 2021.

De acuerdo a la información suministrada por la administración municipal existe una marcada informalidad en la prestación de servicios, lo que dificulta la consolidación cifras más cercanas a la realidad de oferta de servicios en sector turístico.

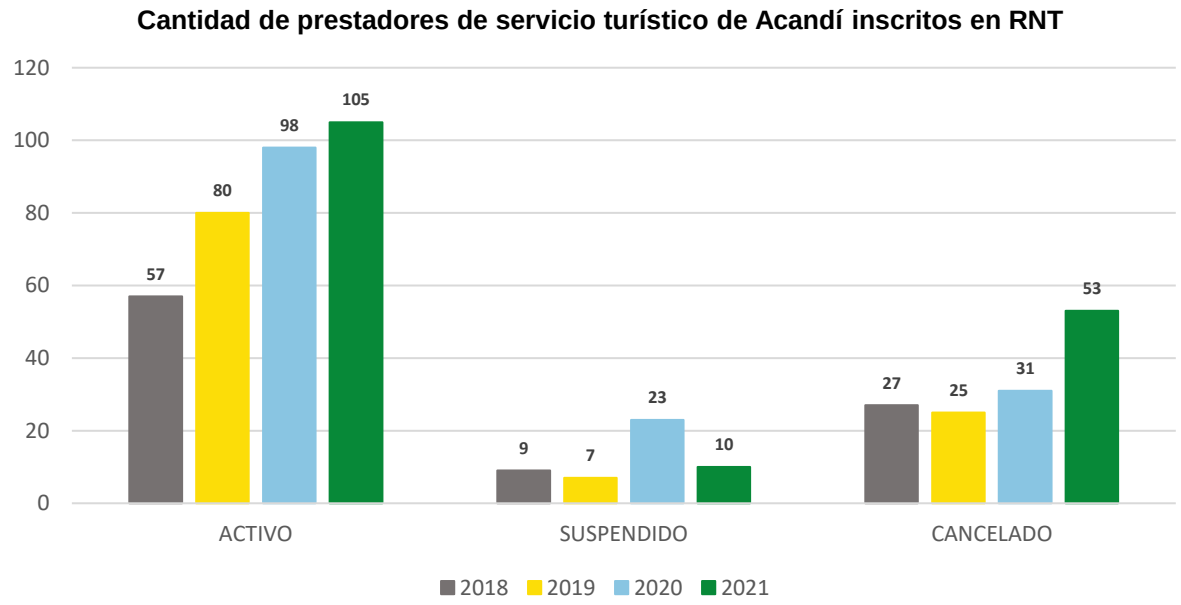


Figura 24 Cantidad de prestadores de servicio turístico de Acandí
Fuente: Elaboración propia a partir de datos históricos del Registro Nacional de Turismo – RNT

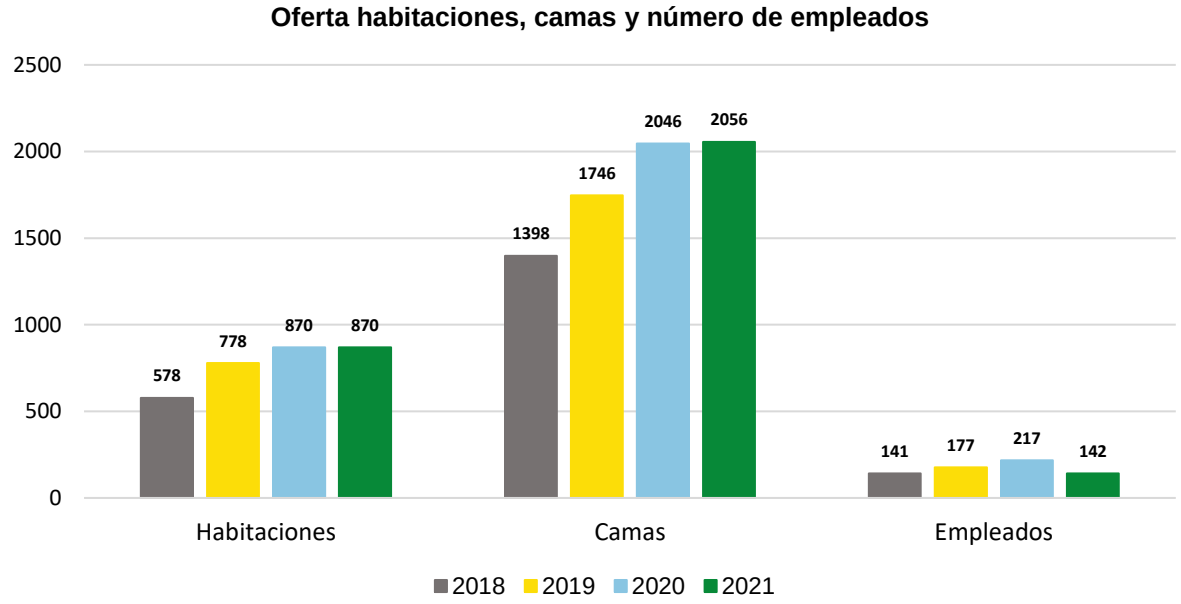


Figura 25 Cantidad de prestadores de servicio turístico de Acandí
Fuente: Elaboración propia a partir de datos históricos del Registro Nacional de Turismo – RNT

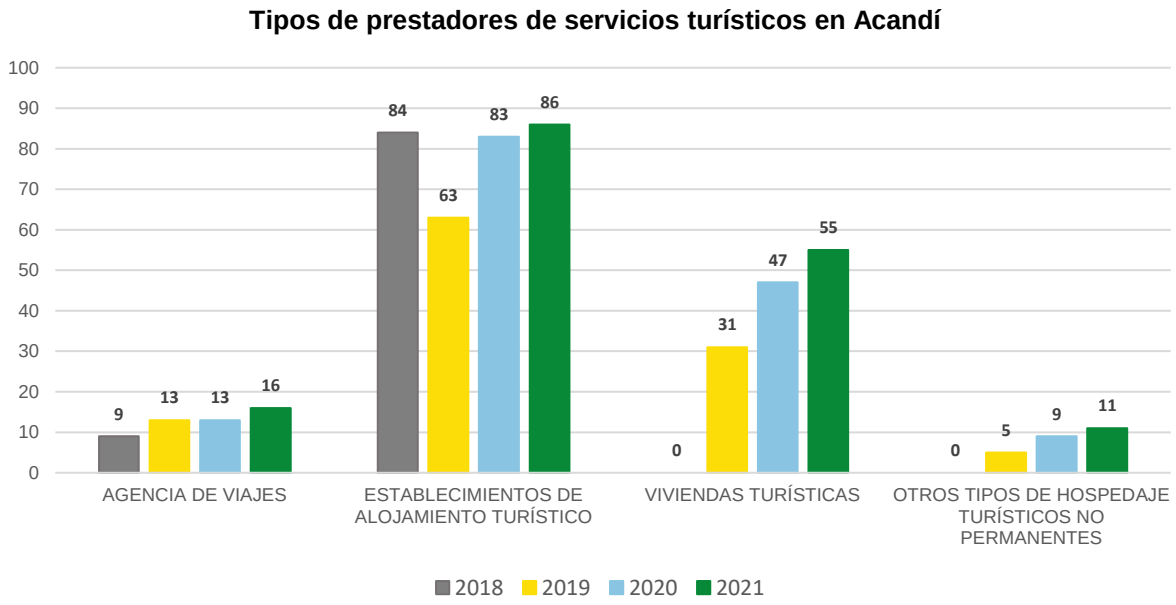


Figura 26 Tipos de prestadores de servicios turísticos
Fuente: Elaboración propia a partir de datos históricos del Registro Nacional de Turismo – RNT

Retos y potencialidades del sector

De acuerdo de Plan de Desarrollo Turístico Convencional del municipio de Acandí, formulado por **PROPAIS** en el año 2020, El sector turismo en Acandí, Chocó, enfrenta diversos desafíos y oportunidades que influyen en su desarrollo y sostenibilidad. Entre las debilidades identificadas se encuentran la falta de infraestructura vial y la escasa frecuencia de transporte aéreo, lo que dificulta el acceso al destino. Además, la comunidad carece de formación en servicio al cliente, conciencia ambiental y cultural y, no existen políticas claras para el cuidado del medio ambiente. El potencial de desarrollo turístico de Acandí se ve menguado por la carencia de infraestructura médica adecuada, la contaminación y degradación ambiental, y el manejo inadecuado de residuos sólidos. Además, de la falta de acciones concretas materializadas que podría afectar la sostenibilidad a largo plazo del sector.

Sin embargo, existen oportunidades significativas para mejorar el panorama turístico. La mejora en el transporte marítimo podría aumentar la accesibilidad al destino, mientras que la inclusión de programas educativos en turismo podría fortalecer el conocimiento y la capacitación de la comunidad local.

La ubicación fronteriza y la hospitalidad de los lugareños son aspectos, frente que el interés internacional en la conservación ambiental y el turismo sostenible, el municipio de acuerdo al Plan de Desarrollo Turístico del Departamento del Chocó se identifica una a número de productos turísticos que se pueden consolidar en el territorio, entre ellos: interpretación de flora y fauna, avistamiento de aves,

gastronomía tradicional, bienestar, fiestas y ferias, agroturismo y pesca tradicional, aventura en el agua (surf), aventura en el agua –pesca recreativa y deportiva, turismo de cruceros, igualmente el municipio cuenta con una gran diversidad étnica,

Como municipio PDET Acandí puede abrir oportunidades de financiamiento y desarrollo, permitiendo obtener recursos para la realización de infraestructura básica y esencial para la prestación de servicios públicos y de transporte que permita al municipio contar con infraestructura necesaria para consolidar la actividad turística y lograr la transformación del territorio. Además, hay un compromiso evidente por parte de las autoridades y la comunidad y autoridades étnicas en fortalecer el turismo, los avances en investigación y conservación ambiental fortalecen el turismo de investigación.

En resumen, el turismo en Acandí, Chocó presenta un panorama mixto con desafíos que deben abordarse y oportunidades que pueden aprovecharse para promover un desarrollo turístico sostenible y beneficioso para la comunidad local y los visitantes. De acuerdo al plan de acción para el desarrollo turístico en el municipio de Acandí, el desarrollo de la actividad se enfoca en tres áreas principales. La primera, denominada **"Naturaleza"** que busca fortalecer el uso sostenible de los recursos naturales para impulsar el ecoturismo en la región. La segunda, titulada **"Turismo Rural"**, tiene como objetivo promover actividades que den a conocer las tradiciones y expresiones culturales de las comunidades locales y étnica, contribuyendo así a la seguridad alimentaria del territorio. Por último, la tercera área, conocida como **"Fortalecimiento Organizacional"**, enfocada en consolidar las relaciones entre los actores del territorio y promover la articulación y gestión de la actividad turística en el destino. Por último, existe una línea transversal de promoción y comercialización del destino con el diseño y marca del destino y la promoción de los productos turísticos del municipio en redes sociales, fomentando el buen uso de estas tecnologías por parte de los prestadores y operadores de servicios turísticos.

Para la consolidación de la actividad turística como vocación económica del municipio es necesario que se trabaje en logro de objetivos encaminados a:

1. **Consolidar una imagen turística.**

- Consolidar al territorio como una experiencia turística contribuyendo a la protección de la biodiversidad y la identidad cultural.
- Apoyarse en el turismo como sector dinamizador del desarrollo económico para la mejora de la calidad de vida
- Generar percepción positiva de Acandí como destino turístico
- Mejorar la percepción de seguridad del destino.

2. Estructurar una oferta turística diferenciada y de calidad

- Consolidar productos clave, fortalecer complementarios y desarrollar productos de nicho.
- Zonificación turística del territorio y diferenciación conceptual de las sub-regiones a través de productos clave, complementarios y de nicho.
- Fortalecer el desarrollo de experiencias únicas relacionadas con el turismo de naturaleza en armonía con las comunidades étnicas para todo el año
- Implementar estándares de calidad turística en prestadores de servicios turísticos
- Promover la formalidad empresarial y visibilizar a los prestadores de servicios turísticos en todos los niveles.
- Fortalecimiento de los programas de formación media, técnica relacionada al sector.

3. Incrementar la llegada de visitantes

- Priorización de mercados de atracción, corta distancia, media distancia y larga distancia. Atracción de públicos de principales zonas urbanas del país con facilidades de conectividad.
- Promover acciones para atracción de mercados de nicho (larga distancia –larga estancia) a a través de clubs y asociaciones.
- Fortalecer las acciones de información y comunicación de la oferta del destino.
- Fomentar el uso de canales comerciales y de promoción estratégicos para el destino enfocados a los mercados deseados.

4. Contribuir al desarrollo sostenible y mejora de la calidad de vida

- Aportar en la preservación de los recursos naturales e identidad cultural de las comunidades del territorio
- Fomentar modelos de operación incluyentes que aportan a la mejora de la calidad de vida de las comunidades locales.

- Involucrar a las comunidades en iniciativas de desarrollo sostenible alrededor del turismo
- Promover esquemas de ordenamiento, uso y aprovechamiento sostenible de recursos turísticos.
- Promover el turismo responsable

5. Fortalecer los esquemas de gobernanza del sector

- Contribuir a la priorización del sector turismo en el ámbito municipal.
- Fortalecer el rol y mejorar la capacidad institucional de la administración municipal y comunitarias participantes en el sector turístico.
- Establecer espacios de diálogo permanente entre el sector público, privado y las comunidades locales.

Componente 3: Emprende con empresas y empleos con dignidad

Empleabilidad del municipio

Desafortunadamente, no hay datos oficiales disponibles sobre la tasa de desempleo específica para el municipio de Acandí, ni el Departamento Nacional de Planeación (DNP), no el Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas DANE no publica datos de desempleo a nivel municipal en Colombia. La información más desagregada disponible es a nivel departamental.

La tasa de desempleo en el departamento del Chocó para febrero de 2024 fue del **18,2%**, según DANE. Esta cifra convierte al Chocó en el departamento con la tasa de desempleo más alta de Colombia, superando por mucho al promedio nacional del **10,6%**. La tasa de desempleo en el Chocó ha sido consistentemente alta en los últimos años, debido a factores como la precaria producción agrícola y urbana, la falta de manufacturas e industrias, las limitadas vías de comunicación, la deficiente cobertura y calidad de los servicios públicos, y la alta informalidad laboral.

La situación es aún más preocupante para los jóvenes, ya que la tasa de desempleo juvenil en el Chocó para mayo de 2024 fue del **34,7%**, la más alta del país.

Sin embargo, esta cifra no refleja la realidad de Acandí, ya que las condiciones económicas pueden variar significativamente dentro de un mismo departamento; Algunas fuentes sugieren que la tasa de desempleo en Acandí podría ser superior al promedio departamental, debido a factores como la baja diversificación económica, la alta informalidad laboral y la limitada conectividad con el resto del país. Sin embargo, es importante tener en cuenta que estas son solo estimaciones, y no hay datos concretos para confirmarlas. Frente a la formalidad del empleo en Acandí se estima un alto índice de informalidad, ya que no se cuenta con industrias, empresas y empleadores del sector privado formalizado.

Tal como se estableció anteriormente en el apartado de pobreza multidimensional, el trabajo informal es la principal privación en las dimensiones del bienestar, hecho que se corresponde al observar la superación de la situación de vulnerabilidad de las víctimas de Acandí, donde la generación de ingresos es la segunda causa de no superación.

En conclusión, es importante destacar que la carencia de empleo, la alta tasa de informalidad de la economía local y la falta de oportunidades se constituyen en un aspecto limitante para la superación de la pobreza y las condiciones de marginalidad que enfrenta la población y en general para el cierre de brechas en el municipio y consecuentemente, se requiere el diseño de estrategias y acciones coordinadas con las autoridades departamentales, nacionales y cooperación internacional y la empresa privada para garantizar la generación y consolidación de empleos dignos en el territorio.

Línea estratégica 3: Acandí Vive

Salud, Educación, Deporte, Cultura e Inclusión Social

Acandí Vive, es la tercera línea estratégica de este plan de desarrollo, en ella se documentan las acciones que se adelantaran en el municipio para mejorar condiciones de vida de la comunidad. El municipio no es ajeno a la crisis que con relación a salud afronta el país, la problemática por falta de infraestructura, implementos médicos, medicinas y, personal profesional y asistencial en salud fue una de las problemáticas más priorizada por en las 15 localidades donde se desarrollaron las Jornadas de Co-construcción de este Plan. Un segundo tema prioritario en lo manifestado por las comunidades fue la educación en el municipio; esto indica que las problemáticas sociales en el municipio son marcadas y requieren de acciones estatales del nivel departamental y nacional para su superación como consecuencia de la falta de gobernabilidad que, en estas dos materias tiene el municipio al ser un municipio de sexta y no ser certificado.

Otros aspectos que trata esta línea es la cultura que tiene un fuerte influencia en el municipio al ser multicultural y un territorio étnico, que requiere de la atención para su conservación y transformación como atractivo turístico del municipio; Asimismo versa sobre el deporte, fundamental para el desarrollo de hábitos de vida saludables y la construcción de tejido social; Por último, la línea estrategia compila las acciones que adelantara la administración para el cuidado de niños, niñas y adolescentes y la inclusión social de grupos poblacionales marginados, Acandí Vive con esos seis componentes busca al fortalecimiento de desarrollo social e inclusión de la comunidades.

Línea estratégica 3: Acandí Vive

Salud, Educación, Deporte, Cultura e Inclusión Social

Componentes

C1	**Vive con la dignificación de la salud**
C2	**Vive con una educación pertinente**
C3	**Vive con una cultura de Paz**
C4	**Vive con la práctica del deporte**
C5	**Vive con el cuidado de sus niños, niñas y adolescentes**
C6	**Vive protegiendo su población vulnerable**

Componente 1: Vive con la dignificación de la salud

Cobertura en la prestación del servicio de salud.

De acuerdo a los Cálculos de cobertura que efectúa el Ministerio de Salud y Protección Social, en el último cuatrienio el municipio presento una tendencia de creciente de personas afiliadas a la prestación de los servicios de salud, pasando de una cobertura de **9248** personas afiliadas para diciembre de **2019** a tener un total de **12755** afiliados en el año **2023** alcanzando un porcentaje de **87.68%** de afiliación en salud en cifras oficiales, en la práctica se considera un porcentaje cercano al **70%** ya que esta toma como base la población de **14547** habitantes proyectada por el DANE frente a los **19.000** aproximadamente que proyectan las cifras no oficiales.

El crecimiento de la cifra de afiliados se da gracias al incremento de afiliados tanto en el régimen subsidiado como contributivo, el primero de ellos paso de tener **10.408** afiliados al cierre del **2019** a tener **11.779** al término del año **2023**, con un incremento del **13%**. Con relación al régimen contributivo es paso de **265** afiliados para fines del **2019** a contar con **719** a diciembre de **2023**, con incremento del **217%**.

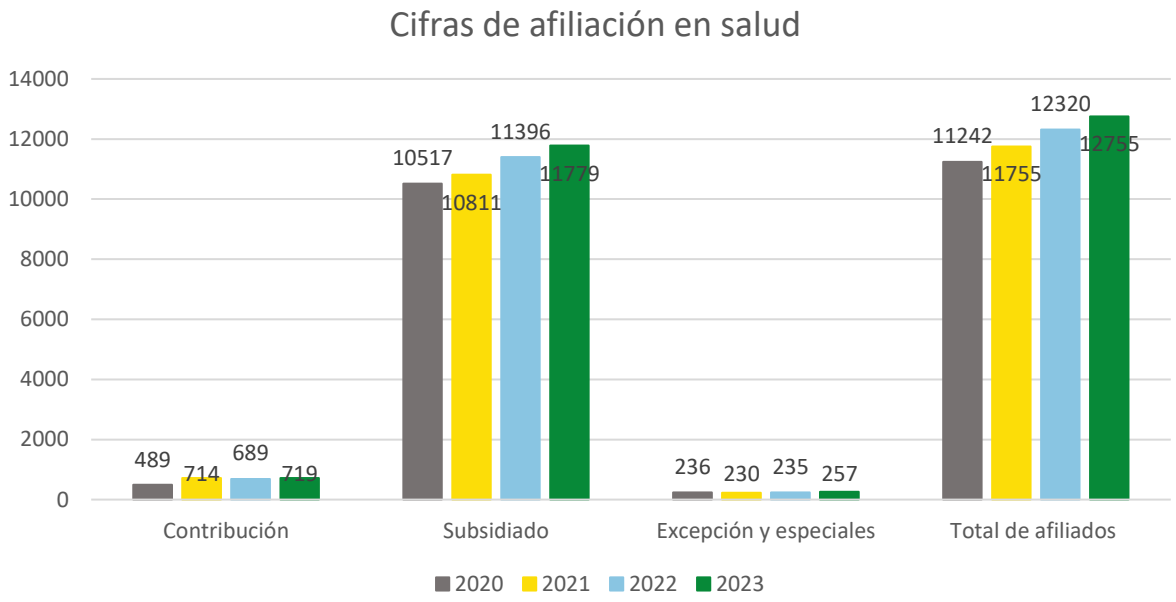


Figura 27 Cifras de afiliación en salud del municipio de Acandí
Fuente: Elaboración propia a partir de datos históricos del Ministerio de Salud y Protección Social

De acuerdo a los datos y cifras del Ministerio de Salud y Protección social[2] para diciembre de 2023, el aseguramiento en salud en el municipio se da por parte de las de dos EPS: La primera es la **Nueva EPS** que afilia el **53.45%** de la población atendida en salud en el territorio, con un total de **6.818** individuos, **674** del régimen contributivo y, **6144** del régimen subsidiado (**93.74%** de su población atendida por la Nueva EPS).

La segunda EPS presente en el municipio es la **Caja de Compensación Familiar del Chocó Comfachocó**, que realiza el aseguramiento de **5679** usuarios, es decir, el **44.52%** del total la población afiliada que registra el municipio, de estos 44 (**6.12 %**) pertenecen al régimen contributivo y **5635** (**47.84%**) al régimen subsidiado; el restan **2.01%** de la población, **257** individuos se encuentran afiliada al régimen de excepción y especial de los maestros.

Según el Observatorio del Sistema de Ciudades en materia de consultas médicas solo el **60%** de estas se realizan en **Acandí**, el restante **30%** ocurren en el municipio de Apartadó, este fenómeno incrementa la atención por los costos de movilización y estadía y, se constituye en la práctica constituye una barrera de acceso para recibir una atención médica oportuna. Este hecho también se refleja en el desplazamiento observado en realizado para la atención del nacimiento de los acandileros. En el año **2018**, solo el **27.83%** de los acandileros nacieron en el municipio, mientras que el **62.26%** nacieron en la zona de Urabá; podemos decir, que solo uno (1) de cada tres (3) acandileros nace en Acandí.

Infraestructura hospitalaria

De acuerdo a la Relación de IPS públicas y privadas según el nivel de atención y capacidad instada del Ministerio de Salud y Protección social, el municipio cuenta para la prestación del servicio de salud con dos instituciones privadas: **POLO SALUD IPS** que opera en una infraestructura privada con servicios de atención, consulta externa y Procedimientos y, **IPS INDIGENA CAPERA SAS** esta última opera en la infraestructura hospitalaria pública que tiene el municipio.

La infraestructura pública del municipio consiste en el **hospital Lascario Barbosa Avendaño** de la cabecera municipal, el centro de salud en Capurganá y dos puestos de salud en funcionamiento localizados en Sapzurro, San Francisco. En general la infraestructura presenta serias deficiencias, poca dotación y carencia de insumos médicos y medicamentos para la atención. El puesto de salud del corregimiento de

[2] Cifras de cobertura en salud: https://www.minsalud.gov.co/proteccionsocial/Paginas/cifras-aseguramiento-salud.aspx

San Francisco presenta graves condiciones de insalubridad y una deteriorada infraestructura.

Aunque un poco mejor en sus condiciones físicas y de equipamiento opera el puesto de salud de Sapzurro, Existe otros dos puestos de salud construidos sin operación localizados en Chugandí, Tibirri, Existen otros puestos de salud que hacen parte de la red de atención del municipio, pero presenta un alto deterioro en infraestructura y en la última década no han tenido personal promotor para su atención.

Para atender las deficiencias en materia de infraestructura hospitalaria que presenta el municipio desde el año 2016 se ha venido construyendo la sede de un nuevo hospital la cual hoy es una obra inclusa, a la espera, entre otras obras complementarias está la de la construcción de un sistema de aguas residuales. Se estima que con el concurso de las nuevas administraciones municipales y departamentales en lo corrido del presente año se tenga la conclusión de la obra y se pueda iniciar su operación.

Existe una gran deficiencia en cuanto al personal médico y asistencial disponible en el municipio. A pesar de contar con una alta cobertura de afiliación al sistema de salud esta no se garantiza en una prestación adecuada de los servicios de salud, aspecto que aunado al constante desabastecimiento de personal médico y asistencia y el limitado acceso a medicamentos suministrados por parte de las entidades prestadoras de salud conlleva a una situación precaria en la prestación del servicio de salud en el municipio. Este hecho fue corroborado durante las Jornadas de Co-construcción del Plan de Desarrollo Municipal, donde las comunidades identificaron las problemáticas asociadas a la prestación del servicio de salud como una de las principales necesidades.

Mortalidad

De acuerdo el registro de estadísticas vitales de la Bodega de Datos de SISPRO (SGD), las principales causas de mortalidad en el municipio de Acandí, las enfermedades del sistema circulatorio es la principal causa de muerte en el municipio.

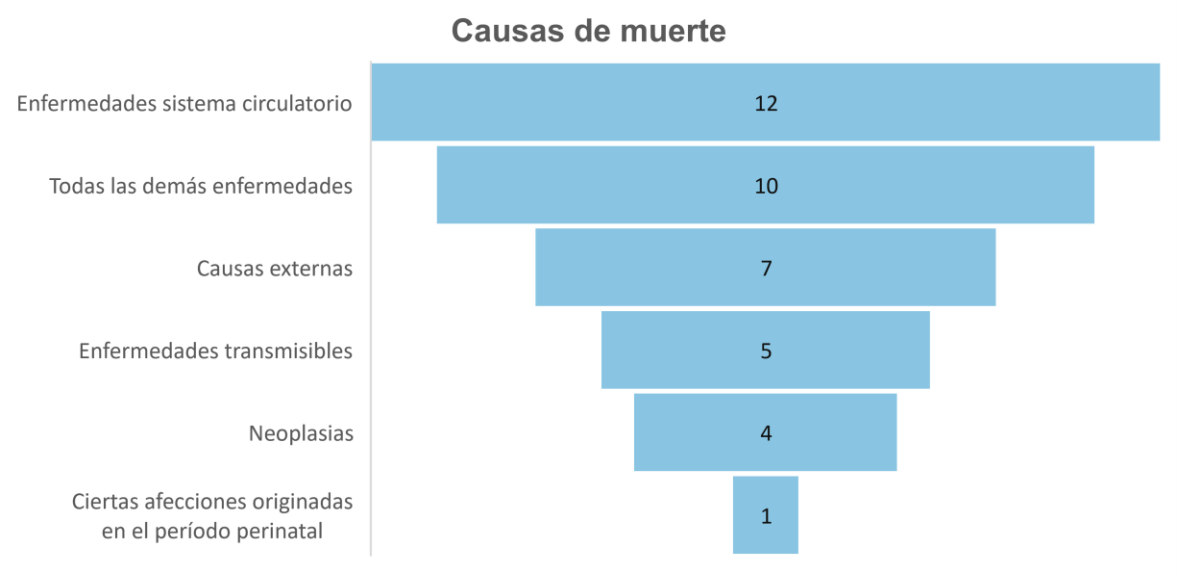


Figura 28 Principales causas de muerte en el municipio
Fuente: Elaboración propia, a partir de registro de estadísticas vitales de la Bodega de Datos de SISPRO (SGD)

Componente 2: Vive con una educación pertinente

Infraestructura educativa

Al ser Acandí un municipio no certificado la educación del municipio se encuentra coordinada por la Secretaría de Educación Departamental donde se diseñan las políticas educativas a realizarse y aplicarse en el territorio. En cuanto infraestructura educativa según el sistema integrado de información en el municipio se tienen **23** sedes educativos. En la **cabecera municipal**, hay una institución educativa que consta de doce sedes; en el corregimiento de **San Francisco** la institución educativa, que tiene tres escuelas; Por su parte la institución Educativa Sagrado Corazón de Jesús de **Capurganá** cuenta con una escuela en el corregimiento de Sapzurro, por último, existe una institución educativa en el corregimiento de **Chugandí**, que cuenta con cuatro escuelas.

Se observa déficit en cuanto la calidad infraestructura educativa con marcada asentamiento de esta problemática en la zona rural donde la dispersión de las escuelas, el deficiente estado físico de la infraestructura, la falta de muebles, de dotación de material educativo y, de contenidos educativos acordes con las necesidades y potencialidades del medio precarizan la prestación del servicio educativo.

De acuerdo con la Secretara de Desarrollo Económico y Social, en la actualidad existen cerca de **70** niños desescolarizados por la falta de profesores en la zona rural.

Cobertura educativa

El municipio de Acandí de acuerdo a cifras del Ministerio de Educación para el año **2022** presenta una tasa de cobertura bruta en educación del **101.65%** y una cobertura neta del **90.63%**. Si revisamos los datos desglosados por niveles, encontramos una cobertura bruta en transición del **109%**, en primaria del **121.52%**, en secundaria del **98.62%** y en educación media del **54.64%**, lo cual está casi un **18%** por debajo del promedio departamental que se computa en **72.48%** y muy alejado del promedio nacional que registra **82.18%**. Esto refleja que el municipio presenta un alto grado de deserción escolar a medida que se avanza hacia la educación media. Los valores con porcentajes superiores al **100%** reflejan un subregistro de la población residente.

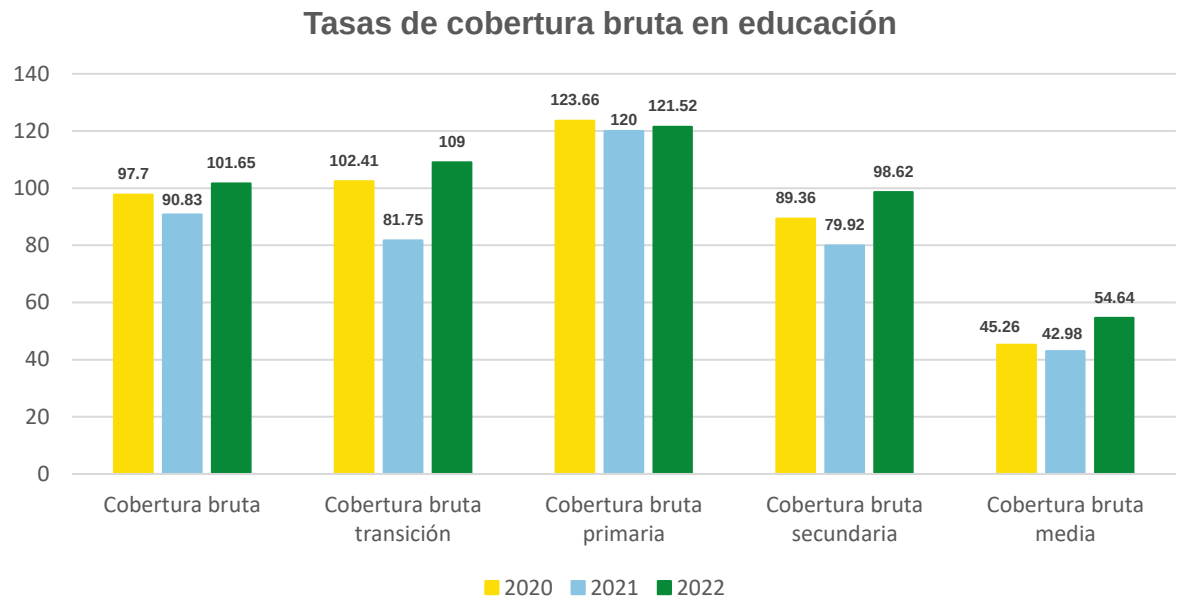


Figura 29 Tasa de cobertura bruta educativa
Fuente: Elaboración propia, a partir de Indicadores educativos Ministerio de Educación

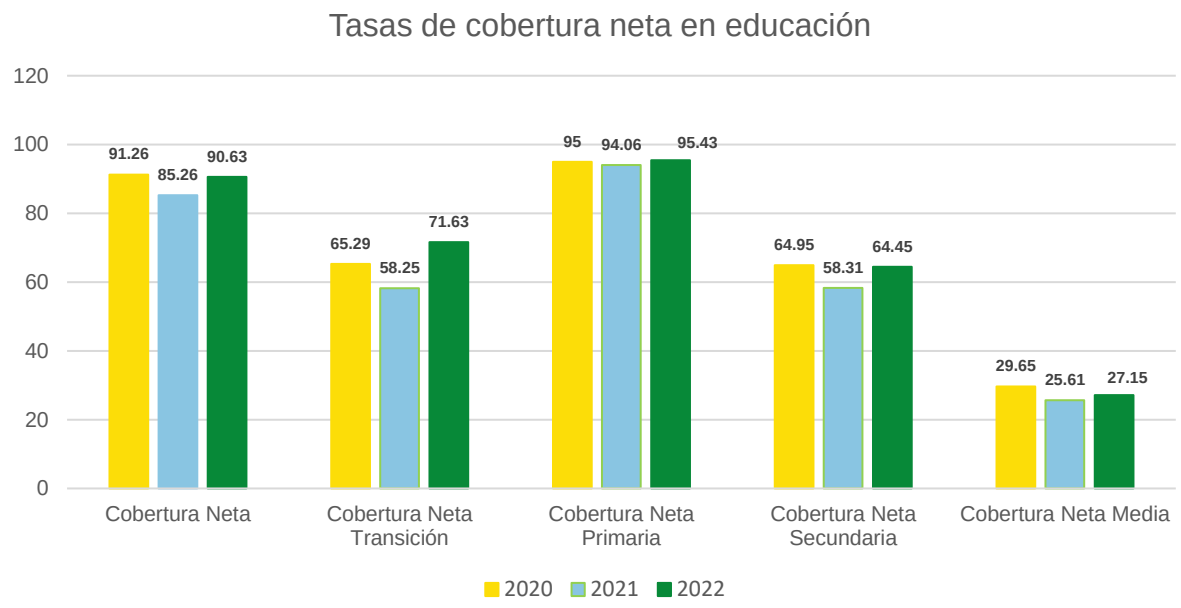


Figura 30 Tasa neta de cobertura escolar
Fuente: Elaboración propia, a partir de Indicadores educativos

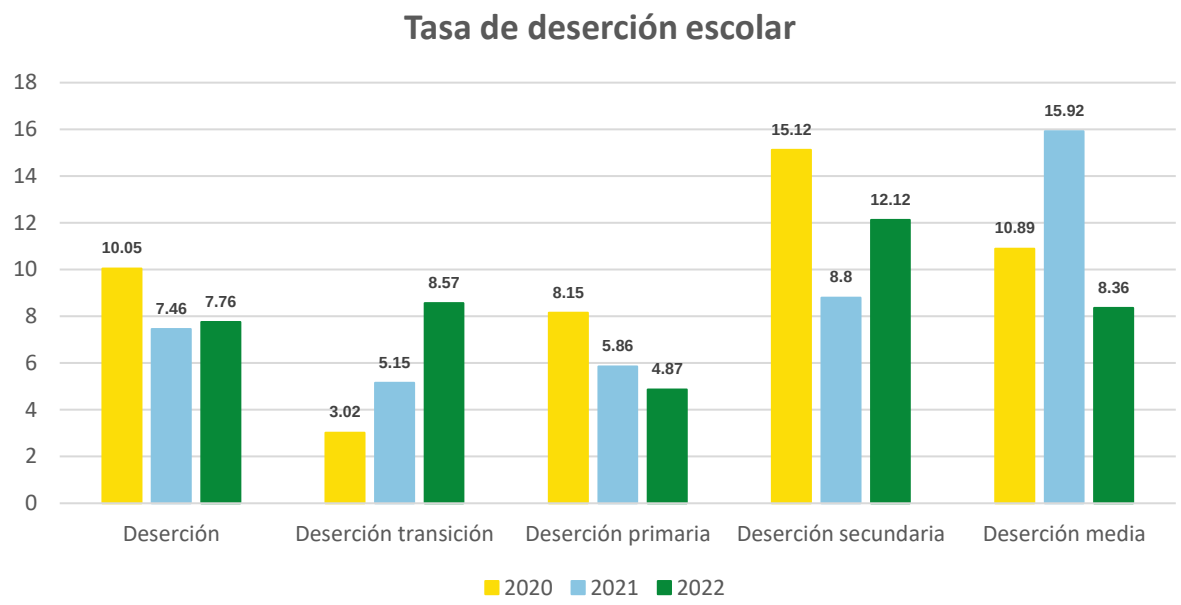


Figura 31 Tasa de deserción escolar
Fuente: Elaboración propia, a partir de Indicadores educativos Ministerio de Educación

Frente a la tasa de deserción escolar ha venido disminuyendo, desde **10.06%** para el año **2020** a **7.78%** en el año **2023** en el municipio, sin embargo, las tasas de deserción en básica primaria **4.87**, es poco menos el doble departamental de **2.84** y muy superior al promedio nacional del **3.34**, lo mismo sucede para las tasas de deserción básica secundaria que es tres veces al promedio nacional de **4.01**, deserción en educación media nacional que es del **3,02**.

La tasa de cobertura del programa de alimentación escolar es del **98%**, esto es doble de la cobertura departamental **42%** y tres veces la nacional **36%**.

En cuanto a la calidad educativa, y según los resultados de las pruebas Saber 11, el municipio presenta mejores resultados que el departamento, pero inferiores a los valores registrados a nivel nacional. En lectura crítica, el municipio obtuvo un puntaje de **47.56**, mientras que el departamento registró **42.06** y la nación **50.17**. En matemáticas, el municipio alcanzó una puntuación de **43.61**, frente a los **38.44** del departamento y los **48.68** a nivel nacional.

Acceso a educación superior

La tasa de tránsito inmediato a la educación superior mide la proporción de bachilleres que ingresan a programas de educación superior en el año inmediatamente siguiente a la culminación de la educación media, este indicador en el municipio ha venido creciendo, teniéndose una tasa del **29.21%** para el año **2022**.

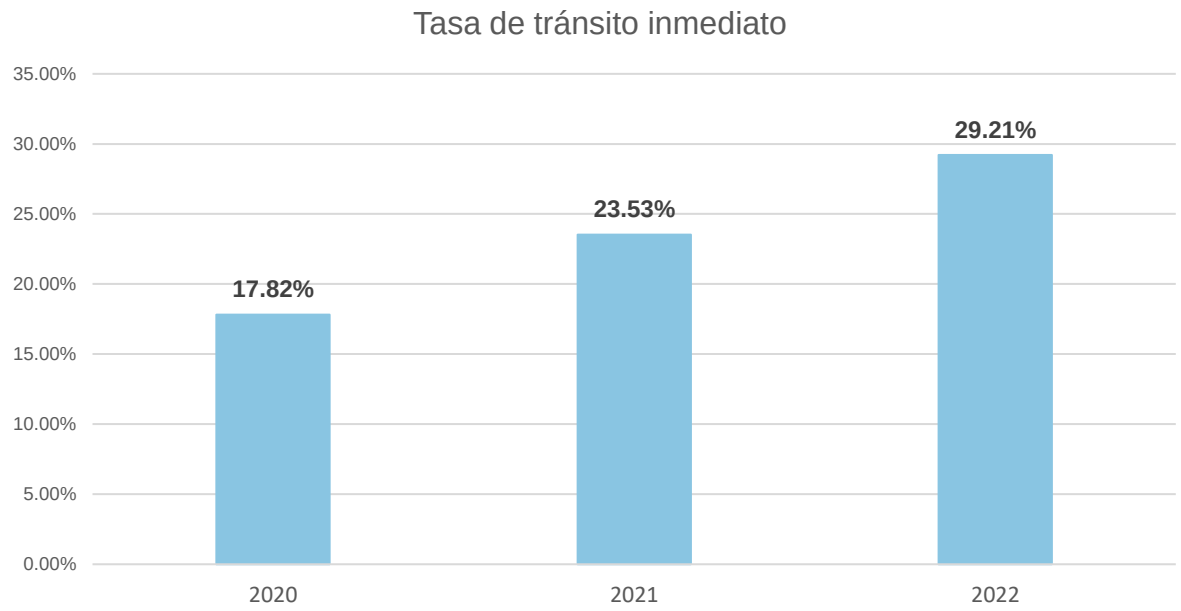


Figura 32 Tasa de tránsito inmediato a la educación superior
Fuente: Elaboración propia a partir de Información del Sistema Nacional de Información de Educación Superior.

El municipio no cuenta con infraestructura para la formación superior, ni oferta educativa permanente. Por otra parte, la conectividad del municipio a internet, como la fallas constantes y falta de continuidad en el servicio de energía, dificulta la realización de formación virtual por parte de población universitaria.

Componente 3: Vive con una cultura de Pa

El municipio de Acandí posee una identidad cultural diversa y rica, resultado de migraciones y la explotación de recursos naturales a lo largo de su historia. Sin embargo, la cultura del territorio enfrenta un deterioro y pérdida de identidad, especialmente entre la población más joven que tiende a abandonar las tradiciones ancestrales en favor de las influencias tecnológicas y musicales extranjeras. Esta situación se agrava por la falta de inversión social en espacios y actividades culturales, así como la carencia de un tejido social que promueva el arraigo a la cultura del Pacífico y del Caribe Colombiano, ambas propias del territorio y fomente el intercambio de conocimientos, la preservación de costumbres y valores tradicionales, y la participación social entre la juventud. La institucionalidad de festividades locales se presenta como una opción para mantener viva la identidad cultural y fortalecer el sentido de pertenencia y compromiso con la comunidad.

La cultura del municipio debe ser el reglón estructurante de la comunidad, la cohesión social y conservación de la identidad acandilera, enfrenta grandes retos por la falta de realización de actividades culturales y recreativas. Es de destacar que algunas autoridades étnicas promueven al interior de sus territorios ejercicios de preservación de cultura que son posibles de extender a la totalidad del territorio. El municipio tiene potencial en danza, música y coplas.

Por otra parte, la tradición culinaria en Acandí representa un valioso componente de la herencia cultural del país, especialmente apreciado por sus habitantes quienes lo consideran una parte esencial de su identidad cultural y lo valoran como motivo de orgullo. La cocina local es un espacio donde los acandileros demuestran su creatividad e ingenio al utilizar los recursos disponibles. Aunque influenciada por la cocina costeña, especialmente la de Cartagena y Montería, la cocina de Acandí presenta sus propias características distintivas.

El legado culinario que identifica a Acandí se basa en el uso de ingredientes esenciales que provienen de sus propios ecosistemas, como pescado, cangrejo, cigua, carnes de res, cerdo, gallina, animales silvestres, plátano, arroz, yuca, coco, limón, hortalizas y condimentos como el achiote. Estos elementos son la base de la mayoría de los platos típicos en la región (D´Eon & Jara Tomckowiack, 2018). La cocina tradicional de Acandí se distingue de la del resto del Golfo de Urabá principalmente por la inclusión de ingredientes específicos de sus propios ecosistemas, que abarcan desde el mar Caribe y sus arrecifes de coral hasta la serranía del Darién (D´Eon & Jara Tomckowiack, 2018).

De acuerdo a la información del Ministerio de cultura para el año 2022, en el municipio de Acandí, existen **ocho (8)** infraestructuras de uso cultural y una **(1) biblioteca**, careciéndose de casa o centro cultural en la cabecera municipal. En cuanto, a la participación de la ciudadanía en la planeación cultural, el municipio

cuenta con cuenta con consejo de cultura con **22** miembros representativos de diferentes sectores, sin embargo, este concejo no es operativo en la actualidad.

Componente 4: Vive con la práctica del deporte

Practica de disciplinas deportivas en el municipio

Entre las disciplinas que cuentan con un mayor grupo de adeptos se encuentra el **Fútbol**, en la cabecera municipal existe dos escuelas particulares para la formación en esta disciplina. Estas escuelas están debidamente organizadas, adicionalmente en la comunidad de Villanueva existe una escuela de futbol informal promovida por la Junta de Acción Comunal. Para la promoción del futbol se organizan campeonatos abiertos y recreativos, el abierto se juega con 8 clubes y el recreativo con 6, a nivel de colegios y escuelas se organizan los torneos inter-escolares e inter-cursos, la edad de competición del torneo abierto es mayores de 18 años, el recreativo, mayores de 35 años y el inter-cursos es sub-14.

La segunda práctica Deportiva en municipio es el **microfutbol** el mismo tiene mucha acogida por parte de los deportistas, para su práctica al igual que en el fútbol, se organizan campeonatos que son fomentados por particulares y acompañados por la administración municipal.

Adicionalmente existen una escuela **beisbol** llamada **Aslan Contreras**, que forma en esta disciplina a niños, niñas y adolescentes, su líder Aslan Contreras es gestor de esta disciplina deportiva con la formación, intercambios con otros municipio y promoción de jóvenes talentos en el municipio; También existe una escuela mixta de **baloncesto** promovida por el Consejo Comunitario de Cocomaseco, al igual que la casa cultural y ambiental del Consejo Comunitario Cocomanorte que promueve además de actividades y formación cultural, **actividades deportivas** en los niños, niñas y adolescentes.

Infraestructura deportiva

En materia de infraestructura se tiene en la cancha de futbol Catalina Primera en la cabecera municipal, en Villanueva se tiene una explanación de terreno conformada como cancha de futbol; así mismo existen espacios similares en la zona rural en Peñaloza, San Francisco, Chugandí, Caleta, Titiza, Tamanaco, Aguas Blanca, Tibirri, y en las comunidades indígenas de Chidima y Pescadito; finalmente, existen canchas de futbol en Astí y Triganá se tiene canchas de futbol que se desarrollan en un terrenos sin legalizar en la actualidad.

Para la práctica de este deporte en la cabecera municipal cuenta con 4 placas polideportivas, de las cuales 3 están en regular estado, en la zona rural se tienen placas polideportivas en: San Francisco, San Miguel, Sapzurro, Chugandí.

En Acandí, existe un estadio de beisbol, construido para los Juegos Nacionales del año 2015; sin embargo, la obra no ha sido recibida por el municipio y no se encuentra en operación, con un alto nivel deterioro y abandono en la actualidad.

Componente 5: Vive con el cuidado de sus niños, niñas y adolescentes

El Sistema Nacional de Bienestar Familiar para diciembre del año 2023 registra una población total **5.288 habitantes como niños, niñas y adolescentes**, eso equivale a que al **33.8%** de la población Acandilera es menor de **18** años y es objeto de especial protección. Si consideramos esta población por ciclo vital de primera infancia, infancia y adolescencia en el municipio encontramos que se registra **1648** niños y niñas con edades entre cero (0) y cinco (5) años que constituyen la **primera infancia**, **2430 infantes** entre de seis (6) a 13 años y **1210 adolescentes** con edades entre 14 y 17 años.

Frente a las condiciones de vulnerabilidad de vulnerabilidad de la población de niños, niñas y adolescentes afronta en el municipio, el sistema registra que el **100%** de la población de primera infancia y adolescentes se registran como población y el **90%** de los infantes, lo que equivale a **2191** niños infantes en situación de vulnerabilidad.

De acuerdo a la caracterización de beneficiarios de primera infancia del ICBF se tienen **1.120** beneficiarios de atención en modalidad familiar, en hogares comunitarios **195** y en modalidad institucional hogares infantiles **178**, en CDI **235** y otras formas **314** niños para un total de **2042**. De estos **1448** niños y niñas reciben atención en la zona urbana y **594** en la zona rural; como beneficiarios se tienen a **97** extranjeros venezolanos.

Principales problemáticas que afronta los niños, niñas y adolescentes

Alta tasa de mortalidad infantil

Entre los principales indicadores de esta población, la tasa de mortalidad menor de 1 año, registra **32.92%** para el año 2022, inferior al **59.71%** del departamento, pero casi un doble del promedio nacional que es del **18.39%**.

Embarazo infantil y adolescente

Tasa Específica de Fecundidad en niñas de 10 a 14 años de edad, para el año 2021 se registraba una tasa **6.72**, lo que es una tasa de fecundidad media en niñas e implica reforzar las estrategias de identificación de casos de violencia sexual, uniones tempranas y matrimonios infantiles en niñas de 10 a 14 años, especialmente en población rural, rural dispersa, migrantes y grupos étnicos. Asimismo, Transformar prácticas culturales y marcos sociales que naturalizan las diferentes formas de violencia contra niñas y mujeres, igualmente se hace necesario implementar la Educación Integral para la Sexualidad (EIS) dentro y fuera de la

escuela, ya que es una herramienta protectora contra las violencias basadas en género, como la violencia sexual que precede los embarazos en la niñez. Es importante fortalecer estas políticas con un enfoque de equidad y derechos.

Por su parte la **Tasa Específica de Fecundidad en adolescentes de 15 a 19 años de edad** en el año 2021, registraba un valor de **127.48**, una alta fecundidad temprana comparado a nivel del país; demandado fortalecer todas las acciones en términos de salud sexual y reproductiva para lograr disminuir la TEF de 15 a 19 años; fortalecer el sistema de servicios de salud para que los y las adolescentes tengan acceso a información y atención de calidad acerca de salud sexual y salud reproductiva, y acceso a métodos anticonceptivos. Igualmente Fortalecer políticas y programas para evitar la deserción escolar de adolescentes embarazadas y madres jóvenes, y eliminar el aborto inseguro mediante la Educación Integral para la Sexualidad (EIS) basada en evidencia, respetando la autonomía progresiva de adolescentes y jóvenes, las decisiones informadas de adolescentes sobre su sexualidad, de manera participativa e intercultural. Es necesario así mismo adecuar los servicios de salud sexual y reproductiva para adolescentes y jóvenes, especialmente cuando en el territorio hay población étnica, e involucrar el enfoque de género en los programas de prevención del embarazo y, llevar a cabo diálogos de saberes con las comunidades étnicas para abordar las implicaciones de la maternidad temprana. Por último, se debe garantizar el acceso oportuno y con calidad a la Interrupción Voluntaria del Embarazo de acuerdo con los estándares fijados por la Corte Constitucional y los lineamientos emitidos por el MSPS. - Prevenir el embarazo subsecuente.

Explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes

La población de los niños, niñas y adolescentes presenta igualmente un alto riesgo de explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes (ESCNNA), abuso sexual Infantil, sufrir afectación por el alto flujo migratorio, el consumo de sustancias psicoactivas, inseguridad alimentaria y nutricional, falta de acceso a agua potable y en general de un ambiente sano, la desprotección de los derechos de niñas, niños y adolescentes con discapacidad, el trabajo infantil.

Para la atención de estas problemáticas es necesario la creación de entornos protectores para los niños, niñas y adolescentes al igual que realizar programas de intervención integral en la familia, así como el fortalecimiento y programas de programas de prevención y atención de las conductas de riesgo y violaciones en contra de **NNA**.

Situación de la garantía de los derechos y realizaciones para el desarrollo y protección integral de niñas, niños, adolescentes del municipio.

Derecho	Nombre del indicador	Fuente	Ciclo vital	Indicador	Año/ vigencia
Derecho a un ambiente sano	Porcentaje de cobertura del servicio de acueducto	SSPD	Primera Infancia Infancia Adolescencia juventud	82.26	2021
Derecho a la educación	Tasa de repitencia en educación media	MEN	Adolescencia	0.11	2021
	Tasa de Cobertura escolar bruta en educación media	MEN	Adolescencia	0.53	2021
	Tasa de deserción en educación media	MEN	Adolescencia	0.16	2021
	Tasa de repitencia en educación básica primaria	MEN	Infancia	0.15	2021
	Tasa de Cobertura escolar bruta en educación básica primaria	MEN	Infancia	1.14	2021
	Tasa de deserción en educación básica primaria	MEN	Infancia	0.06	2021
	Tasa de repitencia en educación básica secundaria	MEN	Infancia y adolescencia	0.22	2021
	Cobertura escolar bruta en educación básica secundaria	MEN	Infancia y adolescencia	0.90	2021
	Tasa de deserción en educación básica secundaria	MEN	Infancia y adolescencia	0.09	2021
	Cobertura escolar bruta en transicion	MEN	Primera Infancia	0.82	2021
	Cobertura escolar bruta en transicion	MEN	Primera Infancia	1.12	2022
Derecho a la identidad	Número de niños y niñas menores de 1 año con registro civil por lugar de residencia	RNEC	Primera Infancia	240.00	2021
	Número de niños y niñas menores de 1 año con registro civil por lugar de residencia	RNEC	Primera Infancia	229.00	2022

Derecho	Nombre del indicador	Fuente	Ciclo vital	Indicador	Año/ vigencia
Derecho a la integridad personal	Tasa de violencia contra niños y niñas de primera infancia	ICBF	Primera Infancia	0.00	2021
Derecho a la participación	Número de mesas de participación de niños, niñas y adolescentes conformadas y en operación	ICBF	Primera Infancia Infancia Adolescencia	1.00	2021
	Número de mesas de participación de niños, niñas y adolescentes conformadas y en operación	ICBF	Primera Infancia Infancia Adolescencia	1.00	2022
Derecho a la salud	Porcentaje de niños y niñas entre 12 a 17 años afiliados al SGSSS	MSPS	Adolescencia	0.91	2021
	Porcentaje de niños y niñas entre 6 a 11 años afiliados al SGSSS	MSPS	Infancia	0.86	2021
	Porcentaje de nacidos vivos con 4 o más controles prenatales	MSPS	Primera Infancia	0.71	2021
	Porcentaje de atención institucional al parto por personal calificado	MSPS	Primera Infancia	0.96	2021
	Razón de mortalidad materna por 100.000 nacidos vivos	MSPS	Primera Infancia	0.00	2021
	Tasa de mortalidad por EDA (Enfermedad diarreica aguda) en niños y niñas menores de 5 años por cada 100.000 menores de 5 años	MSPS	Primera Infancia	0.00	2021
	Tasa de mortalidad por IRA (Infección respiratoria aguda) en niños y niñas menores de 5 años por cada 100.000 menores de 5 años	MSPS	Primera Infancia	0.00	2021
	Tasa de mortalidad por desnutrición en menores de 5 años.	MSPS	Primera Infancia	0.00	2021
	Cobertura de vacunación con BCG en nacidos vivos	MSPS	Primera Infancia	0.31	2021
	Cobertura de vacunación con pentavalente (DPT y Hepatitis) tres dosis en niños y niñas menores de 1 año	MSPS	Primera Infancia	0.97	2021
	Cobertura de inmunización contra el triple viral (tv) de un año	MSPS	Primera Infancia	0.96	2021
	Porcentaje de niños y niñas entre 0 a 5 años afiliados al SGSSS	MSPS	Primera Infancia	0.81	2021

Derecho	Nombre del indicador	Fuente	Ciclo vital	Indicador	Año/ vigencia
Derecho al desarrollo integral de la primera infancia	Número de niños, niñas y mujeres gestantes con educación inicial en el marco de la atención integral a la	MEN	Primera Infancia	1413.00	2021
	Número de niños, niñas y mujeres gestantes con educación inicial en el marco de la atención integral a la	MEN	Primera Infancia	822.00	2022 - JUNIO
	Porcentaje de niños y niñas en servicios de educación inicial en el marco de la atención integral que cuentan	MEN	Primera Infancia	0.81	2021
	Porcentaje de niños y niñas en servicios de educación inicial en el marco de la atención integral que cuentan	MEN	Primera Infancia	0.93	2022 - JUNIO
Derechos a la protección	Porcentaje de adolescentes (12 a 17 años) víctimas de desplazamiento forzado del total NNA víctimas del conflicto armado	UARIV	Adolescencia	31.71	2021
	Tasa de violencia contra adolescentes 12 a 17 años.	ICBF	Adolescencia	115.81	2021
	Tasa de exámenes médico legales por presunto delito sexual contra adolescentes	INMLyCF	Adolescencia	115.81	2021
	Porcentaje de niñas y niños de 6 a 11 años víctimas de desplazamiento forzado del total NNA víctimas del conflicto armado	UARIV	Infancia	25.53	2021
	Tasa de violencia contra niños y niñas de 6 a 11 años	ICBF	Infancia	0.00	2021
	Tasa de fecundidad especifica en niños y niñas de 10 a 14 años	MSPS	Infancia y adolescencia	6.96	2021
	Porcentaje de niños y niñas de primera infancia víctimas de desplazamiento forzado del total NNA víctimas del conflicto armado	UARIV	Primera Infancia	16.98	2021

Tabla 6 Indicadores de las condiciones de niños, niñas y adolescentes
Fuente: Elaboración propia a partir de información Sistema Único de Información de la Niñez (SUIN). https://portalsuin.icbf.gov.co/sites/suin#

Priorización de acciones en el Plan de Desarrollo Municipal por parte de los Niños, Niñas y Adolescentes

En la construcción del **Pacto por la Niñez** en la jornada del 11 de abril de 2024, los niños, niñas y adolescentes, generaron el listado de priorizaciones de sus iniciativas para se incluidas en la construcción de este plan.

• Mejoramiento de los parques

• Mas escenarios deportivos

• Energía permanente

• Mejoramiento de las calles

• Casa de la cultura

• Diferentes instructores de deportes

• Universidades

• Espacios teleinformáticos gratuitos

• Seguridad en los barrios

• Mejoramiento de las unidades sanitarias del colegio

• Empresas que generen empleo

• Apoyo a los pequeños productores

• Regular los precios de las tiendas

• Limpieza de ríos y mares

• La cultura

• Autoridad en las familias

Los niños, niñas y adolescentes priorizaron como acciones para su felicidad, en resumen:

- Promoción de la seguridad alimentaria particularmente en el entorno escolar
- La construcción de espacio culturales, educativos deportivos y recreativos Mejoramiento de entornos y calles

los jóvenes por su parte priorizaron:

- La seguridad
- La generación y consolidación de empresas y apoyos a emprendimientos locales y el mantenimiento
- Conservación de un medio ambiente sano.

Componente 6: Vive protegiendo su población vulnerable

Adulto Mayor

En la actualidad en el municipio se brinda a través del Programa de Protección Social al Adulto Mayor – "Colombia Mayor" protección a **662** adultos mayores por medio de la entrega de un subsidio económico, la administración municipal contempla un universo de aproximadamente **1200** adultos en condiciones de vulnerabilidad, víctimas del conflicto armado, con condiciones de discapacidad o en desprotección económica que cuentan con las condiciones necesarias para ser beneficiarias y se encuentran a la espera de ampliación de cupos para su vinculación.

En la cabecera municipal existe un centro vida municipal que atiende a **120** adultos de manera directa donde reciben acompañamiento social y se realizan actividades en pro de su bienestar por medio de la articulación de la oferta institucional en torno a esta población. Así mismo, en los corregimientos existen acciones comunitarias con apoyo de la administración municipal que brinda cuidado y asistencia al adulto mayor.

La infraestructura de estos espacios debe ser adecuados y mejorados para facilitar el acceso y uso de los adultos mayores; igualmente, se requiere desarrollar actividades productivas que permitan hacer mejorar los ingresos del adulto mayor con dignidad y promoviendo al mismo tiempo el rescate de prácticas artesanales, culturales y de agricultura como el cultivo de plantas medicinales y aromáticas, entre otros.

Población diversa

Se identifica como población diversa a todas aquellas poblaciones que tienen diferencias. o características especiales. diferencial reconoce que hay poblaciones con características particulares en género, orientación sexual y situación de discapacidad.

El municipio cuenta con políticas públicas de equidad de género, diversidad sexual y del colectivo LGTBIQ sin embargo se hace necesario establecer estrategias para su implementación es necesario desarrollar acciones para la caracterización y promover la garantía de derechos, la inclusión, el empoderamiento económico y el cierre de brechas en procura de generar una inclusión social efectiva y la mejora en el bienestar.

Mujeres

El **48.5%** de los hogares tiene son liderados por madres cabeza de familia. La afectación por el conflicto armado y la falta de tejido social ha desencadenado que los hogares sean liderados por mujeres, afrontando estas el peso de la crianza y la provisión en los hogares.

El municipio tiene una alta tasa de violencia intrafamiliar **97.32** por cada 100 mil habitantes presentados un comportamiento creciente, se hace perentorio que se desarrollen estrategias para su prevención y atención que permitan la mitigación de este fenómeno en el territorio.

Para la superación de los hechos víctimizantes y reducción de condiciones de vulnerabilidad, se hace necesario que se implementen estrategias de cuidado e inclusión social a personas cuidadoras, la protección de los derechos de la mujer, particularmente la reducción de la violencia contra esta y, la generación de estrategias de formación, promoción y acompañamiento a emprendimientos generados por mujeres cabezas de familia, para mejorar sus condiciones de ingresos y autonomía.

Población con discapacidad

El municipio carece de censo o estimaciones oficiales del número de personas con discapacidad que se encuentran en el territorio, se estima que existe una población cercana a **2000 individuos** que presenta algún tipo de discapacidad, la falta de caracterización de esta población ha limitado su atención e inclusión social.

Es perentorio que el municipio adelante procesos de caracterización y a partir de allí diseñe e implemente estrategias de inclusión social, económica y restablecimiento de los derechos de esta población vulnerable.

Línea estratégica 4: Acandí Progresa

Infraestructura, Servicios Públicos, Ordenamiento Territorial, Ambiente y Gestión del Riesgo

La cuarta y última línea estratégica de la trata sobre aquellos componentes que se han identificado como fundamentales para fijar acciones delante, evolución, desarrollo, crecimiento a futuro del municipio; sin estos elementos resulta difícil fijar proyección del territorio en búsqueda de la superación de las condiciones de vulnerabilidad y aprovechamiento de las potencialidades del territorio en el corto, mediano, pero sobre todo construir una visión de largo plazo.

Este apartado trata sobre la necesidad de construir infraestructura de vías y telecomunicaciones, servicios públicos básicos con la continuidad y calidad suficiente para apalancar el desarrollo de actividades de transformación de materias primas y la prestación de servicios, muchos de ellos relacionados y requeridos en con la consolidación de la industria del turismo en el territorio; al igual, que acciones de planificación y desarrollo del ordenamiento territorial, el uso, conservación y restitución de recursos naturales y la gestión del riesgo que permitan al municipio sentar bases para consolidar una ruta de progreso con una visión de mediano y largo plazo.

Son cinco (5) componentes que conforman esta línea estratégica:

Línea estratégica 3: Acandí Vive

Salud, Educación, Deporte, Cultura e Inclusión Social

Componentes

C1	Progresa con infraestructura de conectividad
C2	Progresa con servicios públicos eficientes
C3	Progresa con ordenamiento Territorial
C4	Progresa con ambiente y desarrollo sostenible
C5	Progresa con prevención y gestión de riesgo

Componente 1: Progresa con infraestructura de conectividad

En materia de transporte el municipio se conecta hacia la zona de Urabá a través de vía marítima y por vía aérea con la ciudad de Medellín mediante vuelos intermitentes desde la cabecera municipal y el corregimiento de Capurganá, por medio carreteable se comunica por una vía sin consolidar con el municipio de Unguía en una ruta que no comunica con otros municipios.

Transporte aéreo

El Municipio de Acandí posee dos aeropuertos situados en la Cabecera Municipal y el Corregimiento de Capurganá.

El primero está ubicado en el área urbana de la cabecera municipal, el aeropuerto Alcides Fernández, su localización es beneficiosa ya que no hay obstrucciones por construcciones, excepto por una subestación perteneciente a la Central de Generación de Energía, la cual, debido a su actividad y condiciones, no es compatible con las operaciones aéreas y se considera prioritario trasladarla para evitar riesgos a la seguridad. Una vez trasladada, el terreno podría considerarse para la eventual ampliación de la pista, que actualmente tiene una longitud de 1,4 km. Con relación a las franjas de seguridad se observa que presenta un ancho menor al requerido por la normativa, especialmente en ciertas zonas cercanas al eje de la pista. También se han identificado árboles dentro de las franjas de seguridad y en áreas cercanas que podrían afectar y representar obstáculos para las operaciones.

En cuanto a la pista no se tienen problemas estructurales críticos en las calles de rodaje y plataforma, aunque si muestra ligero deterioro en la capa de rodadura. Advirtiéndose que la infraestructura no recibe el mantenimiento adecuado y la longitud actual sólo permite el arribo de aeronaves de 19 pasajeros; Es necesario que la pista principal de la cabecera municipal tenga una longitud mayor para permitir el aterrizaje de vuelos con mayor capacidad de pasajeros, lo que haría más rentable la operación.

Frente al cerramiento este presenta deficiencias que impiden un control adecuado del ingreso de personas y animales a la pista, hecho que aumenta el deterioro de la infraestructura por la descomposición de los excrementos de los animales sobre el pavimiento y representa un riesgo para la operación aérea por la eventual presencia de animales y personal al momento de la operación aérea.

La caseta del aeropuerto muestra deterioro y carecen de las condiciones físicas y de comodidad necesarias para la atención de los pasajeros en tránsito, destacándose la falta de servicios sanitarios en su interior.

Frente a la operación actual de vuelos esta es irregular y suministrada por pequeñas aeronaves de la aerolínea Pacífica; existe la expectativa que próximamente empiece operaciones regulares hacia el municipio la aerolínea estatal Satena, lo que sin lugar a dudas mejoraría la oferta de vuelos al territorio.

Se hace prioritario para el municipio, dada su vocación turística el remodelar el terminal de llegada del aeropuerto Alcides Fernández y mejorar el servicio ya que solo cuenta con un espacio de 15m x 15 m, como consecuencia este no permite un desarrollo de salidas y llegadas eficiente y segura por cuanto los pasajeros se mezclan, se requiere diseñar una terminal con salas de espera, filtros, divisiones que permitan el flujo de pasajeros de manera independiente, contar con una ubicación estratégica de puntos de atención y servicios sanitarios.

En el segundo aeropuerto del municipio se localiza en el corregimiento de Capurganá llamado el Narcisa Navas, tiene una dimensión de 940 metros de longitud este no es controlado, no cuenta con ayudas visuales diferentes a la demarcación de pista que permita establecer toma de decisión para aproximar al aeropuerto y únicamente se cuenta con la pericia de piloto, el conocimiento del sector y los vientos predominantes para poder aterrizar. Adicionalmente el uso de suelos en áreas aledañas al aeropuerto resulta incompatible, toda vez que se aprecia zonas residenciales en entorno y un sitio inadecuado de depósito de basuras, adyacente a la cabecera, aproximadamente a 200m, generando atracción de aves y animales.

Debido a la falta de un cerramiento en malla eslabonada, se evidencia cruces de pista de personas y animales, y permanencia de ellos en las áreas de movimiento.

Las situaciones descritas anteriormente generan un peligro considerable para la operación por cuanto el ancho de pista y las franjas no permiten una maniobra de evasión y podría implicar en una posible colisión de la aeronave con los obstáculos móviles.

Se pudo observar que el canal de aguas lluvias cuenta con conexiones erradas que contaminan las aguas que son conducidas por este. Dichas conexiones obedecen a aguas residuales domesticas provenientes de las residencias contiguas al aeropuerto. Por lo anterior, así como aspectos relacionados con el largo y estado de la pista se tiene una limita operación aérea en la localidad de Capurganá.

Vías terrestres

En cuanto a la comunicación terrestre, la cabecera municipal se conecta con la zona rural a través de caminos destapados y sólo se tiene conexión terrestre con el municipio de Unguía. En los últimos dos años, estos caminos han sido habilitados y mejorados de forma comunitaria debido al aumento del tránsito de personas y vehículos generado por la migración masiva que enfrenta el municipio. Es así como

los caminos que conectan la cabecera municipal con la zona sur y hacia el municipio de Unguía y, en la zona norte hacia el corregimiento de Capurganá han experimentado mejoras significativas, permitiendo una mejor comunicación y transporte con las zonas rurales.

Sin embargo, estos caminos mejorados requieren atención y administración por parte de la Alcaldía municipal, la cual debe garantizar la construcción de obras complementarias como puentes y obras de arte para el manejo de aguas lluvia y así asegurar la estabilidad de los trazados. Además, es necesario realizar mejoras permanentes en la capa de rodadura, con la correcta aplicación y reposición de afirmado, para garantizar la estabilidad de las vías y lograr su consolidación y buen funcionamiento.

Código vía	Desde	Hasta	Longitud (km)
27006-1	Caleta	Playona	6.3
27006-2	Capitán	Asti	6.62
27006-3	Capitancito	Brillante	5.84
27006-4	Chugandí	Tibirri Alto	5,26
27006-5	Furutungo	Chugandí	7.3
27006-6	Goleta	Chugandí	5
27006-7	Asti	Capurganá	8.03
27006-8	Pescadito	Chidima	3
27006-9	Acandí	La Poza	5.5
27006-10	San Francisco	La Unión	5
27006-11	Vallecito	Quiebra Arena	5.3
27006-12	Acandí	Capitán	7.3
27006-13	Acandí	Acandí Seco	9.48
27006-14	Acandí Seco	Brillante	7.34
27006-15	Acandí	Peñaloza	12.6
27006-16	Acandí	Batatilla	11.04
27006-17	Peñaloza	Pescadito	2.6
27006-18	Goleta	San Francisco	7,59
27006-19	Acandí	Caleta	5.5

Tabla 7 Inventario vial del municipio
Fuente: Elaboración propia a partir de información del Plan Vial Municipal, 2021

En el inventario de vías se indica a las vías incluidas en el **Plan Vial Municipal** de acuerdo a los criterios establecidos en el Plan Nacional de Vías para la Integración Regional – PNVIR.

El Municipio de Acandí cuenta con **159,06** kilómetros de vías terciarias que en su totalidad se encuentran en material de tierra lo que implica que todas las actividades de transporte sean limitadas debido a las condiciones particulares de geografía y climáticas de territorio. Del total de las vías terciarias, se tienen con un **21.4 %** en Buen Estado, **43.36%** en estado regular y, **35.15%** en mal estado, Como consecuencia en el Municipio se necesita una intervención de toda la red terciaria desde mejoramiento de la Calzada hasta la construcción de Placa huella dependiendo de su funcionalidad y potencial económico dentro del Municipio.

En materia de vías urbanas en la cabecera municipal durante las últimas administraciones municipales se ha ejecutado proyectos de pavimentación de calles, la pavimentación se concentrando en las vías cercanas a la calle principal del comercio, considerada como eje estructurante y el área institucional. La pavimentación se realiza en concreto rígido los cuales muestran deterioros significativos debido al manejo inadecuado de escombros y materiales de construcción, así como a fallas en el sistema de alcantarillado que generan un manejo inadecuado de aguas, tanto lluvias como servidas, sobre las vías, así como fallas en el proceso constructivo. Otro aspecto que afecta la funcionalidad de las vías urbanas pavimentadas es su diseño geométrico, que no cumple con las dimensiones reglamentarias y dificultan la movilidad. Las demás vías sin pavimentar se encuentran en un estado de conservación regular salvo en las zonas periféricas donde si presentan gran deterioro.

Con relación a la movilidad y uso de la infraestructura vía, el municipio carece de rutas de movilidad para pasajeros tanto urbanas como rurales y consecuentemente, la mayoría de los casos el transporte se realiza mediante motocicletas. Ante el creciente aumento del número de los vehículos automotores, es necesario regular y establecer las condiciones y rutas de transporte necesarias para su circulación segura en el territorio y permitan el intercambio de mercancías y productos entre la zona urbana y rural.

Transporte Marítimo - Infraestructura portuaria

Los principales destinos y conexiones desde los muelles de Acandí son hacia el departamento de Antioquia, específicamente los municipios de Turbo y Necoclí, así como hacia el municipio de Unguía en el departamento del Chocó. Además, destaca la importancia estratégica del transporte de carga hacia la ciudad de Cartagena, en el departamento de Bolívar.

El municipio de Acandí es un municipio costero sobre el golfo de Uraba, por sus playas y paisajes naturales los poblados costeros tienen vocación turística y demandan la presencia de muelles, se han identificado ocho puertos necesarios para el arribo: Sapzurro, Capurganá, Aguacate, Rufino, Cabecera Municipal, San Francisco, Triganá y Playona; estos puertos deben contar con diferentes funcionalidades, como servicios turísticos, de carga y muelles con doble funcionalidad.

Actualmente solo tres de estos puertos localizados en Sapzurro, Capurganá y San Francisco están construidos y en funcionamiento, aunque con limitaciones. Tanto la cabecera municipal como las poblaciones de Capurganá y Sapzurro requieren la adecuación de muelles no solo para fines turísticos, sino también para carga, debido al alto volumen de mercancías arriban a los centros poblados y cabecera municipal.

El municipio de Acandí al ser la Cabecera Municipal y contar con la mayor cantidad de población, representa el Puerto de mayor transporte en cantidades de carga y pasajeros igualmente se debe tener en cuenta que el municipio es de predominancia turística.

Frente al priorización de para la construcción de mulles en el municipio, el Plan aéreo, fluvial, y vial municipal del 2021 señala que muelle turístico de Acandí es el puerto con mayor prioridad para el municipio por ser la cabecera Municipal, esta infraestructura tiene un costo estimado de 15.000 millones de pesos a pesos del 2021, seguido en orden de prioridad por el muelle de carga de Sapzurro estimado en 1.500 millones, las obras complementarias del muelle de San Francisco estimado en 600 millones, y el muelle de carga de Acandí en estimado 3000 millones.

Existe una alternativa de muelle en la cabecera municipal con la construcción en la desembocadura del río Acandí de un **canal auto limpiante**, conformado al majen derecho del rio por un **tablestacado** que permita el control de inundaciones y protección de erosión que presenta la desembocadura, al otro lado y fondo del canal se tendría un estructura en enrocado o con otra tecnología que realice la contención conformando una sección que garantice el autolimpiado del canal y la navegabilidad de las embarcaciones. En la desembocadura del rio se hace necesario empalmar el enrocado de la margen izquierda con una estructura tipo espolón y rompe ola en forma de ***L*** que evite la sedimentación de la boca del rio por la acción de mareta o creciente del rio, conectando con el canal navegable que conserva de manera natural en el rio.

La estructura descrita fue analizada por el departamento de la prosperidad social otrora Acción Social, y se tuvo diseño conceptual y funcional de la misma. Entre otros beneficios estaría la fijación una estructura de protección de playa que permita su recuperación, así como recuperar terrenos al margen derecho del rio con miras a desarrollar estructuras portuarias de bodegas, puertos de carga y pasajeros que permitan dinamizar el comercio de productos agropecuarios e industriales de Acandí con las terminales portuarias del golfo de Urabá.

La siguiente tabla muestra la información de puertos destinos marítimos y las condiciones de la infraestructura de muelles presentes en cada uno.

Localización	Tipo	Ubicación	Funcionamiento
Carpuganá	Muelle turístico	Zona rural	Normal con limitaciones
Sapzurro	Muelle de carga	Zona rural	Con limitaciones por deterioro de elementos estructurales
San Francisco	Muelle de carga	Zona rural	En funcionamiento, con limitaciones por falta de obras complementarias
Triganá	Muelle de carga	Zona rural	No construido
Acandí	Muelle turístico	Zona urbana	No construido
Acandí	Muelle de carga	Zona urbana	No construido
Aguacate	Muelle turístico	Zona rural	No construido
Goleta	Muelle turístico	Zona rural	No construido

Tabla 8 Requerimientos de muelles en el municipio de Acandí
Fuente: Elaboración propia a partir de información del Plan aéreo, fluvial, y vial municipal. 2021

Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

En relación al servicio de penetración de banda ancha, de acuerdo al Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones para el año 2021, el municipio presenta un déficit con un **3,47%** de penetración del servicio en el territorio y representa un solo una quinta parte del promedio nacional, aunque es ligeramente inferior a la tasa de penetración del departamento; siendo este superior con un **4,97%**, ambos porcentajes muy bajos comparados con el nivel nacional de **16.54%**.

El acceso a las tecnologías de telecomunicaciones es una demanda reiterativa de las comunidades, es vital para la prestación del servicio turístico y fue priorizado por las comunidades rurales en el marco formulación de los **PATR** del **PDET**.

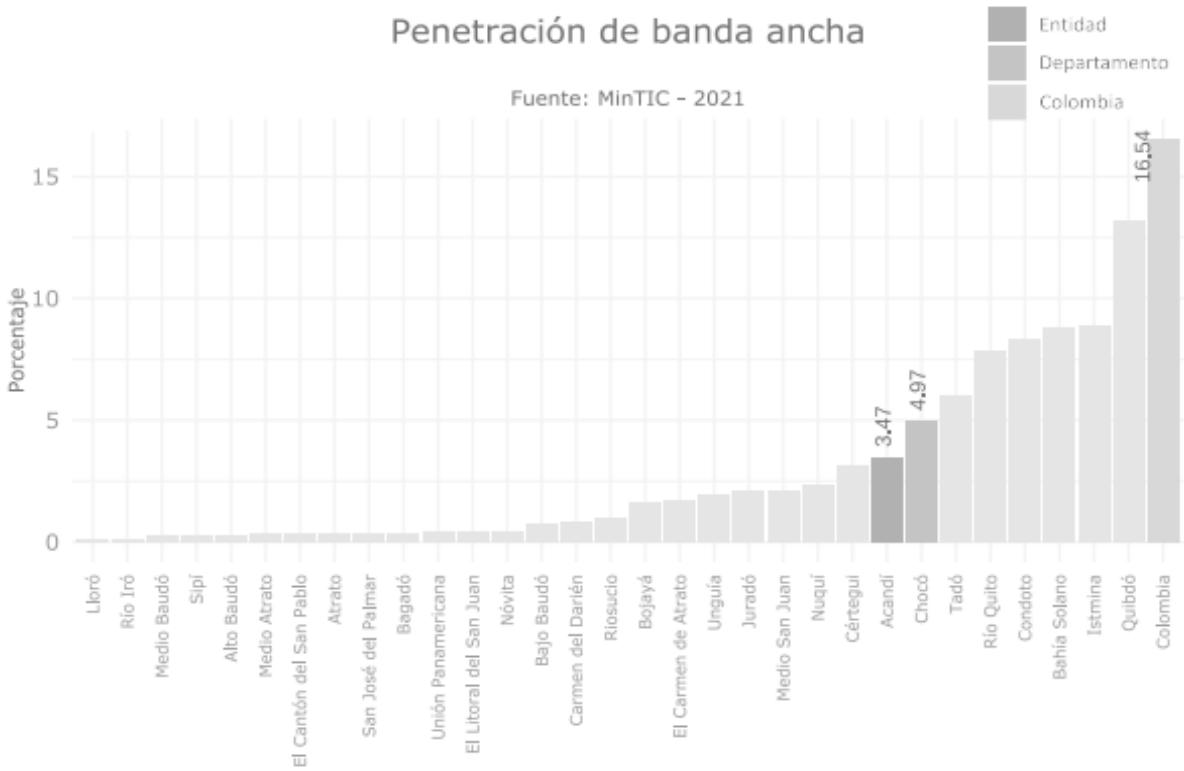


Figura 33 Penetración de banda ancha
Fuente: Tomado de Terridata, DNP. https://terridata.dnp.gov.co/index-app.html#/perfiles/27006

Componente 2: Progresa con servicios públicos eficientes

Los servicios públicos son la columna vertebral del progreso de un territorio. Su provisión efectiva promueve el desarrollo económico, mejora la calidad de vida, fomenta la equidad, fortalece la cohesión social y contribuye a la sostenibilidad y resiliencia. La inversión en servicios públicos es, por tanto, una inversión directa en el futuro y el bienestar de Acandí.

Servicio de Acueducto

El servicio de acueducto en la cabecera municipal no suministra agua potable, según la información reportada por la Superintendencia de Servicios Públicos para el año 2022 presentaba una cobertura del **86.35%** en el servicio de acueducto y del **84.26%** en el servicio de alcantarillado, Estos niveles son superiores al promedio de cobertura a nivel departamental y nacional.

Es importante, advertir que tal como se ha mencionado anteriormente como consecuencia del fenómeno migratorio se propiciado el asiento de personas residentes provenientes de otros municipios esos asentamientos se han constituido de manera ilegal y no presentan interconexión del servicio de acueducto, por lo que se cree las cifras de cobertura reportada por la Superintendencia de Servicios Públicos en la práctica puede ser inferior, igualmente, estos servicios carecen de continuidad y calidad.

En el caso del servicio de acueducto debido a deficiencias en la captación y a la alta demanda en la cabecera municipal en las zonas donde se presta el servicio, la prestación del servicio es intermitente con un suministro de solo seis horas cada 24 horas. Esto obliga a las viviendas a contar con aljibes, tanques u otros sistemas de almacenamiento de agua, lo que resulta en agua riesgo de contaminación del agua.

Servicio de Alcantarillado

El área urbana del municipio de Acandí cuenta con un alcantarillado que presenta obstrucciones y no dispone de planta de tratamiento de aguas residuales, las cuales se vierten directamente a los ríos Acandí y Arquití cerca de su desembocadura el mar que es un agravante.

El sistema de alcantarillado está compuesto por colectores, interceptores, acometidas y dos (2) emisarios que hace la disposición final de vertimientos en forma directa a los ríos, cuenta con un número de 115 Manjoles (MH), donde aproximadamente el **65%** se encuentran tapados con tierra y cubiertos con maleza algunos de ellos se encuentran totalmente colmatados impidiendo su normal funcionamiento. Por su parte los colectores son en tubería de PVC, con diámetros que van desde 8'' a 10" con una longitud aproximada de 8 Km. El transporte de

aguas servidas por las tuberías del servicio de alcantarillado presenta problemas de colmatación y taponamiento en las tuberías de la red, lo que genera constantes obstrucciones y fugas de aguas servidas en las vías públicas e incluso dentro de las viviendas; además existen algunos pobladores utilizan soluciones individuales tipo pozo séptico.

Es común encontrar en la cabecera municipal de Acandí aguas circulan por medio de box Culvert y canales a cielo abierto, los cuales en la mayoría de los casos no cuentan con tapas y que en épocas de invierno se rebozan y se convierten en una amenaza para sus habitantes.

Para solucionar la problemática de obstrucción de la red alcantarillado, el municipio adquirió a finales de 2023 un equipo de succión a presión sobre remolque con tanque de lodos para la limpieza del alcantarillado. Sin embargo, este equipo ha presentado fallas y el servicio de alcantarillado sigue siendo deficiente, lo que representa grandes riesgos para la salud pública.

El alcantarillado en la cabecera municipal de Acandí, como indico, no cuenta con sistema de tratamiento, las aguas son colectadas y transportadas hacia dos (2) punto de descarga, correspondiente a los Río Acandí y Arquití, además dada la cobertura actual del alcantarillado se presentan puntos de descarga dispersos que deben unificarse en los puntos de vertimientos principales y requiere la construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales – PTAR; los ríos Acandí y Arquití como fuentes de vertimientos de aguas residuales se deterioran en términos de calidad a su paso por el área urbana del municipio de Acandí debido a vertimientos directos de las aguas residuales reduciendo la capacidad de resiliencia de la fuente.

El Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimiento – PSMV del año 2023 del municipio propone la realización las siguientes acciones para mejorar el servicio: fortalecimiento institucional de la empresa prestadora de servicios, optimización de redes y estructuras marginales, mejoramiento de la cobertura del alcantarillado pluvial, construcción del sistema de tratamiento de aguas residuales, implementar medidas que permitan la capacitación del prestador frente a los aspectos comerciales asociados a la operación de cada uno de los servicios.

Prestación de servicio de Acueducto y Alcantarillado en la zona rural

En la zona rural del municipio los centros poblados y caseríos enfrentan dificultades en el suministro de agua tanto en cuanto a la cantidad, calidad y continuidad. Aparte de Capurganá que cuenta con un eficiente servicio de agua potable, en las localidades de San Francisco, Triganá, Caleta, Chugandí, Peñaloza y Sapzurro se tiene un servicio de suministro de agua prestado de manera intermitente y sin ningún tipo de tratamiento.

De acuerdo con los resultados de las jordanas de Co – construcción, esta situación se ha convertido en una de las problemáticas recurrentes y prioritarias para las comunidades locales, la demanda de mejorar el suministro de agua es reiterativa y urgente. Por su parte, el servicio de alcantarillado en los centros poblados es de igual preocupación. La falta de soluciones de tratamiento colectivas o individuales ha provocado una alta contaminación de quebradas y afluentes de agua en el municipio.

Es imperativo buscar soluciones a esta problemática para preservar la salud y el bienestar de la población.

Servicio de Aseo

En cuanto al servicio de aseo el municipio cuenta con dos (2) vehículos recolectores de aseo, uno de ellos en la cabecera municipal y otro en el centro poblado de Capurganá. Sin embargo, las frecuencias de recolección utilizadas no son adecuadas ni suficientes. Igualmente se presentan problemas en los rellenos sanitarios debido a su inadecuada operación y a la poca vida útil remanente. Aunque el municipio tiene un **Plan de Gestión de Residuos Sólidos** que abarca estas dos localidades, de acuerdo al mismo documento en el municipio no se llevan a cabo acciones para la reducción, separación en la fuente, reutilización, reciclaje o compostaje de los residuos y la disposición final en botadero es a cielo abierto.

Como resultado, es común encontrar una disposición inadecuada de los residuos sólidos en cuerpos de agua o su quema.

De acuerdo con los datos del **PGIR** actualizado para diciembre de 2021, se tiene una proyección diaria de generación de residuos sólidos en la cabecera municipal per capital de 0.56 kg/día, es decir, con la proyección de población oficial del DANE, se tiene una generación diaria de **3627, 68 kg/día** para la cabecera municipal, es decir, una producción de **3.5 toneladas** por día en el casco urbano aproximadamente.

Por otra parte, las demás comunidades rurales no cuentan con servicio de aseo por lo que la disposición de basuras se realiza directamente hacia los cuerpos de agua o mediante la quema por parte de los residentes. Esto ocasiona una gran contaminación debido a la presencia de humo, lo que afecta la salud humana y deteriora las condiciones ambientales.

Servicio de Energía

En la cabecera municipal, el servicio de energía es distribuido y comercializado por la empresa **EMSELCA**, que se genera a partir de **cinco plantas Diesel** que constituyen el parque generador. Este servicio se distribuye por redes de

transmisión hacia la cabecera municipal y las localidades que están interconectadas a la cabecera municipal de Peñaloza, San Miguel, Caleta y Acandí Seco - Capitán. **EMSELCA** también presta el servicio mediante generación aislada en los poblados de San Francisco, que incluye la vereda de Triganá; Chugandí, Aguas Blancas y los resguardos indígenas de Pescadito y Chidima. Sin embargo, en estas dos últimas localidades el equipo generador no opera por estar averiado.

Según las cifras presentadas por la Empresa Prestadora del Servicio de Energía, EMSELCA, el servicio de energía en la cabecera municipal, cuenta con **4593** usuarios para el año **2023**, de los cuales **3853** corresponden al **estrato 1**, **373** al estrato **2**, **296** usuarios son comerciales y **71** establecimientos son oficiales.

En la facturación el consumo básico de los hogares es de hasta **173 kilovatios-hora (kWh)**, con un consumo complementario que va hasta los **800 kWh**, y a partir de este valor es considerado como suntuario con una tarifa penalizada.

Las redes eléctricas de transmisión son propiedad del **IPSE**, excepto las líneas hacia Acandí Seco que son propiedad del Municipio y la línea de transmisión hacia Caleta que es propiedad del Ministerio de Minas y Energía. Respecto a la operación, la empresa EMSELCA recibe un pago **por costo único de mercado**, por las actividades de generación, distribución y comercialización de energía eléctrica bajo tarifa fijada directamente por el Comisión de Regulación de Energía y Gas - CREG según la **metodología establecida por resolución 091 del 2007**; Igualmente el monto de cobro por el consumo cuenta con una estructura tarifaria regulado y determinado para todo el departamento del Chocó. Esto hace que los gastos reales y las provisiones de equipos y mantenimientos sean difíciles de sobrellevar dificultado la operación y prestación del servicio de energía.

Según las cifras de la Unidad de Planeación Minero Energética **UPME** para el año **2022**, la cobertura de energía en la cabecera municipal es del **100%**, sin embargo, este reporte no se incluye barrios y asentamientos irregulares subnormales y al igual que sucede con el servicio de acueducto la continuidad en el suministro es precaria e intermitente debido a las constantes fallas en los equipos del parque generador o por la falta de provisión de combustible Diesel. Esto genera pérdidas continuas para las actividades económicas que dependen del servicio energético y limita la operación de emprendimientos y procesos de innovación afectando reglones tan importantes la prestación de servicios turísticos en el municipio.

La operación del corregimiento de Carpuganá, que a vez incluye los poblados de Capurganá y Sapzurro, está a cargo de la empresa **JASELCA**. Su funcionamiento es similar al de la empresa EMSELCA y presenta deficiencias similares en el servicio debido a la falta de suministro oportuno de combustible y/o fallas mecánicas en el parque generador cuentea con cuatro plantas con una capacidad de generación en la actualidad de ellas **550 KW** por parte de dos de ellas, una de **450 KW** y la restante de **350 KW**, es su conjunto generan una capacidad máxima en operación de **1000 KW**, que cuando el consumo del corregimiento alcanza este

valor obliga a sacar del sistema al sector hotelero, hecho que incrementa considerablemente los costos de atención del turista por parte de los hoteles. En cuanto a cobertura se incluyen también en Capurganá centros poblados de El Trebol, y El Cielo.

Para abordar esta problemática, en el municipio se están llevando a cabo por parte de la Gobernación estudios de factibilidad y a nivel detalle para la construcción de una **Microcentral Hidroeléctrica**, en el rio Tolo, proyecto que debe contar con la aprobación de las comunidades étnicas y particularmente el resguardo de Chidima donde se localiza la obra.

Además, se están considerando implementar alternativas híbridas de generación con **energía renovable y el apoyo de generación diésel**, en un sistema mixto.

Como solución a corto plazo se está llevando a cabo un proyecto para adquirir nuevos grupos electrógenos para la cabecera municipal y los corregimientos de San Francisco y Chugandí, así como procesos de adquisición de equipos generadores para el Corregimiento de Capurganá. Sin embargo, estas soluciones son parciales debido a la vida útil esperada de las máquinas generadoras existentes en los parques geenradores y las deficiencias mencionadas en los procesos de administración, operación y mantenimiento de las mismas.

Una solución más estructural a la problemática, que debido a su complejidad solo puede ser considerada a largo plazo, es la interconexión con el sistema nacional de energía. Esta interconexión ha sido proyectada mediante una conexión terrestre entre **El Tigre**, **Unguía** y **Acandí**. Sin embargo, esta alternativa es cuestionada debido a la grave afectación ambiental que podría generar al atravesar áreas de parques nacionales.

Recientemente, se ha planteado la posibilidad de la comercialización de energía en bloque hacia la República de Panamá con la construcción de una de línea de transmisión eléctrica que pretende atravesar una sociedad entre ISA una empresa colombiana con capital público y privado, y la Empresa de Transmisión Eléctrica de Panamá. Esta energía se suministraría a través de un cable submarino que pasaría por las aguas del Golfo de Urabá. Este cable proporcionaría una oportunidad de interconexión para el municipio. El proyecto se encuentra en una etapa de viabilidad técnica y ambiental de acuerdo a ISA y actualmente se está elaborando un estudio de impacto ambiental del proyecto en Colombia para luego formular las medidas de manejo ambiental correspondientes, un proceso que se viene adelantando con participación comunitaria. Se espera que las entidades étnicas y la administración municipal puedan incidir lo suficiente ante la empresa privada y el gobierno nacional para que el diseño final incluya una derivación energética específica para el municipio, lo que podría brindar una respuesta definitiva a la problemática energética que enfrenta.

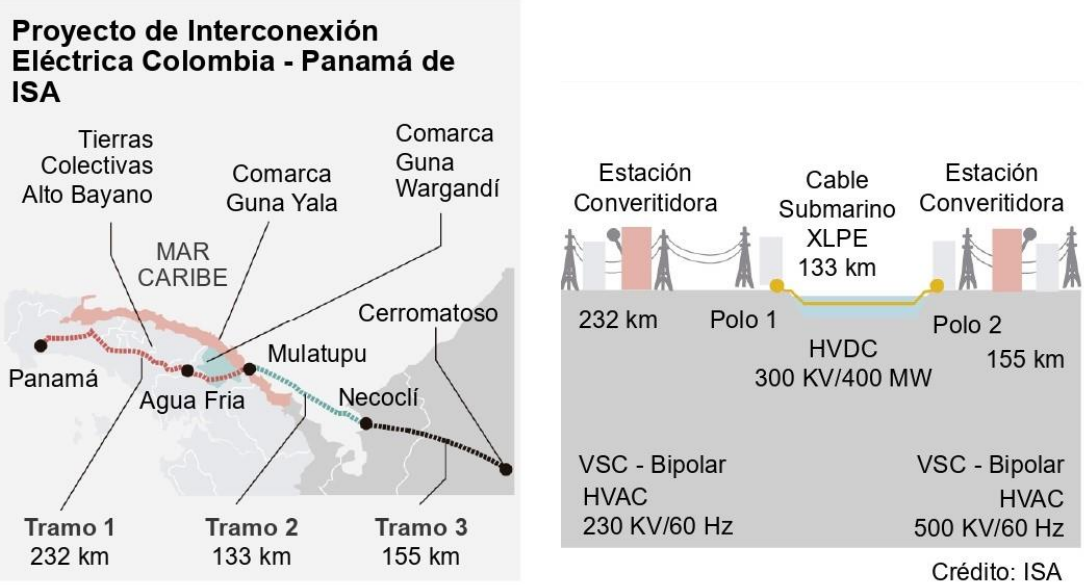


Figura 34 Ruta propuesta de interconexión eléctrica Colombia - Panamá
Fuente: Interconexión para comercialización de energía en bloque a Panamá Isa

Componente 3: Progresa con ordenamiento Territorial

El municipio presenta una extensión proyectada en el sistema Magna Sirgas Origen Nacional de 79,852.83 hectáreas y de acuerdo al reporte realizado por el IGAC su **última actualización catastral se realizó en el año 2009**, es decir se tiene un catastro en operación con más de **15 años** de desactualización y alejado de los objetivos del catastro multipropósito.

El **Esquema de Ordenamiento Territorial** se encuentra vigente y fue adoptado mediante el Decreto **303** del **30 de diciembre de 2015**, sin embargo, a pesar de que el mismo se encuentra activo con un periodo de vigencia hasta el año 2027, el instrumento presenta falencias en cuanto a la información y cartografía base con la cual fue proyectado, así como en su alcance y, desde su formulación, las políticas públicas de corto, mediano y largo plazo no han sido actualizadas en estos periodos, siendo **necesario su actualización en este periodo**.

El instrumento de ordenamiento territorial fue aprobado el último día de la administración que lo formulo, no fue consensuado y ni aprobado por el Concejo municipal de la época al considerarlo carente de rigurosidad técnica y un ejercicio de formulación improvisado. Las administraciones encargadas de su implementación correspondientes a los periodos de 2016-2019 y 2020-2023 no operativizaron su articulado en el territorio a la fecha no se cuenta con expediente municipal ni aplicación una rigurosa de la normatividad para la ocupación territorial y desarrollo constructivo en el municipio, el cual a la fecha sigue siendo caótico y poco reglamentado.

Es importante que el municipio adelante acciones de corto, mediano y largo plazo para **normalizar, ordenar y mejorar las condiciones de habita en las zonas periféricas de la zona urbana y centros poblados** que se han ido consolido a partir de invasiones realizadas y la fecha presentan condiciones desfavorables tanto estéticas y urbanísticas como en presencia la infraestructura de servicios públicos y equipamientos necesaria para garantizar un hábitat saludable y digno a los Acandileros.

En materia de ocupación y uso del suelo, actualmente el municipio tiene áreas de importancia ambiental en conflicto por uso, existe cerca de **16.310 ha** con las áreas prioritarias para la protección; y cuanto al área en conflicto entre las áreas del Sistema Nacional de Áreas Protegidas – SINAP se tienen en conflicto un total de **3.942 ha** de las **36.416 ha** del sistema con las que cuenta el municipio, lo que significa en estas áreas del SINAP o en áreas de prioritaria para la protección se cuenta con usos que son incompatibles con las restricciones y funcionamiento de uso de las zonificaciones ambientales de preservación o restauración o en las áreas de protección estrictas del Sistema Nacional de Áreas Protegidas.

Frente a los esquemas asociativos, el municipio hace parte de Asociación de Municipio del Urabá, Daríen y Caribe – **Asomudacar**, al igual que la **Región**

Administrativa de Planificación del Pacifico – RAP Pacifico, lo que representa oportunidades de integración regional y el fomento de iniciativas supramunicipales.

Vivienda

En materia de vivienda el municipio presenta grandes déficits tanto en materia cualitativa como en materia cuantitativa, de acuerdo a las cifras del DANE, el censo del **2018** se tiene un déficit de vivienda en materia cualitativa del **38.68%**, más de **12** puntos porcentuales por encima del déficit cuantitativo de Colombia el cual se sitúa en **26.78%** para dicho año y, sólo tres puntos porcentuales por debajo del **41.47%** que registra al departamento del Chocó.

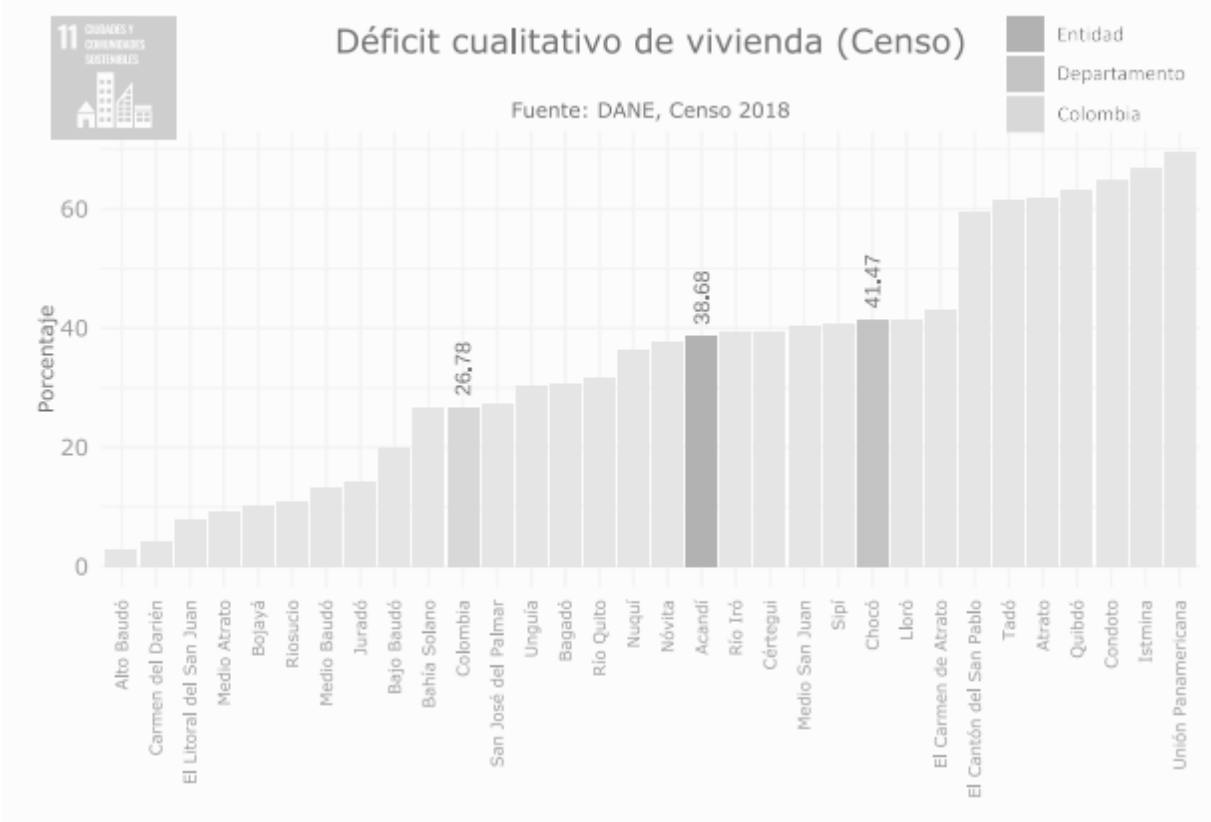


Figura 35 Déficit cualitativo de vivienda
Fuente: Tomado de Terridata, DNP. https://terridata.dnp.gov.co/index-app.html#/perfiles/27006

Por su parte, en materia cuantitativa el valor es mayor del déficit, encontrándose un valor de **43.71%**, esto inferior al departamento **49.77%** que registró el departamento, pero lejos del déficit nacional que está en **9.81%**.

El municipio cuenta dos proyectos de vivienda activos, el primero de ellos financiado por el Departamento de la Prosperidad Social priorizado en el año 2023 para el mejoramiento de 100

viviendas, y el segundo financiado por el Banco Agrario para el mejoramiento de 60 viviendas en las veredas de San Miguel, Caleta y Peñaloza.

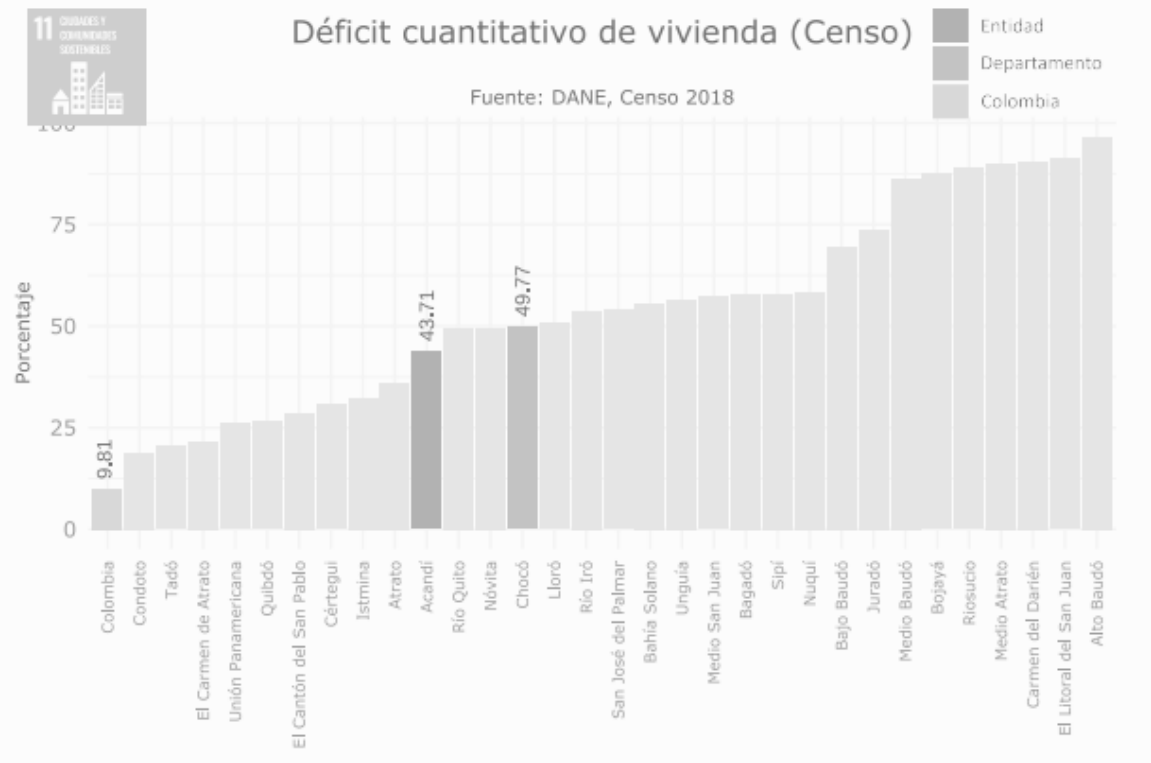


Figura 36 Déficit de cuantitativo de vivienda
Tomado de Terridata, DNP. https://terridata.dnp.gov.co/index-app.html#/perfiles/27006

A pesar de que estas cifras representan las últimas actualizaciones oficiales de los indicadores del estado de vivienda, están bastante alejadas de la realidad que enfrenta el municipio. En las últimas décadas, Acandí ha experimentado procesos de invasión para la construcción de viviendas precarias, además de enfrentar una ola de asentamientos de personas y familias procedentes de otras Unguía, regiones como Urabá, Córdoba, migrantes venezolanos. Este proceso de asentamiento en el municipio se ve inducido aprovechando las condiciones laborales informales que son generadas por el alto flujo migratorio que transita por el municipio, así como por otras actividades como la agricultura desarrollada en la zona.

Componente 4: Progresa con ambiente y desarrollo sostenible

Áreas de interés ambiental en el municipio

De acuerdo con la Zonificación Ambiental del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, la categoría de **preservación** presenta la mayor extensión en el municipio, un área cercana a **35.334,5 hectáreas**, equivalentes a **43,9%** en del territorio de Acandí. Esta categoría corresponde a áreas clave para asegurar la oferta de servicios ecosistémicos en las que se privilegia el mantenimiento del estado natural de la biodiversidad y los ecosistemas.

En el territorio del municipio de Acandí, se encuentran las siguientes categorías del sistema de áreas protegidas: **Distrito Regional de Manejo Integrado DRMI La Playona - Loma La Caleta**, y **Santuario de Fauna Acandí, Playón y Playona** y, no tiene presencia de tipologías de reserva forestal de Ley segunda de 1959.

DRMI La Playona - Loma La Caleta

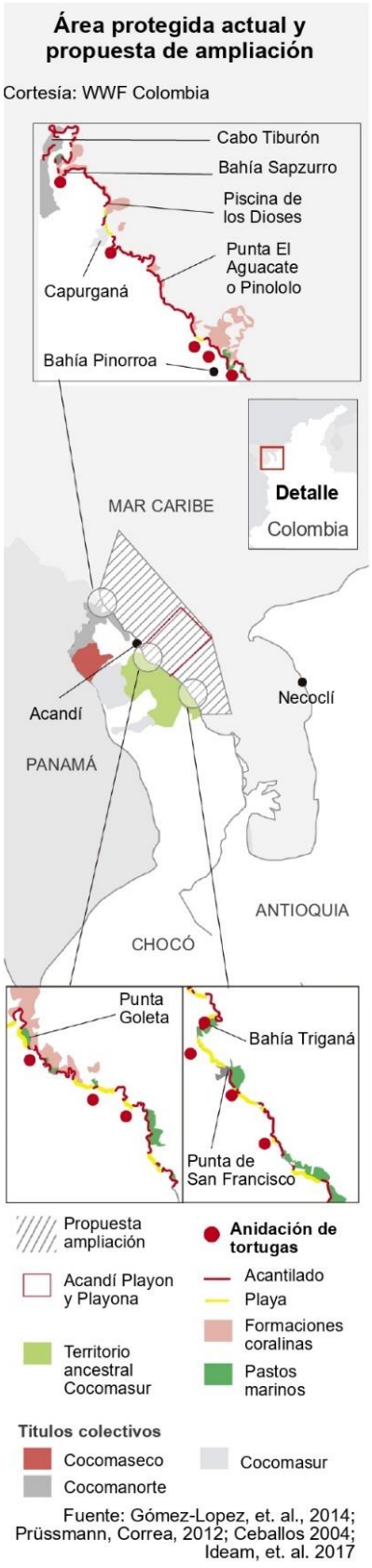
Conformado en el año 2012 por los tres consejos comunitarios de comunidades negras de Acandí y la Corporación Ambiental - Codechocó, mediante declaración conjunta, del **Distrito Regional de Manejo Integrado DRMI: La Playona - Loma La Caleta** Acuerdo 002 de 2012 de CODECHOCÓ y contribuye a la conservación y el manejo sostenible de un área de **9.342.92 hectáreas**.

Santuario de Fauna Acandí, Playón y Playona - Sistema de Parques Nacionales Naturales (PNN).

Esta localizada en el Golfo del Darién en las aguas del municipio, Limita al norte con la cabecera municipal en la desembocadura del río Tolo, al sur con las veredas de Goleta, Napú, Sazardi y Triganá, al oriente con la costa lejana del municipio de Necoclí y al occidente con la vereda Playona; fue creado mediante **Resolución 1847 del 19 de noviembre de 2013**[3], con una extensión de 26.326, 71 hectáreas.

El Santuario se constituye en un área estratégica de conectividad para el ciclo de vida de las tortugas Carey y Caná, esta última considerada como la más grande tortuga marina del mundo, y ambas en vía de extinción. El carácter migratorio de estas tortugas confiere a esta área una gran importancia ya que los esfuerzos de conservación que se desarrollen a escala local tendrán un impacto en el Caribe.

[3] Por medio de la cual se declara, reserva, delimita y alindera el santuario Incluye 14 Km de playa, el espacio marino adyacente de La Playona y un sector de El Playón de Acandí, sectores litorales del Mar Caribe



Estudios de marcaje y recaptura han demostrado que algunas de las hembras encontradas en Colombia pasan parte de su tiempo en Costa Rica y México.

Sobre el Santuario en la actualidad existe una propuesta de extender su área. La ampliación de un santuario es clave para la protección de la tortuga caná, es una especie sombrilla de esta región del Caribe. Lo que significa que su presencia es indicador del estado de salud y equilibrio del ecosistema. Su comportamiento refleja la calidad del hábitat marino y la biodiversidad de la región. Es también una de las tortugas más grandes del mundo, con más de 2 metros de largo y un peso de 600kg.

La declaración del área conllevaría a la protección ambiental del territorio, del “maritorio” que conciben las comunidades negras, permite el desarrollo de su cosmovisión, conservación de la identidad cultural y lograr la seguridad alimentaria.

Plantea la inclusión de 76.007 hectáreas adicionales e incluye nuevos objetivos de conservación, además de la tortuga caná, como **pastos marinos**, **corales**, otras especies de tortugas marinas, delfín nariz de botella (Tursiops truncatus), el **delfín moteado** (Stenella frontalis) y el **delfín gris** (Sotalia guianensis), entre otros. Si se amplía, cubriría todo el largo de la costa del municipio.

Acandí y la conservación del rio Atrato.

En el año 2016, la Corte Constitucional de Colombia emitió la **Sentencia T-622** mediante la cual declaró que el ***río Atrato es una entidad sujeta de derechos***. Reconociendo su importancia como una entidad viviente que sostiene diversas formas de vida y culturas, la Corte le otorgó derechos a la protección, conservación, mantenimiento y restauración.

Las comunidades del Atrato, representadas por autoridades étnico-territoriales y organizaciones sociales como el FISCH, ASCOBA, COCOMACIA y COCOMOPOCA, interpusieron una acción de tutela para proteger sus derechos fundamentales,

incluyendo la vida digna, salud, alimentación y autonomía. Denunciaron la falta de control estatal sobre actividades extractivas y la ausencia de servicios básicos, lo que había causado un grave deterioro ambiental en la cuenca.

Solicitaron protección para el río Atrato y compensación por los daños, con el fin de garantizar el desarrollo de sus formas de vida en condiciones de dignidad. La crisis socioambiental en el Atrato, causada por la explotación intensiva de recursos mineros y forestales había generado deforestación, alteración de los cauces de los ríos, pérdida de biodiversidad y contaminación con sustancias tóxicas como el mercurio. Además, el manejo inadecuado de basuras y la falta de saneamiento básico contribuían a la contaminación del río y aumentaban la vulnerabilidad de sus habitantes. Estos problemas ambientales se han visto agravados por factores estructurales como **la pobreza**, **la desigualdad** y el **conflicto armado en la región**.

La Corte ordenó proteger los derechos bioculturales, es decir, los derechos que tienen las comunidades a administrar autónomamente sus territorios y los recursos naturales que existen en él, de manera colectiva y responsable.

Entre órdenes dadas por la corte y de mayor relevancia para el ejercicio de planeación municipal que permita darle cumplimiento a la sentencia están:

- El implementar un plan de acción para descontaminar la cuenca del Rio Atrato y sus afluentes, los territorios ribereños, recuperar sus ecosistemas y evitar daños adicionales al ambiente en la región.
- Formular e implementar plan de acción integral que permita recuperar las formas tradicionales de subsistencia y alimentación, en el marco del concepto de etno-desarrollo, que genere seguridad y soberanía alimentaria.

Actualmente, se están implementando líneas de acción para cumplir con la sentencia, las cuales deben ser integradas con las acciones del Plan de Desarrollo municipal. Estas incluyen:

1. **Planificación y ordenamiento ambiental del territorio:** Esto implica el ordenamiento territorial y forestal en el municipio, así como la ordenación y gestión de cuencas hidrográficas.

2. **Gobernanza ambiental del territorio:** Se refiere al desarrollo de estrategias para manejar conflictos socioambientales, promover la educación ambiental y fomentar la participación activa de la comunidad.

3. **Mejoramiento de la calidad ambiental:** Se llevan a cabo acciones como la reforestación, la restauración de áreas afectadas por la minería, la implementación de soluciones para el manejo de residuos sólidos y el tratamiento de aguas residuales.

4. **Producción sostenible:** Incluye la promoción de negocios verdes, programas y proyectos de economía circular, así como la formalización de la actividad minera.

Además de ser una obligación judicial, la articulación de la sentencia, en particular con los planes de acción de las órdenes quinta, sexta y séptima y el plan de desarrollo territorial debe ser vista como una oportunidad estratégica en dos sentidos. El primero, es que la sentencia se constituye como una vía efectiva para garantizar el deber legal que tienen los entes territoriales de articularse con los distintos niveles de gobierno, es decir la obligación que tienen de articularse correctamente con el Plan Nacional de Desarrollo (2022-2026). El segundo se refiere a que la sentencia se constituye como un vehículo efectivo que pueden emplear las entidades territoriales para atraer recursos e interés del Gobierno central en los proyectos locales que se articulen a ella.

Deterioro ambiental por el alto flujo migratorio

Como el municipio de Acandí ha documentado en diferentes apartados de este documento ha venido experimentando aumento significativo y sostenido en el paso de migrantes que atraviesan las selvas del Darién cada año con destino a Norteamérica. Según cifras proporcionadas por Migración Colombia para los municipios de Necoclí y Turbo, donde se lleva a cabo el control migratorio, se estima que en el año 2023 un total de **521.000 migrantes** hicieron tránsito por el territorio hacia Centro y Norteamérica a través de Acandí.

Ante esta situación, es imperativo implementar estrategias para garantizar una migración digna y segura tanto para los migrantes como para la población local mitigando y reparando las afectaciones ocasionadas por este flujo en la comunidad. Este proceso migratorio, que representa un importante desafío en términos de derechos humanos, también tiene un impacto considerable en el medio ambiente.

Durante su tránsito, los migrantes generan grandes cantidades de residuos sólidos, lo cual representa un problema significativo dada la magnitud del flujo migratorio anual a través del territorio. Estos residuos sólidos afectan desde los nacimientos de los ríos hasta sus desembocaduras y las playas. Durante su paso por la selva en el municipio de Acandí, los migrantes dejan atrás una variedad de desechos, incluyendo plásticos, cobijas, ropa, latas y pañales, los cuales son abandonados a lo largo del río Muerto y en las montañas circundantes.

El río Muerto desemboca en el río Acandí, y este último finalmente llega al mar, arrastrando los desechos de la migración a la playa. En un monitoreo realizado entre el río Acandí y sus afluentes y la zona fronteriza en octubre del año 2023 **no se encontraron peces en el río y sus afluentes**, y se estimó que había alrededor de **3.000 toneladas** de desechos a lo largo de ese tramo. Esta cantidad equivaldría a un **año de trabajo dedicado exclusivamente a la limpieza**. Estos datos y hechos

evidencian el considerable impacto negativo que la migración tiene en el ambiente de la región y del municipio.

Deforestación

Por su parte la deforestación es otro aspecto crítico para la conservación y preservación ambiental del municipio, entre 2002 y 2022 Acandí perdió más de mil hectáreas de bosque primario húmedo, lo que es equivale al 21 % de la pérdida de cobertura arbórea del municipio en esos años.

De acuerdo las lecturas de la Tasa de Deforestación por cada 1000 ha de Bosque Estable, la tasa aumento en **2.5 puntos** al pasar de **1,83** en **2018** a **4,33** en el año **2022**. Ello a pesar que en el municipio Se vienen adelantando acciones para combatir la desforestación, entre las que se destacan

• Corredor de Conservación Chocó-Darién: Iniciativa para proteger 9.000 hectáreas de bosque

• Programa REDD+: Incentivos para la conservación de los bosques.

• Fortalecimiento de la presencia institucional: Control y vigilancia.

• Sensibilización y educación ambiental: Promoción de prácticas sostenibles.

La deforestación en Acandí sigue siendo un problema grave que requiere acciones urgentes y sostenidas por parte de las autoridades, las comunidades, las organizaciones y autoridades ambientales en un trabajo conjunto y articulado, La problemática de deforestación fue identificado **con una alta prioridad** por parte de la comunidad en las Jornadas de Co-construcción y es un tema priorizado en el Plan de Acción para la Transformación Regional-PATR en el municipio.

Componente 5: Progresa con prevención y gestión de riesgo

En el municipio las afectaciones derivadas del cambio climático se ven exacerbadas por la falta de prevención, mitigación y atención en áreas vulnerables a diversos riesgos. El deterioro del medio ambiente aumenta la probabilidad de emergencias o desastres naturales.

De acuerdo con la identificación realizada en el Plan de Gestión del Riesgo del municipio, se identifican varios riesgos que afectan considerablemente a la comunidad, destacándose **las inundaciones**, **avenidas torrenciales**, **vendavales**, **erosión costera**, **movimientos de masa**, **sismos e incendios estructurales**.

El municipio es particularmente vulnerable a los riesgos de inundaciones debido a su geoforma aluvial, donde los ríos con sus cuencas hidrográficas arrastran grandes cantidades de material aluvial, lo que ocasiona represamientos y desbordamientos durante épocas de lluvias intensas.

Igualmente, los vendavales son comunes debido a su ubicación costera y a la llegada de ondas tropicales del Caribe que recorren las llanuras de la costa Atlántica y de Urabá.

La erosión costera también representa un riesgo significativo debido a la localización del municipio, este fenómeno genera la reducción de playas y el retroceso de dunas debido a la acción de las olas y el viento, poniendo en riesgo a las comunidades costeras, que en el municipio constituyen los principales centros poblados.

Los sismos son otra amenaza importante en el territorio, ya que el municipio se encuentra en una zona de alta incidencia sísmica, marcada por la interacción de varias placas tectónicas. al estar ubicado al noroccidente colombiano que se enmarca en el contexto tectónico definido por la “Unión Triple del Darién”, que involucra el Norte de Colombia, el Noroccidente de Venezuela y el Oriente de Panamá, donde interactúan las placas de Nazca, Caribe y suramericana.

El riesgo biosanitario se agrava por el deficiente manejo de residuos sólidos, lo que conduce a la contaminación del entorno y problemas de salubridad.

Los incendios forestales son potenciados por prácticas agrícolas como las quemas para preparar nuevos cultivos, especialmente durante la temporada de verano, cuando se produce un aumento en la sequedad de la vegetación y en la intensidad de los vientos, lo que conjuntamente con los fuertes vientos que se presentan en dicha temporada representa un mayor riesgo de ocurrencia.

En resumen, el municipio de Acandí enfrenta una serie de riesgos naturales y provocados por el hombre que requieren una gestión efectiva del riesgo y medidas de prevención adecuadas para proteger a la comunidad y el medio ambiente.

Como medidas de mitigación del riesgo, el Plan de Gestión del Riesgo Municipal del 2019, propone los programas de conocimiento, reducción del riesgo de manejo de desastres en el municipio de Acandí, donde se destacan como prioritarias las siguientes acciones:

- Para realizar estudio de amenaza y vulnerabilidad de los diferentes escenarios de riesgo ya mencionados.
- Implementar un sistema de monitoreo del riesgo.
- Realizar campañas, programas de capacitación y fortalecimiento comunitarios procesos de evacuación y acciones de gestión del riesgo.
- Implementar un sistema de alertas tempranas para desarrollo de procesos de evacuación de la comunidad en zona urbana y rural.
- Realizar los diseños y construcción de obras de bioingeniería para el control de escorrentía y erosión, reforestación de quebradas en áreas degradadas.
- Disminuir las condiciones de la vulnerabilidad de las viviendas, realizando su reubicación para aquellas ubicadas en zonas de riesgo, y el mejoramiento estructural para cumplir las normas de sismo resistencia.

La prevención y gestión del riesgo, así como la adaptabilidad al cambio climático son factores esenciales para la consolidación de un Acandí que progresa, el acontecimiento de eventos naturales podría generar eventos catastróficos que perpetúen las condiciones de vulnerabilidad y pobreza en la población, limitando el desarrollo del territorio.

III. PLAN ESTRATEGÍCO

III. PLAN ESTRATEGÍCO

Estructura General del Plan de Desarrollo 2024 – 2027

“Acandí Unido, Emprende, Vive y Progresa”



Considerando las directrices normativas, el **Programa de Gobierno** del alcalde Luís Fernando Martínez y la Orientaciones para la formulación del Plan de Desarrollo Municipal dadas en el marco de la estrategia **Juntos por el territorio del Departamento Nacional de Planeación**, se presenta la estructura del **Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027 “Acandí Unido Emprende, Vive y Progresa”**. Asimismo, se exponen los indicadores que permitan su control, tanto por parte de los entes gubernamentales y no gubernamentales, como por la comunidad en general.

Este Plan es una herramienta de gestión y control de las acciones en el direccionamiento estratégico de la administración pública en el municipio y está llamado a orientar el accionar privado, organizaciones sociales, autoridades étnica

y comunitarios para lograr las transformaciones del territorio que recoge el Plan de Desarrollo que impactará positivamente en las condiciones de calidad de vida de los Acandileros y que permitirán generar condiciones para la reconciliación y consolidación de Paz sobre la base de un desarrollo económico, social, respecto al medio ambiente y la garantías de libertades y goce de derechos.

La estructura del plan está dada por **cuatro líneas estratégicas**, las cuales contemplan **18 componentes** afines a los **objetivos** de las diferentes líneas, los cuales se desarrollan por medio de **programas** que agruparan diferentes proyectos que se materializan en el territorio y darán ejecución al plan de desarrollo.

Estos instrumentos en su conjunto se esperan generen las trasformaciones necesarias en el territorio y que son demandadas por la comunidad acandilera.



Figura 37 Estructura del Plan de Desarrollo Municipal

Plan de Desarrollo Territorial 2024 - 2027
Acandí Unido, Vive, Emprende y Progresa

Líneas estratégicas		Componentes
L1	Acandí Unido Atención a las víctimas, Paz, Gobierno territorial y Justicia	Unidos en la atención y reparación de las Víctimas Unidos por un territorio PDET en Paz Unidos por la seguridad, la convivencia y los procesos migratorios Unidos por una gobernanza efectiva
L2	Acandí Emprende Agropecuario, Turismo, Empresa y Empleo	Emprende para la prosperidad del campo Emprende por un turismo de paz Emprende con empresas y empleos con dignidad
L3	Acandí Vive Salud, Educación, Deporte, Cultura e Inclusión Social	Vive con la dignificación de la salud Vive con una educación pertinente Vive con una cultura de Paz Vive con la práctica del deporte Vive con el cuidado de sus niños, niñas y adolescentes Vive protegiendo su población vulnerable
L4	Acandí Progresa Infraestructura, Servicios Públicos, Ordenamiento Territorial, Ambiente y Gestión del Riesgo	Progresa con infraestructura de conectividad Progresa con servicios públicos eficientes Progresa con ordenamiento Territorial Progresa con ambiente y desarrollo sostenible Progresa con prevención y gestión de riesgo

Figura 38 Líneas estratégicas y componentes del plan de desarrollo municipal

Relación Línea estratégica - Sector de Inversión

Línea estratégica	Componente	Sector
Acandí Unido	Unidos en la atención y reparación de las Víctimas	Inclusión social y reconciliación
		Gobierno territorial
	Unidos por un territorio PDET en Paz	Gobierno territorial
	Unidos por la seguridad, la convivencia y los procesos migratorios	Justicia y del derecho
		Gobierno territorial
		Inclusión social y reconciliación
	Unidos por una gobernanza efectiva	Gobierno territorial
Acandí Emprende	Emprende para la prosperidad del campo	Agricultura y desarrollo rural
	Emprende por un turismo de paz	Comercio, industria y turismo
	Emprende con empresas y empleos con dignidad	Trabajo
		Comercio, industria y turismo
Acandí Vive	Vive con la dignificación de la salud	Salud y protección social
	Vive con una educación pertinente	Educación
		Cultura
	Vive con una cultura de Paz	Cultura
		Trabajo
	Vive con la práctica del deporte	Deporte y recreación
	Vive con el cuidado de sus niños, niñas y adolescentes	Inclusión social y reconciliación
		Salud y protección social
	Vive protegiendo su población vulnerable	Gobierno territorial
		Inclusión social y reconciliación
		Gobierno territorial

Relación Línea estratégica - Sector de Inversión

Línea estratégica	Componente	Sector
Acandí Progresa	Progresa con infraestructura de conectividad	Transporte
		Comercio, industria y turismo
		Tecnologías de la información y las comunicaciones
	Progresa con servicios públicos eficientes	Vivienda, ciudad y territorio
		Ambiente y desarrollo sostenible
		Minas y energía
	Progresa con ordenamiento Territorial	Información estadística
		Vivienda, ciudad y territorio
	Progresa con ambiente y desarrollo sostenible	Ambiente y desarrollo sostenible
	Progresa con prevención y gestión de riesgo	Gobierno territorial

Tabla 9 Relación de las líneas estratégicas con los sectores de inversión del gasto
Fuente: Elaboración propia, clasificación de acuerdo a la metodología MGA del Departamento Nacional de Planeación

Línea estratégica 1: Acandí Unido

Atención a las víctimas, Paz, Gobierno territorial y Justicia

Esta línea estratégica desarrolla las temáticas de Paz: Atención y reparación a las víctimas, reforma rural integral con el desarrollo de las estrategias del PDET; Seguridad, Migración, Gobernanza y Participación, Gobierno Territorial.



Objetivo:

El desarrollo de esta línea contribuirá de manera decisiva a la construcción de una paz total, estable y duradera en el territorio, mejorando los niveles de la seguridad ciudadana, promoviendo la convivencia pacífica y el respeto y goce de los derechos humanos. Así mismo, fomentara la inclusión social y la reconciliación de las personas víctima del conflicto armado, el respeto por la diversidad cultural y étnica de nuestra comunidad; Se desarrolla una gobernanza participativa, fortaleciendo los mecanismos de participación ciudadana y garantizando eficiencia y la transparencia en la gestión pública.

Línea estratégica Acandí Unido

Componentes: 4

Programas: 37

Componente		Programa
C1	Unidos en la atención y reparación de las Víctimas	Información y orientación para la consolidación de la Paz
		Sistemas de Información de la población víctima
		Asistencia funeraria a las víctimas
		Búsqueda humanitaria de personas desaparecidas
		Participación efectiva de las víctimas
		Prevención y protección ante hechos víctimizantes
		Memoria y la Solidaridad con las Víctimas
		Fortalecimiento de la ruta de atención integral en salud de las victimas
		Construcción de Memoria
		Fortalecimiento del proceso de reparación integral colectiva
C2	Unidos por un territorio PDET en Paz	Alianzas para la paz en el marco gestión del PDET
		Fortalecimiento de capacidades espacios de participación PDET
		Activación de iniciativas PDET de gestión local
		Fortalecimiento de la participación ciudadana en la construcción de Paz
		Apoyo los procesos de sanciones propias
		Empoderamiento de género en la construcción de paz total.

Componente		Programa
C3	Unidos por la seguridad, la convivencia y los procesos migratorios	Promoción de la resolución pacífica de conflictos
		Escuela de convivencia ciudadana
		Fortalecimiento de los derechos humanos
		Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana
		Atención humana y oportuna a las personas detenidas y privadas de la libertad
		Plan Integral de Gobernanza Migratoria PIGM
		Gestión de oferta para la atención Migratoria
		Protección y asistencia a la población migrante
		Infraestructura para la dignificación del paso migrante
		Ruta de protección y asistencia a las víctimas y sobrevivientes de Trata de personas
		Programa de lucha contra trata de personas y el tráfico de migrantes
C4	Unidos por una gobernanza efectiva	Fomento de la gobernanza comunitaria
		Fortalecimiento del control ciudadano a la gestión pública
		Consolidación de espacios para la gobernanza
		Fortalecimiento de la infraestructura para gestión administrativa
		Fortalecimiento de la capacidad de gestión administrativa
		Fortalecimiento del sistema de gestión documental
		Gestión de los asuntos legales y contratación pública
		Seguimiento y evaluación de la gestión y los resultados
		Promoción del saneamiento laboral y prestacional
		Formación, capacitación del talento humano

Componente 1. Unidos en la atención y reparación de las Víctimas

Objetivo: Realizar la reparación integral de las víctimas del conflicto y desarrollar estrategias que contribuyan a una solución duradera a las problemáticas de la población víctima.

Descripción

La atención y reparación integral a las víctimas del conflicto armado es una tarea prioritaria y esenciales para la consolidación de la Paz estable y duradera y, la transformación socioeconómica Acandí, en la actualidad **10.447** habitantes aparecen en el registro de víctimas, que en su mayoría viven en condiciones precarias, en entornos marginales y con ingresos por debajo de la línea de pobreza.

Consecuentemente, la priorización de las víctimas, bajo el enfoque búsqueda de **soluciones duraderas** en el Planes de Desarrollo Municipal, combina las acciones que contribuyen a la reparación simbólica y las garantías de no repetición con la focalización de acciones de inclusión de las víctimas de desplazamiento en los programas y proyectos establecidos en la oferta social y económica para garantizar los derechos de los ciudadanos más vulnerables.

Una solución duradera se alcanza cuando las personas, hogares o comunidades víctimas de desplazamiento forzado ***dejan de necesitar asistencia o protección específicas vinculadas con su situación de desplazamiento y pueden disfrutar de sus derechos humanos sin ser discriminados por esa condición***. Los componentes de una solución duradera, de acuerdo con el marco general de Naciones Unidas son:

1. Seguridad y libertad de movimiento

2. Estándares de vida adecuados, incluyendo acceso mínimo a alimentos, vivienda, salud y educación básica

3. Acceso a empleo y medios de subsistencia; restitución de bienes y tierras y mecanismos de reparación

4. Documentos de identificación personal, medios para reunificar el hogar.

5. Capacidad de participar en asuntos públicos como el resto de la población

6. Acceso a la verdad, justicia, y no repetición.

La Ley 1448 de 2011 y los Decretos Leyes Étnicos 4633, y 4635 de 2011, sus normas complementarias y la demás normatividad relacionada, fijan competencias que tienen competencias que tiene el municipio en la provisión de bienes y servicios a las víctimas del conflicto armado y este plan es un instrumento de gestión de estos.

Además, para la implementación de la Política Nacional de víctimas, la administración municipal debe actualizar e implementar medidas de planificación: Plan de Contingencia, Elaboración del Plan de Prevención y Ruta de Atención a la Población Desplazada, entre otros.

Esta planificación no solo busca prevenir tales violaciones, sino también fortalecer la capacidad de respuesta ante situaciones que pongan en peligro la seguridad y bienestar de la población, reconociendo el estado de vulneración constante al que se pueden someter las víctimas del departamento al encontrar imposibilitada la reparación integral que se les debe.

Tal como se indicó, el municipio de Acandí registra un alto porcentaje de población víctima del conflicto (una estimación conservadora establece que ocho de cada diez personas en el municipio son víctimas del conflicto armado), razón por lo cual para la ejecución de programas de las cuatro líneas del plan se debe un enfoque de priorización de las víctimas que busca potenciar la superación situación de vulnerabilidad en esta población.

El plan en su conjunto es concebido como herramienta de gestión para la atención prioritaria de las víctimas de desplazamiento forzado, y por tanto el acceso educación, salud, y con particular énfasis al acceso progresivo a los derechos alimentación, vivienda, generación de ingresos, acceso a tierras y participación que son componentes tratados en diferentes líneas de plan que priorizan de manera transversal la atención a las víctimas.

Indicador(es) de bienestar asociado(s)

Indicador de resultado	Unidad de medida	Año/mes línea base	Línea base	Meta cuatrienio 2024 - 2027
Víctimas que superaron la situación de vulnerabilidad (con una nueva medición)	NA	N.A.	N.A.	200

Programas

Unidos en la atención y reparación de las Víctimas

Cod.	Programa	Descripción
01	**Información y orientación para la consolidación de la Paz**	Brindar atención, comunicación y orientación a las víctimas y garantizar el funcionamiento y mantenimiento de la oficina de enlace a víctimas como punto de atención a las víctimas. El punto de atención debe garantizar el funcionamiento y dotación de la oficina de la mesa de víctimas.
02	**Sistemas de Información de la población víctima**	Fortalecer los procesos, procedimientos y actividades diseñados para garantizar la interoperabilidad y el flujo eficiente de la información relacionada con la población víctima (indicadores, iniciativas, programas, proyectos), logrando la caracterización de la población víctima y un adecuado y oportuno intercambio de información entre la nación y el municipio.
03	**Asistencia funeraria a las víctimas**	Auxilio funerario a las familias que no tengan cómo sufragar los gastos por la pérdida en el marco del conflicto armado.
04	**Búsqueda humanitaria de personas desaparecidas**	Promoción para la divulgación y pedagogía, el acceso a información, la construcción del plan de acción integral para la preservación y cuidado de cementerios y lugares de inhumación, y participación activa en el plan regionales de búsqueda personas desaparecidas
05	**Participación efectiva de las víctimas**	Funcionamiento de la Mesa y otros espacios de Participación de las víctimas en el ámbito territorial facilitando la discusión, retroalimentación, capacitación y hacer seguimiento a las disposiciones de la Ley 1448 de 2011 y los Decretos Ley 4635 y 4633 de 2011.
06	**Prevención y protección ante hechos victimizantes**	Realizar la actualización e implementación del Plan de Prevención Integral y del Plan de Contingencia para la atención de la población víctima, los cuales constituyen herramientas para la prevención temprana, urgente, la ayuda y atención humanitaria inmediata.
07	**Memoria y la Solidaridad con las Víctimas**	Conmemoración del 9 de abril, día de conmemoración y solidaridad con las víctimas, y de las demás fechas conmemorativas de hechos victimizantes. Estas conmemoraciones conllevaran la construcción documento tal y fílmica para visibilizar los hechos victimizantes.
08	**Fortalecimiento de la ruta de atención integral en salud de las victimas**	Diseñar e implementar servicios en atención en Salud para brindar una respuesta de atención integral en salud a la población víctimas, y que cuenten con un enfoque diferencial para la población víctima perteneciente a grupos étnicos.
09	**Construcción de Memoria**	Establecer acciones de socialización de memoria histórica por medio audiovisual, pedagógico, periodístico, artístico e investigativo.
10	**Fortalecimiento del proceso de reparación integral colectiva**	Acompañar y fortalecer el proceso de reparación integral colectiva para facilitar el proceso de reconciliación entre las víctimas y los responsables del hecho victimizante y el daño causado a la comunidad negra e indígena.

Indicadores de producto

Unidos en la atención y reparación de las Víctimas						
Programa PDM	**Sector**	**Programa**	**Producto**	**Indicador de producto**	**Unidad de Medida**	**Meta de resultado**
1	(41) INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	(4101) Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	(4101018) Centros regionales o puntos de atención a víctimas dotados	(410101802) Puntos de atención a víctimas dotados	Número	1
2	(45) GOBIERNO TERRITORIAL	(4502) Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	(4502027) Servicio de información de seguimiento territorial a la política pública de victimas	(450202700) Sistema de información de seguimiento actualizado	Número	1
3	(41) INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	(4101) Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	(4101027) Servicio de asistencia funeraria	(410102701) Hogares subsidiados en asistencia funeraria	Número	70
4	(41) INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	(4101) Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	(4101092) Servicios de satisfacción y garantías de no repetición a víctimas del conflicto armado	(410109200) Víctimas que acceden a medidas de satisfacción y de garantías de no repetición a nivel individual	Número	15
5	(41) INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	(4101) Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	(4101038) Servicio de asistencia técnica para la participación de las víctimas	(410103801) Mesas de participación en funcionamiento	Número	1
5	(12) JUSTICIA Y DEL DERECHO	(1204) Justicia transicional	(1204009) Servicio de educación informal en temas de justicia transicional	(120400903) Eventos de fortalecimiento a la ciudadanía en al acceso a la justicia en materia de justicia transicional realizados	Número	2
6	(41) INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	(4101) Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	(4101103) Documentos de planeación	Planes de atención a las víctimas actualizados e implementados	Número	2
6	(41) INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	(4101) Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	(4101025) Servicio de ayuda y atención humanitaria	(410102500) Personas con asistencia humanitaria	Número	100
7	(41) INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	(4101) Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	(4101092) Servicios de satisfacción y garantías de no repetición a víctimas del conflicto armado	(410109201) Actos simbólicos y de dignificación implementados	Número	6
7	(41) INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	(4101) Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	(4101011) Servicio de asistencia técnica para la realización de iniciativas de memoria histórica	(410101100) Iniciativas de memoria histórica asistidas técnicamente	Número	4
8	(41) INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	(4101) Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	(4101091) Servicio de rehabilitación psicosocial a víctimas del conflicto armado	(410109100) Víctimas con rehabilitación psicosocial	Número	500
9	(41) INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	(4101) Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	(4101068) Servicios de divulgación de tematicas de memoria histórica	(410106800) Campañas realizadas	Número	4
10	(41) INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	(4101) Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	(4101074) Servicio de acompañamiento comunitario a los hogares en riesgo de desplazamiento, retornados o reubicados	(410107401) Iniciativas comunitarias apoyadas	Número	5
10	(41) INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	(4101) Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	(4101039) Servicio de acompañamiento para la población retornada o reubicada	(410103906) Consejos comunitarios con implementación de los planes de retorno o reubicación	Número	3

Armonización del componente con otros Instrumentos de Planeación

Objetivos de Desarrollo Sostenible relacionados



Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026
COLOMBIA, POTENCIA MUNDIAL DE LA VIDA
Transformaciones asociadas

Seguridad humana y justicia social



Convergencia regional

Paz total e integral

Plan de Desarrollo Departamental 2024 - 2027
Macrocompromiso asociado

El Chocó en Ruta hacia el Progreso

Derechos humanos y la cultura para la construcción de paz

Macrocompromiso 4.

PROGRAMAS DE DESARROLLO CON ENFOQUE TERRITORIAL

Pilar 8: Reconciliación, convivencia y construcción de paz

Iniciativas relacionadas

Fortalecer a las mesas de víctimas en derechos humanos en el municipio de Acandi Chocó.	527006191555
Gestionar retorno digno y reparacion colectiva e individual en la corregimiento de Capitan en el Municipio de Acandi Chocó.	527006191566

Componente 2: Unidos por un territorio PDET en Paz

Objetivo: Fomentar estrategias para impulsar la transformación del territorio que conlleven a la consolidación de la Paz y la reconciliación en el municipio de Acandí.

Descripción

El cumplimiento de los acuerdos de paz, en particular de punto 1. se constituye en una tarea fundamental para gestión administrativa municipal ya que la Paz en el territorio se consolida con un mayor desarrollo social y económico, protección de nuestra riqueza ambiental y mayores niveles de integración regional.

Las acciones para la transformación del territorio conllevan a la creación de una cultura de paz y el afianzamiento de una administración pública con una gestión eficiente que se articule con instancias a nivel nacional, departamental, autoridades étnicas, comunitarias y campesinas para lograr una reducción de la violencia y el acompañamiento a los diálogos de corte regional que se realicen y que atañen al municipio.

El **Plan de Acción para la Transformación Regional (PATR)** es el instrumento de planeación y gestión para la consolidación de paz, construido de manera participativa por las comunidades negras, indígenas, victimas, asociaciones campesinas, juntas de acción comunal, etc., para el municipio contempla 105 iniciativas cuya gestión es fundamental para generar los cambios solidos en el territorio, y por tanto el PATR es un instrumento de planeación y gestión para entidades territoriales,

La inclusión de las iniciativas del PATR en este Plan facilitan las acciones de la administración en la construcción participativa de la Paz.

Para los proyectos que implementan iniciativas del Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial -PDET, la Administración Municipal, en el marco de sus competencias y de acuerdo con la disponibilidad fiscal, promoverá de manera prioritaria la ejecución de proyectos que implementen iniciativas del PDET y se asocien a alguno o algunos programas o líneas estratégicas de este plan de desarrollo. Lo anterior en cumplimiento del parágrafo primero del artículo 6 de la Ley 418 de 1997, modificado por el artículo 4 de la Ley 2272 de 2022,

Como estrategias para la construcción de la Paz en el municipio además de los programas tratados en este componente, se desarrollarán también estrategias y acciones de corte transversal que se vinculan a este propósito; es así como las acciones relacionadas con *la salud, la educación, atención a primera infancia, la vivienda digna, la provisión de infraestructura básica para el desarrollo de campo, el acceso a servicios públicos como agua potable, saneamiento básico, servicio de energía, conectividad a internet y comunicación celular, la garantía al derecho a la alimentación, el ordenamiento social de la tierra, la generación de estrategias para*

la reactivación económica y producción agropecuaria, el acceso a la tierra y la formalización de la propiedad y tenencia de la misma, son estrategias ejecutadas y contempladas para la consolidación del municipio como un territorio de Paz.

Para mejorar el quehacer de la alcaldía en la implementación de la Paz, en necesario el fortaleciendo de estrategias de formulación, ejecución y entrega de proyectos que atiendan al desarrollo territorial y puedan ser susceptibles de presentación y financiación a través de fuentes estratégicas que priorizan la estrategia PDET.

En el proceso de construcción y formulación del PATR con las comunidades, al igual que en el proceso de actualización de las iniciativas que se inició en el mes de marzo, se realizó priorización de las iniciativas, de acuerdo a su mayor impacto, por tanto; es necesario que los esfuerzos de gestión se encaminen al desarrollo de las iniciativas priorizadas por las comunidades y que son entendidas como detonantes para impulsar la transformación del territorio.

Indicador(es) de bienestar asociado(s)

Indicador de resultado	Unidad de medida	Año/mes línea base	Línea base	Meta cuatrienio 2024 - 2027
Iniciativas PDET con ruta de implementación activada	Número	2023-4	35	70

Programas

Unidos por un territorio PDET en Paz

Cod	Programa	Descripción
01	**Alianzas para la paz en el marco gestión del PDET**	Alianzas estratégicas para el cierre de brechas, el logro de las transformaciones y los objetivos de iniciativas, programas y proyectos PDET consignados en el PATR
02	**Fortalecimiento de capacidades espacios de participación PDET**	Contribuye al fortalecimiento de capacidades técnicas y comunitarias (participación e incidencia política, control social y veeduría, comunicaciones, formulación y gestión de proyectos, entre otras) del Mecanismo Especial de Consulta, Grupo Motor y Mesa Comunitaria Territorial con perspectiva étnica, diferencial y reparadora.

Cod	Programa	Descripción
03	**Activación de iniciativas PDET de gestión local**	Incrementar la activación de iniciativas PDET de competencia del municipio para acelerar la transformación del territorio. Para ese propósito, entre otras acciones, se mejorará las competencias de la administración en formulación de proyectos y asistencia técnica para la preparación de iniciativas comunitarias.
04	**Fortalecimiento de la participación ciudadana en la construcción de Paz**	Fortalecimiento al Consejo Territorial de Paz, veedurías ciudadanas de recursos de Paz, consejos comunitarios y cabildos indigenas ampliando la participación democrática y la política de Paz en el marco del sistema de verdad, justicia y garantia de no repetición.
05	**Apoyo los procesos de sanciones propias**	Fomenta la articulación entre la JEP, el Departamento y el municipio ajustando la oferta municipal alrededor del desarrollo de los proyectos de sanciones propias imponga el Tribunal para la Paz. Busca satisfacer los derechos de las víctimas y consolidar la paz.
06	**Empoderamiento de género en la construcción de paz total.**	Promoción de la participación y liderazgo de la mujer y población LGBTQ+, en política y estrategias de consolidación de Paz.

Indicadores de producto

Unidos por un territorio PDET en Paz						
Programa PDM	Sector	Programa	Producto	Indicador de producto	Unidad de Medida	Meta de resultado
01	(45) GOBIERNO TERRITORIAL	(4502) Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	(4502001) Servicio de promoción a la participación ciudadana	(450200100) Espacios de participación promovidos	Número	3
02	(45) GOBIERNO TERRITORIAL	(4501) Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	(4501049) Servicio de educación informal	(450104905) Capacitaciones realizadas	Número	4
03				Porcentaje de activación de iniciativa PDET	Porcentaje	70
04	(45) GOBIERNO TERRITORIAL	(4502) Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	(4502001) Servicio de promoción a la participación ciudadana	(450200113) Estrategias de promoción a la participación ciudadana implementadas	Número	1
05	(45) GOBIERNO TERRITORIAL	(4501) Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	(4501004) Servicio de promoción de convivencia y no repetición	(450100401) Acuerdos para la no repetición gestionados	Número	1
06	(45) GOBIERNO TERRITORIAL	(4502) Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	(4502001) Servicio de promoción a la participación ciudadana	(450200112) Estrategias para el fomento de a la participación de las mujeres en los espacios de participación política y de toma de decisión implementadas	Número	1

Armonización del componente con otros Instrumentos de Planeación

Objetivos de Desarrollo Sostenible relacionados



Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026
COLOMBIA, POTENCIA MUNDIAL DE LA VIDA
Transformaciones asociadas

Convergencia regional

Paz total e integral

Plan de Desarrollo Departamental 2024 - 2027
Macrocompromiso asociado

El Chocó en Ruta hacia el Progreso

Derechos humanos y la cultura para la construcción de paz	Macrocompromiso 4.
Transformación institucional y gobernabilidad democrática	Macrocompromiso 5.

PDET PROGRAMAS DE DESARROLLO CON ENFOQUE TERRITORIAL

Pilar 8: Reconciliación, convivencia y construcción de paz

Iniciativas relacionadas

Fortalecer a las mesas de víctimas en derechos humanos en el municipio de Acandi Chocó.	527006191555

Componente 3: Unidos por la seguridad, la convivencia y los procesos migratorios.

Objetivo: Mejorar los niveles de seguridad y convivencia en el municipio, con la participación activa de la ciudadanía.

Descripción

La seguridad para la construcción de la paz total promueve la prevención, la protección de todas las personas y todas las comunidades, en especial de aquellas que han sido víctimas de la violencia.

La seguridad es un pilar crucial en el proceso de transformación del territorio; No se puede subestimar su importancia en el camino hacia el desarrollo económico y social de Acandí. La creación de un entorno seguro es fundamental para fomentar la prosperidad en dos áreas clave: el sector agrícola y el turismo.

En primer lugar, un campo próspero depende en gran medida de la seguridad. Los agricultores necesitan sentirse protegidos para trabajar la tierra y aprovechar al máximo su potencial agropecuario. La seguridad garantiza que en la zona rural se establezcan inversiones de largo plazo lo que contribuye a la estabilidad económica de la región.

Por otro lado, el turismo florecerá en un territorio que inspire confianza y tranquilidad. Los visitantes desean explorar destinos que ofrezcan experiencias enriquecedoras y seguras. Una vez que la paz y la seguridad se establezcan, Acandí podrá aprovechar plenamente su potencial turístico.

Para la mejora de las condiciones de seguridad se elaborará el Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana – PISCC, como ruta estratégica para abordar los desafíos en materia de seguridad y convivencia de manera integral, mediante la identificación de problemáticas específicas, el diseño de estrategias efectivas y la implementación de acciones concretas.

La paz no solo implica la ausencia de conflicto armado, sino también la presencia de condiciones que promuevan la convivencia pacífica y el respeto mutuo. Para el goce efectivo de los derechos humanos se requiere su promoción y exigibilidad, por lo cual es necesario garantizar estratégicas y para facilitar la prevención y protección de las comunidades y personas defensoras de derechos humanos

Además, dado el alto transito irregular de la población migrante se deben promover acciones para la garantía de los derechos humanos y población migrante, y aquellos con vocación de permanencia, al igual que fortalecer los programas para la protección de mujeres, niños, niñas y adolescentes en situación de riesgo o de vulnerabilidad en la población migrante de acuerdo con la Política Integral Migratoria de la que trata la Ley 2136 del 4 de agosto del 2021, y focalizando grupos poblaciones de acuerdo a lo definido en la Ley 2281 de 2023.

Indicador(es) de bienestar asociado(s)

Indicador de resultado	Unidad de medida	Año/mes línea base	Línea base	Meta cuatrienio 2024 - 2027
Tasa de homicidios por cada 100.000 habitantes	Tasa por cada 100.000 habitantes	2022-12	132.08	110
Tasa de violencia intrafamiliar por cada 100.000 habitantes	Tasa por cada 100.000 habitantes	2022-12	97.3236	75

Programas

Unidos por la seguridad, la convivencia y los procesos migratorios

Cod.	Programa	Descripción
01	Promoción de la resolución pacífica de conflictos	Estrategia que promueve el respeto, la tolerancia, crear y mejorar las condiciones de convivencia y de no repetición, así como y la participación activa de la comunidad y grupos étnicos, en la resolución pacífica de conflictos.
02	Escuela de convivencia ciudadana	Enfocadas a dotar a la ciudadanía de conocimientos, comunidades étnicas (guardias cimarronas e indígenas) de herramientas, habilidades y destrezas que aporten a su desarrollo personal, social, político y cultural, así como el fortalecimiento de los DDHH que posibiliten la construcción de la paz, la convivencia y la reconciliación.
03	Fortalecimiento de los derechos humanos	Busca la consolidación del comité de Derechos Humanos en el municipio, La realización de campañas relacionadas con la promoción y la labor social y defensa de los derechos humanos, así como el diseño de estrategias para protección a los(as) líderes(as) sociales(as), defensores(as) de derechos humanos y periodistas en el municipio.
04	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	Corresponde al diseño del plan integral de seguridad y convivencia PISCC, para dar solución, reducir o prevenir problemas de criminalidad, delincuencia, comportamientos contrarios a la convivencia, acceso a la justicia y factores de riesgo.
05	Atención humana y oportuna a las personas detenidas y privadas de la libertad	Brindar atención humana y oportuna a las personas detenidas y privadas de la libertad en el municipio, que permita prestar el servicio de alimentación en estaciones de policía entre otros.
06	Plan Integral de Gobernanza Migratoria PIGM	Elaborar e implementar de manera concertada con las comunidades, grupos étnicos un Plan Integral de Gobernanza Migratoria PIGM con una estrategia de atención comunitaria que fortalezca las capacidades de la administración y gestión pública en cuanto fenómeno migrante y garantice la protección de los derechos humanos de los migrantes y comunidad de acogida.

07	**Gestión de oferta para la atención Migratoria**	Mejorar la asistencia humanitaria de la población migrante en tránsito o con carácter de permanencia y comunidad de acogida, estableciendo la Mesa de Gestión Migratoria Municipal - MGMM para la atención humanitaria y digna del migrante y comunidad de acogida. La MGMM es el mecanismo de articulación para la gestión de la oferta social para la población refugiada y migrante y comunidades de acogida buscando generar dinámicas de atención conjunta, articulada y eficiente entre las instituciones del estado, la cooperación internacional.
08	**Protección y asistencia a la población migrante**	Consolidar la atención de la población y la inclusión social y económica generando servicios y programas para brindar protección y asistencia integral a personas refugiadas y migrantes vulnerables: mujeres embarazadas, menores no acompañados, víctimas de violencia o explotación, personas en situación de pobreza extrema y comunidades de acogida; promoviendo la oferta comunitaria de servicios y atención solidaria en el municipio.
09	**Infraestructura para la dignificación del paso migrante**	Mejorar las condiciones de atención y asistencia humanitaria en la población migrante en tránsito, con dignificación de albergues y otros espacios destinados a la atención de la población migrante.
10	**Ruta de protección y asistencia a las víctimas y sobrevivientes de Trata de personas**	Fortalecer las competencias para la atención de la población vulnerable sobreviviente y víctima del delito, mejorando la ruta de atención y las capacidades de los encargados para su implementación.
11	**Programa de lucha contra trata de personas y el tráfico de migrantes**	Diseño de estrategia conjuntas con las autoridades regionales y nacionales competentes para la lucha contra trata de personas y el tráfico de migrantes.

Indicadores de producto

Unidos por la seguridad, la convivencia y los procesos migratorios						
Programa PDM	**Sector**	**Programa**	**Producto**	**Indicador de producto**	**Unidad de Medida**	**Meta de resultado**
1	(12) JUSTICIA Y DEL DERECHO	(1203) Promoción de los métodos de resolución de conflictos	(1203016) Servicio de educación informal	(120301600) Personas capacitadas con educación informal	Número	100
1	(12) JUSTICIA Y DEL DERECHO	(1203) Promoción de los métodos de resolución de conflictos	(1203001) Servicio de divulgación para promover los métodos de resolución de conflictos	(120300101) Eventos de divulgación realizados	Número	4
2	(45) GOBIERNO TERRITORIAL	(4501) Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	(4501003) Escuelas territoriales de convivencia ciudadana construidas	(450100300) Escuelas territoriales de convivencia creadas en las regiones	Número	2
3	(25) ORGANISMOS DE CONTROL	(2502) Promoción, protección y defensa de los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario	(2502003) Servicio de educación informal en materia de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario	(250200300) Personas capacitadas	Número	400
4	(45) GOBIERNO TERRITORIAL	(4501) Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	(4501026) Documentos Planeacion	(450102602) Planes Integrales de Seguridad y Convivencia - PISCC con enfoque de género elaborados	Número	1
5	(12) JUSTICIA Y DEL DERECHO	(1206) Sistema penitenciario y carcelario en el marco de los derechos humanos	(1206007) Servicio de bienestar a la población privada de libertad	(120600702) Personas privadas de la libertad (PPL) con servicio de alimentación	Número	150
6	(45) GOBIERNO TERRITORIAL	(4599) Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	(4599019) Documentos de planeación	(459901901) Planes estratégicos elaborados	Número	1
7	(45) GOBIERNO TERRITORIAL	(4502) Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	(4502033) Servicio de integración de la oferta pública	(450203300) Espacios de integración de oferta pública generados	Número	4
8	(41) INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	(4103) Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	(4103066) Servicio de atención y acompañamiento integral a la población en flujos migratorios mixtos y retornados en situación de vulnerabilidad	(410306600) Hogares atendidos	Número	2000
9				Espacios de atención a la población migrante mejorados	Número	3
10	(25) ORGANISMOS DE CONTROL	(2502) Promoción, protección y defensa de los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario	(2502002) Servicio de asistencia técnica para atención, orientación y asesoría en materia de Derechos Humanos, el Derecho Internacional Humanitario y en escenarios de paz	(250200207) Asesorías psicojurídicas y acompañamiento a comunidades vulnerables realizadas	Número	1000
11	(45) GOBIERNO TERRITORIAL	(4501) Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	(4501026) Documentos Planeacion	(450102601) Documentos de planeación con seguimiento realizados	Número	1

Armonización del componente con otros Instrumentos de Planeación

Objetivos de Desarrollo Sostenible relacionados



Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026
COLOMBIA, POTENCIA MUNDIAL DE LA VIDA
Transformaciones asociadas

Seguridad humana y justicia social



Convergencia regional

Plan de Desarrollo Departamental 2024 - 2027 Macrocompromiso asociado

El Chocó en Ruta hacia el Progreso

Derechos humanos y la cultura para la construcción de paz	Macrocompromiso 4.
Transformación institucional y gobernabilidad democrática	Macrocompromiso 5.

PROGRAMAS DE DESARROLLO CON ENFOQUE TERRITORIAL

Pilar 8: Reconciliación, convivencia y construcción de paz

Iniciativas relacionadas

Fortalecer la guardia cimarrona y la guardia indigena los dos resguardos indigenas y en los tres consejos comunitarios del Municipio de Acandí Chocó.	527006190328

Componente 4: Unidos por una gobernanza efectiva

Objetivo: Incrementar la capacidad de gobernanza de la administración municipal con la participación de la comunidad y el fortalecimiento procesos internos.

Descripción

La construcción de confianza pública como lo contempla documento el Conpes 4070 de 2021, desarrollada entre administración y la comunidad (entidades públicas, ciudadanía, grupos étnicos, organizaciones sociales y campesinas, juntas de acción comunal, empresarios, entre otros) es la forma de relacionamiento que busca equilibrar las necesidades y expectativas ciudadanas frente a las responsabilidades públicas. La administración pública debe garantizar los derechos de la comunidad, así como la interacción de la misma para acceder a información, efectuar trámites, ejercer el control social, pedir cuentas o incidir en el ciclo de la gestión pública mediante la participación ciudadana.

Acandí cuenta con una gran organización social, en casi todos los sectores de gestión de la administración municipal existen organizaciones comunitarias, sociales y/o étnicas que se relacionan y promueven acciones para su atención, es así que la administración municipal está llamada a la creación es espacios de escucha y construcción de alternativas de solución sobre el conocimiento técnico y el saber popular que permitan aunar esfuerzos para atención de las problemáticas que afronta el municipio. El **trabajo unido es el pilar fundamental para lograr la consolidación de las transformaciones que demanda el territorio**.

El complemento a una participación activa de la comunidad es la realización de una gestión administrativa efectiva, lo que implica la adopción de una estructura acorde a nuestras necesidades, con procesos y procedimientos modernos, mejoras de las competencias y capacidades del personal administrativo y con la dotación de espacios que permitan dinamizar el accionar de la administración municipal.

El objetivo principal es mejorar los indicadores desempeño fiscal, institucional, gestión de proyectos y de internacionalización.

Se identificará y cuantificar el pasivo de la entidad y garantizar el acompañamiento legal como medida de defensa para proteger los recursos expuesto a embargos recurrentes.

Se fortalecerá la capacidad de gestión de políticas públicas con el seguimiento y evaluación, y la rendición de cuentas de las mismas de manera oportuna y mejorando la capacidad de formulación de proyectos y gestión.

Indicador(es) de bienestar asociado(s)

Indicador de resultado	Unidad de medida	Año/mes línea base	Línea base	Meta cuatrienio 2024 - 2027
Índice de Desempeño Institucional	Puntos	2022-12	47.52	53
Política 13. Participación Ciudadana en la Gestión Pública	Puntos	2022-12	48.16	55

Programas

Unidos por una gobernanza efectiva

Cod.	Programa	Descripción
01	Fomento de la gobernanza comunitaria	Programa de gobernanza comunitaria que promueve la participación activa de la comunidad y grupos étnicos en la toma de decisiones locales, fortaleciendo la democracia, la transparencia y el desarrollo sostenible mediante espacios de diálogo y capacitación en liderazgo.
02	Fortalecimiento del control ciudadano a la gestión pública	Promoción las modalidades de control social definidas por el artículo 63 de la Ley 1757 de 2015, brindando a la comunidad herramientas para la vigilancia de la gestión pública que garanticen la transparencia y eficacia en el uso de recursos locales.
03	Consolidación de espacios para la gobernanza	Salones comunales construidos y dotados
04	Fortalecimiento de la infraestructura para gestión administrativa	Construcción y dotación de instalaciones administrativas modernas y funcionales, equipadas con tecnología adecuada. Incluye la dotación de mobiliario y equipos necesarios para la gestión eficiente de servicios públicos.

05	**Fortalecimiento de la capacidad de gestión administrativa**	Rediseño estructural y funcional de la alcaldía, modernizando procesos administrativos, mejorando la atención al ciudadano y fortaleciendo la capacidad de gestión para promover el desarrollo local de manera eficiente y transparente. Incluye el diseño de programas y documentos que se demanden para accionar administrativo
06	**Fortalecimiento del sistema de gestión documental**	Modernizar el sistema de gestión documental con el objeto de facilitar la utilización y conservación de la información y documentos de la administración pública, lo que incluye su recuperación y actualización. (Ley 594 de 2000).
07	**Gestión de los asuntos legales y contratación pública**	Garantizar la legalidad de los procesos contractuales y promover la defensa jurídica de la entidad, prácticas en materia de prevención del daño antijurídico y solución amistosa de conflictos y acompañamiento a procesos de consulta previa.
08	**Seguimiento y evaluación de la gestión y los resultados**	Diseño, implementación y operación de los procesos y mecanismos para monitorizar y evaluar el desempeño de las políticas, programas y proyectos
09	**Promoción del saneamiento laboral y prestacional**	Pago de deudas de carácter laboral y prestacional que tiene la entidad mejorando el saneamiento fiscal, los niveles de cumplimiento de las obligaciones legales y de bienestar de los exempleados y empleados.
10	**Formación, capacitación del talento humano**	Mejorar la gestión administrativa a través de programas de formación y asesoramiento a los empleados públicos.

Indicadores de producto

Unidos por una gobernanza efectiva						
Programa PDM	**Sector**	**Programa**	**Producto**	**Indicador de producto**	**Unidad de Medida**	**Meta de resultado**
01	(45) GOBIERNO TERRITORIAL	(4502) Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	(4502001) Servicio de promoción a la participación ciudadana	(450200100) Espacios de participación promovidos	Número	3
02	(45) GOBIERNO TERRITORIAL	(4502) Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	(4502022) Servicio de asistencia técnica	(450202208) Personas asistidas técnicamente para el ejercicio del control social, rendición de cuentas y participación ciudadana	Número	200
03	(45) GOBIERNO TERRITORIAL	(4502) Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	(4502002) Salón comunal construido y dotado	(450200200) Salones comunales construidos y dotados	Número	3
04	(45) GOBIERNO TERRITORIAL	(4599) Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	(4599008) Sede construida y dotada	(459900800) Sede construida y dotada	Número	1
05	(45) GOBIERNO TERRITORIAL	(4599) Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	(4599023) Servicio de Implementación Sistemas de Gestión	(459902300) Sistema de Gestión implementado	Número	1
06	(45) GOBIERNO TERRITORIAL	(4599) Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	(4599036) Servicio de gestión documental actualizado	(459903600) Sistema de gestión documental actualizado	Número	1
07	(45) GOBIERNO TERRITORIAL	(4599) Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	(4599001) Documentos de evaluación	(459900100) Documentos de evaluación elaborados	Número	16
08	(45) GOBIERNO TERRITORIAL	(4599) Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	(4599035) Servicio de saneamiento laboral y prestacional	(459903500) Personas beneficiadas con el pago de deudas laborales	Número	50
09	(45) GOBIERNO TERRITORIAL	(4599) Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	(4599031) Servicio de asistencia técnica	(459903102) Dependencias asistidas técnicamente	Número	6

Armonización del componente con otros Instrumentos de Planeación

Objetivos de Desarrollo Sostenible relacionados





Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026
COLOMBIA, POTENCIA MUNDIAL DE LA VIDA
Transformaciones asociadas

Convergencia regional



Plan de Desarrollo Departamental 2024 - 2027
Macrocompromiso asociado

El Chocó en Ruta hacia el Progreso

Transformación institucional y gobernabilidad democrática

Macrocompromiso 5.

PROGRAMAS DE DESARROLLO CON ENFOQUE TERRITORIAL

Pilar 8: Reconciliación, convivencia y construcción de paz

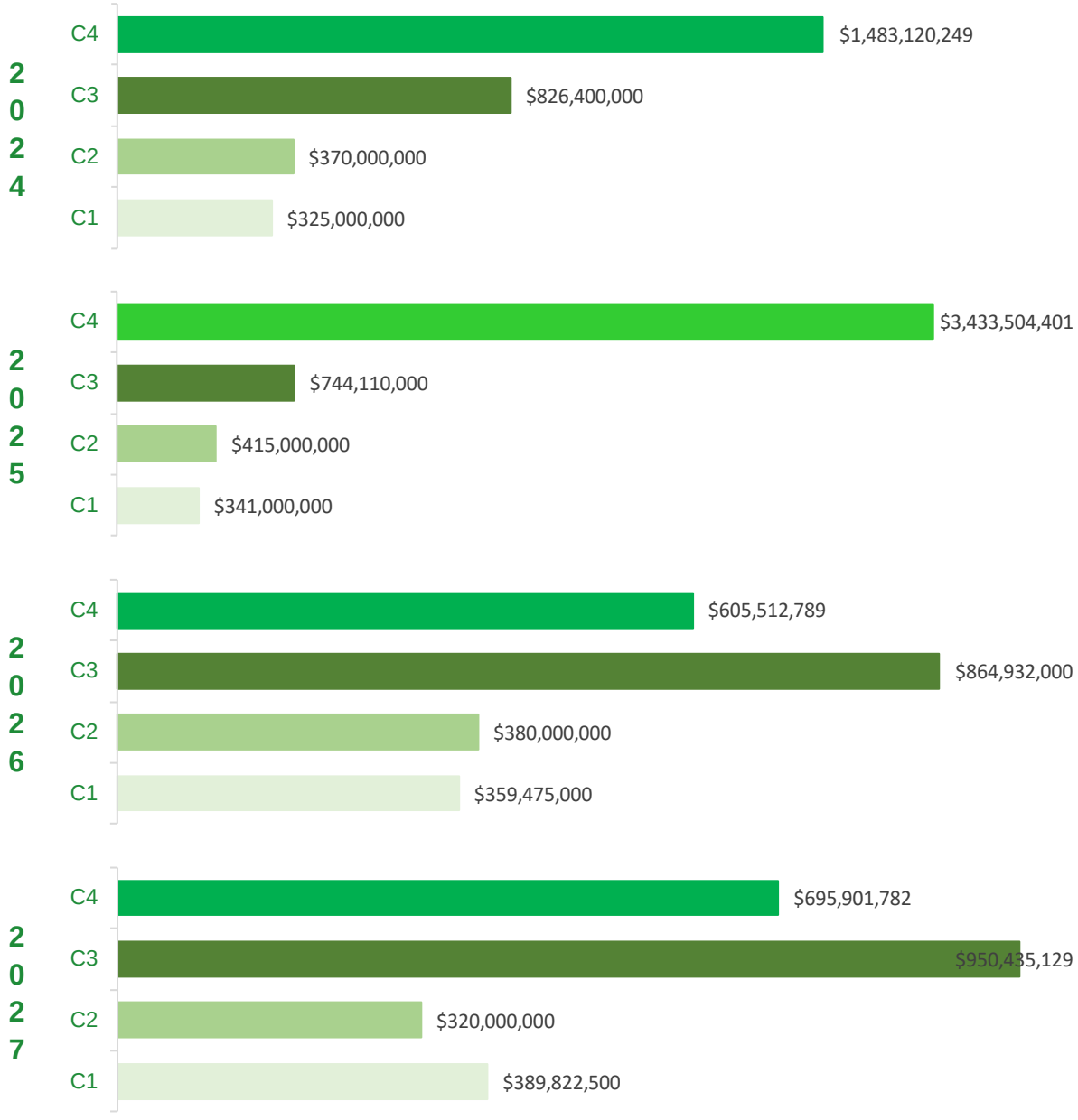
Iniciativas relacionadas

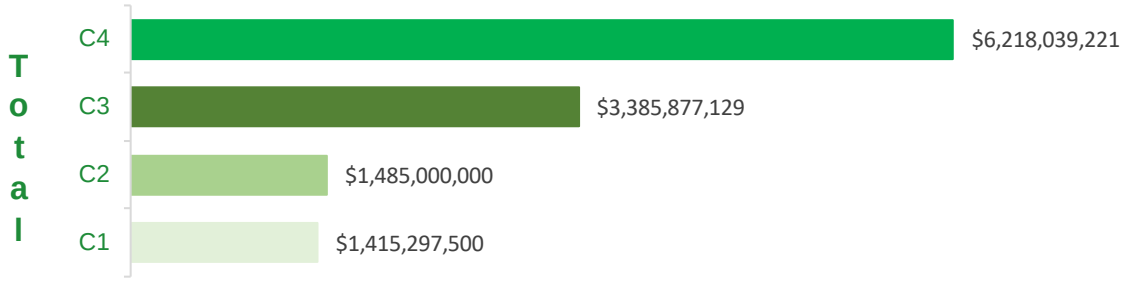
Construir casa (Tambo tradicional) para los sabedores en los dos reguardos indigenas en el Municipio de Acandi Choco.	527006191401
Formular proyecto sobre construcción de la casa de gobierno para los tres consejo comunitarios de Acandí Chocó.	527006190377
Formular proyecto sobre compra de lote y construcción de la casa de gobierno del consejo comunitario Cocomaseco de Acandí Chocó.	527006190813

Inversión

Línea estratégica 1:

Acandí Unido





	2024	2025	2026	2027	Total cuatrienio
C1	$325,000,000	$341,000,000	$359,475,000	$389,822,500	**$1,415,297,500**
C2	$370,000,000	$415,000,000	$380,000,000	$320,000,000	**$1,485,000,000**
C3	$826,400,000	$744,110,000	$864,932,000	$950,435,129	**$3,385,877,129**
C4	$1,483,120,249	$3,433,504,401	$605,512,789	$695,901,782	**$6,218,039,221**

Línea estratégica 2: Acandí Emprende

Agropecuario, Turismo, Empresa y Empleo

Esta línea estratégica desarrolla las temáticas de Agricultura y Desarrollo Rural, la consolidación de la industria del Turismo, generación de empleo, el apoyo a emprendimientos y economía solidaria, y economía informal.



Objetivo:

Va encaminada a impulsar el desarrollo agrícola y rural, brindando apoyo técnico, financiero y logístico a los productores locales; el fortalecimiento de la industria turística para consolidar un modelo de desarrollo turístico sostenible, resaltando la riqueza natural y cultural de nuestro municipio como motor de desarrollo económico; y se trabajar de manera decisiva para la generación de empleo, la formalización de la economía local y el fortalecimiento de las empresa, emprendimientos locales e , incentivar la economía solidaria y el cooperativismo.

Línea estratégica Acandí Emprende

Componentes: 3

Programas: 29

Componente		Programa
C1	**Emprende para la prosperidad del campo**	Actualización del Plan Municipal Agropecuario
		Fomento de la asociatividad y la cooperación para la producción rural
		Asistencia rural integral
		Fortalecimiento infraestructura productiva Agropecuaria
		Promoción de la formulación de proyectos productivos agropecuarios
		Apoyo financiero para el acceso a activos productivos y de comercialización
		Mejora de las condiciones de comercialización local de la producción Agropecuaria
		Fomento de la comercialización de la producción Agropecuaria
		Mejora de la eficiencia de la cadena de producción y suministro de productos cárnicos.
		Fomento del acceso y la formalización masiva de la pequeña y mediana propiedad rural
		Fomento del Ordenamiento Social de la Propiedad Rural
C2	**Emprende por un turismo de paz**	Distrito turístico fronterizo
		Formulación del Plan de desarrollo económico y social de Acandí 2025 - 2050
		Consolidación del sistema de gestión turística integral
		Consolidación de productos turísticos potenciales del territorio
		Acandí emprende hacia un turismo de Calidad
		Establecimiento de la estrategia de turismo para una cultura de paz en el municipio
		Promoción de la participación comunitaria al sector turístico
		Fomento de la capacitación en turismo
		Fomento de la Promoción turística
		Promoción del Turismo Binacional

Componente		Programa
C3	**Emprende con empresas y empleos con dignidad**	Promoción de la formación para el trabajo
		Promoción de competencias para desarrollo empresarial y el emprendimiento
		Fomento de la inclusión productiva de víctimas y comunidades PDET
		Acandí, territorio solidario para la Paz
		Fomento de la economía popular y comunitaria
		Inclusión financiera a través del crédito comunitario y cooperativo
		Promoción de la actividad artesanal
		Prevención y erradicación del trabajo infantil

Componente 1: Emprende para la prosperidad del Campo

Objetivo: Impulsar la actividad económica en las áreas rurales y promover la producción agrícola sostenible.

Descripción

El desarrollo rural de Acandí procura promover el uso eficiente del suelo rural agropecuario, el ordenamiento productivo y social de la propiedad rural, y fortalecer la productividad y competitividad del campo en el municipio.

El desarrollo de la agricultura y actividades pecuarias en el municipio es un factor fundamental para la transformación de Acandí como un territorio de Paz con equidad social y mejorar las condiciones de vida de la población campesina y comunidades étnicas.

Una actividad agropecuaria organizada contribuye a atender problemáticas ambientales y conflictos de uso al permitir orienta la identificación de zonas aptas para la producción agropecuaria.

El emprendimiento, el uso nuevas y mejores prácticas productivas a partir de Ciencia, Tecnología e Innovación en el campo y el apoyo técnico y financiero a los agricultores fomentará la presencia de inversionistas para el desarrollo de actividades agropecuarias con una visión de largo plazo.

El mejorar la infraestructura productiva aumentar los ingresos y generar empleo en el sector rural, reduciendo así la pobreza y la desigualdad.

El desarrollo de este componente impulsa las iniciativas PDET del Plan de Acción para la Transformación Regional (PATR) del pilar de ordenamiento social de la propiedad, la infraestructura y adecuación de tierras, la reactivación económica y producción agropecuaria y alimentación.

Un factor importante a desarrollar del sector agropecuario es su vinculación con el desarrollo turístico y los procesos de seguridad alimentaria y nutricional que adelante el municipio, la producción agropecuaria del municipio debe garantizar el autoabastecimiento; mejorando las posibilidades de comercialización local a precios justos y con demandas aseguradas que permitan consolidar la producción agropecuaria.

Igualmente, el desarrollo de proyectos productivos que contemplen toda la cadena de valor del campo, desde la producción hasta la comercialización, permitirá la búsqueda de mercados para productos con un alto valor comercial y demanda regional, nacional e internacional posesionando al territorio como despensa del departamento, la región de Urabá, la Costa Caribe y por su cercanía a puertos internacionales, del mundo.

Indicador(es) de bienestar asociado(s)

Indicador de resultado	Unidad de medida	Año/mes línea base	Línea base	Meta cuatrienio 2024 - 2027
Créditos otorgados a pequeño productor-número de operaciones	Número	2022-12	124	450

Programas

Emprende para la prosperidad del campo

Cod.	Programa	Descripción
01	Actualización del Plan Municipal Agropecuario	Actualizar el PAM generando una herramienta útil para abordar de manera sistemática el desarrollo agropecuario y acercarse a un equilibrio entre productividad y protección ambiental del municipio
02	Fomento de la asociatividad y la cooperación para la producción rural	Fomento organizativo de la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria para reactivación económica y producción agropecuaria y su transformación y la asociación empresarial.
03	Asistencia rural integral	Mejorar las capacidades productivas agropecuarias con la prestación del servicio de asistencia integral técnica y tecnológica, que incluya un sistema de seguimiento participativo y comunitario. Se impulsaran procesos de Ciencia, Tecnología e Innovación en el campo que le permitan ser más competitivas y sostenibles a las actividades agropecuarias de producción, transformación y comercialización en el municipio.
04	Fortalecimiento infraestructura productiva Agropecuaria	Conformación de un banco de maquinaria y equipos por medio de adquisiciones para mejorar las condiciones de los productores agropecuarios.
05	Promoción de la formulación de proyectos productivos agropecuarios	Acompañamiento a los diferentes esquemas asociativos en la formulación y la estructuración de proyectos integrales de desarrollo agropecuario y rural.

Cod.	Programa	Descripción
06	**Apoyo financiero para el acceso a activos productivos y de comercialización**	Cofinanciación para la adquisición de activos productivos: capital humano, la tierra y los bienes de capital productivo (Infraestructura, maquinaria y equipos, insumos y material vegetal, especies zootécnicas y acuícolas) y mejora de la comercialización que comprende actividades relacionadas con el proceso que va desde el acopio de los productos agropecuarios, distribución y consumo.
07	**Mejora de las condiciones de comercialización local de la producción Agropecuaria**	Establecimiento de centrales de abasto para prestar el servicio de acopio y distribución para mayorista y minorista el comercio de alimentos en todos los canales de comercialización, contribuyendo a la regulación natural de precios
08	**Fomento de la comercialización de la producción Agropecuaria**	Fomenta la comercialización de la producción agropecuaria del municipio. Se realizan estudios para identificar demanda y oferta, detectar oportunidades comerciales por fuera del municipio y promueve estrategias para mejorar la comercialización.
09	**Mejora de la eficiencia de la cadena de producción y suministro de productos cárnicos.**	Construcción y puesta en marcha de una planta de beneficio animal, que potencialice el consumo de productos cárnicos, permita el control de calidad y brinde agregación de valor y posibilite apertura de oportunidades de exportación de los productos cárnicos.
10	**Fomento del acceso y la formalización masiva de la pequeña y mediana propiedad rural**	Promover la titulación de la propiedad de la tierra, así como el acceso a misma para que los predios que poseen campesinos y campesinas sean susceptibles de adjudicación, cuenten con títulos de propiedad que les permitan acceder al crédito y otros programas del Estado.
11	**Fomento del Ordenamiento Social de la Propiedad Rural**	Impulsar el ordenamiento social de la propiedad rural, para tratar los problemas relacionados con la tenencia de las tierras y posibilitar que la tierra se pueda aprovechar de manera ordenada, adecuada, sostenible y de acuerdo a los procesos sociales que la rodean.

Indicadores de producto

Emprende para la prosperidad del campo						
Programa PDM	**Sector**	**Programa**	**Producto**	**Indicador de producto**	**Unidad de Medida**	**Meta de resultado**
01	(17) AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	(1704) Ordenamiento social y uso productivo del territorio rural	(1704003) Documentos de planeación	(170400300) Documentos de planeación elaborados	Número	1
02	(17) AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	(1702) Inclusión productiva de pequeños productores rurales	(1702017) Servicio de apoyo para el fomento organizativo de la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria	(170201700) Productores agropecuarios apoyados	Número	1000
02	(17) AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	(1702) Inclusión productiva de pequeños productores rurales	(1702016) Servicio de apoyo para el fomento de la asociatividad	(170201600) Asociaciones apoyadas	Número	3
03	(17) AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	(1702) Inclusión productiva de pequeños productores rurales	(1702010) Servicio de asistencia técnica agropecuaria dirigida a pequeños productores	(170201000) Pequeños productores rurales asistidos técnicamente	Número	1200
03	(17) AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	(1708) Ciencia, tecnología e innovación agropecuaria	(1708041) Servicio de extensión agropecuaria	(170804100) Productores atendidos con servicio de extensión agropecuaria	Número	1200
04	(17) AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	(1709) Infraestructura productiva y comercialización	(1709114) Bancos de maquinaria y equipos para la producción agropecuaria dotado	(170911400) Maquinaria y equipos para la producción agropecuaria adquiridos	Número	1
05	(17) AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	(1702) Inclusión productiva de pequeños productores rurales	(1702025) Servicio de apoyo en la formulación y estructuración de proyectos	(170202500) Proyectos estructrurados	Número	5
05	(17) AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	(1702) Inclusión productiva de pequeños productores rurales	(1702007) Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos	(170200700) Proyectos productivos cofinanciados	Número	2
06	(17) AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	(1702) Inclusión productiva de pequeños productores rurales	(1702009) Servicio de apoyo financiero para el acceso a activos productivos y de comercialización	(170200900) Productores apoyados con activos productivos y de comercialización	Número	1000
06	(17) AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	(1702) Inclusión productiva de pequeños productores rurales	(1702007) Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos	(170200702) Familias beneficiadas	Número	25
06	(17) AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	(1702) Inclusión productiva de pequeños productores rurales	(1702007) Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos	(170200703) Mujeres beneficiadas	Número	15

Emprende para la prosperidad del campo						
Programa PDM	**Sector**	**Programa**	**Producto**	**Indicador de producto**	**Unidad de Medida**	**Meta de resultado**
06	(17) AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	(1702) Inclusión productiva de pequeños productores rurales	(1702009) Servicio de apoyo financiero para el acceso a activos productivos y de comercialización	(170200902) Pescadores atendidos	Número	30
07	(17) AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	(1709) Infraestructura productiva y comercialización	(1709010) Centrales de abastos construidas	(170901000) Centrales de abastos construidas	Número	1
08	(17) AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	(1709) Infraestructura productiva y comercialización	(1709106) Servicio de apoyo a la comercialización de las cadenas agrícolas, forestales, pecuarias, pesqueras y acuícolas	(170910600) Cadenas productivas apoyadas	Número	3
08	(17) AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	(1702) Inclusión productiva de pequeños productores rurales	(1702038) Servicio de apoyo a la comercialización	(170203800) Organizaciones de productores formales apoyadas	Número	3
09	(17) AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	(1709) Infraestructura productiva y comercialización	(1709068) Plantas de beneficio animal construidas	(170906800) Plantas de beneficio animal construidas	Número	1
10	(17) AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	(1704) Ordenamiento social y uso productivo del territorio rural	(1704010) Servicio de apoyo financiero para la formalización de la propiedad	(170401000) Predios formalizados o regularizados para el desarrollo rural	Número	15
11	(17) AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	(1704) Ordenamiento social y uso productivo del territorio rural	(1704003) Documentos de planeación	(170400302) Planes de ordenamiento social de la propiedad rural elaborados	Número	1

Armonización del componente con otros Instrumentos de Planeación

Objetivos de Desarrollo Sostenible relacionados



Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026
COLOMBIA, POTENCIA MUNDIAL DE LA VIDA
Transformaciones asociadas

Derecho humano a la alimentación

Transformación productiva,
Internacionalización y Acción Climática

Plan de Desarrollo Departamental 2024 - 2027 Macrocompromiso asociado

El Chocó en Ruta hacia el Progreso

Prosperidad Económica Sostenible con Enfoque Territorial para la Productividad y la Competitividad Regional

Macrocompromiso 2.

PROGRAMAS DE DESARROLLO CON ENFOQUE TERRITORIAL

Pilar 6: Reactivación económica y producción agropecuaria

Iniciativas relacionadas

Formular e implementar proyectos para la construcción de un centro de acopio den el Municipio de Acandi Chocó.	527006191672
Formular un plan de ordenamiento productivo que respondan a la demanda del mercado en el municipio de Acandí - Choco	527006191257

Construir y adecuar dos plantas de sacrificio de animales en el corregimiento de Capurgana y Cabecera del municipio de Acandi Chocó, para beneficio de sus comunidades indígenas y negras.	527006190781
Construir centro de acopio para la comercialización de productos agrícolas en el municipio de Acandí Choco	527006191557
Construir centros de acopio para la comercialización de los productos de la pesca en acandi - choco.	527006191507
Construir centros de acopio para la comercialización de los productos de la pesca en acandi - choco.	527006191507
Construir plaza de mercado para la comercialización de los diferentes productos que se generan las comunidades del municipio de Acandi - choco	527006191554
comprar de trilladora para las comunidades de los consejos comunitarios del municipio de Acandi - Choco.	527006191488

Componente 2: Emprende por un turismo de paz

Objetivo: Desarrollo del territorio como un destino de turístico de Paz, que permita materializar las potencialidades naturales, culturales y establecer la actividad turística como un pilar de desarrollo, equidad y bienestar en el territorio.

Descripción

Por décadas el potencial turístico del municipio para la transformación del territorio ha sido vislumbrado y anunciado por las comunidades, autoridades locales, departamentales, nacionales e incluso extranjeras; sin embargo, este potencial no ha sido materializado y hoy se tiene un desarrollo deficitario del sector.

Para que se dé la transformación del territorio por medio del turismo es necesario que se construyan estrategias conjuntas y participativas para la generación de consensos sobre el destino y productos turísticos que queremos ser, una planificación a largo plazo que permita la convergencia de interés en una visión de futuro y prosperidad que involucre los interés de todos y donde empresarios, comunidades étnicas, organizaciones sociales, organismos comunales, emprendedores y prestadores de servicios turísticos informales puedan encontrar reconocimiento, les genere identidad y se aúnen esfuerzos de gestión del sector.

El turismo organizado es una actividad incluyente y que vincula a diversos sectores en las cadenas de prestación turística y crea asimismo redes de servicios complementarios que demanda su gestión. Es por lo cual, el turismo de Acandí, está llamado a ser el eje estructurante de la transformación del territorio para la consolidación de la Paz.

El turismo conlleva el desarrollo de capacidades y habilidades en la comunidad, la implementación infraestructura transporte y conectividad y la prestación de servicios básicos con calidad y continuidad por eso se convierte en un jalonador del desarrollo económico social y ambiental si se aplican criterios de sostenibilidad y participación comunitaria en la gestión del destino.

Este Plan de Desarrollo apunta consolidar una industria turística y apuesta por la transversalidad de distintas componentes y programas en beneficio del turismo. Es así como se entiende que la dinamización del sector turístico depende del acondicionamiento de carreteras terciarias, la adecuación de pistas de aterrizaje, la disponibilidad o frecuencia de las rutas de vuelo, construcción y mejoramiento de muelles, y la prestación adecuada de servicios públicos acueducto, aseo y alcantarillados de energía.

Su gestión al igual que la de infraestructura propia del turismo como senderos, miradores y parques son acciones desarrolladas en el marco del plan en pro de la consolidación de actividad turística, pasado de un potencial a transformarlo en realidad propiciando un cambio significativo en la calidad de vida del territorio.

Indicador(es) de bienestar asociado(s)

Indicador de resultado	Unidad de medida	Año/mes línea base	Línea base	Meta cuatrienio 2024 - 2027
Visitante interno	Número	2022-12	N.A.	10000
lecimientos de alojamiento turístico con registro en el RNT	Número	2021-12	48	120

Programas

Emprende por un turismo de paz

Cod.	Programa	Descripción
01	**Distrito turístico fronterizo**	Promoción de la declaratoria para promocionar el municipio como Distrito Turístico Fronterizo, como estrategia para la reforma integral del territorio y propiciar el desarrollo socioeconómico y sostenible territorial y hacer frente a las problemáticas de afectación histórica por la violencia y afectaciones por generadas por el fenómeno de migración que afronta el territorio.
02	**Formulación del Plan de desarrollo económico y social de Acandí 2025 - 2050**	Formulación de un plan estratégico para el desarrollo económico y social que permita contar con una visión y estrategias a corto, mediano y largo plazo para el desarrollo del municipio de Acandí. Esta herramienta construida de manera concertada con empresarios, grupos étnicos y las comunidades, se convertirá en orientador de la inversión pública, fomentará de la inversión privada y determinará la vocación económica y social del municipio.
03	**Consolidación del sistema de gestión turística integral**	Implementación de un instrumento de articulación público - privada que permite generar estrategias de cooperación e integración regional, que articule en torno a la gestión turística a la administración pública, la academia, el sector privado, comunidades étnicas y otras organizaciones con intereses en el desarrollo de esta actividad fomentando la gobernanza en el sector.
04	**Consolidación de productos turísticos potenciales del territorio**	Desarrollo productos turísticos auténticos y atractivos que se identifique a partir de los recursos naturales disponibles en territorio de las distintas comunidades. Los productos turísticos del municipio en su diseño se integraran con los planes etnoturismo y ecoturisticos y demás que existan en el municipio.

Cod.	Programa	Descripción
05	**Acandí emprende hacia un turismo de Calidad**	Negras, Indígenas, Campesinas y comunitarias. Involucra el apoyo para la creación de rutas, paquetes y experiencias únicas.
06	**Establecimiento de la estrategia de turismo para una cultura de paz en el municipio**	Impulsar el desarrollo sostenible del turismo en el municipio mediante la generación de escenarios de oportunidades, que fomente la economía local y ayude a la construcción de una cultura de paz.
07	**Promoción de la participación comunitaria al sector turístico**	Promoción de desarrollo del turismo de base comunitaria en el municipio en las comunidades rurales y étnicas con interés y potencial para la oferta de productos y servicios turísticos
08	**Fomento de la capacitación en turismo**	Busca proporcionar a las personas las habilidades, conocimientos y competencias necesarios para trabajar en la industria del turismo de manera efectiva
09	**Fomento de la Promoción turistica**	Diseño e implementación de estrategias de comunicación y marketing de Acandí y sus productos turísticos para mercados nacionales e internacionales
10	**Promoción del Turismo Binacional**	Diseño de un producto turístico binacional diseñado liderado por Acandí, que involucre a la Subregión del Darién en el departamento del Chocó, Región de Urabá y comunidades fronterizas de Panamá. Incluye promoción conjunta, rutas compartidas y conservación ambiental y cultural. Su objetivo es impulsar el desarrollo socioeconómico y la integración regional mediante el turismo Binacional, para su consolidación se espera participación activa de la cooperación internacional y su inclusión Agenda de Competitividad e Innovación de Chocó y Antioquia.

Indicadores de producto

Emprende por un turismo de paz						
Programa PDM	**Sector**	**Programa**	**Producto**	**Indicador de producto**	**Unidad de Medida**	**Meta de resultado**
01	(35) COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	(3502) Productividad y competitividad de las empresas colombianas	(3502047) Documentos de planeación	(350204700) Documentos de planeación elaborados	Número	1
02	(35) COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	(3502) Productividad y competitividad de las empresas colombianas	(3502047) Documentos de planeación	(350204700) Documentos de planeación elaborados	Número	1

Emprende por un turismo de paz						
Programa PDM	**Sector**	**Programa**	**Producto**	**Indicador de producto**	**Unidad de Medida**	**Meta de resultado**
03	(35) COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	(3502) Productividad y competitividad de las empresas colombianas	(3502039) Servicio de asistencia técnica a los entes territoriales para el desarrollo turístico	(350203909) Convenios, alianzas estratégicas y suscripciones realizadas	Número	6
04	(35) COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	(3502) Productividad y competitividad de las empresas colombianas	(3502039) Servicio de asistencia técnica a los entes territoriales para el desarrollo turístico	(350203906) Estudios realizados	Número	3
04	(32) AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	(3202) Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	(3202033) Infraestructura ecoturística construida	(320203300) Infraestructura ecoturística construida	Número	2
05	(35) COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	(3502) Productividad y competitividad de las empresas colombianas	(3502036) Servicio de apoyo financiero para la competitividad turística	(350203600) Proyectos cofinanciados para la adecuación de la oferta turística	Número	1
05	(35) COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	(3502) Productividad y competitividad de las empresas colombianas	(3502017) Servicio de asistencia técnica para emprendedores y/o empresas en edad temprana	(350201700) Empresas asistidas técnicamente	Número	40
06				Estrategia de turismo para una cultura de paz implementada	Número	1
07	(35) COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	(3502) Productividad y competitividad de las empresas colombianas	(3502045) Servicio de educación informal en asuntos turísticos	(350204500) Personas capacitadas	Número	150
07	(35) COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	(3502) Productividad y competitividad de las empresas colombianas	(3502019) Servicio de asistencia técnica y acompañamiento productivo y empresarial	(350201901) Procesos productivos de grupos étnicos beneficiados	Número	3
08	(35) COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	(3502) Productividad y competitividad de las empresas colombianas	(3502036) Servicio de apoyo financiero para la competitividad turística	(350203601) Proyectos cofinanciados para la formación, capacitación, sensibilización turística	Número	2
09	(35) COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	(3502) Productividad y competitividad de las empresas colombianas	(3502039) Servicio de asistencia técnica a los entes territoriales para el desarrollo turístico	(350203901) Campañas Regionales de promoción turística apoyadas	Número	3
10	(35) COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	(3502) Productividad y competitividad de las empresas colombianas	(3502039) Servicio de asistencia técnica a los entes territoriales para el desarrollo turístico	(350203909) Convenios, alianzas estratégicas y suscripciones realizadas	Número	1

Armonización del componente con otros Instrumentos de Planeación

Objetivos de Desarrollo Sostenible relacionados



Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026
COLOMBIA, POTENCIA MUNDIAL DE LA VIDA
Transformaciones asociadas

Seguridad humana y justicia social



Transformación productiva,
Internacionalización y Acción Climática

Convergencia regional

Plan de Desarrollo Departamental 2024 - 2027
Macrocompromiso asociado

El Chocó en Ruta hacia el Progreso

Prosperidad Económica Sostenible con Enfoque Territorial para la Productividad y la Competitividad Regional — Macrocompromiso 2.

PROGRAMAS DE DESARROLLO CON ENFOQUE TERRITORIAL

Pilar 6: Reactivación económica y producción agropecuaria

Iniciativas relacionadas

Fomentar el eco turismo y agro turismo y etnoturismo en los consejos comunitarios del Municipio de Acandí Chocó.	527006191256
Fortalecer el proceso organizativo para la prestación de los servicio de turístico en las comunidades del consejo comunitario de Cocomasur en Acandi Choco	527006191461

Componente 3: Emprende con empresas y empleos con dignidad

Objetivo: Fomentar el desarrollo de empleos dignos y formales en Acandí, la potenciación las capacidades el empleo, generación de empresa y de emprender, así como, la inclusión social de población vulnerable y el fortalecimiento de organizaciones económicas solidarias, comunitarias y étnicas.

Descripción

La transformación de nuestras vulnerabilidades pasa por el aseguramiento a la población de un empleo digno que permita contar con la protección social que genera un empleo formal.

En el municipio en términos generales no existen procesos agropecuarios, industriales y prestación de servicios consolidados y por ende no se tiene muchas fuentes de empleo formal. Es así como se requiere la reactivación del trabajo con el fortalecimiento de la generación de empresa privada, emprendimientos de carácter comunitarios y con especial énfasis de aquellas que sean de promovidas y vinculen a las víctimas, mujeres, comunidades campesinas y étnicas.

Las estrategias de la promoción del empleo digno se articularán con el desarrollo las iniciativas PDET que se relacionan con el pilar de reactivación económica y producción agropecuaria. La generación de empleo es un instrumento que permite impactar problemas estructurales para la superación de la pobreza, la inclusión social y la productividad.

Se debe fortalecer los procesos de capacitación para el emprendimiento, identificado como una gran barrera para consolidación de nuevos negocios y empresas en municipio.

Igualmente, se debe fomentar la educación y pertinencia en competencias laborales brindan oportunidades para empleabilidad, el autoempleo y crecimiento económico.

La promoción de la economía popular y comunitaria es una herramienta transversal para consolidar la actividad empresarial, el emprendimiento e inclusión de la población más vulnerable, y propone que de su articulación con la demanda de bienes y servicios de los sectores turísticos, privados, públicos y social.

Finalmente, el trabajo digno incluye la erradicación del trabajo infantil, un aspecto en Acandí que es una problemática que afecta a los niños, niñas y adolescentes y, que se ve incrementada por la demanda de servicios que genera la atención del paso irregular por territorio de población migrante. El trabajo de niñas, niños y adolescentes es una realidad compleja que conduce a la vulneración de sus derechos y demanda del actuar administrativo para su erradicación.

Indicador(es) de bienestar asociado(s)

Indicador de resultado	Unidad de medida	Año/mes línea base	Línea base	Meta cuatrienio 2024 - 2027
Personas ocupadas en actividades asociadas a turismo	Número de personas	N.A.	N.A.	300
Tasa de trabajo infantil	Porcentaje	N.A.	N.A.	2

Programas

Emprende con empresas y empleos con dignidad

Cod.	Programa	Descripción
01	**Promoción de la formación para el trabajo**	Fomentar la implementación de formación orientado al desarrollo de conocimientos técnicos, tecnológicos, así como formación complementaria que permitan aumentar las habilidades laborares de población, con particular énfasis en los grupos poblacionales de jóvenes y víctimas del conflicto armado, miembros de comunidades étnicos, población con discapacidad, mujer, y personas LGBTIQ+
02	**Promoción de competencias para desarrollo empresarial y el emprendimiento**	Jornadas de formación complementaria, vocacional en proyectos productivos, la creación y fortalecimiento de empresas, focalizando a emprendedores: jóvenes y víctimas del conflicto armado, miembros de comunidades étnicos, población con discapacidad, mujer, y personas LGBTIQ+
03	**Fomento de la inclusión productiva de víctimas y comunidades PDET**	Fomentar las actividades productivas de iniciativa de población víctima y comunidades rurales con la promoción de creación y fortalecimiento de unidades productivas, emprendimientos y asociaciones de económica solidaria priorizando aquellas que promuevan la autonomía y el emprendimiento de la mujer.
04	**Acandí, territorio solidario para la Paz**	Fomento de las organizaciones de economía solidaria y el emprendimiento de Acandí por intermedio del fortalecimiento, desarrollo, integración y protección de las organizaciones solidarias.

Cod.	Programa	Descripción
05	Fomento de la economía popular y comunitaria	Desarrollar estrategias para la activación comercial y encadenamiento productivo de negocios de la economías populares, comunitarias y propias de las comunidades étnicas. Teniendo un particular énfasis con la industria turística, la ejecución de obras públicas locales, mantenimiento de las vías terciarias, la realización de los mercados campesinos y entrega de dotaciones comunitarias por parte de las organizaciones de acción comunal.
06	Inclusión financiera a través del crédito comunitario y cooperativo	Impulsar el microcrédito productivo, el apalancamiento de los proyectos y la asistencia técnica, promoviendo el accionar de las organizaciones solidarias con actividad financiera y banca pública en territorio.
07	Promoción de la actividad artesanal	Construir infraestructura para la comercialización de productos artesanales y brindar asistencia técnica para la actividad artesanal
08	Prevención y erradicación del trabajo infantil	Implementar acciones para la prevención y erradicación del trabajo infantil para el bienestar de este grupo poblacional.

Indicadores de producto

Emprende por un turismo de paz						
Programa PDM	Sector	Programa	Producto	Indicador de producto	Unidad de Medida	Meta de resultado
01	(36) TRABAJO	(3603) Formación para el trabajo	(3603025) Servicio de formación profesional integral	(360302502) Personas capacitadas	Número	100
02	(36) TRABAJO	(3602) Generación y formalización del empleo	(3602035) Servicio de formación para el trabajo en emprendimiento	(360203500) Personas capacitadas en emprendimiento	Número	200
02	(36) TRABAJO	(3602) Generación y formalización del empleo	(3602032) Servicio de asesoría técnica para el emprendimiento	(360203200) Emprendimientos asesorados	Número	30

Emprende por un turismo de paz						
Programa PDM	**Sector**	**Programa**	**Producto**	**Indicador de producto**	**Unidad de Medida**	**Meta de resultado**
03	(36) TRABAJO	(3603) Formación para el trabajo	(3603017) Servicios de identificación y formulación de planes de Emprendimiento	(360301700) Unidades productivas creadas por población víctima del desplazamiento por la violencia	Número	20
03	(36) TRABAJO	(3603) Formación para el trabajo	(3603016) Servicio de formación informal para el emprendimiento rural	(360301600) Unidades Productivas Rurales creadas	Número	10
04	(36) TRABAJO	(3602) Generación y formalización del empleo	(3602021) Servicio de promoción, fomentoy divulgación de la asociatividad solidaria	(360202100) Programas diseñados	Número	3
04	(36) TRABAJO	(3602) Generación y formalización del empleo	(3602003) Servicio de gestión para el emprendimiento solidario	(360200300) Emprendimientos solidarios dinamizados	Número	40
04	(36) TRABAJO	(3602) Generación y formalización del empleo	(3602003) Servicio de gestión para el emprendimiento solidario	(360200301) Organizaciones conformadas	Número	15
05	(36) TRABAJO	(3602) Generación y formalización del empleo	(3602022) Servicios de asistencia técnica para la generación de Alianzas Estratégicas	(360202200) Alianzas estratégicas generadas	Número	4
06	(36) TRABAJO	(3602) Generación y formalización del empleo	(3602033) Servicios de apoyo financiero para la creación de empresas	(360203300) Planes de negocios financiados	Número	30
07	(35) COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	(3502) Productividad y competitividad de las empresas colombianas	(3502024) Servicio de asistencia técnica para la actividad artesanal	(350202400) Personas asistidas técnicamente	Número	35
07	(35) COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	(3502) Productividad y competitividad de las empresas colombianas	(3502024) Servicio de asistencia técnica para la actividad artesanal	(350202403) Asociaciones de grupos étnicos atendidos	Número	40
08	(36) TRABAJO	(3604) Derechos fundamentales del trabajo y fortalecimiento del diálogo social	(3604020) Servicio de prevenciónde l trabajo infantil y protección del adolescente trabajador	(360402000) Personas capacitadas	Número	1000
08	(36) TRABAJO	(3604) Derechos fundamentales del trabajo y fortalecimiento del diálogo social	(3604010) Servicio de Inspección, Vigilancia y Control a las empresas para el cumplimiento de los derechos fundamentales y el trabajo decente.	(360401000) Empresas inspeccionadas	Número	40

Armonización del componente con otros Instrumentos de Planeación

Objetivos de Desarrollo Sostenible relacionados



Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026
COLOMBIA, POTENCIA MUNDIAL DE LA VIDA
Transformaciones asociadas

Seguridad humana y justicia social



Convergencia regional

Paz Total

Actores diferenciales para el cambio

Plan de Desarrollo Departamental 2024 - 2027 Macrocompromiso asociado

El Chocó en Ruta hacia el Progreso

Prosperidad Económica Sostenible con Enfoque Territorial para la Productividad y la Competitividad Regional — Macrocompromiso 2.

Pilar 6: Reactivación económica y producción agropecuaria

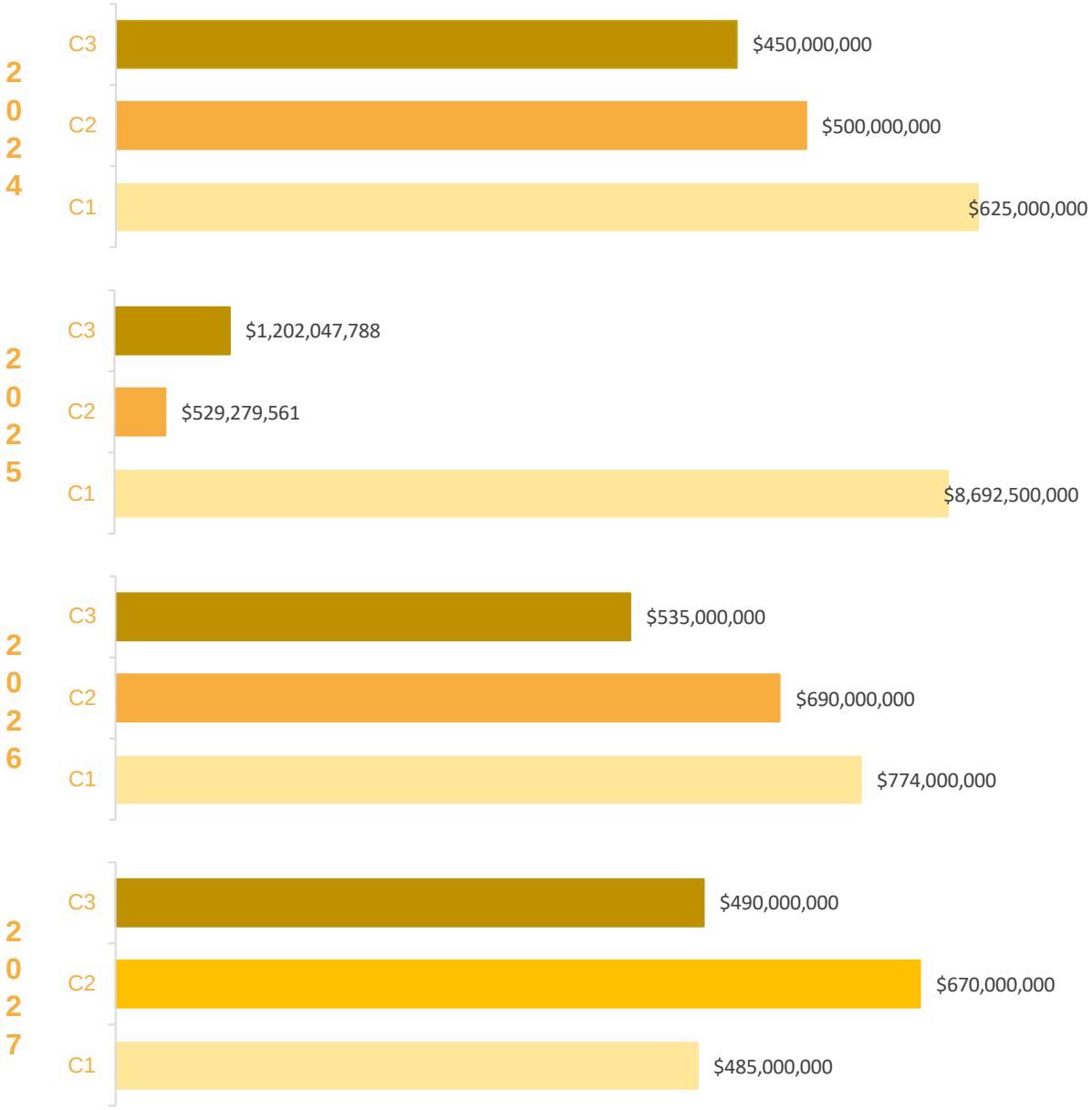
Iniciativas relacionadas

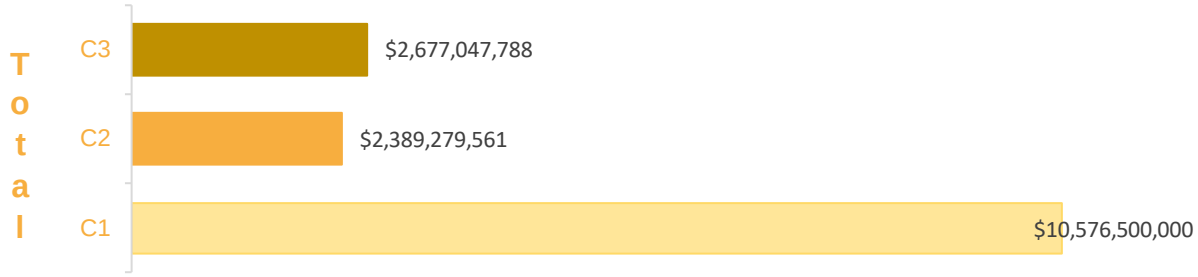
Conformar asociaciones productivas de mujeres en el consejo del Cocomasur del Municipio de Acandí Chocó	527006190666
Conformar asociaciones de mujeres para formular proyectos agropecuarios productivos en el consejo comunitarios del municipio de acandi - choco	527006191484
Formar a jóvenes en asociatividad empresarial en el municipio de Acandí - choco.	527006191258
Conformar asociaciones de mujeres en el consejo comunitario Cocomaseco del Municipio de Acandí Chocó.	527006190705
Construir un centro de acopio para la comercialización de artesanías - municipio de Acandi Chocó.	527006191342
Compra de productos agrícolas locales para la utilización en los restaurantes escolares.	527006190681

Inversión

Línea estratégica 2:

Acandí Emprende





	2024	2025	2026	2027	Total cuatrienio
C1	$625,000,000	$8,692,500,000	$774,000,000	$485,000,000	**$10,576,500,000**
C2	$500,000,000	$529,279,561	$690,000,000	$670,000,000	**$2,389,279,561**
C3	$450,000,000	$1,202,047,788	$535,000,000	$490,000,000	**$2,677,047,788**

Línea estratégica 3: Acandí Vive

Salud, Educación, Deporte, Cultura e Inclusión Social

La presente línea estratégica aborda los temas relacionados con la salud y protección social, educación, cultura, deporte y recreación, inclusión social de niños, niñas y Adolescentes, mujeres, grupos étnicos, población vulnerable y adulto mayor.



Objetivo:

Su consolidación permite garantizar el acceso universal a servicios de salud de calidad y promover programas de prevención y atención integral en salud; la educación como pilar fundamental para el desarrollo humano, invirtiendo en infraestructura, capacitación docente y acceso equitativo a la educación y generando una educación superior con enfoque étnico y pertinencia económica; al igual que promoverá el fortalecimiento de la cultura y el deporte como elementos esenciales para la construcción de identidad y bienestar comunitario y, se trabajara por una inclusión social de niños, niñas, adolescentes, mujeres, grupos étnicos y adultos mayores y población vulnerable.

Línea estratégica Acandí Vive

Componentes: 6

Programas: 42

Componente		Programa
C1	Vive con la dignificación de la salud	Gobierno y Gobernanza institucional en salud
		Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud
		Fortalecer la inspección, vigilancia y control
		Acceso a la salud para la vida
		Promoción y prevención a la salud para la vida
		Acandí vive sin drogas
		Promoción de la infraestructura hospitalaria
		Apoyo al servicio de transporte de pacientes para dignificación de la salud
C2	Vive con una educación pertinente	Promoción del programa de alimentación escolar PAE
		Fortalecimiento de estrategias para la permanencia escolar
		Fortalecimiento de la educación inicial para el desarrollo integral de las niñas y los niños
		Mejora y aumento de la oferta de infraestructura educativa
		Mejora de la dotación de mobiliario y enseres en las instituciones educativas
		Acandí vive bilingües
		Fomento de la construcción de una sede multimodal para la educación superior
		Educación superior con pertinencia étnica y económica
		Oferta y acceso a libros y medios de lectura

Componente		Programa
C3	Vive con una cultura de Paz	Infraestructura cultural para la Paz
		Promoción cultural para la construcción de un territorio de Paz
		Eventos y festividades de promoción cultural
		Emprendimiento cultural y artístico para la construcción de Paz
		Programa de protección del patrimonio inmaterial
C4	Vive con la práctica del deporte	Fomento y apoyo de la práctica deportiva y actividad física
		Dotación escenarios e implementos deportivos
		Construcción y mejora los espacios deportivos
		Integración comunitaria mediante promoción de la sana competencia, el disfrute del tiempo libre y la construcción de paz
		Integración deportiva y cultural en la zona de frontera Colombo-Panameña
C5	Vive con el cuidado de sus niños, niñas y adolescentes	Cuidando familias
		Fortalecimiento de la política pública de primera infancia, infancia y adolescencia
		Prevención y atención del abuso sexual en niños, niñas y adolescentes
		Prevención y atención de la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes (ESCNNA)
		Prevención y disminución del embarazo en la adolescencia.
		Prevención consumo de sustancias psicoactivas lícitas e ilícitas en NNA.
		Servicio de hogar de paso para el restablecimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes
C6	Vive protegiendo su población vulnerable	Protección del Adulto mayor
		Transversalización de la equidad de género, la diversidad sexual y las identidades de género
		Inclusión y participación plena de las personas con discapacidad
		Apoyo al procedimiento de certificación de discapacidad y del Registro de Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad
		Asistencia funeraria a personas en situación de desprotección social
		Fomento de cuidado para personas que requieren y personas cuidadoras
		Atención de la violencia basada en genero
		Fortalecimiento estrategias de seguridad alimentaria y el acceso equitativo a alimentos nutritivos y de calidad

Componente 1: Vive con la dignificación de la salud

Objetivo: Promover estrategias de prevención y atención integral en salud, que promueva la dignificación de la vida, especialmente en la población vulnerable del municipio, así como promocionar el aseguramiento y mejoramiento de las condiciones de prestación en el territorio.

Descripción

La demanda de una atención en salud con dignidad es generalizada en el municipio, sin embargo, este es un servicio en cual la administración municipal actualmente tiene poca o nula capacidad de injerencia; es necesario que se tenga una mayor gobernabilidad institucional en salud, el manejo hospitalario requiere ser ejercido por la administración municipal como principal doliente y garante de la conservación y mejora de la infraestructura hospitalaria y de la prestación del servicio en salud en condiciones de dignidad.

La mejora y construcción de infraestructura hospitalaria, la dotación de ambulancias son actividades que con carácter de urgente debe adelantar la administración municipal para mejorar las condiciones de atención oportuna y preservar la vida de las comunidades.

Es necesario lograr mayores niveles de aseguramiento de la población dentro del Sistema General de Seguridad Social en Salud, el municipio cuenta con universalidad de cupos, lo que debe traducirse en un aseguramiento de la población del 100%.

Para mejorar las condiciones de salud en las zonas rurales es necesario que implementar intervenciones colectivas salud con énfasis en la promoción de mejoramiento del entorno del hogar, educativo y comunitario, que tenga un enfoque étnico en el territorio. Es necesario que las comunidades y los individuos adopten estilos de vida saludable y así prevenir enfermedades; lo anterior debe acompañarse del desarrollo de jornadas y brigadas de salud son acciones imperantes para brindar atención con mejorares condiciones la oportunidad y calidad en prestación a comunidades rurales.

Por otro lado, existen problemática en salud pública en Acandí que requieren una rigurosa atención demandan del diseño de estrategias puntales; Entre estas encontramos el consumo de sustancias psicoactivas y alcohol, la afectación psicosocial particularmente en la población víctima, y la presencia del embarazo en niñas y adolescentes.

Indicador(es) de bienestar asociado(s)

Indicador de resultado	Unidad de medida	Año/mes línea base	Línea base	Meta cuatrienio 2024 - 2027
Afiliados al régimen subsidado	Personas	2021-12	10811	17000
Porcentaje de niñas y niños en primera infancia con valoración integral para la promoción y mantenimiento de la salud	Porcentaje	2022-12	62.28	70

Programas

Vive con la dignificación de la salud

Cod.	Programa	Descripción
01	**Gobierno y Gobernanza institucional en salud**	Consolidar una Empresa Social del Estado carácter municipal para atención para la prestación en forma directa y de manera integral de servicios de salud con proyección municipal y regional.
02	**Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud**	Asegurar el servicio de atención en salud a la población dentro del Sistema General de Seguridad Social en Salud y los servicios de atención en urgencias a la población migrante no afiliada dentro del Sistema General de Seguridad Social en Salud. Promueve la cobertura universal régimen subsidiado para la población víctima, étnica, pobre o vulnerable.
03	**Fortalecer la inspección, vigilancia y control**	Prestar servicios de inspección, vigilancia y control -IVC para el mejoramiento de las condiciones sanitarias, fortaleciendo los procesos de vigilancia epidemiológica.
04	**Acceso a la salud para la vida**	Estructurar e implementar un (1) plan de intervenciones colectivas anual en el marco de la estrategia de Atención Primaria en salud con énfasis en el entorno hogar, educativo y comunitario operado con equipos básicos de salud extramural. Busca así mismo, fortalecer la salud y el bienestar de la comunidad, empoderando a los individuos para adoptar un estilo de vida saludable y prevenir enfermedades.

Cod.	Programa	Descripción
05	**Promoción y prevención a la salud para la vida**	Implementación de jornadas y brigadas de salud en las veredas del municipio, coordinando con entidades de salud, cancillería, fuerzas armadas, agencias de cooperación internacional, voluntariados entre otras, para ofrecer servicios médicos, vacunación, promoción de la salud y prevención de enfermedades, acercando la atención sanitaria a comunidades rurales. Por la influencia migratoria, así como los Acandileros asentados en calidad de refugiados en Puerto Obaldía y La Miel, las brigadas de salud deben extenderse en el marco del Plan Binacional de Salud.
06	**Acandí vive sin drogas**	Generación de estrategias de cuidado y recuperación asociados al consumo de sustancias psicoactivas y alcohol, enfocarse en niños, niñas, adolescentes y mujeres.
07	**Promoción de la infraestructura hospitalaria**	Mejorar la infraestructura de salud en el área urbana y rurales. Esto implica la terminación y dotación de nuevo hospital de la cabecera municipal, así como la construcción y adecuación de la infraestructura definida en el documento de Red (Programa de inversión en infraestructura física en salud del departamento para el municipio).
08	**Apoyo al servicio de transporte de pacientes para dignificación de la salud**	Promover la adquisición de ambulancias marítimas y terrestre que facilite el transporte y remisión de pacientes, incluye tanto apoyo financiero como en especie para prestar el servicio.

Indicadores de producto

PROGRAMA	CODIGO PROGRAMA	METAS DE PRODUCTO	META DE CUATRIENIO (CUANTIFICAR)
SALUD PUBLICA	1905	Diseñar e Implementar un (1) plan de intervenciones colectivas anual en el marco de la estrategia de Atención Primaria en salud con énfasis en el entorno hogar, educativo y comunitario del municipio de Acandí.	4
SALUD PUBLICA	1905	Diseñar el (1) Plan Territorial de salud para Acandí con enfoque de Determinantes sociales de la salud y Atención Primaria en salud	1
SALUD PUBLICA	1905	Implementar la (1) política publica de salud mental con enfasis en prevencion del consumo de SPA y sucidio en adolescentes y jóvenes de Acandí	1
SALUD PUBLICA	1905	Gestionar ante el MSPS la viabilidad técnico-financiera de un (1) proyecto de Atencion primaria en salud en Acandí con enfasis en Equipos Básicos de salud para fortalecer la modalidad de atencion extramural	1
SALUD PUBLICA	1905	Implementar una (1) red de psicológas en el municipio de Acandí con cobertura en el entorno comunitario y escolar.	1
SALUD PUBLICA	1905	Poner en funcionamiento una (1) linea amiga de reacción ante violencias en todas sus formas, crisis en intentos de suicidio, primeros auxilios psicológicos y atención inmediata en salud mental en Acandí.	1
SALUD PUBLICA	1905	Implementación de una (1) estrategia integral de gestión del riesgo con enfasis en el entorno escolar para la disminución del embarazo en adolescentes en Acandí.	1
SALUD PUBLICA	1905	Diseñar e implementar una estategia de Información educación y comunicación para la promocion de la salud y la prevencion de los principales eventos de interes en salud pública en Acandí.	1
SALUD PUBLICA	1905	Poner en marcha la estrategia de gestión del riesgo y atencion integral de alteraciones nutricionales en Acandí con el fin de lograr cero Tolerancia con la Desnutricion Infantil .	1
SALUD PUBLICA	1905	Fortalecer la estrategia de prevencion de ETV y control social del Dengue *en* el municipio de Acandí	1
SALUD PUBLICA	1905	Diseñar e implementar la estrategia de cuidado integral a gestantes, nenonatos y niños menores de un año de Acandí con el fin de alcanzar cero casos de mortalidad materno-perinatal e infantil en el municipio.	1
SALUD PUBLICA	1905	Elaborar anuamente un (1) analisis de situación de salud participativo para Acandí en el marco de los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social.	4
ASEGURAMIENTO Y PRESTACION DE SERVICIOS	1906	Formular y presentar un (1) proyecto para la financiación total o parcial de una Unidad móvil médico-odontológica de atenciòn en salud extramural para ACANDÍ	3

PROGRAMA	CODIGO PROGRAMA	METAS DE PRODUCTO	META DE CUATRIENIO (CUANTIFICAR)
ASEGURAMIENTO Y PRESTACION DE SERVICIOS	1906	Gestionar tecnica y finacnieramente las adecuaciónes menores de dos (2) puestos de salud (CHUGANDÍ Y CALETA) ubicados en zona rural de ACANDÍ.	3
ASEGURAMIENTO Y PRESTACION DE SERVICIOS	1906	Lograr coberturas del 87% de afiliación al SGSSS en salud en el municipio de ACANDÍ	87%
ASEGURAMIENTO Y PRESTACION DE SERVICIOS	1906	Diseñar un (1) proyecto tecnico para el desarrollo de servicios de salud en la modalidad de Telemedicina en artuculacion con la ESE Hospital de ACANDÍ.	1
INSPECCIÓN VIGILANCIA Y CONTROL	1903	Implementar un (1) punto vivo movil por el derecho a la salud en el municipio de ACANDÍ	1200
INSPECCIÓN VIGILANCIA Y CONTROL	1903	Desarrollar 36 auditorias asi como visitas de inspección y vigilancia sobre la red de prestación de servicios de salud de ACANDÍ	36
INSPECCIÓN VIGILANCIA Y CONTROL	1903	Fortalecer los procesos de vigilancia epidemiológica del municipio de ACANDÍ garantizando el reporte mensual (52 SE) al SIVIGILA en el marco de las orientaciones del Instituto Nacional de salud.	52
INSPECCIÓN VIGILANCIA Y CONTROL	1904	Implementar un modelo de inspección y vigilancia de las condiciones higienico sanitarias de establecimientos comerciales de ACANDÍ garantizando la la articulacion con la secretaria de salud departamental, con el fin de disminuir la incidencia de las ETAS y EDA.	1
INSPECCIÓN VIGILANCIA Y CONTROL	1903	Garantizar un el monitoreo y seguimiento trimestral al Plan Territorial de salud de ACANDÍ 2024-2027, mediante cuatro (16) informes de evaluación anual.	16

Armonización del componente con otros Instrumentos de Planeación

Objetivos de Desarrollo Sostenible relacionados





Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026
COLOMBIA, POTENCIA MUNDIAL DE LA VIDA
Transformaciones asociadas

Seguridad humana y justicia social





Convergencia regional

Plan de Desarrollo Departamental 2024 - 2027 Macrocompromiso asociado

El Chocó en Ruta hacia el Progreso

Infraestructura para el desarrollo, el bienestar social y la promoción de la calidad de vida

Macrocompromiso 1.

Pilar 3: Salud

Iniciativas relacionadas

Formular e implementar proyectos para el mejoramiento de la prestación del servicio en salud en el Municipio de Acandí Chocó	527006191713
Construir y dotar los centros de salud en las comunidades étnicas y los resguardos indígenas de Pescadito y Chidima en el municipio de Acandí Chocó.	527006190319
Mejorar, y ampliar los centros de salud en las comunidades etnicas del municipio de Acandí Chocó.	527006190496
Construir y dotar un hospital de primer nivel en el Corregimiento de Capurganá en el municipio de Acandí Chocó.	527006190451
Gestionar brigadas de Salud para las comunidades étnicas del municipio de Acandí Chocó.	527006190630
Implementar proyectos de promoción y prevención comunitarios permanentes (programa institucional) en los corregimientos de Sapzurro y Capurgana en el municipio de Acandi Chocó.	527006190689
Fortalecer las veedurías atención en salud de las EPS hacia los usuarios en el municipio de Acandi Chocó	527006190672

Componente 2: Vive con una educación pertinente

Objetivo: Mejorar la calidad educativa para posibilitar la transformación productiva y la movilidad social.

Descripción

El municipio requiere tener una educación con pertinencia étnica y enfocada a mejorar las condiciones de vida social, económicas y ambientales de la comunidad y reducir las brechas existentes en el municipio.

Un primer reto que se afronta es la deserción escolar, es necesarios disminuir la deserción escolar a través de estrategias de acceso, permanencia, calidad, pertinencia e innovación diseñados e implementados de manera conjunta con las autoridades e instituciones educativas y las comunidades, así como el mejoramiento en la atención del Programa de Alimentación Escolar (PAE).

El acompañamiento debe realizarse en todo el ciclo educativo, desde la primera infancia hasta la educación media; partiendo de garantizar espacio e infraestructura suficientes, adecuados y debidamente dotados para el desarrollo integral de las niñas y los niños y jóvenes vinculados al sistema educativo.

Se promoverá el mejoramiento de la calidad educativa a través de estrategias de formación integral bajo un enfoque étnico propio que se articule con las acciones del departamento y la nación, haciendo la educación del municipio más pertinente y digna.

En cuanto a educación superior el municipio requiere se desarrolle programas educativos con enfoques étnicos, ambientales, innovador en competencias que permitan la rápida generación de ingresos para que sean atractivos para los jóvenes del municipio y se constituyan en alternativas vida por fuera de actividades ilegales.

El desarrollo de infraestructura para educación superior con la construcción de la sede Darién de la Universidad Tecnológica del Chocó (UTCH) mejorar los índices de vinculación a la educación superior de los jóvenes.

Se fomentará el acceso y permanencia a la educación posmedia, bien sea educación formal superior o educación para el trabajo y el desarrollo humano formación para el trabajo e inclusive el reconocimiento de aprendizajes previos para que los jóvenes tengan alternativas de vida.

Indicador(es) de bienestar asociado(s)

Indicador de resultado	Unidad de medida	Año/mes línea base	Línea base	Meta cuatrienio 2024 - 2027
Cobertura bruta en educación media	Porcentaje (el valor está multiplicado por 100)	2022-12	54.64	57
Tasa de tránsito inmediato a la educación superior	Porcentaje	2022-12	29.21	32

Programas

Vive con una educación pertinente

Cod.	Programa	Descripción
01	Promoción del programa de alimentación escolar PAE	Garantizar la permanencia de los estudiantes escolar y el desarrollo académico de los niños, niñas y jóvenes, con el fortalecimiento de estrategias de alimentación escolar.
02	Fortalecimiento de estrategias para la permanencia escolar	Disminuir la deserción escolar a través de estrategias e incentivos como promoción de matrícula, entrega kits estudiantiles, y apoyo del transporte escolar, seguro estudiantil y la implementación de media vocacional pertinentes entre otros. Es necesario que se desarrollen de manera articulada con las instituciones educativas y la secretaria de educación departamental programas de acompañamiento psicosocial para los estudiantes y padres de familiar para prevenir la deserción escolar. Promover y apoyar oferta educativa flexible para jóvenes que estén por fuera del sistema educativo formal, así como a personas adultas puedan culminar su proceso de formación (alfabetización y modelos flexibles).
03	Fortalecimiento de la educación inicial para el desarrollo integral de las niñas y los niños	Realizar la construcción, mantenimiento y mejora las infraestructuras para la educación inicial y su dotación, tanto en la zona urbana, como rural.

Cod.	Programa	Descripción
04	Mejora y aumento de la oferta de infraestructura educativa	Implementación de estrategas para construir, mantener y mejorar las infraestructuras educativa, tanto en la zona urbana, como rural.
05	Mejora de la dotación de mobiliario y enseres en las instituciones educativas	Realizar la dotación de c computadores para la formación, mobiliario, material didáctico – pedagógico, implementos básicos para funcionamiento y dispositivos electrónicos en las instituciones educativas del municipio, tanto de su zona urbano como rural.
06	Acandí vive bilingües	Capacitar a los jóvenes en el dominio del idioma ingles, fortaleciendo así su competencia lingüística y habilidades comunicativas. Se enfoca en la enseñanza de un segundo idioma para mejorar las oportunidades laborales y promover la inclusión social en entornos de la condición de frontera del territorio.
07	Fomento de la construcción de una sede multimodal para la educación superior	El programa busca asegurar fondos a nivel departamental y nacional para estudios y construcción de la ciudadela educativa municipal, promoviendo la inversión en infraestructura educativa integral para mejorar la calidad y accesibilidad de la educación superior en la comunidad.
08	Educación superior con pertinencia étnica y económica	Promoción de programa de educación superior, así como ampliar la oferta de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano (ETDH) , para garantizar el acceso equitativo y pertinente para grupos étnicos, vulnerables, población diversa y económicos marginados, mediante becas, apoyo académico y currículos sensibles a la diversidad cultural y condiciones económicas.
09	Oferta y acceso a libros y medios de lectura	Implementación de programas incluyentes para mejorar la oferta y el acceso a libros y medios de lectura, promoviendo estrategias de lectura, escritura creativa y uso de TIC en bibliotecas públicas, hogares y espacios no convencionales.

Indicadores de producto

Vive con una educación pertinente						
Programa PDM	Sector	Programa	Producto	Indicador de producto	Unidad de Medida	Meta de resultado
01	(22) EDUCACIÓN	(2201) Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media	(2201028) Servicio de apoyo a la permanencia con alimentación escolar	(220102801) Beneficiarios de la alimentación escolar	Número	2500

Programa PDM	Sector	Programa	Producto	Indicador de producto	Unidad de Medida	Meta de resultado
02	(22) EDUCACIÓN	(2201) Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media	(2201033) Servicio de fomento para la permanencia en programas de educación formal	(220103304) Estrategias implementadas	Número	1
02	(22) EDUCACIÓN	(2201) Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media	(2201029) Servicio de apoyo a la permanencia con transporte escolar	(220102900) Beneficiarios de transporte escolar	Número	100
02	(22) EDUCACIÓN	(2201) Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media	(2201030) Servicio educación formal por modelos educativos flexibles	(220103000) Beneficiarios atendidos con modelos educativos flexibles	Número	150
02	(22) EDUCACIÓN	(2201) Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media	(2201056) Servicio de acompañamiento para el desarrollo de modelos educativos interculturales	(220105601) Modelos educativos para grupos étnicos acompañados	Número	2
02	(22) EDUCACIÓN	(2201) Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media	(2201074) Servicio de fortalecimiento a las capacidades de los docentes de educación Inicial, preescolar, básica y media	(220107400) Docentes y agentes educativos de educación inicial, preescolar, básica y media beneficiados con estrategias de mejoramiento de sus capacidades	Número	40
02	(22) EDUCACIÓN	(2201) Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media	(2201032) Servicio de alfabetización	(220103200) Personas beneficiarias con modelos de alfabetización	Número	150
02	(22) EDUCACIÓN	(2201) Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media	(2201061) Servicio de apoyo a proyectos pedagógicos productivos	(220106100) Establecimientos educativos beneficiados	Número	2
03	(22) EDUCACIÓN	(2201) Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media	(2201022) Infraestructura para educación inicial construida	(220102200) Aulas nuevas para la educación inicial construidas	Número	3
03	(22) EDUCACIÓN	(2201) Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media	(2201023) Infraestructura para educación inicial mejorada	(220102300) Aulas para la educación inicial mejoradas	Número	2

Programa PDM	Sector	Programa	Producto	Indicador de producto	Unidad de Medida	Meta de resultado
04	(22) EDUCACIÓN	(2201) Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media	(2201052) Infraestructura educativa mejorada	(220105200) Sedes educativas mejoradas	Número	5
04	(22) EDUCACIÓN	(2201) Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media	(2201052) Infraestructura educativa mejorada	(220105203) Aulas mejoradas intervenidas	Número	5
04	(22) EDUCACIÓN	(2201) Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media	(2201052) Infraestructura educativa mejorada	(220105205) Comedor – Cocina mejorado intervenido	Número	3
04	(22) EDUCACIÓN	(2201) Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media	(2201052) Infraestructura educativa mejorada	(220105207) Aparatos sanitarios mejorados intervenidos	Número	15
04	(22) EDUCACIÓN	(2201) Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media	(2201052) Infraestructura educativa mejorada	(220105206) Bibliotecas mejoradas intervenidas	Número	1
04	(22) EDUCACIÓN	(2201) Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media	(2201051) Infraestructura educativa construida	(220105100) Sedes educativas nuevas construidas	Número	1
04	(22) EDUCACIÓN	(2201) Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media	(2201051) Infraestructura educativa construida	(220105103) Aulas nuevas construidas	Número	2
04	(22) EDUCACIÓN	(2201) Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media	(2201051) Infraestructura educativa construida	(220105113) Ambientes de residencias escolares nuevos construidos	Número	1
05	(22) EDUCACIÓN	(2201) Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media	(2201069) Infraestructura educativa dotada	(220106900) Sedes dotadas	Número	2

Programa PDM	Sector	Programa	Producto	Indicador de producto	Unidad de Medida	Meta de resultado
05	(22) EDUCACIÓN	(2201) Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media	(2201069) Infraestructura educativa dotada	(220106902) Sedes dotadas con materiales pedagógicos	Número	3
05	(22) EDUCACIÓN	(2201) Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media	(2201069) Infraestructura educativa dotada	(220106903) Sedes dotadas con mobiliario	Número	1
05	(22) EDUCACIÓN	(2201) Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media	(2201069) Infraestructura educativa dotada	(220106904) Sedes dotadas con dispositivos tecnológicos	Número	3
05	(22) EDUCACIÓN	(2201) Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media	(2201069) Infraestructura educativa dotada	(220106910) Sedes dotadas con utensilios, instrumentos y equipos de enfermería	Número	2
05	(22) EDUCACIÓN	(2201) Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media	(2201069) Infraestructura educativa dotada	(220106912) Sedes dotadas con herramientas y equipos de manejo de residuos	Número	5
05	(22) EDUCACIÓN	(2201) Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media	(2201069) Infraestructura educativa dotada	(220106909) Sedes dotadas con menaje y equipos de cocina	Número	2
06	(22) EDUCACIÓN	(2201) Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media	(2201034) Servicio educativos de promoción del bilingüismo	(220103400) Estudiantes beneficiados con estrategias de promoción del bilingüismo	Número	120
07	(22) EDUCACIÓN	(2202) Calidad y fomento de la educación superior	(2202025) Sedes de instituciones de educación superior o terciaria construidas	(220202500) Sedes de instituciones de educación terciaria o superior construidas	Número	1
08	(22) EDUCACIÓN	(2202) Calidad y fomento de la educación superior	(2202006) Servicio de apoyo para la permanencia a la educación superior o terciaria	(220200602) Personas de grupos étnicos minoritarios beneficiadas con estrategias de permanencia en programas de educación superior o terciaria	Número	40
08	(22) EDUCACIÓN	(2202) Calidad y fomento de la educación superior	(2202006) Servicio de apoyo para la permanencia a la educación superior o terciaria	(220200603) Personas víctimas del conflicto armado beneficiadas con estrategias de permanencia en la educación superior o terciaria	Número	60
09	(33) CULTURA	(3301) Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	(3301098) Servicio de acceso a materiales de lectura	(330109800) Materiales de lectura disponibles en bibliotecas públicas y espacios no convencionales	Número	150

Armonización del componente con otros Instrumentos de Planeación

Objetivos de Desarrollo Sostenible relacionados





Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026
COLOMBIA, POTENCIA MUNDIAL DE LA VIDA
Transformaciones asociadas

Seguridad humana y justicia social





Convergencia regional

Plan de Desarrollo Departamental 2024 - 2027 Macrocompromiso asociado

El Chocó en Ruta hacia el Progreso

Infraestructura para el desarrollo, el bienestar social y la promoción de la calidad de vida

Macrocompromiso 1.

PROGRAMAS DE DESARROLLO CON ENFOQUE TERRITORIAL

Pilar 4: Educación rural y primera infancia

Iniciativas relacionadas	
Construir centros de atencion a la primera infancia en las comunidades de acandi, brillante, penaloza, batatilla, sapzurro, chugandi, capurgana en el municipio de Acandí Chocó.	527006190819
Dotar de transporte escolar las veredas de Zardí, Triganá, San Nicolás, del corregimiento de san francisco y los resguardos indigenas Chidima y pescadito en el municipio de Acandí Chocó.	527006190656
Dotar la sede educativa del resguardo indigena de pescadito con mobiliario y materiales didácticos.	527006190745
Formular e implementar proyectos para el mejoramiento del sistema educativo en el municipio de Acandi Chocó.	527006190102
Fortalecer el proyecto de la fundación renacer de la mano de DIOS que atiene a infantes con capacidades diferentes en el Municipio de Acandi Choco.	527006191441
Fortalecer la presencia de la Universidad del tecnologica del chocó, (UTCH), Universidad del Pacifico y el SENA en los consejos comunitarios de cocomaseco, cocomasur, cocomanorte y los resguardos indigenas de chidima y pescadito.	527006190796
Fortalecer el Programa Abriendo Caminos en las comunidades étnicas del concejo comunitario de Cocomanorte, Cocomasur, Cocomaseco y los resguardos indigenas de Chidima y Pescadito del Municipio de Acandi Chocó.	527006190618

Construir centros de atencion integral a la primera infancia en los resguardos indigena de Chidima y Pescadito en el Municipio de Acandi-Choco.	527006191330
Aplicar la catedra de Etno educación en las instituciones y centros educativos de las comunidades de los consejos comunitarios de Cocomaseco, cocomanorte y cocomasur en el municipio de Acandí Chocó.	527006190751
Mejorar y ampliar la sede educativa del resguardo indígena Pescadito en el municipio de Acandi Chocó.	527006190812
Construir aulas comunitarias especiales en las comunidades de los consejos comunitarios de Cocomaseco, Cocomanorte y Cocomaseco de Acandí Chocó. , del municipio de Acandí Chocó	527006190732
Reubicar el Centro educativo del resguardo indígena de Chidima en el municipio de Acandi chocó	527006190713
Mejorar y dotar a la infraestructura educativa de San Francisco, Sardí, Caleta, San Miguel, Furutungo, Peñalosa, Titiza, El Besóte, los Tibirre, Chugandicito, Aguas Blancas, Chugandí, Triganá, en Acandi Chocó	527006191319
Construir y diseñar infraestructura educativa, dotada de biblioteca y restaurante escolar en los resguardo indígenas de Chidima y Pescadito de Acandi Chocó.	527006190814

Componente 3: Vive con una cultura de Paz

Objetivo: Fomentar las manifestaciones artísticas, culturales, la conservación del patrimonio inmaterial y la cultura ciudadana.

Descripción

El municipio goza de una rica diversidad cultural, que se proyecta un constructor del tejido social y potencial un atractivo turístico, lo que hace de la cultura es un factor muy importante para desarrollo.

Son acciones prioritarias en la cultural el fomento, promoción y reconocimiento cultural de las artes tradicionales, la preservación del patrimonio inmaterial y el fortalecimiento de las fiestas patronales.

Igualmente, es necesario fortalecer la infraestructura necesaria para la promoción, practica y disfrute de actividades y eventos culturales.

Se apoyarán los procesos de formación cultural que apunten a la construcción de paz, destacando el papel del arte, la memoria y la cultura como herramienta constructora de tejido social y transformadora de las relaciones sociales y la consolidación de la paz en el territorio.

Las festividades y fiestas del municipio contribuyen a la preservación y con el paso del tiempo se ha convertido en atractivos turísticos en el municipio, se fortalezcan los valores y productos que promueven para garantizar la conservación y preservación en el tiempo; de esta manera los festivales no sólo buscan dinamizar la económica de fiestas, sino conservar saberes tradicionales.

El desarrollo de emprendimientos culturales es un requisito para garantizar la preservación de las costumbres y prácticas culturales, e incentivar su practica en la población joven, para que la cultura se consolide como una alternativa de conformación de empresa, esta acción debe focalizarse en la población víctima y comunidades PDET (rurales, negras, indígenas).

Indicador(es) de bienestar asociado(s)

Indicador de resultado	Unidad de medida	Año/mes línea base	Línea base	Meta cuatrienio 2024 - 2027
Número de estímulos, incentivos y proyectos culturales apoyados a través de convocatorias públicas	Número	2022-12	2.00	4
Infraestructuras de uso cultural	Número	2022-12	8.00	9

Programas

Vive con una cultura de Paz

Cod.	Programa	Descripción
01	Infraestructura cultural para la Paz	Implementación de estrategias para la construcción, adecuación y dotación de espacios culturales, bibliotecas y centros culturales, así como casas de gobierno, biodiversidad y cultura en los territorios étnicos propendiendo por construir o mejorar los espacios culturales en la zona rural.
02	Promoción cultural para la construcción de un territorio de Paz	Programa integral para fortalecer la investigación, formación, creación, producción y difusión de prácticas artísticas y culturales, promoviendo la diversidad, la innovación y la participación comunitaria en la expresión cultural.
03	Eventos y festividades de promoción cultural	Apoyo a los eventos y celebración de festividades en el municipio, actividades contarán con el desarrollo de un componente de investigación, formación, producción y difusión de prácticas artísticas y culturales locales y, en aquellos eventos de celebración entorno al patrimonio ambiental promoverán la conciencia ambiental y frente al cambio climático; de manera similar aquellos realizados en torno a productos agropecuarios promoverán el desarrollo tecnológico del producto.
04	Emprendimiento cultural y artístico para la construcción de Paz	Apoyar unidades productivas, emprendimientos y asociatividad culturales y artísticas procurando la articulación del desarrollo de su actividad comercial a la industria turística del municipio. Se focalizarán aquellas iniciativas promovidas por la población víctima y comunidades PDET.
05	Programa de protección del patrimonio inmaterial	Implementación de un programa de protección del patrimonio inmaterial que incluya el registro, salvaguardia y promoción de tradiciones, expresiones culturales y conocimientos ancestrales, focalizando la protección de saberes de las comunidades étnicas del municipio, propiciando su transformación en atractivo cultural turístico para el municipio.

Indicadores de producto

Vive con una cultura de Paz						
Programa PDM	**Sector**	**Programa**	**Producto**	**Indicador de producto**	**Unidad de Medida**	**Meta de resultado**
01	(33) CULTURA	(3301) Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	(3301127) Infraestructuras culturales dotadas	(330112700) Infraestructuras culturales dotadas	Número	3
01	(33) CULTURA	(3301) Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	(3301003) Bibliotecas adecuadas	(330100300) Bibliotecas adecuadas	Número	2

Vive con una cultura de Paz						
Programa PDM	**Sector**	**Programa**	**Producto**	**Indicador de producto**	**Unidad de Medida**	**Meta de resultado**
01	(33) CULTURA	(3301) Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	(3301018) Casas de la cultura adecuadas	(330101800) Casas de la cultura adecuadas	Número	2
01	(33) CULTURA	(3301) Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	(3301016) Casas de la cultura construidas	(330101600) Casas de la cultura construidas	Número	1
02	(33) CULTURA	(3301) Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	(3301053) Servicio de promoción de actividades culturales	(330105301) Actividades culturales para la promoción de la cultura realizadas	Número	20
02	(33) CULTURA	(3301) Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	(3301051) Servicio de educación informal al sector artístico y cultural	(330105102) Gestores culturales capacitados	Número	25
02	(33) CULTURA	(3301) Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	(3301051) Servicio de educación informal al sector artístico y cultural	(330105103) Bibliotecarios capacitados	Número	20
02	(33) CULTURA	(3301) Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	(3301062) Servicio de asistencia técnica en planeación de reparación colectiva	(330106201) Asistencias técnicas en planeación de reparación colectiva realizadas	Número	2
02	(33) CULTURA	(3301) Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	(3301130) Servicio de educación informal	(330113000) Personas capacitadas con educación informal	Número	100
02	(33) CULTURA	(3301) Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	(3301074) Servicio de apoyo para la organización y la participación del sector artístico, cultural y la ciudadanía	(330107408) Consejos apoyados	Número	1
03	(33) CULTURA	(3301) Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	(3301053) Servicio de promoción de actividades culturales	(330105300) Eventos de promoción de actividades culturales realizados	Número	40
04	(36) TRABAJO	(3602) Generación y formalización del empleo	(3602018) Servicios de apoyo financiero para la creación de empresas	(360201801) Planes de negocios presentados por los emprendedores	Número	6
05	(33) CULTURA	(3302) Gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural colombiano	(3302049) Servicio de salvaguardia al patrimonio inmaterial	(330204900) Procesos de salvaguardia efectiva del patrimonio inmaterial realizados	Número	2
05	(33) CULTURA	(3302) Gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural colombiano	(3302019) Servicio de educación informal a Vigías del Patrimonio	(330201900) Capacitaciones realizadas	Número	2

Armonización del componente con otros Instrumentos de Planeación

Objetivos de Desarrollo Sostenible relacionados





Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026
COLOMBIA, POTENCIA MUNDIAL DE LA VIDA
Transformaciones asociadas

Seguridad humana y justicia social





Convergencia regional

Plan de Desarrollo Departamental 2024 - 2027
Macrocompromiso asociado

El Chocó en Ruta hacia el Progreso

Derechos humanos y la cultura para la construcción de paz

Macrocompromiso 4.



Pilar 4: Educación rural y primera infancia

Pilar 8: Reconciliación, convivencia y construcción de paz

Iniciativas relacionadas	
Construir aulas comunitarias especiales en las comunidades de los consejos comunitarios de Cocomaseco, Cocomanorte y Cocomaseco de Acandí Chocó. , del municipio de Acandí Chocó	527006190732
Implementar semana cultural interetnica en el municipio de Acandi Chocó	527006191412
Formular proyecto sobre construcción de la casa de gobierno para los tres consejo comunitarios de Acandí Chocó.	527006190377

Componente 4: Vive con la práctica del deporte

Objetivo: Fomentar los hábitos de vida saludable a partir de la realización de actividad física y deporte.

Descripción

El deporte y aprovechamiento del tiempo libre se constituye en una herramienta importante para transformación social y la reconstrucción social y construcción de la Paz. La actividad deportiva y recreativa es importantes para gozar de una buena salud tanto física como mental.

Es importante el fomentar las prácticas a deportiva y actividad física, como una forma de promover la salud y que brinden alternativas de vida, alejando la niñez y la juventud de factores generadores de violencia.

La promoción de las prácticas deportivas requiere que garanticen la existencia de espacio deportivos y recreativos, al igual que la dotación para la realización de la actividad deportivas.

El aprovechamiento del tiempo libre, conlleva la realización de actividades lúdico recreativas para la construcción de paz, fomentando la integración de las comunidades del municipio.

Se promoverá la participación de todas las edades, fomentando la sana competencia, el disfrute del tiempo libre y la construcción del tejido social en un ambiente inclusivo y seguro.

Integración deportiva y cultural de las comunidades de la frontera, para ello se promueven la realización de intercambios culturales y deportivos por medio de los denominados Juego Binacionales de la Frontera Colombo-Panameña.

Indicador(es) de bienestar asociado(s)

Indicador de resultado	Unidad de medida	Año/mes línea base	Línea base	Meta cuatrienio 2024 - 2027
Niñas, niños y adolescentes que acceden a servicios deportivos recreativos, de actividad física y aprovechamiento del tiempo libre	Personas	2022-12	139.00	1000

Programas

Componente: Vive con la práctica del deporte

Cod.	Programa	Descripción
01	Fomento y apoyo de la práctica deportiva y actividad física	Promoción de la práctica deportiva y actividad física, mejorando la oferta y variedad de actividades. Esto incluirá clases gratuitas de diferentes disciplinas deportivas, como baloncesto, fútbol, microfutbol, vóleibol, aeróbicos, entre otras, fomento de las escuelas deportivas. Esta iniciativa se focalizará en la población víctima y se tendrá un enfoque para la población étnica del municipio. Además, se organizarán eventos deportivos y recreativos, como torneos y campeonatos, para incentivar la participación y el espíritu competitivo.
02	Dotación escenarios e implementos deportivos	Fomento de la distribuir equipamiento y materiales deportivos necesarios para diversas disciplinas. Se garantizará que todas las comunidades tengan acceso equitativo a estos recursos, permitiendo el desarrollo del talento deportivo y promoviendo la participación activa en actividades físicas.
03	Construcción y mejora los espacios deportivos	Construcción, mejoramiento, mantenimiento y recuperación de la infraestructura deportiva del municipio: Canchas, Estadio de beisbol, parques recreativos, parques recreo-deportivo placas polideportivas, incluyendo de manera prioritaria de la ejecución aquellas localizadas en la zona rural.
04	Integración comunitaria mediante promoción de la sana competencia, el disfrute del tiempo libre y la construcción de paz	Fomento de encuentros deportivos y recreativos de la zona rural, se organizarán torneos, eventos y actividades recreativas para reunir a la comunidad en torno al deporte y el ocio activo. Se promoverá la participación de todas las edades, fomentando la sana competencia, el disfrute del tiempo libre e y la construcción del tejido social en un ambiente inclusivo y seguro.
05	Integración deportiva y cultural en la zona de frontera Colombo-Panameña	Promoción de eventos de integración como juegos binacionales interétnicos de las comunidades del Darién en Colombia y Guna Yala y Emberá-Wounaan en la República de Panamá.

Indicadores de producto

Vive con la práctica del deporte						
Programa PDM	**Sector**	**Programa**	**Producto**	**Indicador de producto**	**Unidad de Medida**	**Meta de resultado**
01	(43) DEPORTE Y RECREACIÓN	(4301) Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	(4301037) Servicio de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte	(430103705) Sedes educativas apoyadas con programas de fomento	Número	1

Programa PDM	Sector	Programa	Producto	Indicador de producto	Unidad de Medida	Meta de resultado
02	(43) DEPORTE Y RECREACIÓN	(4301) Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	(4301001) Servicio de apoyo a la actividad física, la recreación y el deporte	(430100102) Artículos deportivos entregados	Número	100
03	(43) DEPORTE Y RECREACIÓN	(4301) Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	(4301025) Cancha construida	(430102500) Cancha construida	Número	1
03	(43) DEPORTE Y RECREACIÓN	(4301) Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	(4301027) Cancha adecuada	(430102700) Cancha adecuadas	Número	2
03	(43) DEPORTE Y RECREACIÓN	(4301) Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	(4301028) Cancha mantenida	(430102800) Cancha mantenidas	Número	1
03	(43) DEPORTE Y RECREACIÓN	(4302) Formación y preparación de deportistas	(4302012) Estadios mantenidos	(430201200) Estadios mantenidos	Número	1
03	(43) DEPORTE Y RECREACIÓN	(4301) Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	(4301011) Parques recreativos adecuados	(430101100) Parques adecuados	Número	1
03	(43) DEPORTE Y RECREACIÓN	(4301) Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	(4301012) Parques recreativos mantenidos	(430101200) Parques recreativos mantenidos	Número	2
03	(43) DEPORTE Y RECREACIÓN	(4301) Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	(4301022) Placa deportiva mantenida	(430102200) Placa deportiva mantenida	Número	1
04	(43) DEPORTE Y RECREACIÓN	(4301) Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	(4301037) Servicio de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte	(430103703) Personas atendidas por los programas de recreación, deporte social comunitario, actividad física y aprovechamiento del tiempo libre	Número	600
05	(43) DEPORTE Y RECREACIÓN	(4301) Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	(4301038) Servicio de organización de eventos recreativos comunitarios	(430103801) Eventos recreativos comunitarios realizados	Número	1

Armonización del componente con otros Instrumentos de Planeación

Objetivos de Desarrollo Sostenible relacionados



Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026
COLOMBIA, POTENCIA MUNDIAL DE LA VIDA
Transformaciones asociadas

Seguridad humana y justicia social



Convergencia regional

Plan de Desarrollo Departamental 2024 - 2027
Macrocompromiso asociado

El Chocó en Ruta hacia el Progreso

Infraestructura para el desarrollo, el bienestar social y la promoción de la calidad de vida

Macrocompromiso 1.

Pilar 4: Educación rural y primera infancia

Iniciativas relacionadas	
Diseñar y construir escenarios deportivos para la práctica recreativa y deportiva en las comunidades rurales del Municipio de Acandí- Choco.	527006191552
Diseñar y construir parques infantiles publicos en las comunidades rurales y cabecera del Municipio de Acandí- Choco.	527006191571

Componente 5: Vive con el cuidado de sus niños, niñas y adolescentes

Objetivo: Promover estrategias de prevención y atención a los niños, niñas y adolescentes y a las familias, para mejorar el bienestar individual y colectivo de estos grupos poblacionales, realizar la garantía y restablecimiento de derechos, construir tejido social y favorecer el desarrollo psicosocial.

Descripción

La inversión en esta etapa de la vida tiene la mayor tasa de retorno social, gracias a su incidencia en el mejoramiento de las condiciones de salud, educación, nutrición, habitabilidad y ejercicio de la ciudadanía, entre otras dimensiones.

De acuerdo el Índice de Interrelación de Problemáticas (IIP) de determina que tan difícil es ser niño o niña en Colombia a partir de siete indicadores, el municipio presenta un indicador de presencia de problemáticas sistemáticas de 60.17, ubicando el municipio en una situación especialmente crítica.

La crítica situación de violencias (física, sexual, psicológica), vulneraciones (trabajo infantil, conflicto con la Ley, víctimas del conflicto) y problemáticas (embarazo, uniones tempranas, consumo de sustancias psicoactivas) que afecta a la infancia y adolescencia, demanda que el municipio adelante acciones en un trabajo conjunto y articulado, para prevenir y dar atención oportuna.

La atención de niños, niñas y adolescentes se complementa con acciones en otros sectores que permiten garantizar los derechos de este grupo poblacional, como atención en salud, educación, mejora de los servicios públicos, cuidado del medio ambiente para el acceso a un ambiente sano entre otros.

Indicador(es) de bienestar asociado(s)

Indicador de resultado	Unidad de medida	Año/mes línea base	Línea base	Meta cuatrienio 2024 - 2027
Tasa de violencias hacia niñas, niños y adolescentes	Tasa	2021-12	116.00	110

Programas

Vive con el cuidado de sus niños, niñas y adolescentes

Cod.	Programa	Descripción
01	**Cuidando familias**	Acompañamiento y atención integral a las familias en apropiación de valores, cuidado, asesoría asuntos psicosociales, disfrute del tiempo en familia, ejercicio de derechos sexuales y reproductivos, ejercicio de la paternidad y de la maternidad, la promoción de la convivencia pacífica, prevención, intervención y protección ante situaciones de vulneración por violencias. El programará focaliza a personas víctimas, comunidades étnicas.
02	**Fortalecimiento de la política pública de primera infancia, infancia y adolescencia**	Actualización e implementación a través del acompañamiento institucional de la política pública de primera infancia, infancia y adolescencia para promover la garantía de derechos, la atención psicosocial, NNA y el cierre de vínculos familiares que prevengan y erradiquen el trabajo infantil para el bienestar de este grupo poblacional.
03	**Prevención y atención del abuso sexual en niños, niñas y adolescentes**	Implementación de estrategias de autocuidado y protección en niños, niñas y adolescentes, para prevenir el abuso sexual, acompañado de promoción de conformación y apropiación de espacios protectores para el desarrollo de la infancia y adolescencia en condiciones dignas y seguras, así como la promoción de las rutas para la prevención y atención de abuso sexual en tornos escolares y comunitarios. La estrategia incluirá acciones para atención de niños, niñas y adolescentes extranjeros con vocación de permanencia o tránsito en el territorio.
04	**Prevención y atención de la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes (ESCNNA)**	Generación de espacios protectores para el desarrollo de la infancia y adolescencia en condiciones dignas y seguras, así como la promoción de las rutas para la prevención, atención y denuncia de la explotación sexual de NNA. Estos espacios incluirán estrategias para la protección los niños, niñas y adolescentes extranjeros con vocación de permanencia o tránsito en el territorio.
05	**Prevención y disminución del embarazo en la adolescencia.**	Creación del Comité de Prevención de Embarazo en adolescente y diseñar estrategias para el fortalecimiento de las acciones de prevención del embarazo adolescente contempladas en la política pública de primera infancia. La estrategia promueve el monitoreo y seguimiento de las acciones que entorno a la problemática de embarazo adolescentes.
06	**Prevención consumo de sustancias psicoactivas lícitas e ilícitas en NNA.**	Desarrollo estrategias de sensibilización, detección temprana e intervenciones del consumo de sustancias psicoactivas lícitas e ilícitas, con formación a los maestros, directivos, funcionarios y otros actores en identificación temprana de riesgos en la permanencia académica por posibles conductas asociadas a consumo de SPA.
07	**Servicio de hogar de paso para el restablecimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes**	Garantizar la prestación del servicio de hogar de paso que permita el restablecimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes de manera inmediata y provisional, ante la ocurrencia de vulneraciones de sus derechos a los NNA.

Indicadores de producto

Vive con el cuidado de sus niños, niñas y adolescentes						
Programa PDM	**Sector**	**Programa**	**Producto**	**Indicador de producto**	**Unidad de Medida**	**Meta de resultado**
01	(41) INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	(4102) Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes	(4102043) Servicio de promoción de temas de dinámica relacional y desarrollo autónomo	(410204300) Familias atendidas	Número	250
02	(41) INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	(4102) Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes	(4102051) Documentos de planeación	(410205100) Documentos de planeación elaborados	Número	1
02	(41) INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	(4102) Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes	(4102002) Servicio de atención tradicional a la primera infancia	(410200200) Niños y niñas atendidos en Servicio tradicionales	Número	750
03	(41) INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	(4102) Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes	(4102052) Servicio de protección integral a niños, niñas, adolescentes y jóvenes	(410205200) Niños, niñas, adolescentes y jóvenes beneficiados	Número	100
04	(41) INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	(4102) Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes	(4102052) Servicio de protección integral a niños, niñas, adolescentes y jóvenes	(410205201) Niños, niñas, adolescentes y jóvenes beneficiados con acciones de restablecimiento de derechos	Número	50
04	(41) INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	(4102) Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes	(4102046) Servicios de promoción de los derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes	(410204600) Campañas de promoción realizadas	Número	4
05	(19) SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	(1905) Salud Pública	(1905021) Servicio de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva	(190502100) Campañas de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva implementadas	Número	4
06	(19) SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	(1905) Salud Pública	(1905020) Servicio de gestión del riesgo en temas de consumo de sustancias psicoactivas	(190502002) Estrategias de gestión del riesgo en temas de consumo de sustancias psicoactivas implementadas	Número	4

Vive con el cuidado de sus niños, niñas y adolescentes						
Programa PDM	**Sector**	**Programa**	**Producto**	**Indicador de producto**	**Unidad de Medida**	**Meta de resultado**
07				Hogar de paso habilitado		1

Armonización del componente con otros Instrumentos de Planeación

Objetivos de Desarrollo Sostenible relacionados





Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026
COLOMBIA, POTENCIA MUNDIAL DE LA VIDA
Transformaciones asociadas

Seguridad humana y justicia social





Convergencia regional

Plan de Desarrollo Departamental 2024 - 2027
Macrocompromiso asociado

El Chocó en Ruta hacia el Progreso

Enfoque diferencial de niños, niñas y adolescentes

Componente 6: Vive protegiendo su población vulnerable

Objetivo: Promover estrategias de inclusión social para grupos poblacionales vulnerables: Adulto Mayor, mujeres, población LGTBIQ, personas con discapacidad.

Descripción

Este componente busca generar condiciones de cuidado y protección de los adultos mayores generando condiciones del centro vida del municipio y fomentado su vinculación al programa del adulto mayor. De manera transversal.

En materia de atención mujeres es importante destacar que son el núcleo y entorno familiar. Para su cuidado es necesario adelantar acciones que contribuyan a cerrar la brecha de desigualdad existente y garantice el goce de los derechos de una vida sin violencias, y se tengan las oportunidades de formación y generación ingresos para el goce de derechos políticos y libertades.

Así mismo, para la población diversa se deben desarrollar e implementar políticas públicas que promueva su participación activa en la comunidad y goce de derechos.

Con relación a la población con discapacidad, es necesario realizar su caracterización para poder contar con la suficiente para realizar un diagnóstico y partir de allí diseñar estrategias para su inclusión en la comunidad.

Por ultimo y como una estrategia transversal para toda la población vulnerable es necesario generar las garantizar de manera progresiva el acceso a una alimentación sana y balanceada que permita la reducción de los casos de desnutrición en el municipio.

Indicador(es) de bienestar asociado(s)

Indicador de resultado	Unidad de medida	Año/mes línea base	Línea base	Meta cuatrienio 2024 - 2027
Porcentaje de mujeres víctimas de violencias de género con atención en salud física y mental por sospecha de violencia física, psicológica y sexual	Porcentaje	N.A.	N.A.	7

Programas

Vive protegiendo su población vulnerable

Cod.	Programa	Descripción
01	**Protección del Adulto mayor**	Realizar la protección del adulto mayor Acandíleros, con la adecuación del centro vida para el cuidado, bienestar integral y asistencia social de los adultos mayores, la promoción de saberes y rescate de prácticas culturales productivas para la promoción de la sostenibilidad, así como el apoyo de acceso a los subsidios del Programa Colombia Mayor.
02	**Transversalización de la equidad de género, la diversidad sexual y las identidades de género**	Establecer estrategias para la implementación de las políticas públicas de equidad de género, diversidad sexual y del colectivo LGTBIQ, para promover la garantía de derechos, la inclusión, el empoderamiento, el cierre de brechas y la mejora en el bienestar de estos grupos poblacionales.
03	**Inclusión y participación plena de las personas con discapacidad**	Diseño e implementación de una estrategia para garantizar el ejercicio efectivo de los derechos y garantizar el acceso real y efectivo a los diferentes servicios sociales y, la participación para mejorar la autonomía y calidad de vida de la población discapacitada y sus familias.
04	**Apoyo al procedimiento de certificación de discapacidad y del Registro de Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad**	Realizar acciones para acompañar, apoyar y garantizar certificación de discapacidad y del Registro de Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad, incluye la promoción y difusión para incentivar las solicitudes de registro de las personas con discapacidad.
05	**Asistencia funeraria a personas en situación de desprotección social**	Auxilio funerario a las personas en situación permanente de desprotección social y/o familiar para sufragar los gastos y servicios exequiales.
06	**Fomento de cuidado para personas que requieren y personas cuidadoras**	Establecer una estrategia de cuidado e inclusión socioeconómica para personas cuidadoras, fomentando organizaciones de cuidado comunitario y servicio de cuidado para niños, niñas y adolescentes, personas con discapacidad y personas adultas mayores.

Vive protegiendo su población vulnerable

Cod.	Programa	Descripción
07	Atención de la violencia basada en genero	Promoción de estrategias para prevenir y atender las violencias basadas en género en las mujeres.
08	Fortalecimiento estrategias de seguridad alimentaria y el acceso equitativo a alimentos nutritivos y de calidad	Elaboración e implementación de una estrategia de seguridad alimentaria y nutricional en el municipio, fortalecimiento el comité de seguridad alimentaria, con el fin de brindar una mayor disponibilidad y acceso de alimentos sanos y nutritivos a toda la población en especial a las niñas, niños, adolescentes, mujeres y personas en condición de vulnerabilidad.

Indicadores de producto

Vive protegiendo su población vulnerable						
Programa PDM	**Sector**	**Programa**	**Producto**	**Indicador de producto**	**Unidad de Medida**	**Meta de resultado**
01	(41) INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	(4104) Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar	(4104015) Centros de protección social de día para el adulto mayor construidos y dotados	(410401500) Centros de día para el adulto mayor construidos y dotados	Número	1
01	(41) INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	(4104) Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar	(4104016) Granjas para adultos mayores construidas y dotadas	(410401600) Granjas para adultos mayores construidas y dotadas	Número	1
01	(41) INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	(4103) Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	(4103065) Servicio de apoyo financiero para el adulto mayor	(410306501) Personas beneficiadas por el programa de Colombia Mayor	Número	650

Programa PDM	Sector	Programa	Producto	Indicador de producto	Unidad de Medida	Meta de resultado
02	(45) GOBIERNO TERRITORIAL	(4502) Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	(4502038) Servicio de promoción de la garantía de derechos	(450203800) Estrategias de promoción de la garantía de derechos implementadas	Número	3
03	(41) INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	(4104) Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar	(4104020) Servicio de atención integral a población en condición de discapacidad	(410402000) Personas con discapacidad atendidas con servicios integrales	Número	250
04	(19) SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	(1905) Salud Pública	(1905040) Servicio de certificación de discapacidad para las personas con discapacidad	(190504000) Personas con servicio de certificación de discapacidad	Número	1500
05				Asistencia funeraria realizadas	Número	15
06	(45) GOBIERNO TERRITORIAL	(4502) Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	(4502038) Servicio de promoción de la garantía de derechos	(450203801) Rutas de atención implementadas	Número	1
07	(45) GOBIERNO TERRITORIAL	(4502) Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	(4502034) Servicio de educación informal	(450203406) Estrategias de prevención de violencia de género implementadas	Número	2
08	(41) INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	(4103) Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	(4103056) Servicio de asistencia técnica en seguridad alimentaria y nutricional a entidades territoriales	(410305600) Entidades territoriales asistidas técnicamente en políticas de seguridad alimentaria y nutricional	Número	1
08	(41) INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	(4103) Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	(4103053) Servicio de asistencia técnica para el mejoramiento de hábitos alimentarios	(410305300) Hogares asistidos técnicamente para el mejoramiento de hábitos alimenticios	Número	150
08	(41) INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	(4103) Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	(4103053) Servicio de asistencia técnica para el mejoramiento de hábitos alimentarios	(410305301) Hogares étnicos asistidos técnicamente para el mejoramiento de hábitos alimenticios	Número	100
08	(41) INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	(4103) Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	(4103051) Servicio de asistencia técnica para el autoconsumo de los hogares en situación de vulnerabilidad social	(410305100) Hogares asistidos técnicamente	Número	80

Armonización del componente con otros Instrumentos de Planeación

Objetivos de Desarrollo Sostenible relacionados



Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026
COLOMBIA, POTENCIA MUNDIAL DE LA VIDA
Transformaciones asociadas

Seguridad humana y justicia social

Derecho humano a la alimentación

Sistema de Cuidado para la Vida y la Paz



Plan de Desarrollo Departamental 2024 - 2027
Macrocompromiso asociado

El Chocó en Ruta hacia el Progreso

Derechos humanos y la cultura para la construcción de paz

Macrocompromiso 4.

Enfoque diferencial de género

Enfoque de discapacidad



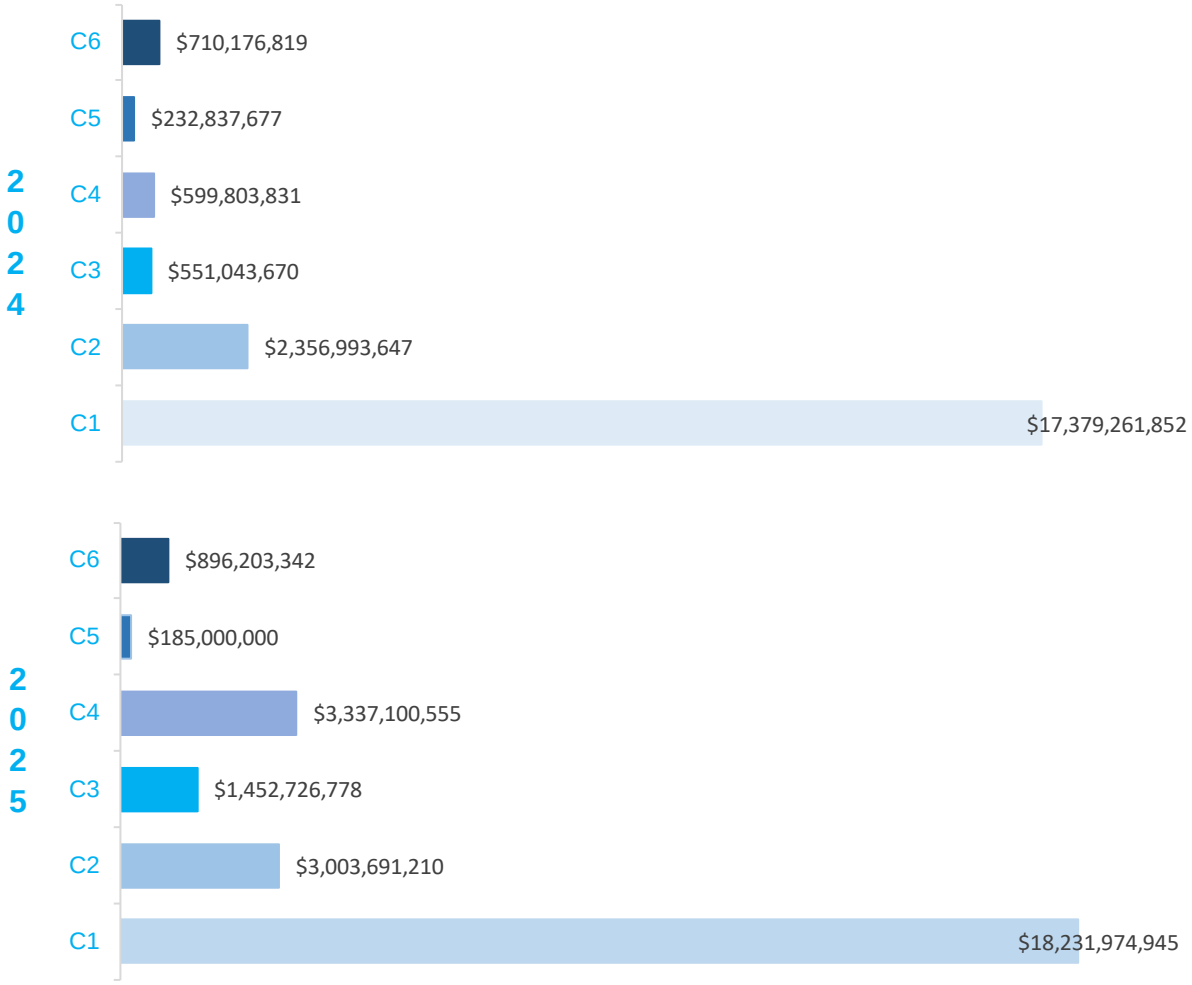
Pilar 7: Sistema para la garantía progresiva del derecho a la alimentación

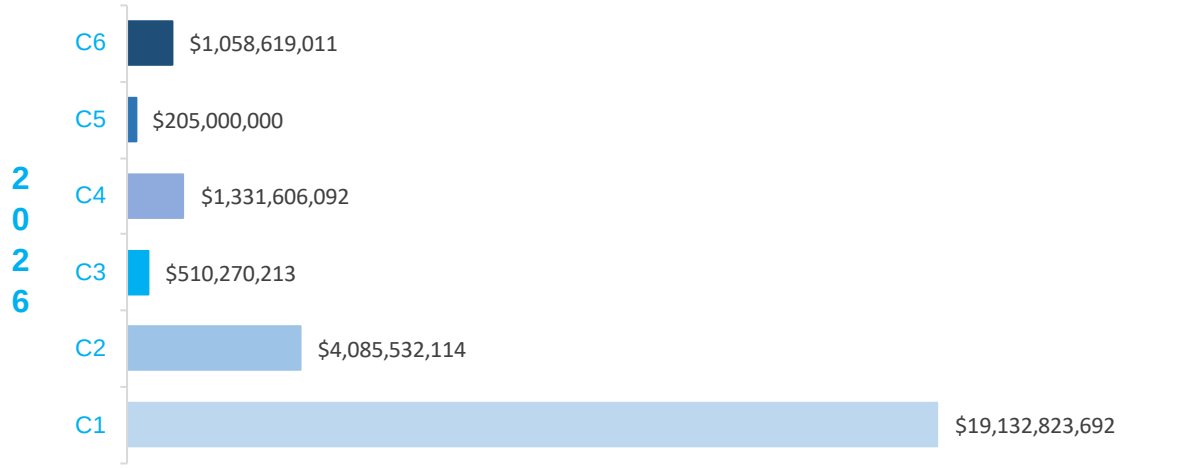
Iniciativas relacionadas	
Formulación de proyectos basados en la granja integral en los resguardos indígenas de Chidima y Pescadito del municipio de Acandi Chocó.	527006190660
Establecer proyectos de proteccion del habitat que nos garantice la pervivencia de los animales silvestrespara la soberania y seguridad alimentaria de las comunidades Etnicas	527006190690

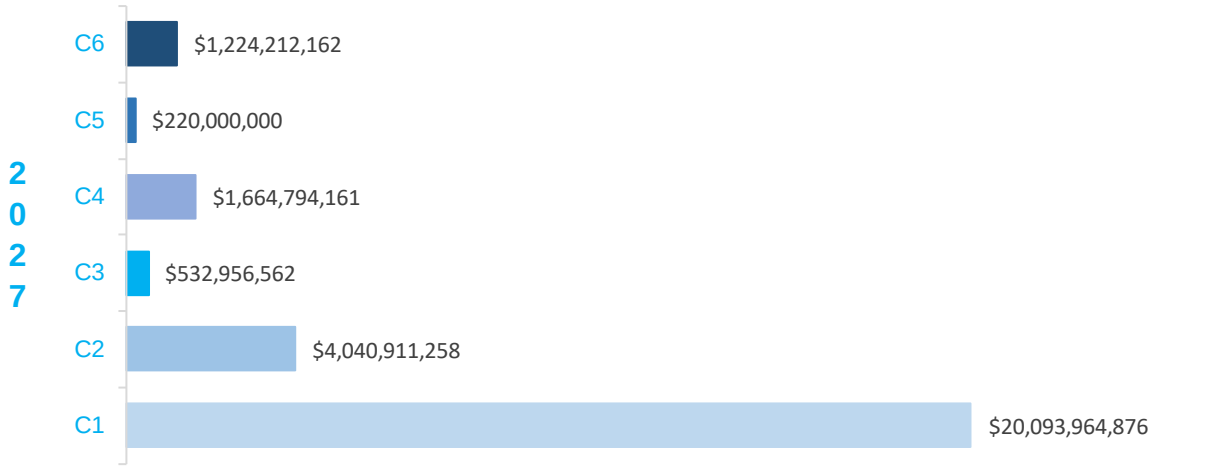
Inversión

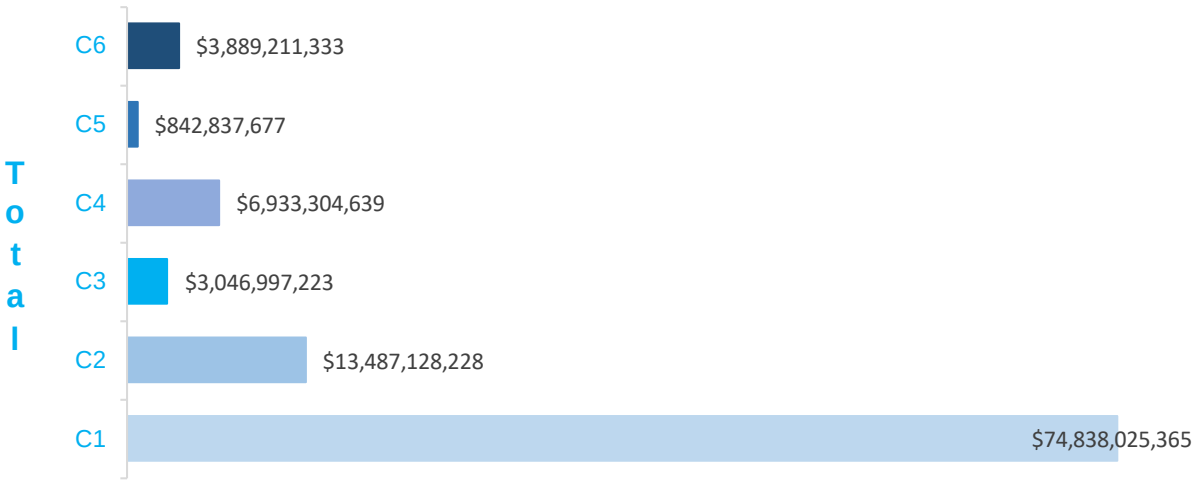
Línea estratégica 3:

Acandí Vive




2026
C6
$1,058,619,011
C5
$205,000,000
C4
$1,331,606,092
C3
$510,270,213
C2
$4,085,532,114
C1
$19,132,823,692


2027
C6
$1,224,212,162
C5
$220,000,000
C4
$1,664,794,161
C3
$532,956,562
C2
$4,040,911,258
C1
$20,093,964,876


Total
C6
$3,889,211,333
C5
$842,837,677
C4
$6,933,304,639
C3
$3,046,997,223
C2
$13,487,128,228
C1
$74,838,025,365

	2024	2025	2026	2027	Total cuatrienio
C1	$17,379,261,852	$18,231,974,945	$19,132,823,692	$20,093,964,876	**$74,838,025,365**
C2	$2,356,993,647	$3,003,691,210	$4,085,532,114	$4,040,911,258	**$13,487,128,228**
C3	$551,043,670	$1,452,726,778	$510,270,213	$532,956,562	**$3,046,997,223**
C4	$599,803,831	$3,337,100,555	$1,331,606,092	$1,664,794,161	**$6,933,304,639**
C5	$232,837,677	$185,000,000	$205,000,000	$220,000,000	**$842,837,677**
C6	$710,176,819	$896,203,342	$1,058,619,011	$1,224,212,162	**$3,889,211,333**

Línea estratégica 4: Acandí Progresa

Infraestructura, Servicios Públicos, Ordenamiento Territorial, Ambiente y Gestión del Riesgo

Esta línea estratégica se centra en los aspectos vinculados a prestación de servicios públicos básicos, prestación del servicio de energía, acceso y apropiación a tecnologías de la información y las comunicaciones, transporte, ambiente y desarrollo sostenible, mejoramiento de entornos barriales y centro poblacionales.



Objetivos

Esta línea estratégica procura a mejorar los servicios públicos básicos, como el suministro de agua potable, el alcantarillado y la gestión de residuos, para garantizar un ambiente más saludable y seguro para todos. También, favorece trabajar para garantizar un acceso confiable a la energía eléctrica, fomentando el uso de fuentes renovables para promover la sostenibilidad y reducir nuestra huella ambiental; También procura cerrar la brecha digital, facilitando el acceso y la adopción de tecnologías de la información y las comunicaciones, lo que impulsará la innovación y mejorará la conectividad.

Otro aspecto importante será mejorar la infraestructura de transporte, tanto terrestre como marítima, para facilitar la movilidad y conectar de manera más efectiva a nuestros residentes.

Asimismo, busca la protección del medio ambiente y el desarrollo sostenible, implementando políticas y programas que fomenten la conservación y el uso responsable de nuestros recursos naturales.

Por último, trabaja en la mejora de los entornos urbanos, rurales y comunitarios, promoviendo un desarrollo integral que mejore la calidad de vida de todos los Acandileros.

Línea estratégica Acandí Progresa

Componentes:

Programas:

Componente		Programa
C1	Progresa con infraestructura de conectividad	Progreso con interconexión vial
		Mejoramiento y adecuación de la malla vía urbana
		Adecuación y mejoramientos infraestructura para la interconexión aérea
		Solución portuaria en la cabecera municipal
		Construcción del muelle de Carga de Capurganá
		Construcción y mantenimiento de muelles rurales
		Fomento de un transporte público eficiente y accesible
		Programa integral de acceso a las TIC
		Radiodifusión para la construcción de un territorio de paz.
C2	Progresa con servicios públicos eficientes	Actualización de la estratificación socioeconómica del municipio
		Construcción y mantenimiento de sistemas de suministro de agua
		Sistemas de suministro de agua a hogares en zonas rurales dispersas
		Reforestación de las cabeceras de las fuentes abastecedoras de acueductos
		Tratamiento de aguas residuales
		Sistemas de tratamiento de aguas residuales en zonas rural
		Recuperación de cuerpos de agua afectados por el vertimiento de aguas residuales
		Fomento del reciclaje comunitario
		Compostaje comunitario para transformación de residuos sólidos orgánicos en abono

Componente		Programa
C2	Progresa con servicios públicos eficientes	Programa de capacitación sobre el manejo de residuos sólidos
		Actualización e Implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos
		Mejora del alumbrado público del municipio
		Mejoramiento de las capacidades del servicio de energía eléctrica para el progreso
		Micro central de generación energética
		Generación de energía por medio de fuentes alternativa
		Interconexión del con energía eléctrica al Acandí.
C3	Progresa con ordenamiento Territorial	Actualizar la información catastral del municipio
		Revisión del Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT)
		Programa para mejoramiento integral de los centros poblados rurales
		Programa de mejoramiento integral de barrios
		Acceso a soluciones de vivienda
C4	Progresa con ambiente y desarrollo sostenible	Programa de ordenamiento pesquero, promoción de prácticas sostenibles y diversificación económica
		Programa de restauración de ecosistemas terrestres clave
		oferta de bienes y servicios con impacto ambiental positivo
		Formulación de la política pública de áreas protegidas en el municipio
		Actualizar el Plan de educación ambiental
		Formulación del Plan Integral de Gestión de cambio climático territorial
		Programa de mitigación de riesgos de erosión costera
		Gestión integral de los espacios oceánicos y las zonas costeras

Componente		Programa
C5	Progresa con prevención y gestión de riesgo	Programa para restauración y conservación de riberas fluviales,
		Actualización e implementación del Plan Territorial de Gestión del Riesgo de Desastres
		Actualizar e implementar la Estrategia de Respuesta a Emergencias con la participación de las comunidades
		Actualización de Fondo de gestión del Riesgo
		Plan escolar de gestión del riesgo
		Fortalecimiento de la respuesta frente a emergencias

Componente 1: Progresa con infraestructura de conectividad

Objetivo: Diseñar, construir y mantener la infraestructura que permita la interconectividad del municipio para la transformación del territorio y el fortalecimiento de la infraestructura que demanda la prestación de los servicios de la vocación turística en el municipio.

Descripción

Acandí conjuntamente con Unguía tienen un potencial de desarrollo departamental, regional, La construcción de vías que enlace a los municipios y sus comunidades es prioridad para cerrar las brechas en infraestructura vial y fortalecer la conexión regional promoviendo desarrollo económico y social de la zona de frontera.

Como impulso del turismo y buscando garantizar una conexión aérea de la región Darién con el País vía se realzará la adecuación y mantenimiento de la infraestructura aeroportuaria del municipio, buscando una mayor presencia de aerolíneas y aumento frecuencias al municipio facilitando el acceso de turistas a la región.

El desarrollo de puertos internacionales en el golfo de Urabá por parte del departamento de Antioquia (Puerto Antioquia, Puerto Pisisí en Turbo y Puerto Darién en Necoclí), así como la construcción de un canal interoceánico entre el Chocó y Antioquia son infraestructuras que potencian el desarrollo del municipio al ubicarse este en el Golfo de Urabá y se constituyen en la puerta de intercambios de mercancías y productos de la región con el mundo. Sin embargo, para que esta potencialidad se materialice se hace necesario contar con una infraestructura portuaria en la cabecera municipal que permita la manipulación, almacenamiento y transporte de contenedores, Esta solución portuaria en Acandí y que sirva a los municipios de Acandí y Unguía como plataforma portuaria con proyección de exportación internacional debe ser priorizada en su diseño y construcción para que la región no pierda competitividad y oportunidad de desarrollo que la operación de puerto internacionales en el golfo conlleva.

Asimismo, para mejorar la infraestructura turística y permitir mejores experiencias a los turistas es necesario la construcción y adecuación de muelles de turísticos en la zona rural, así como muelles de carga, que separen la operación turística y permitan conservar el buen estado de la infraestructura.

Finalmente, focalizaran esfuerzos por incrementar mecanismos de acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) en todo el territorio, facilitando que las comunidades gocen del derecho a la conectividad, accedan a nuevas industrias y fuentes de empleo por medio de la innovación tecnológica y de cerrando a brecha digital existente y se tengan mejores plataformas de promoción del territorio, beneficiando el desarrollo de la industria del turismo.

Programas

Progresa con infraestructura de conectividad

Cod	Programa	Descripción
01	Progreso con interconexión vial	Mejorar la interconexión vial de la cabecera municipal y la zona rural, mediante la construcción, mantenimiento, mejoramiento y operación de carreteras y caminos. Esto incluye el mejoramiento de vías existentes, la construcción de nuevas carreteras donde sea necesario. Mejorar y estabilizar las superficies de rodamiento las vías con afirmado y placa huellas especialmente en tramos más críticos. Se focaliza en acciones de incidentes en el eje vial regional de Capurganá - Acandí - Unguía y vías conectoras a este.
02	Mejoramiento y adecuación de la malla vía urbana	Mantener y mejorar las condiciones de la malla vial urbana, con la la pavimientación y/o mejoramiento de la superficie de rodadura de las vías urbanas y centros poblados.
03	Adecuación y mejoramientos infraestructura para la interconexión aérea	Gestionar técnica y financieramente el mejoramiento y mantenimiento de la terminal aérea de la cabecera municipal, para potenciar el transporte aéreo local y regional, impulsando el desarrollo económico y turístico el municipio. Al igual qu realizar acciones de mantenimiento al terminal aéreo de Capurganá.
04	Solución portuaria en la cabecera municipal	Gestionar técnica y financieramente la construcción del malecón sobre la margen derecha del rio Acandí en su desembocadura por medio de un canal auto limpiante para la navegabilidad y acceso al rio, promover la protección y recuperación de playa del casco urbano y servir como estructura de protección contra inundaciones en la cabecera municipal.
05	Construcción del muelle de Carga de Capurganá	Gestionar técnica y financieramente la construcción del muelle de carga del corregimiento de Capurganá.
06	Construcción y mantenimiento de muelles rurales	Gestionar técnica y financieramente la construcción y mantenimiento para muelles implica construcción de nuevas estructuras e inspecciones regulares, reparaciones y mejoras en las estructuras portuarias de la zona rural para, garantizar su seguridad y funcionalidad.
07	Fomento de un transporte público eficiente y accesible	Implica la planificación y creación de rutas de transporte público que cubran áreas clave dentro de la comunidad. Se diseñarán itinerarios que conecten la cabecera municipal con las zonas rurales, priorizando la accesibilidad para todos los ciudadanos.
08	Programa integral de acceso a las TIC	Programa integral para expandir el acceso a las TIC mediante la promoción de instalación de infraestructuras de telecomunicaciones y, la capacitación en su uso, fomentando la inclusión digital y el desarrollo socioeconómico.

Cod	Programa	Descripción
09	**Radiodifusión para la construcción de un territorio de paz.**	Consiste en establecer una estación de radio comunitaria y local que transmita programas informativos, educativos y de entretenimiento. Este medio de comunicación servirá como un puente vital para difundir información relevante, promover la cultura local, brindar entretenimiento y educar a la comunidad sobre diversos temas; se fomentará la producción comunitaria. Se procurará que tenga los medios para producción multimedia para televisión y redes sociales.

Indicadores de producto

Progresa con infraestructura de conectividad						
Programa PDM	**Sector**	**Programa**	**Producto**	**Indicador de producto**	**Unidad de Medida**	**Meta de resultado**
01	(24) TRANSPORTE	(2402) Infraestructura red vial regional	(2402041) Vía terciaria mejorada	(240204100) Vía terciaria mejorada	Kilómetros	10
01	(24) TRANSPORTE	(2402) Infraestructura red vial regional	(2402041) Vía terciaria mejorada	(240204104) Placa huella construida	Metros	200
01	(24) TRANSPORTE	(2402) Infraestructura red vial regional	(2402045) Vía terciaria rehabilitada	(240204500) Vía terciaria rehabilitada	Kilómetros	4
01	(24) TRANSPORTE	(2402) Infraestructura red vial regional	(2402112) Vía terciaria con mantenimiento periódico o rutinario	(240211200) Vía terciaria con mantenimiento	Kilómetros	3
02	(24) TRANSPORTE	(2402) Infraestructura red vial regional	(2402114) Vía urbana mejorada	(240211400) Vía urbana mejorada	Kilómetros	2.5
03	(24) TRANSPORTE	(2403) Infraestructura y servicios de transporte aéreo	(2403025) Aeropuertos con mantenimiento	(240302500) Aeropuerto con mantenimiento	Número	1
03	(24) TRANSPORTE	(2403) Infraestructura y servicios de transporte aéreo	(2403002) Aeropuertos mejorados	(240300200) Aeropuertos mejorados	Número	1

Programa PDM	Sector	Programa	Producto	Indicador de producto	Unidad de Medida	Meta de resultado
04	(24) TRANSPORTE	(2405) Infraestructura de transporte marítimo	(2405025) Documentos de estudios técnicos	(240502500) Documentos de estudios técnicos realizados	Número	1
05	(24) TRANSPORTE	(2406) Infraestructura de transporte fluvial	(2406001) Muelle fluvial construido	(240600100) Muelle Fluvial Construido	Número	1
06	(35) COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	(3502) Productividad y competitividad de las empresas colombianas	(3502068) Muelle turístico mantenido	(350206800) Muelle mantenido	Número	2
07	(24) TRANSPORTE	(2408) Prestación de servicios de transporte público de pasajeros	(2408001) Servicio de transporte público organizado implementados (SITM. SITP. SETP, SITR)	(240800101) Sistemas de transporte público organizado en funcionamiento	Número	1
08	(23) TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	(2301) Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio nacional	(2301047) Servicio de difusión para promover el uso de internet	(230104700) Personas sensibilizadas en el uso y apropiación de las TIC	Número	300
08	(23) TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	(2301) Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio nacional	(2301062) Servicio de apoyo en tecnologías de la información y las comunicaciones para la educación básica, primaria y secundaria	(230106202) Terminales de cómputo con contenidos digitales entregadas	Número	15
08	(23) TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	(2301) Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio nacional	(2301079) Servicio de acceso zonas digitales	(230107900) Zonas digitales instaladas	Número	4
8	(23) TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	(2301) Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio nacional	(2301062) Servicio de apoyo en tecnologías de la información y las comunicaciones para la educación básica, primaria y secundaria	(230106200) Estudiantes de sedes educativas oficiales beneficiados con el servicio de apoyo en tecnologías de la información y las comunicaciones para la educación	Número	50
09	(23) TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	(2301) Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio nacional	(2301008) Estaciones de radiodifusión	(230100800) Estaciones terrenas en funcionamiento	Número	1

Armonización del componente con otros Instrumentos de Planeación

Objetivos de Desarrollo Sostenible relacionados





Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026
COLOMBIA, POTENCIA MUNDIAL DE LA VIDA
Transformaciones asociadas

Transformación productiva, Internacionalización y Acción Climática





Convergencia regional

Plan de Desarrollo Departamental 2024 - 2027 Macrocompromiso asociado

El Chocó en Ruta hacia el Progreso

Infraestructura para el desarrollo, el bienestar social y la promoción de la calidad de vida

Macrocompromiso 1.

Pilar 2: Infraestructura y adecuación de tierras

Iniciativas relacionadas	
Instalar antenas de telefonía móvil en las zonas rurales y en los resguardos indígenas de Chidima y Pescadito del municipio de Acandi Choco.	527006190754
Fortalecer la conectividad en internet en los territorios de los consejo comunitario de cocomaseco, cocomasur, cocomanorte y los resguardos de chidima y pescadito en el municipio de acandi chocó.	527006190701
Mejorar la infra estructura y el servicio de los kioskos vive digitales existentes en el municipio de acandi departamento del Chocó.	527006190786
Mejorar las vías terrestres y terciarias del municipio de Acandi departamento del choco.	527006190679
D.I Construir un muelle para el arribo de embarcaciones en trigana , municipio de Acandi departamento del chocó.	527006190823
Construir puentes vehiculares y peatonales en las vias y comunidades en el municipio de acandi departamento del Choco.	527006190729
D.I Mejorar y ampliar la vía Acandi - Corregimiento de Capurganá en el municipio de Acandi Chocó.	527006190747
Gestinar emisora interetnica en las comunidad de Capurgana en el municipio de Acandi Chocó	527006191393

Componente 2: Progresa con servicios públicos eficientes

Objetivo: Incrementar la cobertura y calidad en el acceso a los servicios públicos de acueducto, alcantarillado, aseo y energía que permita mejorar las condiciones de vida y competitividad del territorio.

Mejorar la cobertura y calidad de los servicios de acueducto y alcantarillado es esencial para la conservación ambiental, las áreas urbanas y centros poblados del municipio han experimentado en los últimos años un fuerte crecimiento producto de influencias externas, para hacer frente a esta problemática es necesario desarrollar Planes Maestros de Acueducto y Alcantarillado – PMAA que permita identificar la necesidades de infraestructura nueva, mantenimientos y optimizaciones para la prestación de servicios para la planificación de inversiones en el corto, mediano y largo plazo.

En las comunidades dispersas se promoverá la instalación soluciones de captación de agua lluvia para suministro de agua en las comunidades más vulnerables.

Para los centros poblados rurales se implementarán soluciones individuales de tratamientos de aguas residuales, aliviando la carga contaminante en los cuerpos de agua.

Frente a la prestación del servicio de aseo es necesario actualizar el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos y ampliar su cobertura a todo el municipio. Por su vocación turística y la importancia de los activos ambientales del municipio es importante que se realice un adecuado manejo de los residuos sólidos en todo el territorio.

La disposición final y mejora de rellenos sanitarios son importantes para dar un manejo adecuado, así mismo es necesario introducir estrategias de reducción de los residuos sólidos que llegan a estos sitios, promoviendo el reciclaje y compostaje en la comunidad y fomentado la educación en el manejo adecuado de os residuos sólidos.

Frente al servicio de energía se promoverán alternativas de generación y/o interconexión del municipio que permitan garantizar la continuidad en la prestación del servicio permitiendo el cierre de brechas. Se fomentarán soluciones de corto plazo como la mejora de parques generadores actuales, en el mediano plazo la ejecución de proyectos de fuentes no convencionales de energía renovable; y la promoción de una la construcción de una Micro central de generación y/o interconexión a largo plazo.

Indicador(es) de bienestar asociado(s)

Indicador de resultado	Unidad de medida	Año/mes línea base	Línea base	Meta cuatrienio 2024 - 2027
Cobertura de aseo (REC)	Porcentaje	2021-12	69.82	75
Cobertura de acueducto (REC)	Porcentaje (el valor está multiplicado por 100)	2021-12	82.26	66

Programas

Progresa con servicios públicos eficientes

Cod.	Programa	Descripción
01	**Actualización de la estratificación socioeconómica del municipio**	Busca a establecer la clasificación de los inmuebles residenciales en el municipio, que se hace en atención al Régimen de los Servicios Públicos Domiciliarios.
02	**Construcción y mantenimiento de sistemas de suministro de agua**	Fomenta la planeación y ejecución de obras de suministro de agua y alcantarillado con la formulación e implementación de Planes Maestros de Acueducto y alcantarillado en la cabecera municipal y poblados rurales. Conlleva obras para la implementación de sistemas de acueducto nuevos y el mantenimiento y optimización de los existes.
03	**Sistemas de suministro de agua a hogares en zonas rurales dispersas**	Acceso a agua a hogares en zonas rurales dispersas. Se construirán pozos y sistemas de captación de lluvia y tecnologías de purificación para garantizar un suministro seguro.
04	**Reforestación de las cabeceras de las fuentes abastecedoras de acueductos**	Reforestación en las cabeceras de las fuentes abastecedoras busca restaurar áreas degradadas mediante la siembra de árboles nativos. Esto protegerá el ecosistema, mejorará la calidad del agua y reducirá la erosión del suelo. Se involucrará a la comunidad en la siembra y cuidado de los árboles, promoviendo la conciencia ambiental y la sostenibilidad.
05	**Tratamiento de aguas residuales**	Llevar a cabo acciones para la recolección, tratamiento y disposición adecuada de las aguas residuales, con énfasis en la reducción de contaminantes y la conservación de los recursos hídricos. Se estructuran iniciativas para la construcción de Plantas de tratamiento de aguas residuales construidas en la cabecera municipal y corregimiento de Capurganá

Cod.	Programa	Descripción
06	Sistemas de tratamiento de aguas residuales en zonas rural	Implementar sistemas descentralizados de recolección y tratamiento de aguas residuales en la zona rural. Esto implica la instalación de sistemas de tratamiento adecuados en cada vivienda para tratar las aguas grises y negras. Se brindará capacitación a los residentes sobre el uso y mantenimiento adecuado de estos sistemas.
07	Recuperación de cuerpos de agua afectados por el vertimiento de aguas residuales	Recuperar la capacidad hidráulica de cuerpos de agua afectados con el vertimiento de aguas residuales con miras a recuperar sus servicios ecosistémicos, entre ellos, prevención de inundaciones y hábitat para especies acuáticas.
08	Fomento del reciclaje comunitario	El programa de reciclaje comunitario establecerá puntos de recolección y centros de acopio para que los residentes puedan separar adecuadamente sus residuos reciclables. Se focalizará la acción en la zona rural. Se brindará educación sobre la importancia del reciclaje y se incentivará la participación activa de la comunidad. Se desarrollarán acciones para que los materiales reciclables sean procesados para su reutilización, contribuyendo así a la reducción de la contaminación y la promoción de una economía circular más sostenible.
09	Compostaje comunitario para transformación de residuos sólidos orgánicos en abono	El programa de compostaje comunitario involucra a los residentes en la recolección y procesamiento de residuos sólidos orgánicos para producir abono natural. A través de talleres y materiales educativos, se enseña a la comunidad cómo separar y compostar los desechos, reduciendo la cantidad de residuos enviados a vertederos y promoviendo prácticas sostenibles.
10	Programa de capacitación sobre el manejo de residuos sólidos	El programa de capacitación comunitaria sobre manejo de residuos ofrece talleres prácticos y educativos para enseñar a los residentes cómo clasificar, reciclar y reducir sus desechos. Se proporciona información sobre la importancia del reciclaje y las técnicas adecuadas de disposición de residuos para promover una cultura ambientalmente responsable.
11	Actualización e Implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos	Implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos y acciones estratégicas complementarias para el tratamiento y aprovechamiento de los residuos. Busca promover y ejecutar las acciones contenidas dentro del PGIRS e incorporar nuevas y alternativas tecnologías en el proceso de tratamiento y disposición de residuos sólidos
12	Mejora del alumbrado público del municipio	Mejorar las condiciones de alumbrado público en el municipio, con el fin de dar visibilidad al espacio público, bienes de uso público y demás espacios de libre circulación. Incluye la mejora administrativa del mismo con la realización actualización del estudio de costos y tarifa alumbrado público

Cod.	Programa	Descripción
13	Mejoramiento de las capacidades del servicio de energía eléctrica para el progreso	Programa integral para fortalecer la generación, transmisión, distribución y comercialización de energía eléctrica, expandiendo la cobertura para beneficiar a más comunidades y promover el desarrollo socioeconómico sostenible.
14	Micro central de generación energética	Gestionar técnica y financieramente construcción de micro central eléctrica de acuerdos a los resultados de los estudios y diseños de la gobernación que mejore las capacidad y autonomía de generación en el municipio.
15	Generación de energía por medio de fuentes alternativa	Gestionar técnica y financieramente el diseño e implementación de un sistema de generación energética híbrida que combina paneles solares y generadores diésel u otras fuentes de generación alternativa. Esto garantiza un suministro eléctrico estable y sostenible, reduciendo la dependencia de combustibles fósiles y mitigando el impacto ambiental.
16	Interconexión del con energía eléctrica al Acandí.	Gestionar técnica y financieramente la interconexión con energía eléctrica del sistema nacional a el municipio de Acandí, por medio del proyecto el Tigre – Unguía – Acandí del IPSE.

Indicadores de producto

Progresa con servicios públicos eficientes						
Programa PDM	Sector	Programa	Producto	Indicador de producto	Unidad de Medida	Meta de resultado
01	(04) INFORMACIÓN ESTADÍSTICA	(0401) Levantamiento y actualización de información estadística de calidad	(0401105) Servicio de estratificación socioeconómica	(040110500) Predios con estratificación socioeconómica	Número	5000
02	(40) VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	(4003) Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	(4003017) Acueductos optimizados	(400301700) Acueductos optimizados	Número	2
02	(40) VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	(4003) Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	(4003016) Acueductos ampliados	(400301600) Acueductos ampliados	Número	1
03	(40) VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	(4003) Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	(4003053) Soluciones alternativas para acceso al agua para consumo humano	(400305300) Soluciones alternativas para acceso al agua para consumo humano implementadas	Número	150
04	(32) AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	(3202) Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	(3202006) Servicio de reforestación de ecosistemas	(320200604) Árboles plantados	Número	2000

Programa PDM	Sector	Programa	Producto	Indicador de producto	Unidad de Medida	Meta de resultado
05	(40) VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	(4003) Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	(4003018) Alcantarillados construidos	(400301802) Plantas de tratamiento de aguas residuales construidas	Número	2
05	(40) VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	(4003) Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	(4003019) Alcantarillados ampliados	(400301900) Alcantarillados ampliados	Número	1
06	(40) VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	(4003) Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	(4003044) Unidades sanitarias con saneamiento básico construidas	(400304400) Viviendas beneficiadas con la construcción de unidades sanitarias	Número	100
07	(32) AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	(3202) Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	(3202037) Servicio de recuperación de cuerpos de agua lénticos y lóticos	(320203701) Cuerpos de agua recuperados	Número	2
08	(40) VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	(4003) Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	(4003021) Servicios de asistencia técnica en manejo de residuos solidos	(400302100) Personas asistidas técnicamente	Número	1000
09	(40) VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	(4003) Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	(4003010) Servicio de Aseo	(400301000) Usuarios con acceso al servicio de aseo	Número	1000
10	(40) VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	(4003) Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	(4003021) Servicios de asistencia técnica en manejo de residuos solidos	(400302100) Personas asistidas técnicamente	Número	1000
11	(40) VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	(4003) Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	(4003022) Servicios de implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Solidos PGIRS	(400302200) Plan de Gestión Integral de Residuos Solidos implementado	Número	1
12	(21) MINAS Y ENERGÍA	(2102) Consolidación productiva del sector de energía eléctrica	(2102069) Servicio de alumbrado público	Estudio de costos y tarifa alumbrado público realizado	Número	1
13	(21) MINAS Y ENERGÍA	(2102) Consolidación productiva del sector de energía eléctrica	(2102055) Unidades de generación de energía eléctrica con combustibles líquidos instaladas	(210205500) Unidades de generación de energía eléctrica con combustibles líquidos instaladas	Número	2
13	(21) MINAS Y ENERGÍA	(2102) Consolidación productiva del sector de energía eléctrica	(2102015) Redes del sistema de distribución local construida	(210201500) Redes del sistema de distribución local construida	Kilómetros	3

Progresa con servicios públicos eficientes						
Programa PDM	**Sector**	**Programa**	**Producto**	**Indicador de producto**	**Unidad de Medida**	**Meta de resultado**
13	(21) MINAS Y ENERGÍA	(2102) Consolidación productiva del sector de energía eléctrica	(2102016) Redes del sistema de distribución local mejorada	(210201600) Redes del sistema de distribución local mejorada	Kilómetros	0.5
13	(21) MINAS Y ENERGÍA	(2102) Consolidación productiva del sector de energía eléctrica	(2102013) Redes de alumbrado público mejoradas	(210201300) Redes de alumbrado público mejoradas	Metros	150
13	(21) MINAS Y ENERGÍA	(2102) Consolidación productiva del sector de energía eléctrica	(2102045) Redes domiciliarias de energía eléctrica instaladas	(210204500) Viviendas conectadas a la red del sistema de distribución local de energía eléctrica	Número	200
14	(21) MINAS Y ENERGÍA	(2102) Consolidación productiva del sector de energía eléctrica	(2102002) Centrales hidroeléctricas construidas	(210200200) Centrales hidroeléctricas construidas	Número	2
15	(21) MINAS Y ENERGÍA	(2102) Consolidación productiva del sector de energía eléctrica	(2102038) Central de generación fotovoltaica construida	(210203800) Central de generación fotovoltaica construida	Número	2
16	(21) MINAS Y ENERGÍA	(2102) Consolidación productiva del sector de energía eléctrica	(2102058) Unidades de generación fotovoltaica de energía eléctrica instaladas	(210205800) Unidades de generación fotovoltaica de energía eléctrica instaladas	Número	50
16	(21) MINAS Y ENERGÍA	(2102) Consolidación productiva del sector de energía eléctrica	(2102018) Redes del sistema de transmisión nacional construida	(210201800) Redes del sistema de transmisión nacional construida	Kilómetros	1

Armonización del componente con otros Instrumentos de Planeación

Objetivos de Desarrollo Sostenible relacionados



Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026
COLOMBIA, POTENCIA MUNDIAL DE LA VIDA
Transformaciones asociadas

Ordenamiento del Territorio Alrededor del Agua y Justicia



Transformación productiva, Internacionalización y Acción Climática



Convergencia regional



Plan de Desarrollo Departamental 2024 - 2027 Macrocompromiso asociado

El Chocó en Ruta hacia el Progreso

Infraestructura para el desarrollo, el bienestar social y la promoción de la calidad de vida	Macrocompromiso 1.
Medio ambiente, el cambio climático y la generación de energías no convencionales	Macrocompromiso 3.

PROGRAMAS DE DESARROLLO CON ENFOQUE TERRITORIAL

Pilar 5: Vivienda rural, agua potable y saneamiento básico rural.

Iniciativas relacionadas

Construir acueductos para mejorar la calidad del agua que se consume las comunidades indígenas y negras del municipio de Acandi Chocó.	527006190387
Implementar proyectos para la reforestación y descontaminación en los ríos de los territorios étnicos de los Concejos Comunitarios y resguardos indígenas del municipio de Acandi Chocó	527006190787
Terminar la construcción del acueducto del municipio de Acandí Chocó, que beneficiara a las comunidades de Batatilla, Guaty Medio,Guaty Bajo y Mono Macho.	527006191556
Creación de empresa comunitaria para implementar la ejecución del manejo adecuado de residuos sólidos en los Concejos Comunitarios del municipio de Acandí Choco.	527006190808
Construir pozos sépticos y unidades sanitarias, para el mejoramiento de condiciones sanitarias de las familias en las comunidades indígenas y negras del Municipio de Acandí Chocó.	527006190567
Implementar programa de basura cero en las comunidades indígenas y negras del municipio de Acandi Choco,	527006190643

Componente 3: Progresa con Ordenamiento Territorial

Objetivo: Generar herramientas para fortalecer la gestión del territorio, promoviendo la conservación ambiental, la consolidación de la frontera agropecuaria y el desarrollo urbano armonizado.

El ordenamiento territorial es un proceso de construcción participativa del territorio, para lograr un desarrollo ambientalmente sostenible, económicamente competitivo, socialmente justo, fiscalmente viable, regionalmente armónico, culturalmente pertinente, acorde con la diversidad cultural y físico-geográfica del territorio.

Busca promover el crecimiento urbano y rural sostenible, a través de la generación de instrumentos de planificación de corto, media y largo plazo, que permita identificar el equipamiento necesario y gestionar su materialización para la transformación del territorio.

El ordenamiento territorial en la zona rural delimitara la frontera agropecuaria del municipio, conservando áreas para la producción de alimentos y brindar seguridad alimentaria, evitando conflictos y afectaciones con áreas de interés ambiental y facilitara la reducción de brechas entre la zona rural y áreas urbanas y facilitara su integración funcional.

Por otro lado, el crecimiento urbano y de centros poblados en el municipio se ha desarrollado por medio de invasiones y asentamientos irregulares, conllevando al deterioro del entorno y carencia de redes servicios públicos y equipamiento urbano. Para hacer frente a esta problemática y dignificar las condiciones vida es necesario realizar planes de normalización y mejoramiento integral de los centros poblados y barrios irregulares del municipio.

En el proceso de ordenamiento del territorio la actualización de la información catastral es esencial para tener un mayor conocimiento de los componentes físico, jurídico y económico del suelo, los estudios de agrimensura, de agrología, geomorfología que implica la actualización catastral y genera los insumos para la toma de decisiones entre otros para usos múltiples.

Finalmente, es necesario brindar oportunidades de acceso a la vivienda, mejorando de manera directa las condiciones de calidad de vida en las comunidades. Se propone la construcción y mejora de vivienda prioritaria de acuerdo a la cosmovisión de las comunidades étnicas, se priorizarán la culminación de proyectos en desarrollo y en nuevos planteamientos de las soluciones de vivienda se focalizarán en mujeres de cabeza de familia, población víctima de la violencia y comunidades étnicas.

Indicador(es) de bienestar asociado(s)

Indicador de resultado	Unidad de medida	Año/mes línea base	Línea base	Meta cuatrienio 2024 - 2027
Estado del catastro urbano	Texto	2021-12	N.A.	Actualizado
Porcentaje - Uso adecuado	Porcentaje (el valor está multiplicado por 100)	2012-12	65.44	68

Programas

Progresa con ordenamiento Territorial

Cod	Programa	Descripción
01	**Actualizar la información catastral del municipio**	Realizar la actualización de la información catastral del municipio, tanto en la zona urbano como rural, con enfoque multipropósito: Seguridad jurídica, generación de información para el ordenamiento territorial, mejora del fisco municipal y gestión del riesgo, entre otros fines. En los territorios étnicos se aplicaran las metodologías establecidas para la elaboración de la actualización catastral en sos territorios de acuerdo a la normatividad vigente.
02	**Revisión del Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT)**	Realizar la actualización del Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT, fomentando un desarrollo urbano y rural planificado, teniendo en cuenta la conservación de recursos naturales y promoviendo la equidad social y económica en el territorio.
03	**Programa para mejoramiento integral de los centros poblados rurales**	El programa se enfoca en el mejoramiento integral de los centros poblados rurales, abarcando aspectos como infraestructura vial, acceso a servicios básicos (agua, electricidad, saneamiento), desarrollo económico y oportunidades de empleo local. Se busca fortalecer el tejido social y económico de estas comunidades, promoviendo su desarrollo sostenible y mejorando la calidad de vida de sus habitantes
04	**Programa de mejoramiento integral de barrios**	El programa abarca la revitalización completa de barrios, priorizando la mejora de infraestructuras como calles, alcantarillado y servicios básicos. Incluye la creación y restauración de espacios públicos para promover la cohesión comunitaria.
05	**Acceso a soluciones de vivienda**	Programar para fomentar el acceso a soluciones de vivienda, con la terminación, formulación y ejecución de Vivienda de Interés Social Prioritaria (VIP) y, Vivienda de Interés Social (VIS).

Indicadores de producto

Progresa con ordenamiento Territorial						
Programa PDM	**Sector**	**Programa**	**Producto**	**Indicador de producto**	**Unidad de Medida**	**Meta de resultado**
01	(04) INFORMACIÓN ESTADÍSTICA	(0406) Generación de la información geográfica del territorio nacional	(0406016) Servicio de actualización catastral con enfoque multipropósito	(040601600) Área geográfica actualizada catastralmente con enfoque multipropósito	Número	79500
02	(40) VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	(4002) Ordenamiento territorial y desarrollo urbano	(4002016) Documentos de planeación	(400201600) Documentos de planeación elaborados	Número	1
03	(40) VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	(4002) Ordenamiento territorial y desarrollo urbano	(4002015) Documentos de lineamientos técnicos	(400201501) Documentos de lineamientos técnicos de Ordenamiento Territorial generados	Número	1
04	(40) VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	(4002) Ordenamiento territorial y desarrollo urbano	(4002013) Servicio de apoyo financiero para el Mejoramiento integral de barrios	(400201300) Proyectos apoyados financieramente en Mejoramiento Integral de Barrios	Número	2
05	(40) VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	(4001) Acceso a soluciones de vivienda	(4001039) Vivienda de Interés Prioritario construidas	(400103900) Vivienda de Interés Prioritario construidas	Número	70
05	(40) VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	(4001) Acceso a soluciones de vivienda	(4001041) Vivienda de Interés Prioritario mejoradas	(400104100) Vivienda de Interés Prioritario mejoradas	Número	50
05	(40) VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	(4001) Acceso a soluciones de vivienda	(4001042) Vivienda de Interés Social construidas	(400104200) Vivienda de Interés Social construidas	Número	50
05	(40) VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	(4001) Acceso a soluciones de vivienda	(4001044) Vivienda de Interés Social mejoradas	(400104400) Vivienda de Interés Social mejoradas	Número	50
05	(40) VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	(4001) Acceso a soluciones de vivienda	(4001001) Servicio de asistencia técnica y jurídica en saneamiento y titulación de predios	(400100101) Asistencias técnicas y jurídicas realizadas	Número	250

Armonización del componente con otros Instrumentos de Planeación

Objetivos de Desarrollo Sostenible relacionados





Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026
COLOMBIA, POTENCIA MUNDIAL DE LA VIDA
Transformaciones asociadas

Ordenamiento del Territorio Alrededor del Agua y Justicia





Seguridad humana y justicia social

Plan de Desarrollo Departamental 2024 - 2027 Macrocompromiso asociado

El Chocó en Ruta hacia el Progreso

Infraestructura para el desarrollo, el bienestar social y la promoción de la calidad de vida

Macrocompromiso 1.

PROGRAMAS DE DESARROLLO CON ENFOQUE TERRITORIAL

Pilar 5: Vivienda rural, agua potable y saneamiento básico rural.

Iniciativas relacionadas	
Realizar acompañamiento técnico permanente a los proyectos de vivienda para las comunidades indígenas y negras del municipio de Acandí chocó, con el propósito de garantizar su correcta ejecución.	527006190802
Implementar proyectos de construcción de vivienda en las comunidades indígenas y concejos comunitarios del municipio de Acandi Chocó	527006190338

Pilar 1: Ordenamiento Social de la Propiedad Rural y Uso del Suelo

Formular e implementar proyectos en el municipio de Acandí Chocó, para formalizar los predios (escritura pública) de las viviendas tanto urbanas como rurales	527006190096

Componente 4: Progresa con ambiente y desarrollo sostenible

Objetivo: Mejorar las condiciones medioambientales a partir de conservación, restauración y uso eficiente de los recursos ambientales.

La preservación del medio ambiente, permite la conservación de especias, flora fauna y espacios para vida que por su ubicación estratégica posee el municipio, estos activos ambientales tienen conexión con las diversas formas de vida comunidades afro, negras, e indígenas que lo habitan.

La gestión ambiental se debe realizar de forma articulada con las autoridades étnicas, ambientales, autoridades y organizaciones ambientales, el desarrollo del componente tiene como objetivo, promover la planificación y ordenamiento ambiental, así como fortalecer la resiliencia de los ecosistemas y las comunidades frente a los impactos del cambio climático.

El componente promueve el apoyo a negocios verdes, para incentivar la conservación del medio ambiente por parte de las comunidades y grupos étnicos. Se fomentará el ecoturismo y turismo comunitario en áreas de interés ambiental y cultural, con la generación proyectos o acciones de Pago por Servicios Ambientales (PSA), proyectos REDD, REDD+ y conservación ancestral productiva.

Es importante que el municipio desarrolle la política de áreas protegidas que permita articular las acciones de conservación de áreas protegidas con la institucionalidad administrativa reducir el riesgo de pérdida de naturaleza en las áreas protegidas, de tal manera que se garantice la protección de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos y que estos se incentiven y soporten el desarrollo social, económico y cultura, permitiendo dignificar la calidad de vida de los habitantes.

Por su ubicación costera Acandí, requiere de la mitigación de riesgos de erosión costera, y encontrar mecanismo de recuperación del litoral costero con la preservación de la flora y fauna mariana, para este fin el municipio adelantará en este cuatrienio estudios para la mitigación de los efectos de erosión costera y adelantará de manera concertada con las comunidades étnicas y pescadores un plan de ordenamiento pesquero y concertará acciones para fijar lineamientos para desarrollar actividades productivas en el ambientes marinos y costares el municipio, garantizando la preservación y conservación de estos.

Indicador(es) de bienestar asociado(s)

Indicador de resultado	Unidad de medida	Año/mes línea base	Línea base	Meta cuatrienio 2024 - 2027
Área deforestada en la entidad territorial	Hectáreas	2016-12	183.03	180

Programas

Progresa con ambiente y desarrollo sostenible

Cod	Programa	Descripción
01	**Programa de ordenamiento pesquero, promoción de prácticas sostenibles y diversificación económica**	Formular un programa que se enfocará en implementar un ordenamiento pesquero que garantice la sostenibilidad de los recursos marinos. El ordenamiento pesquero se construirá de manera concertada con las comunidades étnicas. Se ofrecerán alternativas productivas a los pescadores, como turismo sostenible o acuicultura, para diversificar sus fuentes de ingresos. Se brindará capacitación y apoyo técnico para facilitar la transición hacia estas actividades.
02	**Programa de restauración de ecosistemas terrestres clave**	El programa consistirá en identificar ecosistemas terrestres clave, delimitar y zonificar áreas según su importancia ecológica y potencial de restauración. Se utilizarán técnicas participativas y de restauración ecológica para recuperar la biodiversidad y funcionalidad de estos ecosistemas.
03	**oferta de bienes y servicios con impacto ambiental positivo**	Fomenta la oferta de bienes y servicios con impacto ambiental positivo, como energías renovables, productos ecológicos, entre otros. Se brindará apoyo a las comunidades locales a través de la búsqueda de incentivos financieros y capacitación en prácticas sostenibles.
04	**Formulación de la política pública de áreas protegidas en el municipio**	Diseñar un instrumento de articulación para el manejo de las áreas protegidas en el municipio, articulando acciones para gestión de protección, cuidado y conservación con autoridades ambientales, Parques Nacionales y las comunidades étnicas

Cod	Programa	Descripción
05	**Actualizar el Plan de educación ambiental**	Actualizar e implementar el plan de educación ambiental municipal PEAM como una apuesta local que contribuye a la formación de las comunidades ambientalmente educadas Busca generar conciencia para la conservación de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos.
06	**Formulación del Plan Integral de Gestión de cambio climático territorial**	La formulación del Plan Integral de Gestión de Cambio Climático Territorial (PIGCCT) será un proceso participativo y técnico que busca: Analizar, la vulnerabilidad del territorio al cambio climático, los riesgos climáticos presentes y futuros.
07	**Programa de mitigación de riesgos de erosión costera**	El programa busca realizar y compilar los estudios sobre la erosión costera para comprender sus riesgos y consecuencias. Se diseñarán medidas preventivas basadas en estos estudios para mitigar los efectos adversos.
08	**Gestión integral de los espacios oceánicos y las zonas costeras**	El programa busca la Formulación de Lineamientos técnicos y ambiental y gestión integral para el desarrollo de actividades productivas en los espacios oceánicos y las zonas costeras formulados de manera participativa Incluye la consulta con comunidades, autoridades étnicas, sectores económicos y expertos para elaborar políticas que fomenten la sostenibilidad, conservación de recursos marinos y mitigación de impactos ambientales. Implementa mecanismos de monitoreo y seguimiento para garantizar el cumplimiento de las regulaciones.

Indicadores de producto

Progresa con prevención y gestión de riesgo						
Programa PDM	**Sector**	**Programa**	**Producto**	**Indicador de producto**	**Unidad de Medida**	**Meta de resultado**
01	(32) AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	(3207) Gestión integral de mares, costas y recursos acuáticos	(3207003) Documentos de planeación para la gestión integral de mares, costas y recursos acuáticos	(320700300) Documentos de planeación realizados	Número	1
02	(32) AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	(3202) Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	(3202005) Servicio de restauración de ecosistemas	(320200500) Áreas en proceso de restauración	Hectáreas	50
02	(32) AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	(3202) Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	(3202037) Servicio de recuperación de cuerpos de agua lénticos y lóticos	(320203700) Extensión de cuerpos de agua recuperados	Hectáreas	5
03	(32) AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	(3202) Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	(3202043) Servicio apoyo financiero para la implementación de esquemas de pago por Servicio ambientales	(320204300) Áreas con esquemas de Pago por Servicios Ambientales implementados	Hectáreas	20
04	(32) AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	(3202) Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	(3202003) Documentos de política para la conservación de la biodiversidad y sus servicio eco sistémicos	(320200303) Documentos de política para el manejo de las situaciones asociados a uso, ocupación y tenencia en áreas protegidas realizados	Número	1
05	(32) AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	(3202) Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	(3202014) Servicio de educación informal en el marco de la conservación de la biodiversidad y los Servicio ecostémicos	(320201401) Documento con plan de educación ambiental elaborado	Número	1
05	(32) AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	(3208) Educación ambiental	(3208012) Servicio de acompañamiento a la implementación de estrategias de educación ambiental	(320801200) Estrategias de educación ambiental implementadas	Número	1
06	(32) AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	(3206) Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	(3206003) Servicio de apoyo técnico para la implementación de acciones de mitigación y adaptación al cambio climático	(320600301) Documentos con las acciones de mitigación y adaptación al cambio climático formulados	Número	1
07	(32) AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	(3205) Ordenamiento ambiental territorial	(3205017) Documentos con diseños de obra para la reducción y mitigación del riesgo de desastres	(320501700) Documentos con diseños de obra para la reducción y mitigación del riesgo de desastres elaborados	Número	1
07	(32) AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	(3206) Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	(3206014) Servicio de producción de plántulas en viveros	(320601400) Plántulas producidas	Número	25000
08	(32) AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	(3207) Gestión integral de mares, costas y recursos acuáticos	(3207001) Documentos de lineamientos técnicos para la gestión integral de mares, costas y recursos acuáticos	(320700100) Documentos de lineamientos técnicos realizados	Número	1

Armonización del componente con otros Instrumentos de Planeación

Objetivos de Desarrollo Sostenible relacionados



Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026
COLOMBIA, POTENCIA MUNDIAL DE LA VIDA
Transformaciones asociadas

Ordenamiento del Territorio Alrededor del Agua y Justicia



Transformación productiva, Internacionalización y Acción Climática

Plan de Desarrollo Departamental 2024 - 2027
Macrocompromiso asociado

El Chocó en Ruta hacia el Progreso

Medio ambiente, el cambio climático y la generación de energías no convencionales

Macrocompromiso 3.

Pilar 1: Ordenamiento Social de la Propiedad Rural y Uso del Suelo

Iniciativas relacionadas

Reforestar el distrito de manejo integrado la loma la caleta en el Municipio de Acandí Chocó	527006190847
Formulación de proyectos de reforestación en los resguardos indígenas de Chidima y pescadito en Acandi Chocó.	527006190822
Reforestar y descontaminar en los ríos y quebradas de los territorios étnicos: cocomaseco, cocomanorte y cocomasur, reguardo de chidima, pescadito en el municipio de Acandi Chocó.	527006190820

Componente 5: Progresa con prevención y gestión de riesgo

Objetivo: Disminuir las condiciones de amenaza y riesgo en el territorio.

Descripción

El componente busca realizar enfocados en la prevención y detección temprana del riesgo. Se busca realizar la prevención activa para mitigar posibles pérdidas humanas y así garantizar la protección de la vida.

Se actualizará e implementará el Plan de Gestión de Riesgo para garantizar una respuesta efectiva ante posibles urgencias, lo que incluye la identificación del riesgo, evaluación del mismo, medidas preventivas y mitigación.

Se adelantará planes de gestión en instituciones educativas que permita mejorar las capacidades respuesta y definir los objetivos en gestión del riego que deben tener las instituciones educativas.

Indicador(es) de bienestar asociado(s)

Indicador de resultado	Unidad de medida	Año/mes línea base	Línea base	Meta cuatrienio 2024 - 2027
Porcentaje en reducción del riesgo	Porcentaje (el valor está multiplicado por 100)	2020-12	N.A.	60

Programas

Progresa con prevención y gestión de riesgo

cod	Programa	Descripción
01	**Programa para restauración y conservación de riberas fluviales,**	Acciones restaurar las riberas de los ríos. Se llevarán a cabo actividades de reforestación y control de la erosión para fortalecer la vegetación ribereña y proteger las áreas sensibles. Además, se implementarán medidas de manejo integral de cuencas para mejorar la calidad del agua y la salud del ecosistema fluvial. Se fomentará la participación activa de la comunidad en estas acciones, promoviendo la conciencia ambiental y el cuidado de los recursos naturales.
02	**Actualización e implementación del Plan Territorial de Gestión del Riesgo de Desastres**	Actualizar la herramienta de riesgo para afrontar de una mejor manera los riesgos que afronta el municipio, y así asegurar que el plan se mantiene vigente y efectivo para la gestión del riesgo de desastres en el territorio.
03	**Actualizar e implementar la Estrategia de Respuesta a Emergencias con la participación de las comunidades**	La Estrategia Municipal de Respuesta a Emergencias (EMRE) es un plan preestablecido que define las acciones que se deben tomar para responder a una emergencia de manera rápida, eficiente y eficaz. Permite fortalecer la respuesta ante emergencias mejorando las capacidades municipales.
04	**Actualización de Fondo de gestión del Riesgo**	Actualizar el Fondo Municipal de Gestión del Riesgo - FMGRD, que permita tener instrumento eficiente de apalancamiento financiero de las acciones de gestión del riesgo de desastres bajo los principios de cofinanciación, concurrencia y subsidiariedad.
05	**Plan escolar de gestión del riesgo**	Realizar la formulación del Plan escolar de gestión de riesgo que permita a las instituciones educativas conocer aquellas acciones y metas que la institución debe implementar para hacer seguimiento a los procesos básicos de la gestión del riesgo.
06	**Fortalecimiento de la respuesta frente a emergencias**	Fortalecer la respuesta ante emergencias mejorando las capacidades municipales, de los cuerpos de bomberos, defensa civil.

Indicadores de producto

Progresa con prevención y gestión de riesgo						
Programa PDM	**Sector**	**Programa**	**Producto**	**Indicador de producto**	**Unidad de Medida**	**Meta de resultado**
01	(45) GOBIERNO TERRITORIAL	(4503) Gestión del riesgo de desastres y emergencias	(4503017) Estudios de riesgo de desastres	(450301700) Estudios de riesgo de desastres elaborados	Número	1
02	(45) GOBIERNO TERRITORIAL	(4503) Gestión del riesgo de desastres y emergencias	(4503023) Documentos de planeación	(450302301) Plan de gestión del riesgo de desastres formulado	Número	1
03	(45) GOBIERNO TERRITORIAL	(4503) Gestión del riesgo de desastres y emergencias	(4503023) Documentos de planeación	(450302302) Estrategia para la respuesta a emergencias actualizada	Número	1
04	(45) GOBIERNO TERRITORIAL	(4503) Gestión del riesgo de desastres y emergencias	(4503023) Documentos de planeación	(450302300) Documentos de planeación elaborados	Número	1
05	(45) GOBIERNO TERRITORIAL	(4503) Gestión del riesgo de desastres y emergencias	(4503023) Documentos de planeación	(450302301) Plan de gestión del riesgo de desastres formulado	Número	1
06	(45) GOBIERNO TERRITORIAL	(4503) Gestión del riesgo de desastres y emergencias	(4503035) Servicio prevención y control de incendios	(450303500) Cuerpos de bomberos disponibles para la prevención y control de incendios en la entidad territorial	Número	1
06	(45) GOBIERNO TERRITORIAL	(4503) Gestión del riesgo de desastres y emergencias	(4503004) Servicio de atención a emergencias y desastres	(450300400) Emergencias y desastres atendidas	Número	15

Armonización del componente con otros Instrumentos de Planeación

Objetivos de Desarrollo Sostenible relacionados





Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026
COLOMBIA, POTENCIA MUNDIAL DE LA VIDA
Transformaciones asociadas

Ordenamiento del Territorio Alrededor del Agua y Justicia





Transformación productiva, Internacionalización y Acción Climática

Plan de Desarrollo Departamental 2024 - 2027 Macrocompromiso asociado

El Chocó en Ruta hacia el Progreso

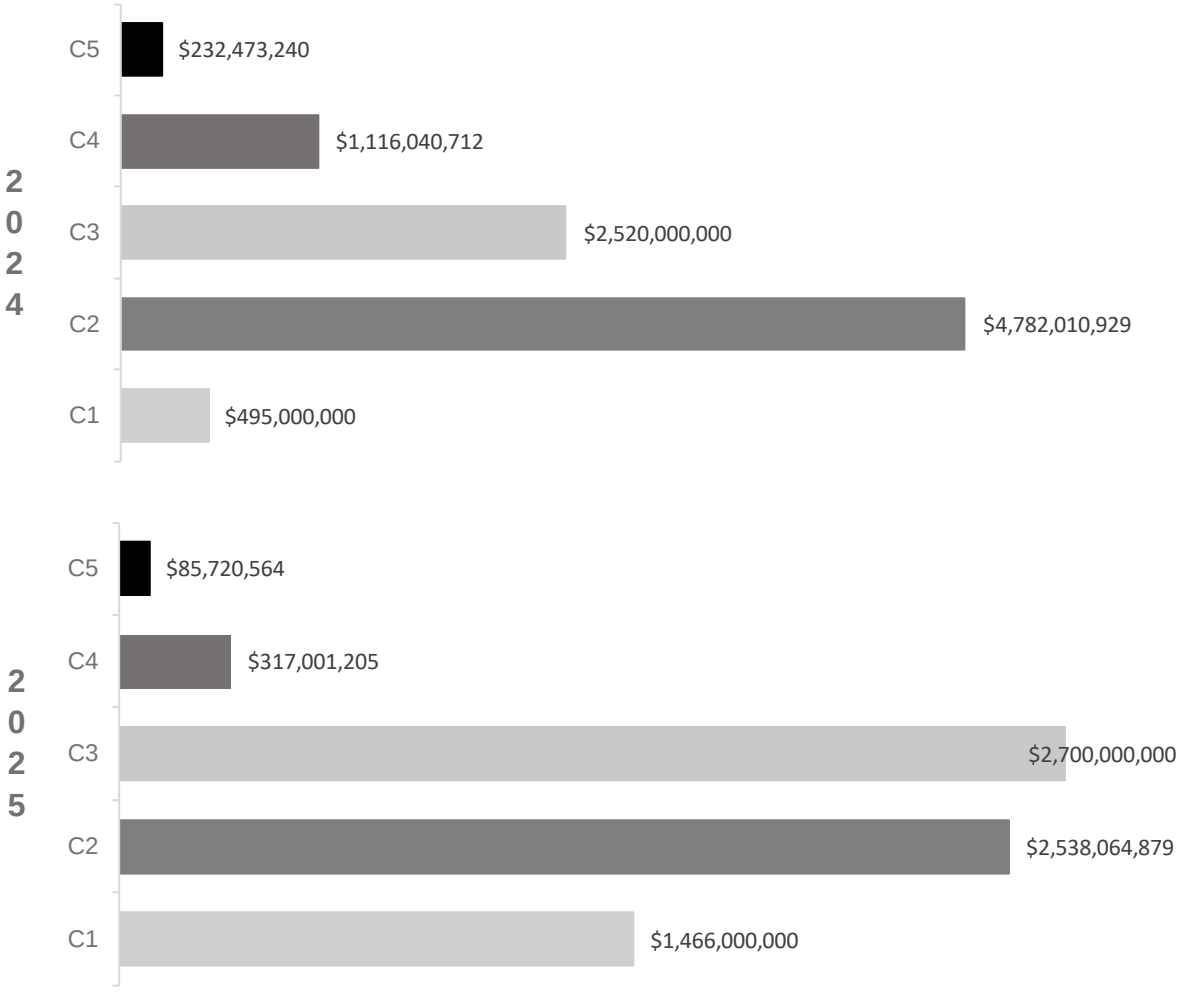
Transformación institucional y gobernabilidad democrática

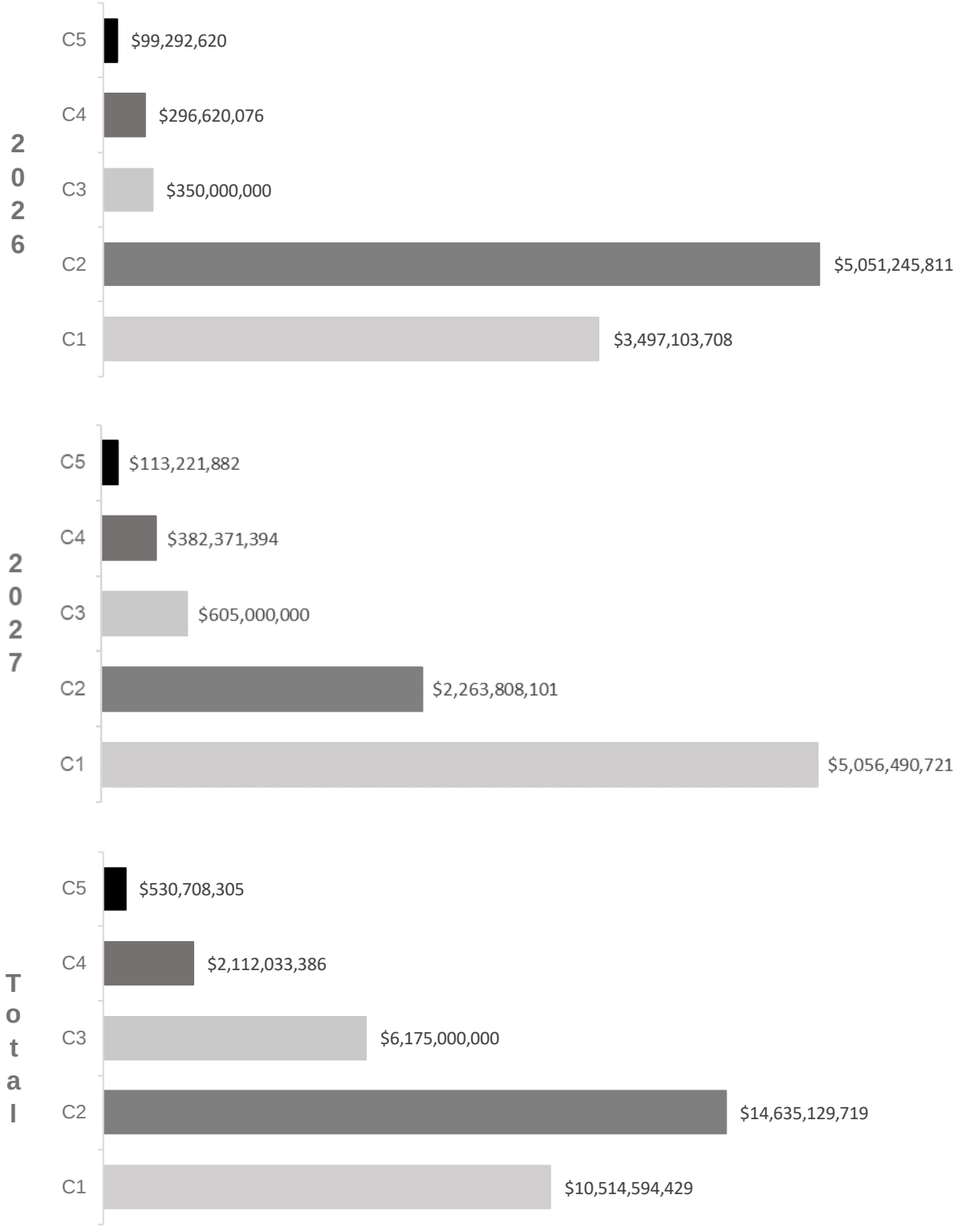
Macrocompromiso 5.

Inversión

Línea estratégica 4:

Acandí Progresa



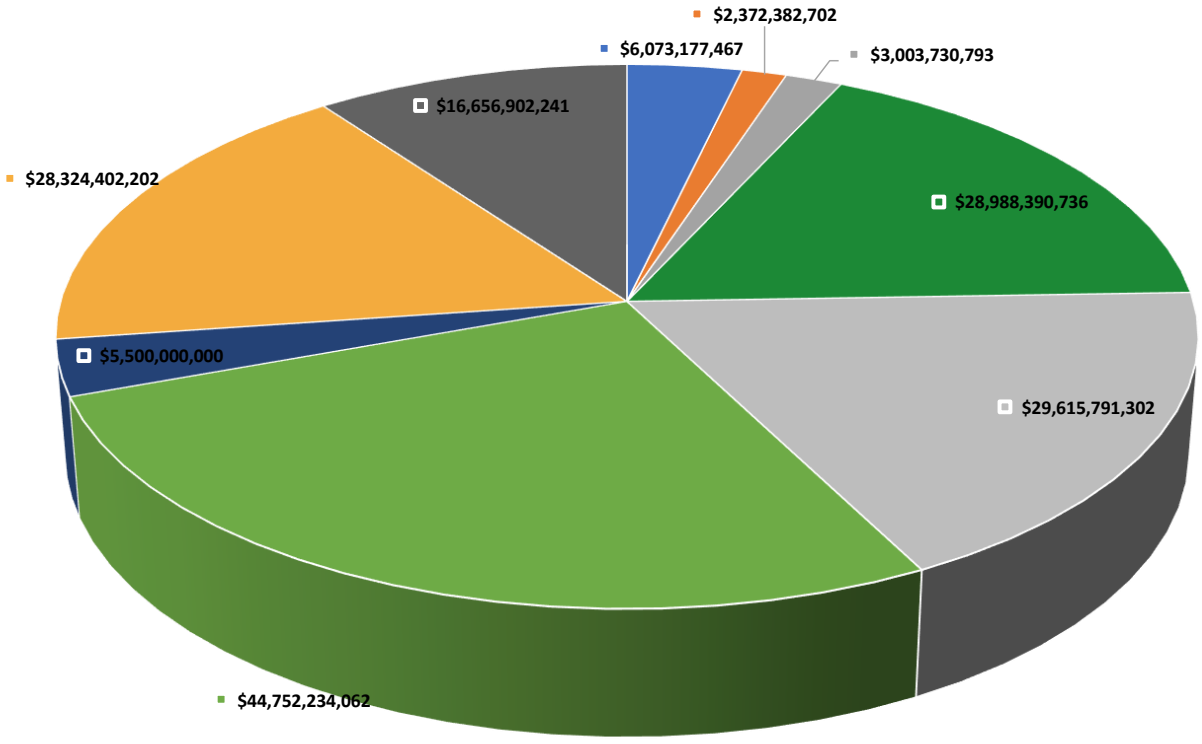

2026
C5
$99,292,620
C4
$296,620,076
C3
$350,000,000
C2
$5,051,245,811
C1
$3,497,103,708
2027
C5
$113,221,882
C4
$382,371,394
C3
$605,000,000
C2
$2,263,808,101
C1
$5,056,490,721
Total
C5
$530,708,305
C4
$2,112,033,386
C3
$6,175,000,000
C2
$14,635,129,719
C1
$10,514,594,429

	2024	2025	2026	2027	Total cuatrienio
C1	$495,000,000	$1,466,000,000	$3,497,103,708	$5,056,490,721	**$10,514,594,429**
C2	$4,782,010,929	$2,538,064,879	$5,051,245,811	$2,263,808,101	**$14,635,129,719**
C3	$2,520,000,000	$2,700,000,000	$350,000,000	$605,000,000	**$6,175,000,000**
C4	$1,116,040,712	$317,001,205	$296,620,076	$382,371,394	**$2,112,033,386**
C5	$232,473,240	$85,720,564	$99,292,620	$113,221,882	**$530,708,305**

IV. PLAN FINANCIERO Y DE INVERSIONES

IV. PLAN FINANCIERO Y DE INVERSIONES

**Fuentes de financiación del
Plan de Desarrollo Municipal 2024 -2027**



Fuentes de financiación del Plan de Desarrollo Municipal 2024 – 2027 (pesos corrientes)

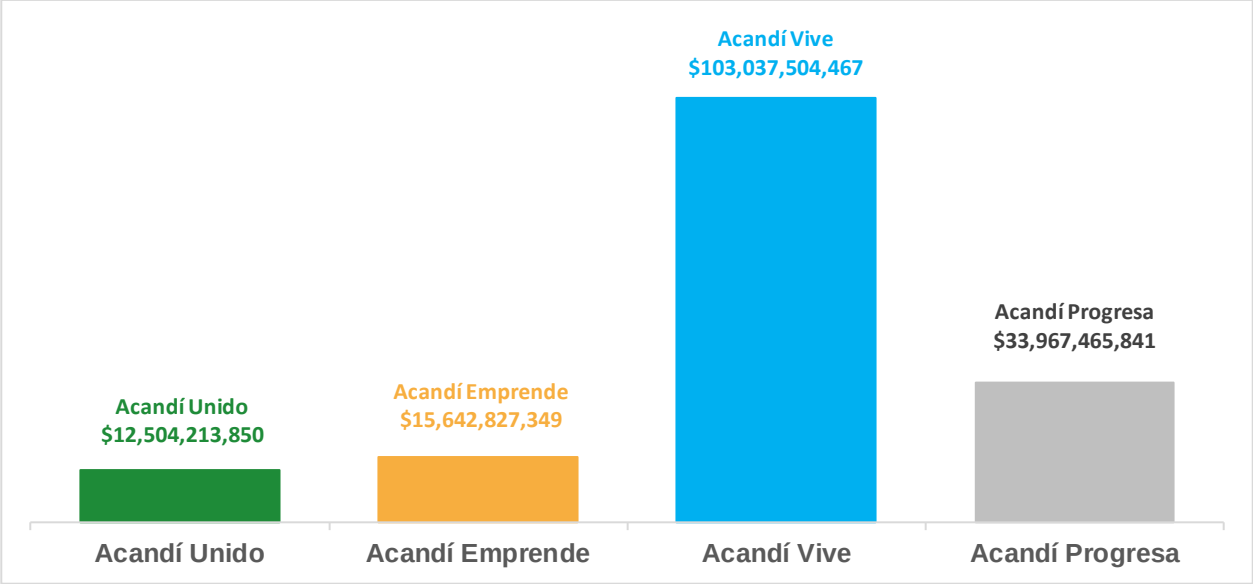
Ingresos corrientes de libre destinación	$6,073,177,467
Estampillas	$2,372,382,702
Sobretasas	$3,003,730,793
Sistema General de Participaciones	$28,988,390,736
Sistema General de Participaciones - Salud	$29,615,791,302
Otras fuentes	$44,752,234,062
Créditos	$5,500,000,000
Cofinanciaciones	$28,324,402,202
Sistema General de Regalías	$16,656,902,241
Total	$165,287,011,506

Fuente: Secretaría de Hacienda

Calle Consistorial con Las Flores
ventanillaunica@acandi-choco.gov.co
www.acandi-choco.gov.co

Fuentes de financiación del Plan de Desarrollo Municipal para el periodo 2024 - 2027

Descripción	2024	2025	2026	2027	Total
Recursos propios	$2,401,437,939	$2,672,221,748	$3,026,284,893	$3,349,346,383	**$11,449,290,962**
SGP - Agua potable y saneamiento básico	$1,134,916,835	$1,191,662,677	$1,251,245,811	$1,313,808,101	**$4,891,633,423**
SGP - Educación	$1,146,014,841	$1,203,315,583	$1,263,481,362	$1,326,655,430	**$4,939,467,217**
SGP - Propósito general-cultura	$112,234,417	$117,846,138	$123,738,445	$129,925,367	**$483,744,367**
SGP - Propósito general-deporte y recreación	$149,645,889	$157,128,183	$164,984,593	$173,233,822	**$644,992,487**
SGP - Propósito general-libre inversión	$4,182,837,677	$4,391,979,561	$4,611,578,539	$4,842,157,466	**$18,028,553,243**
Sistema General de Participaciones - Salud	$6,871,214,014	$7,214,774,715	$7,575,513,450	$7,954,289,123	**$29,615,791,302**
Otras fuentes Sistema de Salud	$10,383,047,838	$10,902,200,230	$11,447,310,241	$12,019,675,753	**$44,752,234,062**
Créditos	$2,500,000,000	$3,000,000,000	$0	$0	**$5,500,000,000**
Cofinanciaciones	$4,145,000,000	$8,604,402,202	$8,400,000,000	$7,175,000,000	**$28,324,402,202**
Sistema General de Regalías	$2,528,813,176	$10,115,394,190	$1,962,895,792	$2,049,799,082	**$16,656,902,241**
Total cuatrienio	**$35,555,162,626**	**$49,570,925,227**	**$39,827,033,125**	**$40,333,890,528**	**$165,287,011,506**



Total general (100%): $165,152,011,506

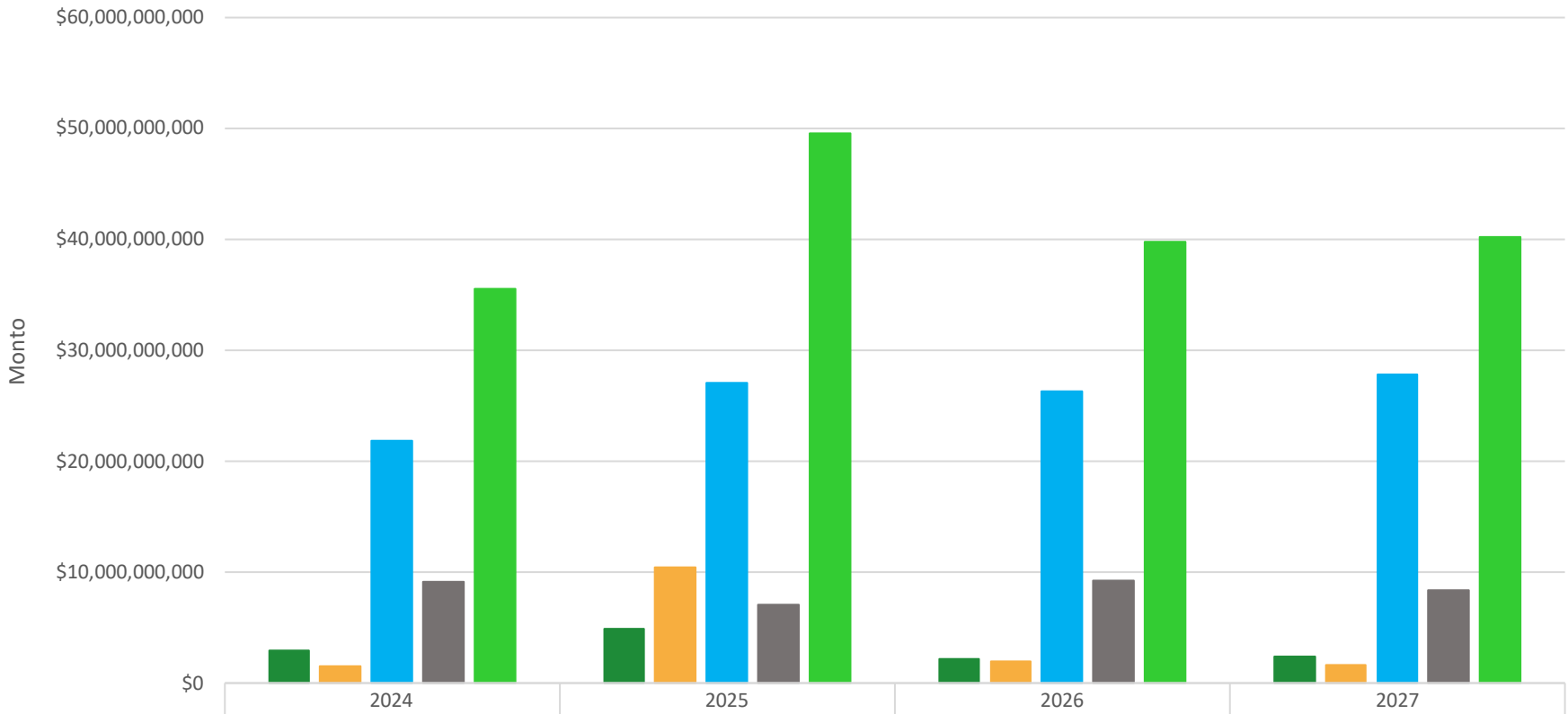
Código	Línea Estratégica	Valor 2024 - 2027	Porcentaje (%)
L1	Acandí Unido	$12,504,213,850	7.57%
L2	Acandí Emprende	$15,642,827,349	9.47%
L3	Acandí Vive	$103,037,504,467	62.39%
L4	Acandí Progresa	$33,967,465,841	20.57%
Total general		$165,152,011,506	100.00%

PLAN DE DESARROLLO 2024 - 2027 "ACANDÍ UNIDO, EMPRENDE, VIVE Y PROGRESA"						
PLAN PLURIANUAL DE INVERSIÓN						
Línea/Componente		2024	2025	2026	2027	Total General
Inversión del general		**$35,555,162,626**	**$49,570,925,227**	**$39,827,033,126**	**$40,198,890,528**	**$165,152,011,506**
Acandí Unido	**L1**	**$3,004,520,249**	**$4,933,614,401**	**$2,209,919,789**	**$2,356,159,411**	**$12,504,213,850**
Unidos en la atención y reparación de las Víctimas	C1	$325,000,000	$341,000,000	$359,475,000	$389,822,500	$1,415,297,500
Unidos por un territorio PDET en Paz	C2	$370,000,000	$415,000,000	$380,000,000	$320,000,000	$1,485,000,000
Unidos por la seguridad, la convivencia y los procesos migratorios	C3	$826,400,000	$744,110,000	$864,932,000	$950,435,129	$3,385,877,129
Unidos por una gobernanza efectiva	C4	$1,483,120,249	$3,433,504,401	$605,512,789	$695,901,782	$6,218,039,221
Acandí Emprende	**L2**	**$1,575,000,000**	**$10,423,827,349**	**$1,999,000,000**	**$1,645,000,000**	**$15,642,827,349**
Emprende para la prosperidad del campo	C1	$625,000,000	$8,692,500,000	$774,000,000	$485,000,000	$10,576,500,000
Emprende por un turismo de paz	C2	$500,000,000	$529,279,561	$690,000,000	$670,000,000	$2,389,279,561
Emprende con empresas y empleos con dignidad	C3	$450,000,000	$1,202,047,788	$535,000,000	$490,000,000	$2,677,047,788

PLAN DE DESARROLLO 2024 - 2027 "ACANDÍ UNIDO, EMPRENDE, VIVE Y PROGRESA"						
PLAN PLURIANUAL DE INVERSIÓN						
Línea/Componente		2024	2025	2026	2027	Total General
Acandí Vive	**L3**	**$21,830,117,496**	**$27,106,696,829**	**$26,323,851,122**	**$27,776,839,019**	**$103,037,504,467**
Vive con la dignificación de la salud	C1	$17,379,261,852	$18,231,974,945	$19,132,823,692	$20,093,964,876	$74,838,025,365
Vive con una educación pertinente	C2	$2,356,993,647	$3,003,691,210	$4,085,532,114	$4,040,911,258	$13,487,128,228
Vive con una cultura de Paz	C3	$551,043,670	$1,452,726,778	$510,270,213	$532,956,562	$3,046,997,223
Vive con la práctica del deporte	C4	$599,803,831	$3,337,100,555	$1,331,606,092	$1,664,794,161	$6,933,304,639
Vive con el cuidado de sus niños, niñas y adolescentes	C5	$232,837,677	$185,000,000	$205,000,000	$220,000,000	$842,837,677
Vive protegiendo su población vulnerable	C6	$710,176,819	$896,203,342	$1,058,619,011	$1,224,212,162	$3,889,211,333

PLAN DE DESARROLLO 2024 - 2027 "ACANDÍ UNIDO, EMPRENDE, VIVE Y PROGRESA"						
PLAN PLURIANUAL DE INVERSIÓN						
Línea/Componente		2024	2025	2026	2027	Total General
Acandí Progresa	**L4**	**$9,145,524,881**	**$7,106,786,647**	**$9,294,262,215**	**$8,420,892,098**	**$33,967,465,841**
Progresa con infraestructura de conectividad	C1	$495,000,000	$1,466,000,000	$3,497,103,708	$5,056,490,721	$10,514,594,429
Progresa con servicios públicos eficientes	C2	$4,782,010,929	$2,538,064,879	$5,051,245,811	$2,263,808,101	$14,635,129,719
Progresa con ordenamiento Territorial	C3	$2,520,000,000	$2,700,000,000	$350,000,000	$605,000,000	$6,175,000,000
Progresa con ambiente y desarrollo sostenible	C4	$1,116,040,712	$317,001,205	$296,620,076	$382,371,394	$2,112,033,386
Progresa con prevención y gestión de riesgo	C5	$232,473,240	$85,720,564	$99,292,620	$113,221,882	$530,708,305
Inversión del general		**$35,555,162,626**	**$49,570,925,227**	**$39,827,033,126**	**$40,198,890,528**	**$165,152,011,506**

Distribución inversión Línea/año



	2024	2025	2026	2027
L1 Acandí Unido	$3,004,520,249	$4,933,614,401	$2,209,919,789	$2,356,159,411
L2 Acandí Emprende	$1,575,000,000	$10,423,827,349	$1,999,000,000	$1,645,000,000
L3 Acandí Vive	$21,830,117,496	$27,106,696,829	$26,323,851,122	$27,776,839,019
L4 Acandí Progresa	$9,145,524,881	$7,106,786,647	$9,294,262,215	$8,420,892,098
Total General	$35,555,162,626	$49,570,925,227	$39,827,033,126	$40,198,890,528